

**Ibercaja Banco, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016 e
informe de gestión consolidado del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la sociedad dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

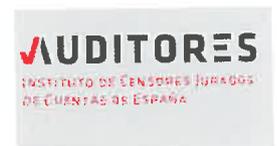
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores de la sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

2 de marzo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00421
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2016
e informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 24 de febrero de 2017 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 constituidas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada (Notas 1 a 45 y Anexos I a III) y el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco. Asimismo el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad y sociedades dependientes que componen el Grupo Ibercaja Banco.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:
Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vocal

D^a. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI
D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Cuentas anuales consolidadas al
31 de diciembre de 2016

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	1.005.986	835.748
Activos financieros mantenidos para negociar	7	33.124	41.327
Derivados		32.435	40.637
Valores representativos de deuda		689	690
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	8	48.997	52.613
Instrumentos de patrimonio		44.384	47.349
Valores representativos de deuda		4.613	5.264
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9	11.476.251	15.599.216
Instrumentos de patrimonio		434.891	441.904
Valores representativos de deuda		11.041.360	15.157.312
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.580.862	6.124.738
Préstamos y partidas a cobrar	10	36.019.328	35.435.504
Valores representativos de deuda		2.602.217	2.141.045
Préstamos y anticipos		33.417.111	33.294.459
Entidades de crédito		470.055	503.148
Clientela		32.947.056	32.791.311
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.064.814	6.083.916
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	11	4.545.574	2.662.571
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.520.964	1.919.326
Derivados – contabilidad de coberturas	12.1	285.111	357.452
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	135.798	135.136
Entidades multigrupo		29.684	30.919
Entidades asociadas		106.114	104.217
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	14	514	960
Activos tangibles	15	1.092.388	1.163.734
Inmovilizado material		656.940	708.639
De uso propio		633.473	693.940
Cedido en arrendamiento operativo		23.467	14.699
Inversiones inmobiliarias		435.448	455.095
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		209.719	191.783
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	16	198.837	203.571
Fondo de comercio		144.934	144.934
Otros activos intangibles		53.903	58.637
Activos por impuestos	25	1.397.012	1.407.620
Activos por impuestos corrientes		24.351	32.153
Activos por impuestos diferidos		1.372.661	1.375.467
Otros activos	17	280.023	312.023
Existencias		244.650	242.721
Resto de los otros activos		35.373	69.302
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	18	656.931	714.217
TOTAL ACTIVO		57.175.874	58.921.692

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	31.255	35.970
Derivados		31.255	35.970
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		<i>-</i>	<i>-</i>
Pasivos financieros a coste amortizado	19	46.352.735	48.581.317
Depósitos		43.499.051	45.991.223
<i>Bancos centrales</i>		<i>3.366.566</i>	<i>2.053.035</i>
<i>Entidades de crédito</i>		<i>3.127.312</i>	<i>4.908.740</i>
<i>Clientela</i>		<i>37.005.173</i>	<i>39.029.448</i>
Valores representativos de deuda emitidos		2.147.252	1.972.853
Otros pasivos financieros		706.432	617.241
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		<i>857.260</i>	<i>1.047.035</i>
Derivados – contabilidad de coberturas	12.2	176.172	330.474
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	12	16.022	6.930
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20	6.858.907	6.382.222
Provisiones	21	411.329	316.996
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		139.820	140.627
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		4.999	6.562
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		11.540	10.340
Compromisos y garantías concedidos		35.328	24.834
Restantes provisiones		219.642	134.633
Pasivos por impuestos		231.874	350.115
Pasivos por impuestos corrientes		1.454	5.498
Pasivos por impuestos diferidos	25.4	230.420	344.617
Otros pasivos	22	120.820	117.013
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		54.199.114	56.121.037

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Fondos propios	23	2.753.123	2.634.057
Capital		2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		-	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		311.648	251.516
Reservas de revalorización		3.329	3.304
Otras reservas		150.973	150.838
<i>Reserva o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(63.455)	(63.590)
<i>Otras</i>		214.428	214.428
(Acciones propias)		-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		142.897	84.123
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		223.330	165.489
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(21.758)	(18.502)
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	24.1	(21.758)	(18.502)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		245.088	183.991
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	24.2	245.648	185.594
<i>Instrumentos de deuda</i>		166.637	127.730
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		79.011	57.864
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>		(560)	(1.603)
Intereses minoritarios	23.2	307	1.109
Otros resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		307	1.109
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.976.760	2.800.655
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		57.175.874	58.921.692
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	27.1	640.174	608.480
Compromisos contingentes concedidos	27.3	3.190.784	2.814.313

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	28	832.867	1.065.640
(Gastos por intereses)	29	265.664	434.064
Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
MARGEN DE INTERESES		567.203	631.576
Ingresos por dividendos	30	10.913	10.252
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	31	11.701	(2.178)
Ingresos por comisiones	32	349.768	343.157
(Gastos por comisiones)	33	10.969	10.074
Resultado de operaciones financieras (neto)	34		
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		152.621	83.411
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		15.148	1.631
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		573	1.514
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		1.185	(493)
Diferencias de cambio, netas	35	1.259	80
Otros ingresos de explotación	36	118.212	48.765
(Otros gastos de explotación)	37	87.540	66.398
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	20.2	1.330.367	992.563
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	20.2	1.330.667	992.975
MARGEN BRUTO		1.129.774	1.040.831
(Gastos de administración)		599.858	601.835
(Gastos de personal)	38	384.958	403.974
(Otros gastos de administración)	39	214.900	197.861
(Amortización)	15, 16	52.347	54.536
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	21	96.019	36.975
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		290.663	207.108
(Activos financieros valorados al coste)	9	13.170	4.425
(Activos financieros disponibles para la venta)	9	11.164	(373)
(Préstamos y partidas a cobrar)	10	266.323	203.056
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	11	6	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		90.887	140.377
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)		-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	40	3.141	7.572
(Activos tangibles)		(728)	4.412
(Activos intangibles)		189	-
(Otros)		3.680	3.160
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	41	5.332	25.377
De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		6.070	4.155
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	42	(22.308)	(39.945)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		70.770	118.237
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas)	25	(72.292)	34.158
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		143.062	84.079
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		143.062	84.079
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		165	(44)
Atribuible a los propietarios de la dominante		142.897	84.123

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015**
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		143.062	84.079
OTRO RESULTADO GLOBAL	23.1	57.840	(105.701)
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		(3.256)	15.187
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(4.652)	21.696
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	25.4	1.396	(6.509)
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		61.096	(120.888)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo		-	140
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	140
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		80.257	(191.767)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		226.816	(61.232)
Transferido a resultados	34	(146.559)	(130.535)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1.043	(4.070)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	25.4	(20.204)	74.809
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		200.902	(21.622)
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		164	(99)
Atribuible a los propietarios de la dominante		200.738	(21.523)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	251.516	3.304	150.838	-	84.123	-	165.489	-	1.109	2.800.655
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	251.516	3.304	150.838	-	84.123	-	165.489	-	1.109	2.800.655
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	142.897	-	57.841	-	164	200.902
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	60.132	25	135	-	(84.123)	-	-	-	(966)	(24.797)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(20.000)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	80.132	25	3.966	-	(84.123)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(3.831)	-	-	-	-	-	(966)	(4.797)
III. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	311.648	3.329	150.973	-	142.897	-	223.330	-	307	2.976.760

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)
(Miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrum. patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revaloriz.	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado atrib. a los propiet. de la dominante	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 24)	Intereses minoritarios		Total (Nota 23)
												Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
I. Saldo final al 31/12/2014	2.611.730	-	-	-	(627.467)	3.308	413.825	-	150.653	-	269.020	55	472	2.821.596
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.611.730	-	-	-	(627.467)	3.308	413.825	-	150.653	-	269.020	55	472	2.821.596
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	(2.115)	-	-	-	84.123	-	(103.531)	(55)	(44)	(21.622)
Otras variaciones de patrimonio neto	(467.454)	-	-	-	881.098	(4)	(262.987)	-	(150.653)	-	-	-	681	681
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(467.454)	-	-	-	749.838	-	(282.384)	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	131.260	(4)	19.397	-	(150.653)	-	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	681	681
III. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	251.516	3.304	150.838	-	84.123	-	165.489	-	1.109	2.800.655

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.505.263)	(2.855.798)
Resultado del ejercicio	23	143.062	84.079
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		468.086	537.142
Amortización	15 y 16	52.347	54.536
Otros ajustes		415.739	482.606
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		(428.413)	203.183
Activos financieros mantenidos para negociar		8.203	14.505
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		3.616	8.934
Activos financieros disponibles para la venta		(68.984)	(1.334.611)
Préstamos y partidas a cobrar		(463.075)	1.275.994
Otros activos de explotación		91.827	238.361
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(1.649.153)	(3.548.250)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(4.715)	(12.492)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(2.014.715)	(2.581.316)
Otros pasivos de explotación		370.277	(954.442)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(38.845)	(131.952)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.867.406	2.499.308
Pagos		(60.062)	(62.530)
Activos tangibles		(40.237)	(32.435)
Activos intangibles		(8.241)	(8.288)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(20)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(11.564)	(21.807)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.927.468	2.561.838
Activos tangibles		70.435	54.577
Activos intangibles		-	342
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas		11.151	16.762
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		133.480	144.832
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.712.402	2.345.325
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(209.370)	482.748
Pagos		(209.370)	(17.252)
Dividendos	4	(20.000)	-
Pasivos subordinados	19.4	(189.370)	(17.252)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	500.000
Pasivos subordinados		-	500.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		152.773	126.258
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		824.984	698.726
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		977.757	824.984
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>		-	-
Efectivo	6	207.771	194.611
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	551.538	338.015
Otros activos financieros	6 y 19.2	218.448	292.358
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 45 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2016.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados
 9. Activos financieros disponibles para la venta
 10. Préstamos y partidas a cobrar
 11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 12. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas
 14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 15. Activos tangibles
 16. Activos intangibles
 17. Otros activos
 18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 19. Pasivos financieros a coste amortizado
 20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro
 21. Provisiones
 22. Otros pasivos
 23. Fondos propios e intereses minoritarios
 24. Otro resultado global acumulado
 25. Situación fiscal
 26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 27. Otra información significativa
 28. Ingresos por intereses
 29. Gastos por intereses
 30. Ingresos por dividendos
 31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación
 32. Ingresos por comisiones
 33. Gastos por comisiones
 34. Resultados de operaciones financieras
 35. Diferencias de cambio
 36. Otros ingresos de explotación
 37. Otros gastos de explotación
 38. Gastos de personal
 39. Otros gastos de administración
 40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas
 42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 43. Partes vinculadas
 44. Otros requerimientos de información
 45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015
- Anexo I: Información sobre participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo II: Información financiera de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas
Anexo III: Informe bancario anual

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una fundación bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o Grupo Ibercaja Banco).

Asimismo, la Fundación también formula cuentas anuales consolidadas del Grupo en el que es entidad dominante (Grupo Ibercaja).

En la Nota 45 se presentan los balances, las cuentas de pérdidas y ganancias, los estados de ingresos y gastos reconocidos, los estados totales de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo del Banco correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con los mismos principios y normas contables y criterios de valoración aplicados en las presentes cuentas anuales consolidadas del Grupo.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2017, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas cuentas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 2016.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") y la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros y se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas del Grupo del ejercicio 2016 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios, para adecuarlos a las NIIF-UE aplicadas por la Sociedad.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 9 a 11, 13, 15 a 18),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.13 y 38.2), así como las empleadas en el cálculo de los pasivos por contratos de seguro (Nota 20),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 16),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.2),
- la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 2.15 y 2.16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.20 y 21),
- el valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 26), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.14 y 25.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales consolidadas referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Entre los objetivos de dicha Circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas atendiendo a la nueva estructura determinada por la norma anteriormente descrita y las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2015.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance consolidado, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito desde el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" al epígrafe de "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" por importe de 303.121 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (343.497 miles de euros al 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto de epígrafes de las cuentas anuales consolidadas no han sido significativas.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2016 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2016 ni en ningún momento durante el ejercicio, el Grupo ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando la consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de los ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.779.189	2.808.130
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	517.004	576.525
Riesgos (miles de euros) (d)	23.169.135	23.500.580
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,00%	11,95%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	0,00%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	12,00%	11,95%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,23%	2,45%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	14,23%	14,40%

	2016	2015
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.779.189	2.808.130
Exposición (miles de euros) (b)	51.734.325	54.387.408
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,37%	5,16%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2017 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión implica que Ibercaja Banco debe mantener unas ratios phase-in de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 7,25% y de capital total del 10,75%, a nivel consolidado. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%).

Al 31 de diciembre de 2016, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,00% y capital total del 14,23%, se sitúan en 4,75 y 3,48 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios para 2017. Estas ratios incluyen una reducción de 70 puntos básicos como consecuencia de la amortización anticipada de las obligaciones convertibles contingentes (CoCos) llevada a cabo por la Entidad en diciembre de 2016 (Nota 1.10.1.4).

El nivel de CET1 consolidado que limitaría las distribuciones discrecionales de Ibercaja en forma de dividendos o de retribución variable (conocido como MDA trigger), se sitúa en el 7,25%, por lo que de acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad, no se activa ninguna restricción o limitación regulatoria.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2016	2015
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Ganancias acumuladas</i>	311.648	251.516
<i>Reservas de revalorización</i>	3.329	3.304
<i>Otras reservas</i>	150.973	150.838
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	142.897	84.123
Fondos propios en balance público	2.753.123	2.634.057
<i>Otro resultado global acumulado</i>	223.330	165.489
<i>Intereses minoritarios</i>	307	1.109
Patrimonio neto en balance público	2.976.760	2.800.655
<i>Activos intangibles</i>	(213.556)	(204.053)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(121.062)	(37.601)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	(77.561)	(160.423)
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(35.725)	(20.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	223.600	407.000
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	26.733	22.552
Total ajustes y deducciones	(197.571)	7.475
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.779.189	2.808.130
<i>Participaciones preferentes</i>	-	3.489
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	(3.489)
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.779.189	2.808.130
Financiación subordinada	517.004	576.525
Total Capital de nivel 2 (T2)	517.004	576.525
Total fondos propios computables	3.296.193	3.384.655

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2016	2015
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.296.193	3.384.655
Capital de nivel 1 (T1)	2.779.189	2.808.130
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.779.189	2.808.130
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas de años anteriores	468.162	406.162
Resultados admisibles	107.172	64.120
Otras reservas	3.329	3.303
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	223.600	407.000
Intereses minoritarios	143	190
Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta	167.125	24.733
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(334.618)	(241.654)
<i>Activos inmateriales</i>	(213.556)	(204.053)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(121.062)	(37.601)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	-	3.489
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	(3.489)
Capital de nivel 2 (T2)	517.004	576.525
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	517.004	576.525

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel de capital acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas a Ibercaja Banco, S.A. son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Standard&Poors	Febrero 2017	Diciembre 2015	B	B	BB+	BB	Positiva	Positiva
Moody's	Junio 2016	Noviembre 2015	NP	NP	B1	B1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Mayo 2016	Julio 2015	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 13.768 miles de euros (11.730 miles de euros en el ejercicio 2015; Nota 37).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (37.984 y 33.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente; Nota 22).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 46.382 miles de euros (41.915 miles de euros en el ejercicio 2015). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (45.024 miles de euros y 40.361 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 37) y "Gastos por intereses" (1.358 miles de euros y 1.554 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 29).

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2016 asciende a 300.285 miles de euros (296.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la misma se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el "Plan de reestructuración de Cajatres" incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission") para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario (Nota 1.10.1.3).

- Desinversión en negocios no estratégicos.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de patrimonio, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

La Sociedad dio cumplimiento a todos los compromisos establecidos.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 10.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	920.700
SAREB Bono Senior 2016-1	Euribor 3 meses + 0,29%	28 de febrero de 2017	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,52%	28 de febrero de 2019	481.600
			2.049.500

31 de diciembre de 2015

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	484.700
SAREB Bono Senior 2015-1	Euribor 3 meses + 0,10%	28 de febrero de 2016	651.000
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	976.400
			2.112.100

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se ha llevado a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo ha autorizado a la Entidad la amortización anticipada del 40% de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos), cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros. Si bien la amortización de estos títulos ha conllevado una reducción de los ratios de capital phase-in, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad presenta unos ratios de capital en base consolidada por encima de las requeridas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2017 (Nota 1.7.2).

La devolución de las restantes ayudas de capital (55%) está fijada en diciembre del ejercicio 2017.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros, sin incluir el importe de los intereses minoritarios.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

La fusión no tuvo ningún efecto sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014.

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 13.1 que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

1.12.1 Cambios en los criterios contables

Durante el ejercicio 2016, se han producido modificaciones en la normativa contable aplicable al Grupo con respecto a la aplicada en el período anterior. A continuación se presenta una relación de los cambios que pueden considerarse más relevantes:

Las normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2016 son las siguientes:

- **NIC 19 (Modificación) “Beneficios a los empleados. Contribuciones de empleados a planes de prestación definida”.**

La NIC 19 (revisada en 2011) distingue entre aportaciones de los empleados relacionadas con el servicio prestado y aquellas otras no ligadas al servicio. La modificación actual distingue además entre aportaciones ligadas al servicio sólo en el ejercicio en que surgen y aquellas ligadas al servicio en más de un ejercicio. La modificación permite que las aportaciones ligadas al servicio que no varían con la duración del mismo se deduzcan del coste de las prestaciones devengadas en el ejercicio en que se presta el correspondiente servicio. Por su parte, las aportaciones ligadas al servicio que varían de acuerdo con la duración del mismo, deben extenderse durante el periodo de prestación del servicio usando el mismo método de asignación que se aplica a las prestaciones. Esta modificación aplica a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2015 y aplica retrospectivamente.

- **NIIF 11 (Modificación) “Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas”.**

Exige aplicar los principios de contabilización de una combinación de negocios a un inversor que adquiere una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Específicamente, tendrá que valorar los activos y pasivos identificables a valor razonable; reconocer como gasto los costes relacionados con la adquisición; reconocer el impuesto diferido; y reconocer el residual como fondo de comercio. Todos los demás principios de la contabilización de una combinación de negocios aplican, a menos que entren en conflicto con la NIIF 11.

- **NIC 16 y NIC 38 (Modificación) “Aclaración sobre métodos aceptables de depreciación y amortización”.**

Esta modificación aclara que no es adecuado emplear métodos basados en ingresos ordinarios para calcular la depreciación de un activo porque los ingresos ordinarios generados por una actividad que incluye el uso de un activo generalmente reflejan factores distintos del consumo de los beneficios económicos incorporados al activo. El IASB también aclara que generalmente se presume que los ingresos ordinarios son una base inadecuada para valorar el consumo de los beneficios económicos incorporados en un activo intangible.

- **NIC 1 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Las modificaciones a la NIC 1 animan a las empresas a aplicar el juicio profesional en la determinación de qué información revelar en los estados financieros. Las modificaciones hechas aclaran que la materialidad aplica al conjunto de estados financieros y que la inclusión de información inmateriales puede impedir la utilidad de la información financiera. Además, las modificaciones clarifican que las entidades deberían usar el juicio profesional al determinar dónde y en qué orden se presenta la información en los estados financieros.

De la aplicación de las mencionadas normas contables no se han derivado efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el IASB y el IFRS Interpretations Committee y no han entrado en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de estas cuentas consolidadas, o bien porque aún no han sido adoptadas por la Unión Europea. El Grupo, una vez evaluados los impactos que de las mismas se derivan, ha decidido no ejercer la aplicación anticipada:

Aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 9 “Instrumentos financieros”.**

En julio de 2014, el IASB publicó la versión completa de la NIIF 9 con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Esta norma, que reemplazará a la actual NIC 39 “Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración”, establece el conjunto de requerimientos contables para el registro y la valoración de los activos y pasivos financieros.

Con respecto a la clasificación y valoración de los activos financieros, el enfoque de la NIIF 9 se basa en considerar de forma conjunta tanto las características de los flujos de caja que se derivan de los instrumentos, como el modelo de negocio bajo el cual se gestionan, reduciéndose en la práctica el número de carteras y los modelos de deterioro previstos actualmente en la NIC 39, entre ellas, las clasificaciones de “Activos financieros disponibles para la venta” e “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. Los activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses y que se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los anteriores flujos se deberán valorar a coste amortizado. En contraposición, si el objetivo del modelo de negocio fuese tanto cobrar los flujos como su venta, los mismos activos se deberán valorar a valor razonable registrando los cambios de valoración en el patrimonio neto. El resto de activos financieros, entre ellos los que incorporan derivados implícitos, deberán valorarse íntegramente a valor razonable con cambios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La parte correspondiente al deterioro de valor de la NIIF 9 basada en pérdidas esperadas es la que presenta cambios más sustanciales respecto al actual modelo de NIC 39, basado en la contabilización de las pérdidas incurridas por riesgo de crédito. En particular, la NIIF 9 requerirá que una entidad base su medición de las provisiones por insolvencias usando un enfoque de deterioro que diferencia entre tres estados. La medición de las pérdidas esperadas depende de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, o si el activo se ha deteriorado, de tal forma que: (i) la pérdida esperada en el horizonte temporal de 12 meses (estado 1) aplica a todos los activos (desde su reconocimiento inicial), siempre que no haya un incremento significativo del riesgo de crédito, (ii) la pérdida esperada para la vida efectiva de los activos debe registrarse cuando se ha producido dicho incremento significativo del riesgo de crédito, medido en base individual o colectiva (estado 2), o cuando se considera que los activos están deteriorados (estado 3). Para aquellos activos financieros que se encuentran clasificados en el estado 3, los intereses financieros se devengarán sobre el valor neto contable.

La evaluación respecto de si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial y que refleje información histórica, corriente y prospectiva.

De la comparación del nuevo modelo de pérdida esperada previsto en la NIIF 9 con el actual modelo de pérdida incurrida previsto en la NIC 39 conviene destacar lo siguiente:

- Bajo NIIF 9 se reconocerán pérdidas por riesgo de crédito para todas las actividades típicas de préstamo y crédito originadas por el Grupo así como para todos los títulos de renta fija (soberana o no) que se adquieran y de forma independiente a su calificación crediticia en el momento de su reconocimiento inicial.
- Existirá un incremento en el juicio necesario para determinar la información prospectiva y los escenarios que puedan ocurrir durante la vida de las operaciones, y cómo estos escenarios se incorporan en la valoración de la pérdida esperada.

- Existirán mayores factores que pueden dar lugar a variabilidad en las pérdidas de crédito esperadas, como, por ejemplo, la introducción de mecanismos de reclasificación de los activos financieros del estado 1 al 2.

En relación con los pasivos financieros, las categorías previstas en la NIIF 9 son similares a las ya existentes actualmente en la NIC 39 y su valoración no cambiará excepto por el requisito de registrar las variaciones en el valor razonable relacionadas con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio en el caso de mantener pasivos financieros a los que se ha aplicado la opción de valor razonable.

Para la contabilidad de coberturas (excluyendo la parte relativa a macrocoberturas), se ha reemplazado la granularidad de los actuales requerimientos de la NIC 39 por un nuevo modelo capaz de reflejar mejor en los estados financieros las actividades internas de gestión de riesgos. Existen cambios respecto a la NIC 39 en diversos aspectos como partidas cubiertas, instrumentos de cobertura, contabilización del valor temporal de las opciones y evaluación de la eficacia. No obstante, las mejoras más importantes hacen referencia a la posibilidad de cubrir riesgos no financieros, por lo que serán de especial aplicación a entidades no financieras.

El Grupo inició a finales del ejercicio 2014 un proyecto sobre la implementación de la norma. Dicho proyecto abarca tres años (2015, 2016 y 2017) y es transversal, ya que tiene impacto en los procesos y sistemas del Grupo, así como en la gobernanza y los controles de la información financiera.

Este proyecto está liderado por un Comité de Proyecto Interno cuyo objetivo principal es la realización de las tareas necesarias para la implementación de la NIIF 9 en la totalidad de áreas del Banco afectadas, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y se puedan evaluar potenciales impactos cuantitativos y cualitativos con la anticipación suficiente, a efectos de su mejor gestión.

Entre las principales tareas del Comité, destacan:

- Definición del enfoque que permita identificar los aspectos clave de la normativa NIIF9, y creación de un plan de acción a efectos de garantizar la implantación de la norma.
- Garantizar la identificación y planificación adecuada de todas las necesidades cuantitativas y cualitativas.
- Garantizar la capacidad de realizar un cálculo del impacto previo a la fecha de primera aplicación.

El Comité, liderado por la Dirección de Área de Control, en coordinación con la Dirección de Riesgo de Crédito y otras direcciones de la Entidad es el enlace con el Comité de Dirección del Grupo y órganos de gobierno.

El proyecto lo integran diferentes equipos de las áreas de Contabilidad, Riesgo de Crédito, Control Interno y Validación, Sistemas de Información de Gestión, Organización y Sistemas, Control de Gestión, Mercado de Capitales, Asesoría Jurídica, entre otras. Estos equipos son los responsables de la gestión diaria del proyecto.

Se han definido una serie de hitos principales para que los desarrollos operativos relativos a la clasificación y medición de los instrumentos financieros y modelo de provisiones se encuentren finalizados en el cuarto trimestre del 2017.

En concreto, en relación a los activos y pasivos financieros se está analizando la tipología de las carteras y el modelo de negocio para determinar su clasificación y valoración definitiva y, por tanto, el impacto cuantitativo que pueda conllevar.

En cuanto al modelo de provisiones basadas en pérdida esperada, la Entidad está realizando la adaptación de los indicios de deterioro para determinar la clasificación contable de las operaciones y el proceso de construcción de los modelos estadísticos para la estimación de coberturas.

En la contabilidad de coberturas no se espera que se produzcan impactos significativos derivados de la entrada en vigor de esta norma.

El Grupo considera que la incorporación de la NIIF 9 no supone un cambio sustancial en las herramientas y metodologías de las que dispone para la gestión y seguimiento de las pérdidas por deterioro de los activos financieros, si bien implica la necesidad de realizar una evaluación de la manera en que los aspectos novedosos de esta norma deberán incorporarse a los procesos y sistemas ya establecidos por el Grupo.

Las diferentes líneas de trabajo del proyecto de adopción de la NIIF 9 se están desarrollando de acuerdo con el plan y fechas de implantación previstos. Según se ha indicado anteriormente, el Grupo está actualmente evaluando las distintas alternativas existentes para la aplicación práctica de algunos de los nuevos requerimientos establecidos por la NIIF 9 y, en consecuencia, la estimación de su impacto variará en función de las decisiones que finalmente se adopten. Por lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas, el Grupo aún no dispone de una estimación suficientemente precisa del efecto que tendrá la primera aplicación de esta norma en los estados financieros consolidados.

▪ **NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos de clientes”.**

En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si se deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dadas las actividades principales del Grupo y el hecho que la norma no resulta de aplicación a los instrumentos financieros y otros derechos u obligaciones contractuales bajo el alcance de la NIC 39 (NIIF 9, cuando entre en vigor), el grupo no espera que se deriven impactos significativos de la aplicación futura de esta norma.

No aprobadas para su aplicación en la UE

▪ **NIIF 15 (Modificación) Aclaraciones a la NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”.**

El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

- **NIIF 10 y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”.**

Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

- **NIIF 16 “Arrendamientos”.**

En enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma sobre arrendamientos, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”, fruto de un proyecto conjunto con el FASB. El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente. No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

Por otra parte, el Grupo Ibercaja está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. No obstante, el Grupo estima que el impacto de la norma no tendrá efectos patrimoniales relevantes.

- **NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”.**

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

▪ **NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”.**

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

▪ **NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”.**

La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

▪ **NIIF 4 (Modificación) “Aplicando la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”.**

Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicados por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros”, se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

▪ **NIC 40 (Modificación) “Transferencias de inversiones inmobiliarias”.**

Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

▪ **CINIIF 22 “Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera”.**

Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la “fecha de la transacción”, que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo está analizando el impacto que estas normas y modificaciones puedan tener sobre los Estados financieros consolidados, que dependerá, tanto del contenido de la norma que sea finalmente aprobado por la Unión Europea como de la composición del Grupo y sus negocios en el momento de su aplicación.

1.12.2 Cambios en las estimaciones contables

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas.

En el ejercicio 2016 el Grupo ha realizado una revisión de los procedimientos seguidos para el cálculo del deterioro y ha reforzado los criterios e información utilizada para la determinación de las estimaciones individuales y colectivas de las pérdidas por insolvencia y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas, en cumplimiento de la NIC 39, y considerando lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España resultante de la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España. En las Notas 2.3 y 2.18 se detallan las políticas contables y métodos de valoración del deterioro de los activos financieros y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas tomando en consideración las modificaciones introducidas por esta Circular.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de esta Circular, la primera aplicación de la misma se ha tratado de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables. La aplicación de la nueva normativa ha supuesto un incremento de deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar y en activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 60 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Consolidación y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades dependientes

Se consideran “entidades dependientes” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En los Anexos I y II se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la normativa vigente. Consecuentemente, todos los saldos derivados de las transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas por este método y que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en:

- el patrimonio neto del Grupo se presenta en el epígrafe “Intereses minoritarios” del balance consolidado,
- los resultados consolidados del ejercicio se presentan en el epígrafe “Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2 Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Estas participaciones se valoran de acuerdo al “método de la participación” (Nota 2.1.3).

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se supone cuando se ostenta una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la normativa vigente.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se registraría una provisión para responsabilidades dentro del epígrafe “Provisiones” del pasivo del balance.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas entidades.

2.1.4 *Entidades estructuradas*

Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y/o similares no sean el factor decisivo a la hora de decidir quién la controla.

En aquellos casos en los que el Grupo participa o constituye entidades para la transmisión de riesgos, o con el objetivo de permitir el acceso a determinadas inversiones, se determina si existe control y, por tanto, si las entidades constituidas deben ser objeto de consolidación, tomando en consideración, principalmente, los siguientes factores:

- Análisis de la influencia del Grupo en las actividades de la entidad que sean relevantes para determinar sus rendimientos.
- Compromisos implícitos o explícitos para dar apoyo financiero a la entidad.
- Exposición significativa del Grupo a los rendimientos variables de los activos de la entidad.

Entre estas entidades se encuentran los denominados “fondos de titulización de activos” que el Grupo consolida al existir acuerdos contractuales de apoyo financiero (de uso común en el mercado de las titulizaciones). En la práctica totalidad de las titulizaciones realizadas por el Grupo, los riesgos transferidos no pueden darse de baja del activo del balance y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance del Grupo.

Las sociedades y los fondos de inversión y de pensiones gestionados por el Grupo no cumplen con los requerimientos del marco normativo para considerarlos entidades estructuradas, por lo que no son objeto de consolidación.

En la Nota 27.5 se facilita el detalle de las entidades estructuradas del Grupo.

2.1.5 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2 Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo.

2.2.3 Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.
 - **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** Con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados, el Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de "Ingresos por intereses", "Gastos por intereses" o "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registra con contrapartida en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como "Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar" como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 48 de la NIIF 13.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la intención y la capacidad financiera para mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En términos generales, es intención de las entidades consolidadas mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento", como "Préstamos y partidas a cobrar", o los "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados", así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean dependientes, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados".

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe "Ingresos por intereses" y "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan, netos del efecto impositivo, con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" o en el epígrafe "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros consolidados de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.18.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de “Otro resultado global acumulado” del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

En el marco de las NIIF-UE, la Norma Internacional de Contabilidad 39 de “Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición”, en el que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros valorados al coste amortizado, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones bajo NIIF.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para el Grupo con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas Contables de Gestión del Riesgo de Crédito.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, el Grupo lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

El Grupo cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

El Grupo ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por el Grupo.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por el Grupo sea probable y su recuperación dudosa.

- Riesgo fallido:

Operaciones para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, el Grupo da de baja del balance consolidado cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

El Grupo aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, el Grupo ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia del Grupo en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por el Grupo y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, el Grupo realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, el Grupo clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

El Grupo ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

El Grupo realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por el Grupo garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, el Grupo constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por el Grupo en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Grupo para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

El Grupo aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

El Grupo considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

El Grupo utiliza horizontes menores en determinados segmentos cuando dispone de evidencia de que los procedimientos de reclasificación aseguran que los eventos de pérdida se detectan en un plazo inferior.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Grupo.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

El Grupo ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, el Grupo, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos del Grupo con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

El Grupo ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá el Grupo en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). El Grupo clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por el Grupo.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que el Grupo demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte del Grupo.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

El Grupo tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el Grupo aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trienalmente se realiza una tasación ECO completa.

La Sociedad está terminando de adaptarse a esta normativa, para lo que tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito

El Grupo ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 Instrumentos de patrimonio valorados a coste

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.4 Coberturas contables

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente.

El Grupo designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, el Grupo analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

El Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Grupo realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1 Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto	Activos	Pasivos / Patrimonio Neto
Desglose por tipo de cartera				
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	24.007	(928)	25.588	(301)
Inversiones crediticias/Pasivos a coste amortizado	66.125	51.900	78.144	55.393
Resto	-	16.564	-	5.387
	90.132	67.536	103.732	60.479
Desglose por tipo de moneda				
Dólares USA	60.208	49.090	69.158	52.459
Libras esterlinas	5.553	1.794	18.948	1.199
Franco suizos	3.517	772	2.414	686
Yenes japoneses	18.185	16.596	1.694	38
Dólares canadienses	159	8	7.798	5.561
Resto	2.510	(724)	3.720	536
	90.132	67.536	103.732	60.479

2.5.2 Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3 Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas" del balance consolidado, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1 Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

2.6.2 Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3 Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4 Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance consolidado con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con la normativa vigente.

En la Nota 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en el Grupo al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que el Grupo se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance consolidado el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance consolidado, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento

2.10.1 Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance consolidado, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en el balance consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (Nota 2.15).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses", aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones.

En la Nota 27.7.1 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.10.2 Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el epígrafe "Otros gastos de administración".

En la Nota 27.7.2 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por las sociedades consolidadas no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 27.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo

Los fondos de inversión y los fondos de pensiones gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser su patrimonio propiedad de terceros. Las comisiones devengadas por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la Nota 27.4 se facilita información sobre el patrimonio de los fondos de inversión y fondos de pensiones gestionados por el Grupo al cierre del ejercicio.

2.13 Gastos de personal

2.13.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres", que prevé la integración efectiva de todos los colectivos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja" el 1 de enero de 2016, fecha en la que adquiere vigencia el nuevo sistema unificado de aportaciones y prestaciones pactado.

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene el Grupo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 16.396 miles de euros en 2016 y a 15.290 miles de euros en 2015.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

El Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Como consecuencia del “Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres” firmado el 23 de diciembre de 2015, con efectos 1 de enero de 2016 se ha producido la integración de “CAI Empleo, Fondo de Pensiones”, “Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones” y “Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P.” en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”.

Los compromisos post-empleo adquiridos por el Grupo con su personal pasivo incluidos en el “Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja”, están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, el Grupo mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.13.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Grupo mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.13.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando el Grupo se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.13.4 Otros beneficios sociales

El Grupo tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.

- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.14 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 25).

Tal como se indica en la Nota 25, Ibercaja Banco forma parte de un Grupo Fiscal, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 25 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para la práctica totalidad de las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en entidades multigrupo, salvo cuando el Grupo puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.15 Activos tangibles

Con carácter general, los activos materiales se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	25 a 100
Mobiliario	6 a 16,6
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el epígrafe “Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.16 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.16.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por el grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio en ningún caso se amortiza, sino que con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se definen en la Nota 27.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.16.2 *Otros activos intangibles*

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de “vida útil indefinida” cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, el Grupo revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. El Grupo no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes que se describen en la Nota 16.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.15).

2.17 Existencias

Este epígrafe del balance consolidado recoge los activos no financieros que las entidades consolidadas:

- mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
- tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- prevén consumir en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste, que incorpora todos los desembolsos originados por su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales, y su “valor neto de realización”. Por valor neto de realización de las existencias se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria se determina de manera individualizada y el coste de las demás existencias se determina por aplicación del método del coste promedio ponderado. Tanto las disminuciones como, en su caso, las posteriores recuperaciones del valor neto de realización de las existencias por debajo del valor neto contable se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tienen lugar, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Otros”.

El valor en libros de las existencias que se dan de baja del balance consolidado se registra como un gasto, dentro del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada “Otros gastos de explotación”, en el periodo en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

Para los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan (en proceso de producción, construcción o desarrollo), sean clasificados como existencias, el Grupo aplica criterios análogos a los descritos en la Nota 2.18 para dichos activos.

2.18 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por el Grupo para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que se haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que el Grupo cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

A efectos de la determinación del valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, el Grupo evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

El Grupo tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, el Grupo revisa el procedimiento para determinar el valor razonable incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance adicional, de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El Grupo realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, el Grupo establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.19 Operaciones de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros consolidadas abonan a resultados los importes de las primas en el momento de la emisión de la correspondiente póliza de seguros y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros en el momento de su conocimiento. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio los importes abonados a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengados a esa fecha.

Las periodificaciones más significativas realizadas por las entidades consolidadas en lo que se refiere a los seguros directos contratados por ellas son: primas no consumidas, prestaciones, seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores del seguro, participación en beneficios y extornos.

La corrección de asimetrías contables se aplica a las operaciones de seguros que:

- Se encuentran inmunizadas financieramente,
- referencian su valor de rescate al valor de los activos asignados de forma específica,
- prevén una participación en los beneficios de una cartera de activos vinculada,
- se caracterizan porque el tomador asume el riesgo de inversión.

La corrección consiste en reconocer simétricamente las variaciones experimentadas en el valor razonable de los activos clasificados en las categorías de “Activos financieros disponibles para la venta” y “Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias”.

La contrapartida de dichas variaciones ha sido la provisión de seguros de vida, cuando así lo exige el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y demás normativa aplicable, o bien una cuenta de pasivo (con saldo positivo o negativo) por la parte no registrada como provisión de seguros de vida que se presenta en el epígrafe “Otros pasivos” del pasivo del balance consolidado.

Las provisiones técnicas correspondientes a las cesiones a reaseguradores, que se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo, se presentan en el balance consolidado en el epígrafe “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” (Nota 14).

2.20 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 27.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.21 Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados

De acuerdo con las opciones establecidas en el apartado 81 de la NIC 1, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes de los restantes ingresos y gastos del ejercicio reconocidos directamente en el patrimonio neto ("Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado").

En el "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado" se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios".

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los activos financieros disponibles para la venta, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.22 Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

2.23 Estados de flujos de efectivo consolidados

En el “Estado de flujos de efectivo consolidado”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad del Grupo, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance consolidado (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance consolidado (Nota 19.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó en febrero de 2016 la actualización del “Marco de Apetito al Riesgo”. En marzo de 2016, aprobó la actualización del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”, del “Marco de Gestión de Riesgo Operacional” y del “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco, y en mayo de 2016, del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés” y del “Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales”.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España, el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2016 el “Marco de Validación y Control Interno”, el “Manual de políticas contables de gestión del riesgo de crédito”, el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Garantías” el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados” y el “Manual operativo del cálculo colectivo de provisiones” así como la revisión del “Marco de Gobierno de los Modelos”. En diciembre de 2016, aprobó la revisión del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la actualización del plan de recuperación en diciembre de 2016.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”. Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.

- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia", concretamente en el punto 2 denominado "Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito".

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, el Grupo realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

El Grupo establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes del Grupo que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sin riesgo apreciable	17.847.753	17.912.124
Riesgo bajo	21.173.114	22.657.743
Riesgo medio-bajo	3.014.850	3.366.440
Riesgo medio	6.340.232	6.211.950
Riesgo medio-alto	1.270.281	1.378.175
Riesgo alto	168.371	204.695
	49.814.601	51.731.127

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	2016			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	34.308.378	1.352.302	3.061.298	37.369.676
Correcciones de valor por deterioro de activos	157.072	110.926	1.193.276	1.350.348
Del que: calculadas colectivamente:	157.072	110.926	675.425	832.497
Del que: calculadas individualmente	-	-	517.851	517.851
Importe neto	34.151.306	1.241.376	1.868.022	36.019.328

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	Total	Del que: Riesgo normal	Del que: Riesgo dudoso
Importe bruto	37.093.625	33.051.483	3.084.683
Correcciones de valor por deterioro de activos	1.658.121	-	1.476.092
Del que: calculadas colectivamente:	1.658.121	-	1.476.092
Del que: calculadas individualmente	-	-	-
Importe neto	35.435.504	33.051.483	1.608.591

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2016	2015
	Sector Público	566.619
Entidades de Crédito	734.670	702.536
Construcción y promoción inmobiliaria	2.023.374	2.280.223
Resto actividades productivas	8.383.504	7.359.215
Adquisición y rehabilitación de vivienda	21.684.753	22.586.671
Consumo y otros a familias	1.209.474	1.265.497
Otros sectores sin clasificar	2.767.282	2.246.597
	37.369.676	37.093.625

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías hipotecarias	26.514.534	27.600.854
Garantías pignoraticias activos financieros	24.239	22.304
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	54.794	105.824
Garantía de Deuda del Estado	985.071	539.965
	27.578.638	28.268.947

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor de las garantías reales	25.517.900	26.592.927
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	989.654	-
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	2.375.172	2.070.961
Valor de otras garantías	17.519.099	16.882.911
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	1.177.541	-
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.756.514	1.975.857
Total valor de las garantías recibidas	43.036.999	43.475.839

	Miles de euros	
	2016	2015
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 27.3)	2.950.250	2.450.489
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	50.716	50.518
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	10.313	-
Garantías financieras concedidas (Nota 27.1)	82.613	83.023
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	6.013	13.687
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	6.838	11.848
Otros compromisos concedidos	798.095	889.281
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	41.401	38.051
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 21)	18.177	12.986

A diciembre de 2016, el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria del Grupo Ibercaja era del 54,82% (55,81% a diciembre de 2015).

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 9) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por morosidad del cliente	2.075.640	2.356.568
Por otras razones	985.658	728.337
	3.061.298	3.084.905

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.5 de la memoria consolidada, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaci3nes y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentraci3n de riesgos

A continuaci3n se ofrece un detalle del valor en libros de la distribuci3n de los pr3stamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros								
31/12/2016								
Total	De los cuales: garant3a inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Pr3stamos con garant3a real. Importe en libros sobre importe de la 3ltima tasaci3n disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones P3blicas	503.835	95.253	10	22.375	32.614	39.554	-	720
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.117.853	2.825	985.018	1.111	1.069	645	985.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado seg3n la finalidad)	7.874.999	3.616.315	29.884	1.097.197	995.351	1.004.185	271.651	277.815
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria (incluido suelo)	1.355.676	1.344.759	3.980	155.428	284.970	604.469	161.538	142.334
Construcci3n de obra civil	26.026	1.699	-	-	-	1.699	-	-
Resto de finalidades	6.493.297	2.269.857	25.904	941.769	710.381	398.017	110.113	135.481
Grandes empresas	1.007.055	42.083	7.700	43.962	3.820	657	641	703
Pymes y empresarios individuales	5.486.242	2.227.774	18.204	897.807	706.561	397.360	109.472	134.778
Resto de hogares e instituciones sin 3nimo de lucro al servicio de los hogares	23.027.384	21.869.916	11.337	5.322.208	7.962.256	7.380.780	1.048.800	167.209
Viviendas	21.388.402	21.114.380	5.136	4.954.218	7.725.550	7.269.821	1.019.887	150.040
Consumo	607.326	187.263	4.317	115.766	47.728	22.421	3.758	1.907
Otros fines	1.031.656	568.273	1.884	252.224	188.978	88.538	25.155	15.262
Total	32.524.071	25.584.309	1.026.249	6.442.891	8.991.290	8.425.164	2.305.469	445.744
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	2.142.403	1.860.537	6.893	304.940	424.139	653.107	293.221	192.023

Miles de euros								
31/12/2015								
Total	De los cuales: garant3a inmob.	De los cuales: resto de garant. reales	Pr3stamos con garant3a real. Importe en libros sobre importe de la 3ltima tasaci3n disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones P3blicas	588.496	105.996	1.554	18.738	41.655	45.545	868	744
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	633.292	978	543.642	283	195	214	543.641	287
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado seg3n la finalidad)	7.335.891	3.957.648	37.366	1.099.187	1.062.308	1.164.651	315.889	352.979
Construcci3n y promoci3n inmobiliaria (incluido suelo)	1.501.352	1.455.474	5.636	166.297	280.702	662.653	196.658	154.800
Construcci3n de obra civil	35.596	1.113	-	1.050	-	63	-	-
Resto de finalidades	5.798.943	2.501.061	31.730	931.840	781.606	501.935	119.231	198.179
Grandes empresas	645.316	67.111	7.505	7.248	3.007	5.390	-	58.971
Pymes y empresarios individuales	5.153.627	2.433.950	24.225	924.592	778.599	496.545	119.231	139.208
Resto de hogares e instituciones sin 3nimo de lucro al servicio de los hogares	23.825.776	22.656.967	13.537	5.147.143	7.851.624	8.199.918	1.274.807	197.012
Viviendas	22.091.197	21.790.370	6.264	4.755.451	7.589.985	8.033.684	1.241.127	176.387
Consumo	636.884	217.309	4.314	127.990	57.431	29.643	4.931	1.628
Otros fines	1.097.695	649.288	2.959	263.702	204.208	136.591	28.749	18.997
Total	32.383.455	26.721.589	596.099	6.265.351	8.955.782	9.410.328	2.135.205	551.022
Pro memoria: operaciones de refinanciaci3n, refinanciadas y reestructuradas	3.102.788	2.589.490	23.518	434.804	618.709	969.955	368.406	221.134

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2016					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.362.873	310.192	22.588	7.642	2.703.295
Administraciones Públicas	13.507.425	517.218	-	-	14.024.643
Administración Central	12.235.633	517.218	-	-	12.752.851
Otras Administraciones Públicas	1.271.792	-	-	-	1.271.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.795.359	162.148	3.109	4.818	3.965.434
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	9.633.516	209.162	41.884	5.833	9.890.395
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.567.857	387	-	-	1.568.244
Construcción de obra civil	23.255	392	-	2.379	26.026
Resto de finalidades	8.042.404	208.383	41.884	3.454	8.296.125
<i>Grandes empresas</i>	1.206.682	156.134	17.517	3.419	1.383.752
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.835.722	52.249	24.367	35	6.912.373
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	23.294.295	62.568	10.544	31.398	23.398.805
Viviendas	21.289.903	58.596	9.964	29.939	21.388.402
Consumo	605.384	1.047	322	573	607.326
Otros fines	1.399.008	2.925	258	886	1.403.077
Total	52.593.468	1.261.288	78.125	49.691	53.982.572

Miles de euros					
31/12/2015					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	2.328.493	516.760	54.730	1.732	2.901.715
Administraciones Públicas	15.215.491	427.680	7	-	15.643.178
Administración Central	13.403.365	427.680	7	-	13.831.052
Otras Administraciones Públicas	1.812.126	-	-	-	1.812.126
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	3.437.978	158.923	-	21.387	3.618.288
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	8.913.716	205.565	33.232	3.581	9.156.094
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.659.049	1.231	-	-	1.660.280
Construcción de obra civil	32.675	457	-	2.464	35.596
Resto de finalidades	7.221.992	203.877	33.232	1.117	7.460.218
<i>Grandes empresas</i>	838.013	2.336	-	-	840.349
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	6.383.979	201.541	33.232	1.117	6.619.869
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	24.108.502	65.453	10.657	29.549	24.214.161
Viviendas	21.989.025	63.282	10.176	28.714	22.091.197
Consumo	635.946	446	333	158	636.883
Otros fines	1.483.531	1.725	148	677	1.486.081
Total	54.004.180	1.374.381	98.626	56.249	55.533.436

▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2016									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.467.531	763.335	2.530	-	40.191	1	-	89.285	2.362.873
Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	13.507.425
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	12.235.633
Otras Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	1.271.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	47.575	3.660.860	39.003	718	1.232	1.406	242	44.323	3.795.359
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.470.697	2.017.136	1.011.893	517.255	500.970	654.125	320.503	1.140.937	9.633.516
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	287.482	586.710	129.382	64.167	146.399	97.069	107.872	148.776	1.567.857
Construcción de obra civil	1.820	20.571	-	-	-	-	-	864	23.255
Resto de finalidades	3.181.395	1.409.855	882.511	453.088	354.571	557.056	212.631	991.297	8.042.404
Grandes empresas	282.487	423.374	197.222	65.325	39.228	55.284	18.831	124.931	1.206.682
Pymes y empresarios individuales	2.898.908	986.481	685.289	387.763	315.343	501.772	193.800	866.366	6.835.722
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.561.411	5.581.437	2.100.155	2.010.603	1.482.831	1.127.396	1.505.228	2.925.234	23.294.295
Viviendas	5.492.792	5.307.241	1.974.915	1.919.368	1.422.752	1.030.142	1.424.038	2.718.655	21.289.903
Consumo	237.070	94.139	42.222	30.263	21.013	41.718	31.336	107.623	605.384
Otros fines	831.549	180.057	83.018	60.972	39.066	55.536	49.854	98.956	1.399.008
Total	11.716.817	12.175.742	3.235.068	2.658.921	2.184.764	1.851.495	1.863.006	4.672.022	52.593.468

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros									
31/12/2015									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.320.724	726.813	67.994	-	81.505	104	-	131.353	2.328.493
Administraciones Públicas	220.591	573.446	95.039	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	15.215.491
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	13.403.365
Otras Administraciones Públicas	220.591	573.446	95.039	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	1.812.126
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera) financieras	57.785	3.281.029	44.043	10.076	236	282	17	44.510	3.437.978
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	3.406.763	1.881.042	765.990	478.275	435.037	602.756	320.814	1.023.039	8.913.716
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	352.306	549.661	108.742	72.826	152.644	106.060	125.050	191.760	1.659.049
Construcción de obra civil	515	32.146	-	-	-	-	-	14	32.675
Resto de finalidades	3.053.942	1.299.235	657.248	405.449	282.393	496.696	195.764	831.265	7.221.992
Grandes empresas	150.454	367.356	119.230	39.294	30.853	56.900	13.408	60.518	838.013
Pymes y empresarios individuales	2.903.488	931.879	538.018	366.155	251.540	439.796	182.356	770.747	6.383.979
Resto de hogares e instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares	6.863.828	5.691.613	2.158.337	2.078.029	1.532.859	1.190.130	1.556.506	3.037.200	24.108.502
Viviendas	5.724.937	5.400.685	2.027.894	1.985.291	1.469.381	1.085.739	1.474.506	2.820.592	21.989.025
Consumo	254.913	95.185	43.770	29.186	21.952	45.158	31.040	114.742	635.946
Otros fines	883.978	195.743	86.673	63.552	41.526	59.233	50.960	101.866	1.483.531
Total	11.869.691	12.153.943	3.131.403	2.707.461	2.231.460	1.862.086	1.901.947	4.742.824	54.004.180

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

Seguimiento:

Las operaciones de refinanciación/reestructuradas se marcan en el sistema de alertas de la Entidad (SIRA) con un nivel de vigilancia alto. Este sistema permite hacer un seguimiento individualizado por segmento de riesgo, ámbito geográfico, nivel de riesgo, etc.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	2.933.170	1.994.523	4.083.321	1.878.062
Correcciones de valor por deterioro de activos	790.767	747.790	980.533	884.750
Del que: colectivas	353.188	310.211	980.533	884.750
Del que: individuales	437.579	437.579	-	-
Importe neto	2.142.403	1.246.733	3.102.788	993.312
Valor de las garantías recibidas	2.986.746	2.081.129	4.066.910	1.830.715
Valor de garantías reales	2.271.817	1.624.184	3.014.215	1.335.169
Valor de otras garantías	714.929	456.945	1.052.695	495.546

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo de apertura	4.083.321	4.859.668
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	422.292	649.701
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	67.647	79.436
(-) Amortizaciones de deuda	420.195	1.092.649
(-) Adjudicaciones	36.415	48.220
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	226.258	104.840
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(889.575)	(180.339)
Saldo al final del periodo	2.933.170	4.083.321

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							Valor en libros
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito		
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	12	46.541	1	1.848	1.848	-	499	47.890
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	121	4	209	206	-	8	322
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.238	368.709	3.054	1.475.386	1.356.431	6.146	691.299	1.152.796
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	268	94.653	585	894.722	827.714	2.510	462.599	526.776
Resto de hogares	7.741	62.187	10.011	978.169	857.595	-	98.961	941.395
Total	9.995	477.558	13.070	2.455.612	2.216.080	6.146	790.767	2.142.403
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
Del cual: Con incumplimientos/Dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.895	-	-	-	-	499
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	100	-	-	-	-	7
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	927	208.679	1.977	1.197.864	1.105.606	4.389	658.770
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	260	84.307	481	777.246	722.678	2.510	445.078
Resto de hogares	2.046	19.165	5.269	562.820	482.312	-	88.514
Total	2.978	233.839	7.246	1.760.684	1.587.918	4.389	747.790
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	50	119.414	14	52.630	50.747	1.550	5
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	4.371	1	237	627	-	1.100
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.915	664.246	4.999	1.961.594	1.395.090	10.864	813.924
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	509	174.761	891	1.131.756	689.354	4.416	552.424
Resto de hogares	9.006	77.006	12.389	1.203.823	1.125.019	56	165.504
Total	13.979	865.037	17.403	3.218.284	2.571.483	12.470	980.533
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/ dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	5	8.158	-	-	-	-	8.153
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	4.319	1	237	192	-	3.458
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.691	354.340	2.070	971.734	866.522	5.003	595.970
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	473	163.783	486	639.899	568.088	3.042	312.924
Resto de hogares	3.549	33.941	5.136	505.333	419.448	-	385.731
Total	5.248	400.758	7.207	1.477.304	1.286.162	5.003	993.312
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	277.878	71.422
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	173.535	40.913
Resto de personas físicas	207.974	54.793
Total	485.852	126.215

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 938.647 miles euros (721.883 miles euros al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.023.374	2.280.223	513.593	672.880	568.232	686.725	1.455.142	1.593.498
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	1.065.467	1.040.505	373.937	455.017	510.130	599.154	555.337	441.351
Pro memoria: activos fallidos	375.189	136.917	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria: Datos del balance consolidado público	Miles de euros	
	Valor contable	
	2016	2015
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	32.020.236	31.794.953
Total activo consolidado (negocios totales)	57.175.874	58.921.692
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	162.627	-

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2016	2015
Sin garantía inmobiliaria	117.042	243.536
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.906.332	2.036.687
Edificios y otras construcciones terminados	510.777	584.988
<i>Vivienda</i>	353.461	424.660
<i>Resto</i>	157.316	160.328
Edificios y otras construcciones en construcción	570.910	505.670
<i>Vivienda</i>	500.071	454.595
<i>Resto</i>	70.839	51.075
Suelo	824.645	946.029
<i>Suelo urbano consolidado</i>	796.921	918.075
<i>Resto de suelo</i>	27.724	27.954
Total	2.023.374	2.280.223

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor de las garantías reales	2.131.473	2.362.175
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	<i>1.044.685</i>	<i>833.492</i>
Valor de otras garantías	952.251	911.729
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	<i>277.371</i>	<i>343.154</i>
Total valor de las garantías recibidas	3.083.724	3.273.904

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	18.591	22.651
Importe registrado en el pasivo del balance	3.884	7.633

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos para adquisición de vivienda	21.315.284	22.176.732	884.450	858.616
Sin hipoteca inmobiliaria	132.813	173.325	29.485	55.088
Con hipoteca inmobiliaria	21.182.471	22.003.407	854.965	803.528

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2016					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.944.205	7.698.916	7.313.980	1.060.254	165.116	21.182.471
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	60.154	176.213	396.944	179.525	42.129	854.965

	Miles de euros					
	2015					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.803.406	7.602.326	8.099.982	1.301.978	195.715	22.003.407
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	54.153	148.976	371.397	187.161	41.841	803.528

Al 31 de diciembre de 2016 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Miles de euros				
31/12/2016				
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado (1)	Valor en libros	Del cual: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	968.600	413.941	554.659	701.881
Edificios y otras construcciones terminados	236.672	65.104	171.568	140.279
<i>Vivienda</i>	138.246	39.248	98.998	87.452
<i>Resto</i>	98.426	25.856	72.570	52.827
Edificios y otras construcciones en construcción	40.773	11.291	29.482	31.240
<i>Vivienda</i>	38.897	10.588	28.309	29.868
<i>Resto</i>	1.876	703	1.173	1.372
Terrenos	691.155	337.546	353.609	530.362
<i>Suelo urbano consolidado</i>	388.140	174.738	213.402	304.561
<i>Resto de terrenos</i>	303.015	162.808	140.207	225.801
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	279.160	45.473	233.687	160.168
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	44.651	8.329	36.322	38.719
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	1.292.411	467.743	824.668	900.768

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Miles de euros				
31/12/2015				
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado (1)	Valor en libros	Del cual: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	978.446	380.451	597.995	717.785
Edificios y otras construcciones terminados	254.722	55.489	199.233	154.206
<i>Vivienda</i>	172.263	36.905	135.358	106.686
<i>Resto</i>	82.459	18.584	63.875	47.520
Edificios y otras construcciones en construcción	39.786	9.676	30.110	32.947
<i>Vivienda</i>	38.783	9.547	29.236	32.242
<i>Resto</i>	1.003	129	874	705
Terrenos	683.938	315.286	368.652	530.632
<i>Suelo urbano consolidado</i>	387.968	167.713	220.255	308.541
<i>Resto de terrenos</i>	295.970	147.573	148.397	222.091
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	299.480	47.649	251.831	186.251
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	47.865	8.205	39.660	41.682
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	5.061	-	5.061	1.687
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Total	1.330.852	436.305	894.547	947.405

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2016 se han revisado y autoevaluado 614 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso una exposición estimada media-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 8.017 miles de euros correspondientes a 3.487 eventos (promedio de los últimos 36 meses).

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) N° 575/2013.

3.3 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés”.

3.3.2 Procedimientos de medición y control

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sea considerado en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	7.976	9.511	17.910	35.397	15.686	2.849	12.837
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.192	(67)	1.652	2.777	14.718	2.136	12.582
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	142	262	1.525	1.929	860	627	233
Activos financieros a tipo de interés variable	6.642	9.316	14.733	30.691	108	86	22
Pasivos	7.367	13.153	12.369	32.889	18.194	12.940	5.254
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.635	11.545	6.889	25.069	18.241	12.855	5.386
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	324	718	5.340	6.382	(21)	85	(106)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	408	890	140	1.438	(26)	-	(26)
Diferencia o Gap del periodo	609	(3.642)	5.541	2.508	(2.508)	(10.091)	7.583
Diferencia o Gap acumulado	609	(3.033)	2.508	2.508	(2.508)	(7.583)	-
Gap medio	609	(2.123)	1.210	(2)			
% s/ activo total	1,19	(4,16)	2,37	-			

Al 31 de diciembre de 2015:

Millones de euros							
Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.535	10.246	18.587	37.368	16.496	5.281	11.215
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.568	(131)	1.373	2.810	12.802	2.395	10.407
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	450	296	1.582	2.328	3.523	2.742	781
Activos financieros a tipo de interés variable	6.517	10.081	15.632	32.230	171	144	27
Pasivos	9.053	6.592	21.444	37.089	16.775	10.437	6.338
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.798	4.545	16.336	28.679	16.684	10.640	6.044
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	552	1.174	3.009	4.735	118	(203)	321
Pasivos financieros a tipo de interés variable	703	873	2.099	3.675	(27)	-	(27)
Diferencia o Gap del periodo	(518)	3.654	(2.857)	279	(279)	(5.156)	4.877
Diferencia o Gap acumulado	(518)	3.136	279	279	(279)	(4.877)	-
Gap medio	(518)	2.222	880	2.189			
% s/ activo total	(0,96)	4,13	1,63	4,06			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2 millones de euros, el -0,004% del activo (2.189 millones de euros, el 4,06% del activo a 31 de diciembre de 2015).

Con datos al 31 de diciembre de 2016, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -15,4 millones de euros, un -2,53% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -4,5 millones de euros, un -0,73% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2015, 29 millones de euros y 4,85% ante subidas y -21 millones de euros y -3,45% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -25,0 millones de euros, un -0,45% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 310,3 millones de euros, un 5,62% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2015, 47 millones de euros y 0,92% ante subidas y 314 millones de euros y 6,20% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 9.493 millones de euros, y la capacidad de emisión 7.847 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.340 millones de euros, con un decremento de 1.059 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2016 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.106 millones de euros: bonos simples (12 millones de euros), cédulas hipotecarias (818 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (87 millones de euros), bonos subordinados (189 millones de euros, de los que 183 eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 7 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En octubre de 2016 se emitieron cédulas hipotecarias por importe de 500 millones con vencimiento en el año 2023, colocadas en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 7.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 4.218 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez. En junio de 2016 se amortizaron anticipadamente 2.051 millones de euros dispuestos en la póliza del BCE correspondientes a la subasta TLTRO, para a continuación acudir a la nueva subasta de TLTRO2 por un importe de 3.372 millones de euros con vencimiento en 2020.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.071 millones de euros, de los que el 80% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 7.978 millones de euros, de los que 3.001 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 5.499 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.073 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.582 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, el Grupo controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 112 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 111 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 119 millones así como derivados activos por 175 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 173 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.137 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 191 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 200 millones, que requieren una aportación de garantías de 218 Millones en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y en repo. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones de repo LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con derivados.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2016	2015
Caja y bancos centrales	759.309	532.626
Disponibles en póliza	4.217.614	6.567.438
Activos elegibles fuera de póliza	4.146.242	4.009.656
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	369.675	162.154
Saldo disponible acumulado	9.492.840	11.271.874

Al 31 de diciembre de 2016, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.846.917 miles de euros (7.126.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	36.712	18.414	49.627	73	400	158.336	263.562
Préstamos a otras instituciones financieras	-	16.881	61	4.280	20.936	-	42.158
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	985.071	-	-	-	-	985.071
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	605.011	944.262	2.559.149	7.499.810	23.835.000	35.443.232
Liquidación de cartera de valores	-	384.020	85.038	1.181.709	3.195.636	5.419.497	10.265.900
Derivados de cobertura	-	59	12.746	76.071	153.242	9.383	251.501
Derivados negociación	-	77	718	3.356	1.190	-	5.341
Margen de intereses	-	117.115	42.972	304.782	-	-	464.869
Total al 31 de diciembre de 2016	36.712	2.126.648	1.135.424	4.129.420	10.871.214	29.422.216	47.721.634
Total al 31 de diciembre de 2015	74.356	1.800.044	1.402.217	4.190.459	12.039.691	30.317.487	49.824.254
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Depósitos de entidades de crédito	26.419	17.412	2.000	33.668	600	-	80.099
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	756.186	95.377	52.260	153.504	128.130	42.920	1.228.377
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	20.540.576	1.283.851	2.022.550	6.056.140	749.308	726	30.653.151
Fondos para créditos de mediación	-	7.491	11.557	79.558	374.179	41.333	514.118
Financiaciones con colateral de valores	-	2.967.908	1.189.320	448.119	3.372.460	-	7.977.807
Otras salidas netas	-	30.388	(18.836)	270.623	23.181	41.108	346.464
Derivados de cobertura	-	4.102	6.598	(2.021)	148.383	34.667	191.729
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	416.372	-	-	-	-	416.372
Compromisos disponibles por terceros	2.951.760	-	-	-	-	-	2.951.760
Garantías financieras emitidas	5.648	4.341	121	253	2.131	23.084	35.578
Total al 31 de diciembre de 2016	24.280.589	4.837.364	3.275.161	7.977.042	7.296.368	2.228.203	49.894.727
Total al 31 de diciembre de 2015	20.647.817	6.276.063	4.702.395	11.756.784	6.545.635	2.257.290	52.185.984
Gap del período 2016	(24.243.877)	(2.710.716)	(2.139.737)	(3.847.622)	3.574.846	27.194.013	
Gap del período 2015	(20.573.461)	(4.476.019)	(3.300.178)	(7.566.325)	5.494.056	28.060.197	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016	-	(2.710.716)	(4.850.453)	(8.698.075)	(5.123.229)	22.070.784	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015	-	(4.476.019)	(7.776.197)	(15.342.522)	(9.848.466)	18.211.731	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 2.951.760 miles de euros (2.451.691 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Grupo sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe máximo que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 21), por un importe de 35.577 miles de euros (24.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	223.600	570.949	-	799.549
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	670.000	1.692.914	1.600.470	3.963.384
Titulizaciones	-	5.122	9.591	43.598	234.133	443.895	736.339
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	10.122	9.591	937.198	5.870.456	2.044.365	8.871.732
Vencimientos acumulados	-	10.122	19.713	956.911	6.827.367	8.871.732	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 2 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	11.748	-	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	20.000	5.000	963.726	-	988.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	257.778	560.000	1.837.914	1.625.470	4.281.162
Titulizaciones	-	21.280	9.290	44.071	248.452	507.949	831.042
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	21.280	287.068	620.819	3.050.092	2.133.419	6.112.678
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	2.051.250	-	-	2.051.250
Vencimientos del período	-	21.280	287.068	2.672.069	3.050.092	2.133.419	8.163.928
Vencimientos acumulados	-	21.280	308.348	2.980.417	6.030.509	8.163.928	-

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (9.493 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (5.499 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.847 millones de euros (disponibilidad total de 17.340 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, a 31 de diciembre de 2016, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.882)	1,03%	(55.009)	1,67%	(44.550)	1,35%	(93.341)	2,83%
Horizonte temp.: 10 días	(107.144)	3,25%	(173.954)	5,28%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2015 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.: 99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.607)	0,99%	(87.618)	2,59%	(30.758)	0,91%	(37.867)	1,12%
Horizonte temp.: 10 días	(106.276)	3,14%	(277.074)	8,19%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2016	2015
España	13.191.090	14.954.474
Italia	649.449	517.952
Portugal	25.788	25.005
Francia	7.529	108.646
Resto	135.900	12.771
	14.009.756	15.618.848
del que: de la compañía de seguros	4.610.767	4.087.053

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	443	575
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	2.940
Activos financieros disponibles para la venta	8.904.458	12.879.507
Préstamos y partidas a cobrar	566.619	652.886
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.538.236	2.082.940
	14.009.756	15.618.848
del que: de la compañía de seguros	4.610.767	4.087.053

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

Miles de euros						
2016						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	53	105	9	276	443
Activos financieros disponibles para la venta	64.857	1.527.355	2.050.144	1.257.484	4.004.618	8.904.458
Préstamos y partidas a cobrar	37.285	135.110	52.624	76.792	264.808	566.619
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	385.364	41.384	996.441	41.244	3.073.803	4.538.236
Total	487.506	1.703.902	3.099.314	1.375.529	7.343.505	14.009.756
del que: de la compañía de seguros	46.739	749.118	1.327.981	248.329	2.238.600	4.610.767

Miles de euros						
2015						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	34	84	75	93	289	575
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.940	-	-	-	-	2.940
Activos financieros disponibles para la venta	1.082.694	1.922.863	3.164.473	300.736	6.408.741	12.879.507
Préstamos y partidas a cobrar	34.006	104.157	88.769	75.079	350.875	652.886
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	477.605	470.423	43.014	1.071.111	20.787	2.082.940
Total	1.597.279	2.497.527	3.296.331	1.447.019	6.780.692	15.618.848
del que: de la compañía de seguros	59.517	666.510	994.306	266.154	2.100.566	4.087.053

- Otra información
 - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de negociación y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 26.

En la Nota 26 se indica la metodología de valoración de la cartera de inversión crediticia, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para la inversión crediticia, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 26).

 - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 4,43% (3,62% en el ejercicio 2015).
 - Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 6.204 miles de euros (9.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), tal como se indica en la Nota 10.5. El Grupo considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación del Grupo y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Son aquellos generados en el entorno de la organización y están relacionados en gran medida con el buen gobierno corporativo. Pueden dar lugar a sanciones legales o normativas debido a incumplimientos normativos, y a pérdidas financieras significativas asociadas a su amplia repercusión pública.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera del Grupo pero puede impactar en la reputación del mismo. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre el Grupo son algunos ejemplos.

El Grupo concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye como proyecto transversal el de Reputación Corporativa y Marca. Dentro del mismo se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora y posibles focos de riesgo reputacional.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados

La propuesta de distribución del resultado de Ibercaja Banco, S.A. del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2015 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015 (*)
Distribución		
A dividendos:	35.725	20.000
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	18.981	4.687
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	-	6.403
<i>Reserva voluntaria</i>	135.103	15.779
Resultado del ejercicio	189.809	46.869

(*) La cifra de resultado del ejercicio 2015 que aparece en el cuadro anterior no coincide con la que se refleja como saldo comparativo en la cuenta de pérdidas y ganancias individual, debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en la Nota 45.2.

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el día 27 de abril de 2016 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 por importe de 20.000 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2016 por importe de 35.725 miles de euros.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 43.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros						
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	26,6	1,9	-	7,5	415,6
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º	-	38,8	37,1	2,3	45,6	6,4	130,2
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	13,3	-	-	7,6	20,9
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	374,8	68,2	26,6	1,2	-	5,2	476,0
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	50,4	4,0	-	6,4	60,8
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	41,3	5,0	-	4,1	50,4
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	42,0	1,0	45,6	1,8	90,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,7	3,0	30,4	5,2	53,3
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	24,5	0,8	-	7,6	32,9
Emilio Jiménez Labrador (1)	Vocal	-	-	3,5	0,4	-	0,3	4,2
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	34,3	0,9	45,6	2,9	83,7
Félix Longas Lafuente (2)	Vocal	-	-	6,3	1,0	-	1,8	9,1
Jesús Tejel Giménez (2)	Vocal	-	-	9,1	0,9	-	1,5	11,5
Francisco Manuel García Peña (3)	Vocal	95,6	-	23,1	0,7	-	5,9	125,3

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

		Miles de euros						
Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	28,0	6,6	-	7,4	421,6
José Luis Aguirre Loaso (1)	Vicepresidente 1º	31,0	101	33,6	8,3	34,2	6,3	214,4
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	1,4	-	-	1,1	2,5
Víctor Iglesias Ruiz (3)	Consej. Delegado	343,0	-	25,2	1,0	-	5,2	374,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	47,6	3,6	-	6,3	57,5
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	35,7	18,3	-	4,0	58,0
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	38,5	3,6	45,6	1,7	89,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,1	11,1	15,2	6,3	48,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	31,5	2,3	-	7,4	41,2
Francisco Manuel García Peña	Vocal	111,0	-	17,5	2,7	-	6,3	137,5
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	23,8	3,2	45,6	2,9	75,5
Manuel Pizarro Moreno (4)	Vocal	-	-	-	2,7	-	4,6	7,3
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (5)	Vocal	-	-	-	9,0	-	2,8	11,8

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacírculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero (por importe de 10.500 euros brutos).

- En relación con las dietas de asistencia correspondientes a la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se imputan a D. Francisco Manuel García Peña las abonadas a dicha fundación desde el 1 de enero de 2016 hasta el 27 de octubre de 2016, y a D. Emilio Jiménez Labrador las abonadas desde el 28 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, al haber sido éste último nombrado en dicha fecha como consejero, en sustitución del Sr. García Peña a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos percibidos por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2016, han sido 12 las personas que han formado parte del Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado), colectivo identificado como Alta Dirección (22 personas en el ejercicio 2015).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	2.311	3.539	105	308	2.416	3.847

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2016, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 229.741 euros.
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.147 euros.
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 874.328 euros.

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Efectivo	207.771	194.611
Saldos en efectivo en bancos centrales	551.538	338.015
Otros depósitos a la vista	246.677	303.122
	1.005.986	835.748

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,03% (0,03% durante el ejercicio 2015).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	13.177	26.986
Resto de países de la Unión Europea	1.415	6.601
Resto del mundo	18.532	7.740
	33.124	41.327
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	30.618	38.424
Administraciones Públicas residentes	443	575
Otros sectores residentes	2.063	2.328
	33.124	41.327
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	689	690
Derivados no negociados en mercados organizados	32.435	40.637
	33.124	41.327

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,91% (3,13% durante el ejercicio 2015).

7.2 Composición del saldo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	13.299	31.692
Resto de países de la Unión Europea	1.326	4.278
Resto del mundo	16.630	-
	31.255	35.970
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	25.928	10.703
Otros sectores residentes	5.303	25.146
Otros sectores no residentes	24	121
	31.255	35.970
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	31.255	35.970
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>5.327</i>	<i>25.267</i>
	31.255	35.970

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Compra-venta de divisas no vencidas	-	-	502	81
Opciones sobre valores / índices	4.224	23.646	4.255	23.463
Opciones sobre tipos de interés	1.223	1.966	2.655	3.020
Otras operaciones sobre tipos de interés	26.988	15.025	23.843	9.406
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	26.988	15.025	23.843	9.406
	32.435	40.637	31.255	35.970

	Miles de euros	
	Nocional	
	2016	2015
Compra-venta de divisas no vencidas	36.410	49.691
Opciones sobre valores / índices	1.040.490	1.688.020
Opciones sobre tipos de interés	112.500	112.500
Derivados implícitos sobre valores / índices	1.099.292	1.672.376
Otras operaciones sobre tipos de interés	566.778	585.097
Derivados implícitos sobre tipos de interés	112.464	112.464
Derivados mercado mayorista	307.043	375.189
Distribución de derivados	147.271	97.444
	2.855.470	4.107.684

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por el Grupo a Fondos de Inversión comercializados por el mismo asciende al 31 de diciembre de 2016 a 794.927 miles de euros (1.586.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

8. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	44.384	50.289
Resto de países de la Unión Europea	1.831	1.920
Resto del mundo	2.782	404
	48.997	52.613
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	2.218	2.324
Administraciones Públicas residentes	-	2.940
Otros sectores residentes	45.871	47.349
Otros sectores no residentes	908	-
	48.997	52.613
Por tipo de instrumentos		
Depósitos en entidades de crédito	-	-
Crédito a la clientela	-	-
Valores representativos de deuda	4.613	5.264
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	44.384	47.349
	48.997	52.613

El Grupo clasifica en esta cartera los activos (principalmente participaciones en fondos de inversión) que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro ("Unit linked") valorados por su valor razonable.

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

9. Activos financieros disponibles para la venta

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	9.123.291	13.575.494
Resto de países de la Unión Europea	1.279.497	1.161.038
Resto de Europa	35.353	60.821
Resto del mundo	1.040.643	803.050
Total importe bruto	11.478.784	15.600.403
(Pérdidas por deterioro)	(2.533)	(1.187)
Total importe neto	11.476.251	15.599.216
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	926.032	1.157.215
Administraciones Públicas residentes	8.087.898	12.212.871
Administraciones Públicas no residentes	816.560	666.636
Otros sectores residentes	903.818	937.334
Otros sectores no residentes	744.476	626.347
Total importe bruto	11.478.784	15.600.403
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	11.043.893	15.158.499
<i>Deuda Pública del Estado</i>	8.087.797	12.212.871
<i>Deuda Pública extranjera</i>	816.560	666.636
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	891.353	1.119.575
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.248.183	1.159.417
Otros instrumentos de patrimonio:	434.891	441.904
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	81.856	78.385
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	237.421	247.047
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	85.169	59.194
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	267
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	11.707	19.287
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	18.693	37.724
Total importe bruto	11.478.784	15.600.403

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento por un importe efectivo de 4.011 millones de euros, como consecuencia de la intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 11).

Por otra parte, durante el presente ejercicio la Sociedad incrementó el coste de su participación en 30.929 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las "Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013". Al 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 8.850 miles de euros quedando valorada en 39.779 miles de euros.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 55.559 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (53.190 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.4. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 asciende a 99.935 miles de euros (88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2016 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 10.189 miles de euros (16.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 4.700 miles de euros (resultado negativo de 517 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,89% (2,49% durante el ejercicio 2015), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados (222 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales ninguno se encontraba vencido).

9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.187	21.423
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	6.056	341
Reversión de provisiones con abono a resultados	(1.249)	(813)
Utilizaciones	(3.461)	(19.923)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	159
Saldo al final del periodo	2.533	1.187
De los que:		
- Determinados de forma específica	-	222
- Determinados de forma genérica	2.533	-
- Determinados riesgo país	-	965

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2016 un importe de 6.357 miles de euros (99 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de Otros instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 13.170 miles de euros (4.425 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”.

10. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda (Nota 10.2)	2.602.217	2.141.045
Préstamos y anticipos	33.417.111	33.294.459
Entidades de crédito (Nota 10.3)	470.055	503.148
Clientela (Nota 10.4)	32.947.056	32.791.311
	36.019.328	35.435.504

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	36.905.736	36.507.770
Resto del mundo	463.940	585.855
Total importe bruto	37.369.676	37.093.625
(Pérdidas por deterioro)	(1.350.348)	(1.658.121)
Total importe neto	36.019.328	35.435.504
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	734.670	702.536
Administraciones Públicas residentes	566.619	652.886
Otros sectores residentes	35.898.149	35.558.721
Otros sectores no residentes	170.238	179.482
Total importe bruto	37.369.676	37.093.625
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	2.602.217	2.141.045
Créditos y préstamos	32.889.401	33.498.016
Adquisiciones temporales de activos	985.018	543.560
Depósitos a plazo en entidades de crédito	415.443	458.980
Resto	477.597	452.024
Total importe bruto	37.369.676	37.093.625

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.673 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.553 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En la Nota 27.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja del balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 3.780.021 miles de euros (4.140.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 27.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones del Grupo en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (3.523.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 19.4.

10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	2.602.217	2.141.045
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	2.602.217	2.141.045
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	2.602.217	2.141.045

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.049.500 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB, que en el presente ejercicio se ha convertido parcialmente en acciones (Nota 9.1), por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,41% durante el ejercicio 2015).

10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Depósitos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
A plazo o con preaviso:	417.189	463.174
Cuentas a plazo	415.443	458.980
Otras cuentas	1.746	4.194
Otros activos financieros:	51.921	39.204
Cheques a cargo de entidades de crédito	914	737
Fianzas dadas en efectivo	1.857	2.080
Cámaras de compensación	46.770	35.998
Otros conceptos	2.380	389
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	945	770
Total importe bruto	470.055	503.148
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	470.055	503.148

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,24% (0,42% durante el ejercicio 2015).

10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Créditos y préstamos	32.889.401	33.498.016
Crédito comercial	438.825	370.405
Deudores con garantía real	23.309.436	24.708.465
Otros deudores a plazo	5.085.186	4.418.024
Arrendamientos financieros (Nota 27.7)	334.289	236.736
Deudores a la vista y varios	574.605	560.501
Activos deteriorados	3.061.298	3.084.683
Ajustes por valoración	85.762	119.202
Adquisición temporal de activos	985.018	543.560
Otros activos financieros	422.985	407.856
Operaciones financieras pendientes de liquidar	13.869	12.490
Fianzas dadas en efectivo	8.419	3.949
Comisiones por garantías financieras	1.673	1.553
Otros conceptos	399.024	389.864
Total importe bruto	34.297.404	34.449.432
(Pérdidas por deterioro)	(1.350.348)	(1.658.121)
Total importe neto	32.947.056	32.791.311

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2016, recoge un importe de 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 12.2.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,47% (1,65% durante el ejercicio 2015).

10.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	985.696	269.239	108.837	91.481	1.606.045	3.061.298
Saldos al 31 de diciembre de 2015	728.317	221.459	111.150	121.268	1.902.489	3.084.683

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas residentes	6.204	9.070
Otros sectores residentes	3.035.407	3.041.778
Otros sectores no residentes	19.687	33.835
	3.061.298	3.084.683

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros				
2016				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	665	6	3.478	4.149
Otros sectores residentes	61.093	12.815	15.898	89.806
Otros sectores no residentes	793	25	23	841
	62.551	12.846	19.399	94.796

Miles de euros				
2015				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	4	-	-	4
Administraciones Públicas residentes	81	-	119	200
Otros sectores residentes	58.818	28.354	22.731	109.903
Otros sectores no residentes	474	16	21	511
	59.377	28.370	22.871	110.618

10.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.658.121	2.235.685
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	844.200	716.364
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(572.056)	(509.380)
Utilizaciones	(522.777)	(705.991)
Otros movimientos	(57.140)	(78.557)
Saldo al final del periodo	1.350.348	1.658.121
De los que:		
Determinados individualmente	517.851	-
Determinados colectivamente	832.497	1.658.121

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2016 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance consolidado por importe de 490.547 miles de euros (355.895 miles de euros en el ejercicio 2015). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC por importe de 331.789 miles de euros.

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.18.

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por el Grupo son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Grupo.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas residentes	528	128
Otros sectores residentes	1.337.466	1.632.642
Otros sectores no residentes	12.354	25.351
	1.350.348	1.658.121

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2016 y 2015 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	272.144	206.984
Pérdidas por deterioro con abono a activos	-	-
Recuperaciones de activos fallidos	(5.821)	(3.928)
	266.323	203.056

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldos al comienzo del ejercicio	625.477	636.697
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	490.547	355.895
Intereses contractualmente exigibles	39.123	23.626
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5.821)	(3.928)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(396)	(296)
Venta	(44.830)	(272.429)
Otros conceptos	(77.638)	(114.088)
Saldos al cierre del ejercicio	1.026.462	625.477

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 101.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (117.093 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

11. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

11.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	4.544.538	2.660.534
Resto de países de la Unión Europea	1.042	1.038
Resto del mundo	-	999
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571
(Pérdidas por deterioro)	(6)	-
Total importe neto	4.545.574	2.662.571
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	3.215	35.277
Administraciones Públicas residentes	4.538.236	2.082.940
Otros sectores residentes	3.087	543.316
Otros sectores no residentes	1.042	1.038
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	4.538.236	2.082.940
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	-	485.715
Otros valores de renta fija	7.344	93.916
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad ha procedido a reclasificar un importe efectivo de 4.011 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como consecuencia de su intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

En el ejercicio 2016 se ha producido la amortización de un bono emitido por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de un nuevo bono del mismo importe nominal, 485 millones de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del activo del balance.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (2,79% durante el ejercicio 2015).

11.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

12. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

12.1 Derivados – contabilidad de coberturas

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	285.111	357.452	176.172	330.474
	285.111	357.452	176.172	330.474

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2016	2015
Activos por derivados	253.274	358.877
Pasivos por derivados	169.947	310.451

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2016	2015
Depósitos activos	95.850	155.695
Depósitos pasivos	173.741	194.101

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, el Grupo contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2016	2015
Elemento Cobertura		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s)	8.918.925	9.810.857
	8.918.925	9.810.857
Elemento Cubierto		
Operaciones con clientes	1.358.551	2.172.088
Empréstitos	3.354.793	2.533.896
Renta fija	2.555.581	5.104.873
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	1.650.000	-
	8.918.925	9.810.857

12.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance consolidado se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	SalDOS deudores		SalDOS acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	16.022	6.930
	-	-	16.022	6.930

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, el Grupo decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2016 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS´s), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

13. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

13.1 Participaciones en entidades asociadas

La composición de los saldos del epígrafe de participaciones asociadas en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio (Pérdidas por deterioro)	106.595 (481)	104.728 (511)
Total importe neto	106.114	104.217

El saldo del epígrafe "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas - Entidades asociadas" de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluye fondos de comercio asociados a estas participaciones. El detalle de estos fondos de comercio, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

Entidad	Miles de euros	
	2016	2015
Heraldo de Aragón, S.A.	11.149	11.149
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	6.699	6.699
Total importe neto	17.848	17.848

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	511	1.411
Dotaciones netas (Nota 41)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	-	(1.000)
Otros movimientos	(30)	100
Saldo al final del periodo	481	511

En febrero de 2017, el Grupo alcanzó un acuerdo de venta de su participación en la sociedad Araven, S.L., estando prevista su materialización en el corto plazo.

13.2 Participaciones en entidades multigrupo

En los Anexos I y II se muestra un detalle de las participaciones consideradas multigrupo por el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, junto con diversas informaciones de carácter relevante sobre las mismas.

No existen pérdidas por deterioro ni fondos de comercio asociados a estas participaciones.

13.3 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en ninguna sociedad.

14. Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la totalidad del saldo de este epígrafe de los balances consolidados se corresponde con la participación en beneficios de las pólizas reaseguradas.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldos al 31 de diciembre de 2014	1.564
Dotaciones netas	(604)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	960
Dotaciones netas	(446)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	514

15. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento operativo	Total
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2015	1.436.399	706.326	24.367	2.167.092
Adiciones	16.300	7.766	12.574	36.640
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.093)	(21.101)	(14.492)	(61.686)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.723)	8.850	-	2.127
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.419.883	701.841	22.449	2.144.173
Adiciones	19.752	5.293	15.192	40.237
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(88.351)	(26.473)	(7.611)	(122.435)
Otros traspasos y otros movimientos	-	12.510	-	12.510
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.351.284	693.171	30.030	2.074.485
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2015	(708.373)	(117.807)	(8.410)	(834.590)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	18.951	2.664	3.872	25.487
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(28.743)	(10.411)	(3.212)	(42.366)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.311)	(2.978)	-	(9.289)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(724.476)	(128.532)	(7.750)	(860.758)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	33.713	2.479	4.699	40.891
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(26.075)	(10.036)	(3.512)	(39.623)
Otros traspasos y otros movimientos	528	1.344	-	1.872
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(716.310)	(134.745)	(6.563)	(857.618)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2015	(3.143)	(117.792)	-	(120.935)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(714)	(4.061)	-	(4.775)
Recuperación con abono a resultados	-	363	-	363
Utilizaciones y otros movimientos	2.390	3.276	-	5.666
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(1.467)	(118.214)	-	(119.681)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.511)	-	-	(1.511)
Recuperación con abono a resultados	271	1.968	-	2.239
Utilizaciones y otros movimientos	1.206	(6.732)	-	(5.526)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(1.501)	(122.978)	-	(124.479)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	693.940	455.095	14.699	1.163.734
Saldos al 31 de diciembre de 2016	633.473	435.448	23.467	1.092.388

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados asciende a 391.691 miles de euros (381.475 al 31 de diciembre de 2015).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. Dado que la revalorización de activos como consecuencia de una ley fiscal no está permitida en las NIIF-UE, el valor contable de los activos no sufrió ninguna variación en términos consolidados.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En las cuentas anuales individuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco, S.A. se detalla la información requerida por el apartado 12 del artículo 9 de la Ley 16/2012 sobre los elementos actualizados que se hallan en el patrimonio de la Entidad.

15.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	238.516	(207.231)	-	31.285
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	428.755	(369.548)	-	59.207
Edificios	745.554	(147.697)	(1.467)	596.390
Obras en curso	7.058	-	-	7.058
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.419.883	(724.476)	(1.467)	693.940
Equipos informáticos y sus instalaciones	223.724	(203.461)	-	20.263
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	421.723	(363.630)	-	58.093
Edificios	700.493	(149.219)	(1.501)	549.773
Obras en curso	5.344	-	-	5.344
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.351.284	(716.310)	(1.501)	633.473

No se han recibido durante el ejercicio 2016 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2015.

No existen compromisos significativos de adquisición de activo material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

15.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2016 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 11.628 miles de euros (12.247 miles de euros en 2015) (Nota 36), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 2.985 miles de euros (2.572 miles de euros en el ejercicio 2015) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2016 por un importe de 10.036 miles de euros (10.411 miles de euros en el ejercicio 2015) (Nota 15).

El 77,34% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (78,13% en 2015) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de las inversiones inmobiliarias. Asimismo se indica el valor contable (sin considerar las pérdidas por deterioro) de dichos activos que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2016	2015	2016	2015
Inversiones inmobiliarias	558.426	573.309	431.911	447.918
Residenciales	187.713	112.301	169.807	96.102
Comerciales e industriales	366.293	457.785	259.862	351.816
Agrícolas	4.420	3.223	2.242	-

Las tasaciones indicadas en el cuadro anterior se han realizado en su mayoría en 2016 y 2015.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 395.070 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (466.306 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2016.

15.3 Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo

El Grupo incluye en este epígrafe los activos afectos a contratos de renting, los cuales ascienden a 23.467 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (14.699 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En el ejercicio 2016, los ingresos por rentas provenientes de estos activos ascendieron a 6.235 miles de euros (5.852 miles de euros en el ejercicio 2015) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con los mismos ascendieron a 3.512 y 901 miles de euros respectivamente (3.212 y 961 miles de euros en el ejercicio 2015).

15.4 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016 se han registrado 1.240 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales de uso propio y 1.968 miles de euros por reversión de deterioro de inversiones inmobiliarias (pérdidas por deterioro de 714 y 3.698 miles de euros durante el ejercicio 2015; respectivamente) (Nota 40).

16. Activos intangibles

16.1 Fondo de comercio

El desglose de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Entidad	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (Nota 1.10.2)	128.065	128.065
Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros	16.869	16.869
	144.934	144.934

El fondo de comercio asociado a la entidad Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A de Seguros surgió como consecuencia de la adquisición con fecha 3 de septiembre de 2014 del 50% de dicha entidad que no era propiedad del Grupo al cierre del ejercicio 2013.

Esta adquisición se produjo en el marco de la reordenación del negocio asegurador del Grupo, como consecuencia de la toma de control de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. que tuvo lugar en el ejercicio 2013 (Nota 1.10.2). Durante el ejercicio 2015 se produjo la fusión por absorción de Caja Badajoz Vida y Pensiones, S.A. de Seguros (Sociedad absorbida) por Ibercaja Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (Sociedad absorbente).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.16.1, el Grupo ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 27.9.

El Grupo ha calculado al cierre del ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existe necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 360 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Cajatres.
 - Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.
- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta ajustada de 1,4 (versus 1,3 actual de la banca doméstica en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.
- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

16.2 Otro activo intangible

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	101.886	(79.623)	-	22.263
Marca comercial	7.500	(3.750)	-	3.750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U.	45.031	(13.561)	-	31.470
Resto	1.616	(462)	-	1.154
Saldos al 31 de diciembre de 2015	156.033	(97.396)	-	58.637
Aplicaciones informáticas	109.988	(85.214)	(189)	24.585
Marca comercial	7.500	(5.250)	-	2.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajates, S.A.U.	45.031	(18.985)	-	26.046
Resto	1.616	(594)	-	1.022
Saldos al 31 de diciembre de 2016	164.135	(110.043)	(189)	53.903

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajates, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo "Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates, S.A.U." recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
	Aplicaciones informáticas	Marca comercial	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajates	Resto	Total
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2015	90.734	7.500	45.031	4.345	147.610
Adiciones	8.374	-	-	-	8.374
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(603)	-	-	(2.729)	(3.332)
Otros traspasos y otros movimientos	3.381	-	-	-	3.381
Saldos al 31 de diciembre de 2015	101.886	7.500	45.031	1.616	156.033
Adiciones	8.204	-	-	-	8.204
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(102)	-	-	-	(102)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	109.988	7.500	45.031	1.616	164.135
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2015	(71.399)	(2.250)	(8.139)	(1.637)	(83.425)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	277	-	-	1.312	1.589
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.111)	(1.500)	(5.422)	(137)	(12.170)
Otros traspasos y otros movimientos	(3.390)	-	-	-	(3.390)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(79.623)	(3.750)	(13.561)	(462)	(97.396)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	77	-	-	-	77
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.668)	(1.500)	(5.424)	(132)	(12.724)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(85.214)	(5.250)	(18.985)	(594)	(110.043)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2015	(271)	-	-	(1.400)	(1.671)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	271	-	-	1.400	1.671
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(189)	-	-	-	(189)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(189)	-	-	-	(189)
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	22.263	3.750	31.470	1.154	58.637
Saldos al 31 de diciembre de 2016	24.585	2.250	26.046	1.022	53.903

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 67.657 miles de euros (69.032 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

17. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Periodificaciones	15.598	22.360
Existencias	431.385	428.831
Operaciones en camino	2.414	2.903
Resto	17.361	44.039
Total importe bruto	466.758	498.133
(Pérdidas por deterioro)	(186.735)	(186.110)
Total importe neto	280.023	312.023

Los deterioros desglosados en el cuadro anterior se corresponden íntegramente con la partida de Existencias.

El movimiento habido en el epígrafe de Existencias en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2015	321.163	90.023	411.186
Adiciones	4.115	1.042	5.157
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(9.789)	-	(9.789)
Otros traspasos y otros movimientos	15.715	6.562	22.277
Saldos al 31 de diciembre de 2015	331.204	97.627	428.831
Adiciones	20.095	-	20.095
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(11.102)	-	(11.102)
Otros traspasos y otros movimientos	(6.335)	(104)	(6.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	333.862	97.523	431.385
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2015	(166.280)	(12.291)	(178.571)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(2.653)	(664)	(3.317)
Recuperación con abono a resultados	157	-	157
Utilizaciones y otros movimientos	(4.379)	-	(4.379)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(173.155)	(12.955)	(186.110)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(3.472)	(229)	(3.701)
Recuperación con abono a resultados	21	-	21
Utilizaciones y otros movimientos	3.055	-	3.055
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(173.551)	(13.184)	(186.735)
Existencias netas			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	158.049	84.672	242.721
Saldos al 31 de diciembre de 2016	160.311	84.339	244.650

Dentro del saldo de existencias, la totalidad de activos procedentes de adjudicaciones son activos de naturaleza inmobiliaria.

Las tasaciones de los activos anteriores se han actualizado principalmente en los tres últimos ejercicios siendo en todo caso realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de la valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y General de Valoraciones, S.A.

En la Nota 18 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

El detalle de los gastos registrados en relación a las existencias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Coste de ventas de las existencias enajenadas durante el ejercicio	4.441	5.413
Pérdidas por deterioro de existencias (Nota 40)	3.680	3.160
Rebajas de valor por deterioro	3.740	3.508
Reversiones de rebajas de valor por deterioro	(60)	(348)
Total importe neto	8.121	8.573

18. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los saldos de este epígrafe de los balances consolidados presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos procedentes de adjudicaciones	848.219	936.417
Otros activos	71.839	70.783
Total importe bruto	920.058	1.007.200
(Pérdidas por deterioro)	(263.127)	(292.983)
Total importe neto	656.931	714.217

El movimiento habido en este epígrafe del balance consolidado en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2015	1.001.226	80.486	1.081.712
Adiciones	169.082	-	169.082
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(197.527)	(15.056)	(212.583)
Otros traspasos y otros movimientos	(36.364)	5.353	(31.011)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	936.417	70.783	1.007.200
Adiciones	89.513	1.533	91.046
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(193.570)	(80)	(193.650)
Otros traspasos y otros movimientos	15.859	(397)	15.462
Saldos al 31 de diciembre de 2016	848.219	71.839	920.058
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2015	(347.197)	(1.890)	(349.087)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(78.934)	-	(78.934)
Recuperación con abono a resultados	36.694	-	36.694
Utilizaciones y otros movimientos	97.933	411	98.344
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(291.504)	(1.479)	(292.983)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(46.579)	-	(46.579)
Recuperación con abono a resultados	23.266	-	23.266
Utilizaciones y otros movimientos	53.169	-	53.169
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(261.648)	(1.479)	(263.127)
Activo no corriente en venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	644.913	69.304	714.217
Saldos al 31 de diciembre de 2016	586.571	70.360	656.931

El Grupo dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica del Grupo, los activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, el Grupo considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica, dada la situación del mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses del Grupo mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones.

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- el Grupo no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- el Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas por el Grupo para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 62.843 miles de euros (59.597 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 370.847 miles de euros (308.004 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el porcentaje medio de venta financiado al comprador es del 95,07% (94,39% al 31 de diciembre de 2015).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Asimismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable		Del que: valorado por tasador independiente	
	2016	2015	2016	2015
Activos no corrientes en venta	920.058	1.007.200	915.416	957.690
Residenciales	739.076	859.637	739.070	859.635
Industriales	91.605	61.868	91.603	61.868
Agrícolas	13.119	15.193	13.119	15.193
Otros	76.258	70.502	71.624	20.994

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 990.584 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.134.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por Tasaciones Hipotecarias, S.A. Gesvalt Sociedad de Tasación, S.A. y UVE Valoraciones, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

19. **Pasivos financieros a coste amortizado**

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos	43.499.051	45.991.223
Bancos centrales (Nota 19.1)	3.366.566	2.053.035
Entidades de crédito (Nota 19.2)	3.127.312	4.908.740
Clientela (Nota 19.3)	37.005.173	39.029.448
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 19.4)	2.147.252	1.972.853
Otros pasivos financieros (Nota 19.5)	706.432	617.241
	46.352.735	48.581.317

19.1 **Depósitos - Bancos Centrales**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Central Europeo	3.372.460	2.051.250
Ajustes por valoración	(5.894)	1.785
	3.366.566	2.053.035

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del -0,22% (0,08% al 31 de diciembre de 2015).

19.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
A la vista	28.229	10.764
Otras cuentas	28.229	10.764
A plazo o con preaviso	3.097.431	4.893.416
Cuentas a plazo	718.030	905.109
Cesión temporal de activos	2.358.496	3.968.229
Otras cuentas	20.905	20.078
Ajustes por valoración	1.652	4.560
	3.127.312	4.908.740

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,16% (0,28% durante el 2015).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

El Grupo no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2016	2015
Activos por repos	2.692	7.954
Pasivos por repos	4.164	6.867

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2016	2015
Depósitos activos	3.078	7.181
Depósitos pasivos	1.505	6.242

19.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por situación geográfica		
España	36.856.149	38.890.989
Resto del mundo	149.024	138.459
	37.005.173	39.029.448
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	21.064.530	17.950.718
<i>Cuentas corrientes</i>	15.470.485	13.278.720
<i>Cuentas de ahorro</i>	5.538.960	4.648.355
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	55.085	23.643
Depósitos a plazo	13.535.365	18.203.629
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	8.811.157	12.016.345
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 44.1)</i>	3.363.384	4.151.162
<i>Depósitos híbridos</i>	1.288.633	1.961.857
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	72.191	74.265
Cesiones temporales de activos	1.966.941	2.336.755
Ajustes por valoración	438.337	538.346
	37.005.173	39.029.448
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	845.994	752.976
Otros sectores residentes	36.010.155	38.138.013
Administraciones Públicas no residentes	16	17
Otros sectores no residentes	149.008	138.442
	37.005.173	39.029.448

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,77% durante el ejercicio 2015).

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.363.384 miles de euros (4.151.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

19.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 44.1)	3.150.000	3.430.000
Valores propios en cartera	(2.567.809)	(3.318.201)
Nominal otros valores asociados a activos financieros transferidos	694.657	784.133
Nominal Bonos simples	-	11.747
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	619.257	625.227
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	223.600	407.000
Ajustes por valoración	22.547	27.947
	2.147.252	1.972.853

Con fecha 10 de octubre de 2016, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros, a tipo de interés nominal fijo anual del 0,25% y vencimiento el 18 de octubre de 2023. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se han amortizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 780 millones de euros (Nota 44.1).

El detalle de las emisiones de valores asociados a activos financieros transferidos es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2016	2015
Bonos titulización TDA2	Variable	13.10.2005	(*)	904.500	114.427	130.673
Bonos titulización TDA3	Variable	12.05.2006	(*)	1.007.000	133.239	148.588
Bonos titulización TDA4	Variable	18.10.2006	(*)	1.410.500	146.460	166.255
Bonos titulización TDA5	Variable	11.05.2007	(*)	1.207.000	150.871	168.497
Bonos titulización TDA6	Variable	25.06.2008	(*)	1.521.000	20.274	22.124
Bonos titulización TDA ICO-FTVPO	Variable	15.07.2009	(*)	447.200	129.386	147.996
					694.657	784.133

(*) Estos bonos son amortizados a medida que se amortizan los préstamos hipotecarios que han sido cedidos al correspondiente fondo de titulización.

El detalle de las emisiones de otros valores no convertibles es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Nominal emisión	Miles de euros	
					Importe suscrito	
					2016	2015
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	-	10.508
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	-	1.239
					-	11.747

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda, clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,31% (0,81% durante el ejercicio 2015).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de valores subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2016	2015
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.414	45.454
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	73.813	79.743
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			619.257	625.227

(*) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) El Grupo se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. El Grupo tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de patrimonio de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de obligaciones convertibles contingentes y bonos subordinados cuentan con la autorización del Regulador competente para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascienden a 63.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (49.386 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,40% (6,73% durante el ejercicio 2015).

19.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	49.532	66.602
Fianzas recibidas	3.887	3.454
Cuentas de recaudación	373.436	352.312
Cuentas especiales	52.558	51.664
Garantías financieras	2.070	1.828
Otros conceptos	224.949	141.381
	706.432	617.241

19.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	Días	
Periodo medio de pago a proveedores	20	21
Ratio de operaciones pagadas	20	19
Ratio de operaciones pendientes de pago	26	65
	Miles de euros	
Total pagos realizados	479.597	320.424
Total pagos pendientes	23.674	12.843

20. Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Provisiones Técnicas para:		
Provisiones para primas no consumidas (no vida)	-	6
Seguros de vida:	6.703.357	6.211.485
<i>Primas no consumidas y riesgos en curso</i>	19.298	17.380
<i>Provisiones matemáticas</i>	6.684.059	6.194.105
Prestaciones pendientes de pago	58.396	51.215
Participación en beneficios y extornos	10.889	8.645
Seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores	86.265	110.871
	6.858.907	6.382.222

No existen reaseguros aceptados al 31 de diciembre de 2016 ni al 31 de diciembre de 2015.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales de este epígrafe del balance en los ejercicios 2015 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
	7.103.517
Saldos al 31 de diciembre de 2014	
Dotaciones netas	(622.015)
Otros movimientos	(99.280)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	6.382.222
Dotaciones netas	527.190
Otros movimientos	(50.505)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	6.858.907

20.1 Gestión de riesgos por contratos de seguros

Los riesgos en los que incurre el Grupo por los contratos de seguro que suscribe y sus operaciones vinculadas son el de mercado (tipo de interés, concentración, spread y renta variable), liquidez, contraparte, operacional y suscripción vida.

Ibercaja Vida cuenta con políticas en las que se describen las estrategias de gestión y control de cada uno de los riesgos anteriores. Dichas políticas cumplen con los requerimientos de la Normativa de Solvencia II que entró en vigor el 1 de enero de 2016 y han sido aprobadas por su Consejo de Administración.

Adicionalmente, se ha implantado en la compañía el Modelo de Tres Líneas de Defensa que garantiza una gestión y supervisión de riesgos eficaz.

Los riesgos de mercado, liquidez, contraparte y operacional de esta actividad son gestionados homogéneamente en todo el grupo Ibercaja de acuerdo con lo indicado en la Nota 3 Gestión del riesgo. El riesgo propio de la actividad de seguros es el de suscripción vida, que es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento en el valor de los pasivos como consecuencia de un incumplimiento de las hipótesis (mortalidad, longevidad, caída de cartera, gastos...) bajo las que fueron contratados. Este riesgo engloba una serie de subriesgos, siendo los más significativos los que se detallan a continuación:

- **Riesgo de longevidad:** es el riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de la supervivencia de los asegurados en relación a la prevista. Su impacto deriva de la contratación de seguros de rentas vitalicias y pólizas de pasivos gestionadas por la Aseguradora. Para gestionar el riesgo de longevidad, la Aseguradora realiza un seguimiento mensual del resultado técnico de las carteras afectadas por este riesgo, analizando que parte de este resultado se ve afectado por el riesgo de supervivencia.

- **Riesgo de caída de cartera:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de una variación de las tasas de rescates respecto a las previstas. Su impacto deriva de la volatilidad del negocio de ahorro y de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de caída de cartera, la Aseguradora realiza un seguimiento de la evolución histórica del nivel de rescates, teniendo en cuenta la experiencia de años anteriores. Las hipótesis obtenidas de dicho análisis se consideran en la obtención de pasivos para el casamiento de flujos (gestión conjunta de activo y pasivo), para que éstos sean lo más acordes a la realidad en cada momento. De este modo se comprueba que los flujos esperados de los activos son suficientes en tiempo y cuantía para atender los compromisos futuros previstos.

Adicionalmente, mensualmente para aquellos productos con garantía de tipo de interés superior a un año se realiza un stress test de rescates masivos, analizando el comportamiento del activo y del pasivo y, por tanto, el impacto que tendría en resultados, en el caso de que un rescate masivo pudiera obligar a una venta forzada de activos.

- **Riesgo de mortalidad:** riesgo de incurrir en pérdidas derivado de un incremento de las tasas de mortalidad en relación a las previstas. Su impacto deriva principalmente de los seguros de vida-riesgo. Para gestionar el riesgo de mortalidad, existe un sistema de tarificación que tiene en consideración las características personales de cada asegurado para determinar la prima a cobrar.

Para evaluar el riesgo que implica la contratación del seguro, es necesario que el cliente conteste una serie de preguntas relacionadas con su situación personal. Las situaciones de los asegurados que pueden suponer un agravamiento de los riesgos asumidos son, por tanto, analizadas por la Compañía antes de la contratación, que permite adecuar la prima a cobrar al nivel de riesgo.

El sistema de tarificación es revisado por el departamento de control de riesgos periódicamente y está aceptado por las Compañías de Reaseguro, a las que Ibercaja Vida cede parte de sus riesgos.

Por otra parte, para el control y seguimiento del riesgo de mortalidad, la Compañía realiza un seguimiento mensual de la siniestralidad asociada a cada producto comercializado, analizando la suficiencia de las tablas de mortalidad, la tasa de frecuencia de siniestros y el coste medio de los mismos, así como la suficiencia de los gastos de gestión de la Entidad. Se analiza la incidencia del riesgo de mortalidad sobre la cuenta de resultados de cada producto y cualquier desviación sobre la siniestralidad prevista.

Con independencia de la tabla de mortalidad aplicada para el cálculo de la prima, que depende del tipo de producto, fecha de inicio de comercialización u otros aspectos, se han considerado como referencia para la comparación que se realiza en el cuadro siguiente las tablas de mortalidad PERM/F-2000P, que fueron aprobadas por la Resolución de 3 de octubre de 2000 de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones por la que se da cumplimiento a lo previsto en el número 5 de la disposición transitoria segunda del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

A continuación se informa de la evolución de la siniestralidad del seguro directo vida y su comparación con la siniestralidad esperada.

	Seguros de vida ahorro		Rentas vitalicias		Seguros unit linked		Seguros vida-riesgo individual		Total seguros de vida	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Cartera a 31 diciembre (nº de contratos)	441.456	418.652	57.347	51.776	7.277	9.818	380.805	358.776	886.885	839.022
Nº siniestros esperados	1.856	1.793	2.393	2.193	58	95	557	509	4.864	4.590
Nº siniestros reales	971	941	1.922	1.849	54	90	427	403	3.374	3.283
Porcentaje (reales / esperados)	52,32%	52,48%	80,31%	84,31%	92,36%	94,74%	76,67%	79,17%	69,36%	71,53%

La compañía aseguradora establece una política de cesión de riesgos a compañías reaseguradoras líderes en el sector que mitiga, tanto el riesgo por dispersión de capitales asegurados, como la acumulación de siniestralidad derivada de un mismo suceso. La adecuación de esta política de reaseguro al volumen de negocio fue validada durante el ejercicio 2008 por el departamento de estudios actuariales de una entidad reaseguradora. Durante los años 2014 y 2015 se realizó por el departamento técnico de Ibercaja Vida una amplia revisión de la política de reaseguro con motivo de la integración del negocio de seguros de vida procedente de CAI Vida y Pensiones y de Caja Badajoz Vida y Pensiones.

20.2 Clasificación del riesgo de seguros

El Grupo lleva a cabo una política de diversificación de riesgos aseguradores y dispone de mecanismos que le permiten detectar todo tipo de concentraciones de riesgo. Es una práctica habitual el uso de contratos de reaseguro como elemento mitigador del riesgo derivado de concentraciones o acumulaciones de garantías superiores a los niveles máximos de aceptación.

A continuación se exponen las primas emitidas clasificadas en función de diferentes características:

	Miles de euros	
	2016	2015
Primas seguros de vida-riesgo	64.327	59.221
Primas seguros de ahorro	1.263.390	930.387
	1.327.717	989.608
Primas por contratos individuales	1.322.936	977.330
Primas por contratos de seguros colectivos	4.781	12.278
	1.327.717	989.608
Primas periódicas	387.758	348.334
Primas únicas	939.959	641.274
	1.327.717	989.608
Primas de contratos sin participación en beneficios	1.321.574	973.392
Primas de contratos con participación en beneficios	4.468	14.259
Primas de contratos en que el riesgo de inversión es del tomador del seguro	1.675	1.957
	1.327.717	989.608

Las primas por contratos de seguros detalladas en el cuadro anterior se presentan en la cuenta de resultados en el epígrafe "Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro", el cual asciende a 1.330.367 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (992.563 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En este epígrafe se registra adicionalmente un importe de ingresos por reaseguro de 2.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (2.955 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

De acuerdo con los criterios expresados por la Dirección General de Seguros se señalan como individuales aquellos seguros en los que, pese a estar formalizados sobre una póliza colectiva, las obligaciones de pago de prima y los derechos inherentes corresponden al asegurado. La totalidad de la cartera de primas ha sido contratada en territorio español.

Los gastos de contratos de seguros y reaseguros que figuran en la cuenta de resultados del ejercicio 2016, por importe de 1.330.667 miles de euros, (992.975 miles de euros en el ejercicio 2015) están relacionados con las dotaciones a las provisiones técnicas asociadas a los contratos.

20.3 Sensibilidad al riesgo de seguro

Periódicamente el Grupo realiza análisis de sensibilidad estresando cada uno de los componentes de riesgo de su cartera de manera aislada, que afectan tanto al activo como al pasivo, siguiendo la metodología de Solvencia II.

Los flujos de activos y pasivos se descuentan a la curva eurosmap al 31 de diciembre de 2016 y el impacto que produce una variación de la curva de tipos de interés es el siguiente:

- Un aumento paralelo de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone una reducción del 2,42% del valor del activo y del 1,85% del valor del pasivo.
- Una disminución paralela de 50 puntos básicos en la curva de descuento, supone un aumento del 2,43% del valor del activo y del 1,92% del valor del pasivo.

Dado que la mayoría de las carteras de la aseguradora están inmunizadas, y teniendo en cuenta su clasificación a efectos contables, un cambio en la estructura de tipos de interés tanto al alza como a la baja, no tiene un efecto significativo en la cuenta de resultados.

21. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2015	163.656	9.099	10.307	26.027	143.094
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	47	49	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	881	793	-	2.856	37.632
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(988)	-	(3.966)	(233)
Provisiones utilizadas	(623)	(2.380)	(38)	(137)	(52.035)
Otros movimientos	(23.334)	(11)	71	54	6.175
Saldos al 31 de diciembre de 2015	140.627	6.562	10.340	24.834	134.633
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	45	37	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	555	-	23.900	94.500
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(19)	-	(14.203)	(8.714)
Provisiones utilizadas	(321)	(2.136)	-	(69)	(548)
Otros movimientos	(531)	-	1.200	866	(229)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	139.820	4.999	11.540	35.328	219.642

La composición del epígrafe de "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" se detalla en la Nota 38 "Gastos de personal".

El epígrafe de "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 27.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 27.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (50.950 y 51.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015).
- En relación al posible impacto de la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, publicada el día 21 de diciembre 2016, sobre las denominadas cláusulas suelo de las hipotecas, teniendo en cuenta además el reciente Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, la Sociedad mantiene provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios con efectos retroactivos hasta el 9 de mayo de 2013 que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 30,1 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se ha constituido una provisión de 19,9 millones de euros, para cubrir el riesgo de devolución de los importes cobrados desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en esos préstamos hipotecarios.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.13, el Grupo tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	316	853
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	132.807	134.050
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.013	6.577
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 38.2)	4.683	5.709
	144.819	147.189

El desglose del saldo del pasivo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 38.2)	(23.764)	(15.388)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 38.3)	(4.999)	(6.562)
Otras retribuciones a largo plazo – resto	-	-
(Déficit) / Superávit	(28.763)	(21.950)
Impacto del límite del activo	(235)	(2.058)
Pasivo neto en balance:	(28.998)	(24.008)
Activos vinculados a pensiones (*)	112.416	116.885
Activo neto por pensiones (**)	3.405	6.296
(Provisión) neto por pensiones	(144.819)	(147.189)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Planes de prestación definida	(3.131)	(1.264)
Aportaciones a planes de aportación definida	(16.396)	(15.290)
Gastos por intereses	115	340
Dotaciones a provisiones	(330)	(831)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(206)	145
	(19.948)	(16.900)

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(6.458)	21.714
Limitación al activo	1.806	(18)
	(4.652)	21.696

A continuación se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2016	2015
Tipo de interés técnico	0,00% - 4,00%	0,46% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,00% - 4,00%	0,46% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 2,00%	1,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	65 - 67 años y pactadas	63 - 67 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inv. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2015/2014		
Hombres	22,18	22,06
Mujeres	26,67	26,55
Personas que se jubilan ejercicio 2035/2034		
Hombres	24,51	24,40
Mujeres	28,84	28,74

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 11,42 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 1,20%.

22. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Periodificación de gastos de personal	10.986	15.885
Operaciones en camino	2.310	3.003
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (1.8.2)	37.984	33.327
Resto	69.540	64.798
	120.820	117.013

23. Fondos propios e intereses minoritarios

23.1 Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Capital	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas	311.648	251.516
<i>Reserva legal</i>	4.687	-
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	6.403
<i>Reservas voluntarias</i>	294.154	245.113
Reservas de revalorización	3.329	3.304
Otras reservas	150.973	150.838
<i>Reserva legal</i>	214.428	214.428
<i>Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas</i>	(63.455)	(63.590)
Resultado del ejercicio	142.897	84.123
Total	2.753.123	2.634.057

23.1.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2015), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

Durante el ejercicio 2015 se efectuó una adecuación de la estructura del patrimonio neto de la Entidad mediante la realización de una reducción de capital por un importe de 467.454 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de 253.026 miles de euros y constituir la reserva legal por un importe de 214.428 miles de euros equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción.

23.1.2 Reservas

En el Anexo II se incluye el detalle por sociedades que generan el saldo del epígrafe "Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas" y del resto de reservas acumuladas.

23.1.2.1 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

23.1.2.2 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización son consecuencia de la revalorización contable realizada con ocasión de la primera aplicación de las NIIF-UE y no podrán ser distribuidas, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando:

- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados en la parte correspondiente a dicha amortización.
- Los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja contablemente.

23.1.2.3 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

23.2 Intereses minoritarios

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de los intereses minoritarios, detallado para cada sociedad dependiente que conforma el saldo:

Movimiento del ejercicio 2016:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.16	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.16
Dopar, S.L.	98	-	-	2	(9)	91
Enclama, S.L.	198	-	-	27	(9)	216
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	813	-	(949)	136	-	-
Total	1.109	-	(949)	165	(18)	307

Movimiento del ejercicio 2015:

Entidad	Miles de euros					
	Saldo al 01.01.15	Aumentos de participación	Reducciones de participación	Resultado atribuido	Otras variaciones de patrimonio	Saldo al 31.12.15
Agencia de Viajes de la Caja de Ahorros de Badajoz, S.A.	(5)	-	-	(20)	25	-
Dopar, S.L.	115	-	-	(11)	(6)	98
Enclama, S.L.	152	-	-	53	(7)	198
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	285	571	-	(43)	-	813
Viajes Caja Círculo, S.A.	(20)	-	-	(23)	43	-
Total	527	571	-	(44)	55	1.109

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	336	101	5	150
Enclama, S.L.	704	175	63	276

Se adjunta la información financiera más relevante de las sociedades que componen los intereses minoritarios al 31 de diciembre de 2015:

Entidad	Miles de euros			
	Activos	Pasivos	Resultado después de impuestos	Flujo de caja
Dopar, S.L.	365	136	(25)	136
Enclama, S.L.	601	135	124	237
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	53.716	49.017	237	159

24. Otro resultado global acumulado

24.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de las pérdidas actuariales acumuladas en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 21.758 miles de euros (18.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.2 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo, neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 25.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración, netos de efecto impositivo, y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 26) es el siguiente:

	Miles de euros				
	2016				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	7.733	175.874	175.874	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	71.278	159.082	-	-	159.082
Renta fija cotizada	166.637	11.041.360	10.504.353	537.007	-
Total	245.648	11.376.316	10.680.227	537.007	159.082

	Miles de euros				
	2015				
	Ajustes por valoración	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	596	189.551	189.551	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	57.268	164.341	-	-	164.341
Renta fija cotizada	127.730	15.157.312	14.451.162	706.150	-
Total	185.594	15.511.204	14.640.713	706.150	164.341

25. Situación fiscal

25.1 Grupo Fiscal Consolidado

En el marco del proceso de segregación, y de acuerdo con la normativa aplicable, en 2011 Ibercaja Banco y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora Fundación Bancaria Ibercaja) decidieron formar Grupo Fiscal Consolidado para el Impuesto sobre Sociedades (nº 579/11). Desde el ejercicio 2012, se han ido incorporando a este Grupo el resto de sociedades del Grupo que podían acogerse, por lo que la liquidación con la Administración tributaria por el Impuesto sobre Sociedades es realizada en base consolidada.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajates, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajates y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Fundación Bancaria Ibercaja es la entidad dominante del Grupo de IVA (nº 78/11), en el que están integradas todas las sociedades del Grupo que cumplen los requisitos para ello y que han adoptado voluntariamente el correspondiente acuerdo de incorporación.

25.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Ibercaja Banco se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja. Al adquirir en bloque todo el patrimonio efectivamente segregado, asumió las obligaciones y quedó subrogada en los derechos y relaciones que estén vinculados a dicho patrimonio, incluidos los de carácter tributario.

En este sentido, están abiertos a revisión por las autoridades fiscales los ejercicios 2010 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades de Fundación Bancaria Ibercaja; y para el resto de entidades del Grupo, los periodos correspondientes a 2011 y siguientes. Para el resto de tributos, son susceptibles de inspección los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección del Grupo, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial y a los resultados del Grupo.

25.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado consolidado antes de impuestos	70.770	118.237
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	21.231	35.471
Efecto de las diferencias permanentes	2.792	(447)
Otros ajustes del proceso de consolidación	(3.511)	1.787
Deducciones y bonificaciones en la cuota	(941)	(2.088)
Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajates	(126.190)	-
Baja de activos fiscales diferidos	34.873	-
Gasto del ejercicio por impuesto sobre beneficios	(71.746)	34.723
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	(546)	(565)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	(72.292)	34.158

El epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 3.157 miles de euros por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad ha obtenido en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que han dado lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de “Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres” del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 25.4).

El gasto por impuesto sobre sociedades ha disminuido en el ejercicio 2016 en un importe de 127.602 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 85.548 miles de euros en el ejercicio 2015).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2012
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (ahora, Fundación Bancaria Ibercaja).

25.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios consolidado. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2015	1.427.494	407.389
Regularización ejercicio anterior y otros	(12.697)	15.033
Generado en el ejercicio	83.543	410
Aplicado en el ejercicio	(115.170)	(2.212)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(7.703)	(76.003)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.375.467	344.617
Regularización ejercicio anterior y otros	37.504	2.538
Generado en el ejercicio	50.372	123
Aplicado en el ejercicio	(89.611)	(134.595)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el Patrimonio neto	(1.071)	17.737
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.372.661	230.420

El epígrafe de “regularización ejercicio anterior y otros” de impuesto diferidos deudores, recoge mayoritariamente el registro de diferencias temporarias de activo por importe neto de 28.507 miles de euros, derivada de impactos del Impuesto sobre Sociedades de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a ejercicios anteriores a 2015.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad ha procedido a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 34.083.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres (Nota 25.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Deterioro activos financieros	688.400	694.244	2.246	5.393
Compromisos por pensiones y otras provisiones	81.833	58.593	-	-
Inmovilizado	-	-	107.338	177.173
Activos adjudicados	17.647	32.982	-	-
Otros ajustes	20.888	27.281	37.348	96.300
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	808.768	813.100	146.932	278.866
Diferencias temporarias con contrapartida en Patrimonio Neto	13.623	14.694	83.488	65.751
Crédito por BIN pendientes de compensar	541.887	527.018	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	8.383	20.655	-	-
Total créditos fiscales	550.270	547.673	-	-
	1.372.661	1.375.467	230.420	344.617

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	1.396	(6.509)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	1.396	(6.509)
Activos financieros disponibles para la venta	(20.204)	86.436
Ganancias (pérdidas) por valoración	(64.172)	47.275
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	43.968	39.161
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	17.319
Cobertura de flujos de efectivo	-	(42)
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	(28.904)
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(20.204)	74.809
	(18.808)	68.300

No existen diferencias temporarias significativas relacionadas con inversiones en dependientes, sucursales y asociadas, o con participaciones en acuerdos conjuntos, que pudieran haber dado lugar a pasivos fiscales diferidos no reconocidos en balance.

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 37).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases imponible negativas: Se limita la compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.

- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2016, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 591.971 miles de euros (483.177 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No existen diferencias temporarias deducibles, pérdidas o créditos fiscales para los cuales no se hayan registrado activos por impuestos diferidos en balance.

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos por impuestos diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de estos activos por impuestos diferidos asciende a 647 millones de euros (648 millones de euros al 31 de diciembre de 2015), cifra superior al importe neto de los activos y pasivos fiscales diferidos por diferencias temporarias indicado en el párrafo anterior.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016 existen activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 550.270 miles de euros (547.673 miles de euros al 31 de diciembre del 2015). La inmensa mayoría de estos activos por impuestos se han generado por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos por impuestos diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos por impuestos diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos por impuestos diferidos. En la Nota 16.1 se describen la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2016 para recuperar estos activos por impuestos diferidos es de 10 años.

26. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2016				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.005.986	1.005.986	-	1.005.986	-
Activos financieros mantenidos para negociar	33.124	33.124	400	27.277	5.447
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	48.997	48.997	48.997	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	11.476.251	11.376.316	10.680.227	537.007	159.082
Préstamos y partidas a cobrar	36.019.328	38.648.023	-	4.018.692	34.629.331
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	4.537.209	4.457.041	80.168	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	4.538.236	4.529.725	4.450.709	79.016	-
Derivados – contabilidad de coberturas	285.111	285.111	-	285.111	-
Total activos financieros	53.414.371	55.934.766	15.186.665	5.954.241	34.793.860
Pasivos financ. mantenidos para negociar	31.255	31.254	-	24.343	6.911
Pasivos financieros a coste amortizado	46.352.735	46.937.201	-	46.937.201	-
Derivados – contabilidad de coberturas	176.172	176.173	-	176.173	-
Total pasivos financieros	46.560.162	47.144.628	-	47.137.717	6.911

	Miles de euros				
	2015				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	835.748	835.829	-	835.829	-
Activos financieros mantenidos para negociar	41.327	41.327	566	15.149	25.612
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	52.613	52.613	52.613	-	-
Activos fin. disponibles para la venta	15.599.216	15.511.204	14.640.713	706.150	164.341
Préstamos y partidas a cobrar	35.435.504	37.914.947	-	2.554.038	35.360.909
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.662.571	2.715.639	2.102.747	612.892	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	2.082.940	2.135.276	2.135.276	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	357.452	357.452	-	357.452	-
Total activos financieros	54.984.431	57.429.011	16.796.639	5.081.510	35.550.862
Pasivos financ. mantenidos para negociar	35.970	35.970	-	9.487	26.483
Pasivos financieros a coste amortizado	48.581.317	49.423.722	-	49.423.722	-
Derivados – contabilidad de coberturas	330.474	330.474	-	330.474	-
Total pasivos financieros	48.947.761	49.790.166	-	49.763.683	26.483

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 99.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (88.012 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 9.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar – Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica del Grupo y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,95%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que el Grupo ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos de la clientela: La técnica de valoración utilizada ha sido el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de depreciación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2016 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1 (ninguno durante el ejercicio 2015).

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2016	2015
Nivel 1	237	490
Nivel 2	15.719	210
Nivel 3	377	438
	16.333	1.138

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de Nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2015	34.639	171.117	35.046
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(4.202)	835	(3.777)
Compras	4.801	198	4.706
Ventas	-	(7.809)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(9.626)	-	(9.492)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25.612	164.341	26.483
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(2.844)	12.685	(2.650)
Compras	776	35	810
Ventas	-	(17.979)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(18.097)	-	(17.732)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.447	159.082	6.911

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 95 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

27. Otra información significativa

27.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015 de las garantías financieras otorgadas, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo:

	Miles de euros	
	2016	2015
Avales y otras cauciones prestadas	607.267	580.348
Avales financieros	82.613	83.023
Otros avales y cauciones	524.654	497.325
Créditos documentarios irrevocables	31.978	27.203
Emitidos irrevocables	31.978	26.948
Confirmados irrevocables	-	255
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	929
	640.174	608.480

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el Grupo no ha identificado ningún pasivo contingente.

27.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.754.363	4.113.238
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.064.566	5.985.877
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.143.415	3.778.105
Resto	204.296	250.760
	11.166.640	14.127.980

(*) Adicionalmente hay 4.446.659 miles de euros (4.840.584 miles de euros en 2015) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no estaba dispuesta.

27.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	6.145.988	2.950.250	5.536.622	2.450.489
Con disponibilidad inmediata	3.146.477	2.179.479	2.540.456	1.899.183
Con disponibilidad condicionada	2.999.511	770.771	2.996.166	551.306
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	-	-	-	-
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	4.129	-	5.224
Documentos en cámaras de compensación	-	236.405	-	358.600
Otros conceptos	-	-	-	-
	6.145.988	3.190.784	5.536.622	2.814.313

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 21).

27.4 Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instituciones de Inversión Colectiva	11.387.297	9.609.043
Fondos de Pensiones	4.977.723	4.660.616
Productos de Seguros	160.671	172.993
Gestión discrecional de carteras	1.736.236	1.216.366
	18.261.927	15.659.018
De los que: gestionados por el Grupo	17.733.645	15.033.799

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados por terceros en el Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Renta Fija	7.765.362	7.011.320
Renta Variable	5.060.850	5.048.940
	12.826.212	12.060.260

27.5 Titulización de activos

El Grupo realizó una operación de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dio de baja del balance consolidado (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	90.948	107.254
	90.948	107.254

Asimismo, el Grupo ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados, por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	251.227	284.120
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	329.527	365.652
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	497.684	551.308
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	494.336	543.196
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	737.523	802.970
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	192.015	219.885
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.277.709	1.373.406
	3.780.021	4.140.537

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 26 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	240.274	234.397
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	309.095	345.978
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	476.585	501.651
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	466.776	501.490
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	702.860	700.746
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	184.718	192.818
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.158.244	1.142.006
	3.538.552	3.619.086

27.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2016 por 10.198 miles de euros (9.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.7 Arrendamientos

27.7.1 Arrendamientos financieros

Los contratos de arrendamiento financiero en los que el Grupo actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2016 la inversión bruta total asciende a 325.809 miles de euros (240.380 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercer prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2016 a 92.819 miles de euros en el plazo de un año, 202.394 miles de euros entre uno y cinco años y 30.739 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 21.831 miles de euros en el ejercicio 2016 (19.619 miles de euros en el ejercicio 2015).
- El valor residual para dichos contratos asciende a 16.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (7.536 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 9.257 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (12.251 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.7.2 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2016, existen 100 contratos en vigor (56 formalizados en 2012, 26 en 2013 y 18 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 2.932 miles de euros en el plazo de un año, 11.726 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 19.318 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que el Grupo actúa como arrendatario, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2016 ha ascendido a 23.514 miles de euros (24.054 miles de euros en el ejercicio 2015).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, netos de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que el Grupo actúa como arrendatario ascienden a 49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

27.8 Medio ambiente

Las operaciones globales del Grupo se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). El Grupo considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

El Grupo ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se han realizado inversiones significativas en este ámbito ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

27.9 Segmentación

La máxima instancia de toma de decisiones para definir los segmentos operativos es el Comité de Dirección del Grupo. El Grupo ha concluido que no existen segmentos diferenciados ya que los resultados de las actividades que desarrolla no se examinan de manera independiente por la Dirección, debido a que:

- Los servicios prestados a los clientes no difieren significativamente entre sí, por lo que no se justifica una supervisión diferenciada.
- Las actividades no bancarias (que no incluyen la comercialización de productos de bancaseguros) no son significativas.

No obstante, y de acuerdo a la normativa aplicable, en esta Nota se informa sobre la distribución de los ingresos del Grupo por área geográfica y por tipo de producto.

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español. En ejercicios anteriores desarrolló en territorio portugués a través de tres sucursales actividades de carácter muy similar a las realizadas en España. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

El desglose de los ingresos ordinarios del Grupo (que incluyen ingresos por intereses, ingresos por dividendos, ingresos por comisiones, resultado de operaciones financieras y otros ingresos de explotación) por tipo de producto o servicio es el siguiente:

	Miles de euros			
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Margen bruto sin resultado de operaciones financieras	
	2016	2015	2016	2015
Banca	1.205.573	1.353.797	838.924	841.182
Seguros	1.596.901	1.181.803	119.884	112.742
Otros	10.439	10.920	1.439	843
	2.812.913	2.546.520	960.247	954.767

28. Ingresos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	24	34
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	687	658
Activos financieros disponibles para la venta	283.105	346.175
Préstamos y partidas a cobrar	516.888	647.271
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	56.859	110.666
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(47.001)	(43.130)
Ingresos por intereses de pasivos	22.088	3.387
Otros activos	217	579
	832.867	1.065.640

29. Gastos por intereses

El desglose de los importes registrados en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los ha originado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	314.999	466.820
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(97.546)	(106.483)
Gastos por intereses de activos	341	166
Contratos de seguros	45.229	71.546
Otros pasivos	2.641	2.015
	265.664	434.064

30. Ingresos por dividendos

El importe registrado en este epígrafe corresponde en su totalidad a dividendos de instrumentos de patrimonio de la cartera de Activos disponibles para la venta que ascienden a 10.913 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (10.252 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

31. Resultados de Entidades valoradas por el método de la participación

En el Anexo II se incluye el desglose por sociedades que generan el saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015. Al 31 de diciembre de 2016, recoge mayoritariamente el beneficio aportado por Viacajas, S.A. tras la venta de su participación en Visa Europe Limited con fecha 21 de junio de 2016, que ha ascendido a 11.029 miles de euros.

32. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones por riesgos contingentes	7.511	6.828
Comisiones por compromisos contingentes	3.685	3.392
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	307	195
Comisiones por servicios de cobros y pagos	113.699	113.728
Comisiones por servicios de valores	12.601	11.953
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	178.054	166.652
Otras comisiones	33.911	40.409
	349.768	343.157

33. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades	6.085	5.126
Gastos por comisiones por operaciones con valores	1.873	1.650
Otras comisiones	3.011	3.298
	10.969	10.074

34. Resultados de operaciones financieras

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, en función de las carteras de instrumentos financieros que lo originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	152.621	83.411
Activos financieros disponibles para la venta	146.559	130.535
Préstamos y partidas a cobrar	4.440	(56.428)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	944	9.000
Otros	678	304
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	15.148	1.631
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	573	1.514
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.185	(493)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	182.982	41.701
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(181.797)	(42.194)
	169.527	86.063

35. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(413)	(1.345)
Compraventa de divisas	1.672	1.425
	1.259	80

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

36. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	11.628	12.247
Ingresos de otros arrendamientos operativos	5.605	5.383
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios	16.644	18.137
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	10.387	8.080
Otros conceptos	73.948	4.918
	118.212	48.765

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, cuyo importe ha ascendido a 70 millones de euros y ha generado una plusvalía aproximada del mismo importe (antes de impuestos) que se encuentra registrada en el epígrafe de "Otros conceptos", persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 15.2)	2.985	2.572
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	13.768	11.730
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	45.024	40.361
Otros conceptos	25.763	11.735
	87.540	66.398

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 6.120 miles de euros (Nota 25.4).

38. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	288.453	305.375
Seguridad Social	71.403	73.951
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	19.527	16.554
Indemnizaciones por cese	2.704	6.096
Otros gastos de personal	2.871	1.998
	384.958	403.974

38.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	9	3	9	3
GR. 1 Niveles I a V	1.516	692	1.618	857
GR. 1 Niveles VI a X	1.366	1.641	1.264	1.374
GR. 1 Niveles XI a XIII	272	355	368	428
GR. 2 y Limpiadoras	35	6	36	6
	3.198	2.697	3.295	2.668

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2016 y 2015 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.195	2.292
GR. 1 Niveles VI a X	2.995	3.048
GR. 1 Niveles XI a XIII	760	876
GR. 2 y Limpiadoras	40	46
	6.002	6.274

Al 31 de diciembre de 2016 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 54 empleados (58 empleados al 31 de diciembre de 2015).

38.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(294.053)	(301.251)
Valor razonable de los activos afectos al plan	270.289	285.863
(Déficit) / Superávit	(23.764)	(15.388)
Impacto del límite del activo	(235)	(2.058)
Pasivo neto en balance:	(23.999)	(17.446)
Activos vinculados a pensiones (*)	112.416	116.885
Activo neto por pensiones (**)	3.405	6.296
(Provisión) neta por pensiones	(139.820)	(140.627)

(*) Activos financieros en la filial Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

(**) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance consolidado.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual inicial de las obligaciones	(301.251)	(325.877)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(3.069)	(1.021)
Coste por intereses	(2.200)	(2.214)
Costes de los servicios pasados	-	(567)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	220
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	(502)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(2.186)	11.026
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(8.078)	(2.537)
Prestaciones pagadas	22.731	20.530
Trasposos y otros	-	(309)
Valor actual final de las obligaciones	(294.053)	(301.251)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor razonable inicial de los activos	283.805	285.995
Ingreso por intereses	2.323	2.392
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	(238)
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto) / ingreso por intereses	-	25
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(1.834)	3.703
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	5.628	9.992
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	1.818	(11)
Aportaciones efectuadas por el empleador	725	2.148
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(22.411)	(20.201)
Trasposos y otros	-	-
Valor razonable final de los activos	270.054	283.805

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Acciones	8,43%	-
Instrumentos de deuda	53,63%	62,83%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	37,94%	37,17%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026
Prestaciones post-empleo probables	19.385	18.900	18.386	17.904	17.360	77.010

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(8,77%)	10,26%
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	1,89%	(1,60%)
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	6,05%	(5,51%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

38.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(4.999)	(6.562)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(4.999)	(6.562)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
(Provisión) neta por pensiones	(4.999)	(6.562)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual inicial de las obligaciones	(6.562)	(9.099)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(37)	(49)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(14)	(110)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(193)	255
Prestaciones pagadas	1.807	2.430
Trasposos	-	11
Valor actual final de las obligaciones	(4.999)	(6.562)

39. Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	49.572	50.176
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	16.743	18.155
Comunicaciones	18.852	18.507
Publicidad y propaganda	9.043	9.558
Contribuciones e impuestos	25.037	23.136
Otros gastos de gestión y administración	95.653	78.329
	214.900	197.861

El epígrafe de “Contribuciones e impuestos” incluye a 31 de diciembre de 2016 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.249 miles de euros en el ejercicio de 2016 (9.585 miles de euros en 2015).

- Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 de Ibercaja Banco y entidades del grupo (incluyendo fondos de titulización), ha ascendido a 690 miles de euros (569 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 331 miles de euros (360 miles de euros en 2015) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 99 miles de euros (147 miles de euros en 2015) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2016 a 11 miles de euros (48 miles de euros en el ejercicio 2015), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2015.

40. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos tangibles	(728)	4.412
Inmovilizado material	1.240	714
Inversiones inmobiliarias	(1.968)	3.698
Activos intangibles	189	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	189	-
Otros	3.680	3.160
	3.141	7.572

41. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(578)	18.953
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	6.070	4.155
Ganancias (pérdidas) por otros conceptos	(160)	2.269
	5.332	25.377

42. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta	(23.313)	(42.241)
Resultados por enajenación de participaciones consideradas estratégicas	-	1.094
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	1.005	1.202
	(22.308)	(39.945)

43. Partes vinculadas

Los saldos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros									
	2016					2015				
	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Personas físicas Vinc. (**)	Accionist.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc. (*)	Per. físicas Vinc. (**)
ACTIVO										
Préstamos y partidas a cobrar	309.288	21.213	18.013	-	11.227	308.518	21.042	22.057	-	23.478
Contraparte contratos de seguros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PASIVO										
Depósitos	301.332	23.534	572	583.497	18.585	207.987	19.429	321	867.444	68.443
Pasivos por contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS										
Gastos										
Gastos por intereses	293	24	1	3.075	50	253	190	-	7.292	286
Comisiones y otros gastos	926	-	-	-	1	927	-	-	-	-
Ingresos										
Ingresos por intereses	3	74	490	-	165	-	2.892	637	-	464
Comisiones y otros ingresos	361	1	-	-	3	665	16	-	-	7
Dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS										
Pasivos contingentes	-	13.307	-	-	394	-	9.298	-	-	422
Compromisos	-	586	6.279	-	825	-	1.643	3.881	-	3.695

(*) Fondos y sociedades de inversión y Fondos de pensiones.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Asimismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

44. Otros requerimientos de información

44.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2016 este ratio era del 36,93% (42,12% al 31 de diciembre de 2015).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2016 del 270,75% (237% al 31 de diciembre de 2015).

A dicha fecha, el 99,28% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,26% al 31 de diciembre de 2015); de éstos el 95,86 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,29% al 31 de diciembre de 2015). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,50% del total (99,49% al 31 de diciembre de 2015) y de éstas el 84,78% está referenciado al Euribor (85,37% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Total préstamos	26.884.783	28.096.883
Participaciones hipotecarias emitidas	1.712.758	1.912.922
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.651.995	1.840.303
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.158.213	2.334.868
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	2.128.028	2.300.234
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	23.013.812	23.849.093
Préstamos no elegibles	5.328.508	5.803.141
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.404.620	4.699.569
Resto de préstamos no elegibles	923.888	1.103.572
Préstamos elegibles	17.685.304	18.045.952
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.685.304	18.045.952
Importes no computables	50.271	46.644
Importes computables	17.635.033	17.999.308
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2016				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.685.304
Sobre vivienda	4.104.512	6.209.959	5.793.813	11.546	16.119.830
Sobre resto de bienes inmuebles	785.488	676.772	103.214		1.565.474

	Miles de euros				
	2015				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					18.045.952
Sobre vivienda	3.887.990	6.043.971	6.426.002	11.259	16.369.222
Sobre resto de bienes inmuebles	819.917	725.607	131.206		1.676.730

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Origen de las operaciones	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Originadas por la entidad	14.900.375	10.724.219	15.278.743	10.776.124
Subrogadas de otras entidades	529.256	509.319	561.170	540.987
Resto	7.584.181	6.451.766	8.009.180	6.728.841
Moneda	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Euro	23.010.867	17.685.304	23.845.929	18.045.952
Resto de monedas	2.945	-	3.164	-
Situación en el pago	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Normalidad de pago	20.513.607	16.920.496	21.625.540	17.462.735
Otras situaciones	2.500.205	764.808	2.223.553	583.217
Vencimiento medio residual	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Hasta diez años	3.922.135	2.128.481	4.062.437	2.089.403
Más de diez años y hasta veinte años	7.693.326	6.292.333	7.479.250	6.061.989
Más de veinte años y hasta treinta años	8.481.908	6.915.172	8.842.398	7.162.181
Más de treinta años	2.916.443	2.349.318	3.465.008	2.732.379
Tipo de interés	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Tipo de interés fijo	307.197	60.197	273.044	58.974
Tipo de interés variable	21.310.330	16.578.510	22.668.051	17.411.269
Tipo de interés mixto	1.396.285	1.046.597	907.998	575.709
Titulares	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	4.812.063	2.261.034	5.226.687	2.325.266
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>2.257.712</i>	<i>776.828</i>	<i>2.389.702</i>	<i>788.734</i>
Resto de hogares	18.201.749	15.424.270	18.622.406	15.720.686
Tipo de garantía	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Activos/edificios terminados	21.111.646	17.162.560	21.565.827	17.373.308
Viviendas	19.966.381	16.412.581	20.291.780	16.569.815
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.939.514</i>	<i>1.832.887</i>	<i>2.129.084</i>	<i>2.013.753</i>
Oficinas y locales comerciales	587.786	385.362	639.609	393.929
Restantes edificios y construcciones	557.479	364.617	634.438	409.564
Activos/edificios en construcción	592.835	271.334	798.038	331.026
Viviendas	219.685	37.207	323.041	50.313
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.808</i>	<i>2.724</i>	<i>5.315</i>	<i>2.959</i>
Oficinas y locales comerciales	1.531	-	7.589	60
Restantes edificios y construcciones	371.619	234.127	467.408	280.653
Terrenos	1.309.331	251.410	1.485.228	341.618
Suelo urbano consolidado	917.413	13.473	993.156	18.365
Resto de terrenos	391.918	237.937	492.072	323.253

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Cédulas hipotecarias (Nota 19.4)	3.150.000	3.430.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2011	-	30.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 I	-	750.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2023	500.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 19.3)	1.863.384	2.451.162
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2016	-	227.778
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	150.000	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI	-	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII	-	310.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	120.000	120.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 19.3)	1.500.000	1.700.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	400.000	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000
Cédula Singular TDA Serie A1	-	200.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	6.513.384	-	7.581.162	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	3.963.384	-	4.281.162	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.150.000	-	3.430.000	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	600.000	-	1.650.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	3.363.384	-	4.151.162	-
Vencimiento residual hasta un año	670.000	-	787.778	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	421.613	-	670.001	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	429.634	-	421.612	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	741.667	-	646.301	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	935.470	-	1.460.470	-
Vencimiento residual mayor de diez años	165.000	-	165.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.651.995	104	1.840.303	110
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.651.995	104	1.840.303	110
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.128.028	120	2.300.234	125
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	2.128.028	120	2.300.234	125

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	18.045.952	5.803.141	18.962.427	6.838.125
Bajas en el periodo	1.466.258	815.551	1.638.791	1.203.932
Principal vencido cobrado en efectivo	1.113.840	662.526	1.051.824	1.082.940
Cancelaciones anticipadas	255.052	76.014	255.259	76.405
Subrogaciones por otras entidades	8.944	403	9.285	767
Resto de bajas	88.422	76.608	322.423	43.820
Altas en el periodo	1.105.610	340.918	722.316	168.948
Originadas por la entidad	866.763	263.404	518.098	104.416
Subrogaciones de otras entidades	19.234	889	2.848	146
Resto de altas	219.613	76.625	201.370	64.386
Saldo final	17.685.304	5.328.508	18.045.952	5.803.141

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2016	2015
Total	146.102	143.908
Potencialmente elegibles	100.552	59.576
No elegibles	45.550	84.332

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

44.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2016 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 10.461 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.799 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.425 quejas, 6.241 reclamaciones y 133 sugerencias).
- 2.662 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 83 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.579 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 19 días, cifra que supone una notable disminución respecto al ejercicio anterior (55 días en 2015).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.

45. Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

45.1 Estados financieros de Ibercaja Banco, S.A.

A continuación se presentan los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como las cuentas de pérdidas y ganancias, estados de ingresos y gastos reconocidos, estados totales de cambios en el patrimonio neto y estados de flujos de efectivo de la entidad dominante correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, preparados de acuerdo con la Circular 4/2004, de Banco de España, tal como se indica en la Nota 1.2 de la memoria integrante de las cuentas anuales individuales de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

ACTIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	793.859	601.208
Activos financieros mantenidos para negociar	32.022	39.872
Derivados	31.333	39.182
Valores representativos de deuda	689	690
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	5.320.318	10.179.266
Instrumentos de patrimonio	412.618	408.217
Valores representativos de deuda	4.907.700	9.771.049
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	2.865.272	6.163.518
Préstamos y partidas a cobrar	36.368.239	36.107.932
Valores representativos de deuda	2.355.303	1.952.500
Préstamos y anticipos	34.012.936	34.155.432
Entidades de crédito	294.002	418.155
Clientela	33.718.934	33.737.277
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	6.064.814	6.083.916
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	2.662.571
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	2.520.964	1.919.326
Derivados – contabilidad de coberturas	284.009	354.998
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	814.437	793.206
Entidades del grupo	700.139	677.334
Entidades multigrupo	38.357	38.329
Entidades asociadas	75.941	77.543
Activos tangibles	835.231	853.833
Inmovilizado material	532.402	546.631
De uso propio	532.402	546.631
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Inversiones inmobiliarias	302.829	307.202
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	134.681	142.640
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	142.653	160.024
Fondo de comercio	89.646	102.451
Otros activos intangibles	53.007	57.573
Activos por impuestos	1.406.977	1.465.057
Activos por impuestos corrientes	6.673	5.671
Activos por impuestos diferidos	1.400.304	1.459.386
Otros activos	233.814	260.896
Contratos de seguros vinculados a pensiones	115.720	118.947
Existencias	1.027	697
Resto de los otros activos	117.067	141.252
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	123.357	149.166
TOTAL ACTIVO	50.900.490	53.628.029

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

PASIVO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	31.255	35.970
Derivados	31.255	35.970
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	47.206.870	49.988.126
Depósitos	45.070.348	48.178.264
<i>Bancos centrales</i>	3.366.566	2.053.035
<i>Entidades de crédito</i>	3.113.344	4.895.683
<i>Clientela</i>	38.590.438	41.229.546
Valores representativos de deuda emitidos	1.474.087	1.210.596
Otros pasivos financieros	662.435	599.266
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	861.264	1.051.041
Derivados – contabilidad de coberturas	175.359	325.433
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	16.022	6.930
Provisiones	399.219	305.034
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	119.855	122.646
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	4.999	6.562
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	10.150	10.150
Compromisos y garantías concedidos	35.577	24.834
Restantes provisiones	228.638	140.842
Pasivos por impuestos	187.258	300.816
Pasivos por impuestos corrientes	-	322
Pasivos por impuestos diferidos	187.258	300.494
Otros pasivos	156.208	157.261
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	48.172.191	51.119.570

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Fondos propios	2.558.498	2.388.689
Capital	2.144.276	2.144.276
Capital desembolsado	2.144.276	2.144.276
Capital no desembolsado exigido	-	-
Pro-memoria: capital no exigido	-	-
Prima de emisión	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	33.272	6.403
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	188.814	201.621
(Acciones propias)	-	-
Resultado del ejercicio	189.809	34.062
(Dividendos a cuenta)	-	-
Otro resultado global acumulado	169.801	119.770
Elementos que no se reclasificarán en resultados	5.146	3.804
Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	5.146	3.804
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	164.655	115.966
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Conversión en divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	164.655	115.966
Instrumentos de deuda	91.486	63.684
Instrumentos de patrimonio	73.169	52.282
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.728.299	2.508.459
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	50.900.490	53.628.029
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance		
Garantías concedidas	654.931	623.101
Compromisos contingentes concedidos	3.603.441	3.230.731

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	699.472	916.360
(Gastos por intereses)	249.555	414.305
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-
MARGEN DE INTERESES	449.917	502.055
Ingresos por dividendos	396.888	137.218
Ingresos por comisiones	259.758	261.786
(Gastos por comisiones)	9.477	8.702
Resultado de operaciones financieras (neto)		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	50.627	80.129
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	15.587	1.593
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.185	(494)
Diferencias de cambio, netas	1.259	80
Otros ingresos de explotación	37.299	22.555
(Otros gastos de explotación)	77.621	55.877
MARGEN BRUTO	1.125.422	940.343
(Gastos de administración)	554.238	562.271
(Gastos de personal)	367.281	383.114
(Otros gastos de administración)	186.957	179.157
(Amortización)	55.075	57.461
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	98.826	36.711
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	276.746	203.450
(Activos financieros valorados al coste)	12.051	4.516
(Activos financieros disponibles para la venta)	6.033	(373)
(Préstamos y partidas a cobrar)	258.656	199.307
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	6	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	140.537	80.450
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	30.289	47.294
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.666	1.000
(Activos tangibles)	1.499	352
(Activos intangibles)	-	-
(Otros)	167	648
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	6.011	19.542
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>	<i>2.088</i>	<i>(1.082)</i>
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	182	(8.633)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	114.775	43.065
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(75.034)	9.003
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	189.809	34.062
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	189.809	34.062

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	189.809	34.062
OTRO RESULTADO GLOBAL	50.031	(96.637)
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.342	3.804
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	1.918	5.434
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(576)	(1.630)
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados	48.689	(100.441)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Conversión de divisas	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	64.023	(168.229)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	108.510	(40.978)
Transferido a resultados	(44.487)	(127.251)
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferido a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(15.334)	67.788
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	239.840	(62.575)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2015 (*)	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	189.809	-	50.031	239.840
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	26.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	(20.000)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	-	(20.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	46.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299

(*) Ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado	Total
I. Saldo final al 31/12/2014	2.611.730	-	-	-	(818.520)	6.197	496.811	-	71.216	-	216.407	2.583.841
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(12.807)	-	-	-	-	(12.807)
II. Saldo inicial ajustado	2.611.730	-	-	-	(818.520)	6.197	484.004	-	71.216	-	216.407	2.571.034
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	34.062	-	(96.637)	(62.575)
Otras variaciones de patrimonio neto	(467.454)	-	-	-	824.923	(3.870)	(282.383)	-	(71.216)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(467.454)	-	-	-	753.707	(3.870)	(282.383)	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	71.216	-	-	-	(71.216)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	2016	2015 (*)
H) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	189.809	34.062
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	404.157	426.656
Amortización	55.075	57.461
Otros ajustes	349.082	369.195
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	455.291	573.445
Activos financieros mantenidos para negociar	7.847	14.130
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	878.214	(1.079.631)
Préstamos y partidas a cobrar	(527.470)	1.394.574
Otros activos de explotación	96.700	244.372
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(2.704.738)	(3.688.591)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(4.715)	(12.492)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	(2.544.486)	(3.359.692)
Otros pasivos de explotación	(155.537)	(316.407)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(17.970)	(115.848)
I) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	2.057.984	2.415.641
Pagos	(52.797)	(22.151)
Activos tangibles	(13.453)	(13.610)
Activos intangibles	(7.943)	(8.190)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(30.048)	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(1.353)	(351)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	2.110.781	2.437.792
Activos tangibles	10.350	28.529
Activos intangibles	-	360
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	9.801	25.214
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	23.635	38.363
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.066.995	2.345.326
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
J) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(209.369)	482.747
Pagos	(209.369)	(17.253)
Dividendos	(20.000)	-
Pasivos subordinados	(189.369)	(17.253)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	500.000
Pasivos subordinados	-	500.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
K) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
L) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	175.164	128.112
M) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	590.467	462.355
N) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	765.631	590.467
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	207.755	194.600
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	551.538	338.016
Otros activos financieros	6.338	57.851
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 45.2). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

45.2 Información referida al ejercicio 2015 de Ibercaja Banco, S.A.

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de los mismos.

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La actualización de la Circular 4/2004 deriva, entre otros, de la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. Este nuevo criterio contable es de aplicación a las cuentas anuales individuales y a las consolidadas no sujetas directamente a NIIF. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La Disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 mencionada anteriormente, establece que se podrá optar por amortizar el valor en libros existente al cierre del período anterior, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición. El valor en libros que subsista se amortizará de forma prospectiva.

La Entidad ha optado por la aplicación retroactiva mencionada en el párrafo anterior, que ha supuesto la reexpresión de ciertos epígrafes de las cifras que se presentan a efectos comparativos. En el Anexo I se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores y las cifras comparativas que se han incluido en este balance y sus notas explicativas, en lo relativo al balance al 31 de diciembre de 2015.

45.3 Conciliación del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015

- Balance al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12//2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	601.208	-	601.208
Activos financieros mantenidos para negociar	39.872	-	39.872
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.179.266	-	10.179.266
Préstamos y partidas a cobrar	36.107.932	-	36.107.932
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.662.571	-	2.662.571
Derivados – contabilidad de coberturas	354.998	-	354.998
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	793.206	-	793.206
Activos tangibles	853.833	-	853.833
Activos intangibles	160.024	(25.614)	185.638
Fondo de comercio	102.451	(25.614)	128.065
Otros activos intangibles	57.573	-	57.573
Activos por impuestos	1.465.057	-	1.465.057
Otros activos	260.896	-	260.896
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	149.166	-	149.166
TOTAL ACTIVO	53.628.029	(25.614)	53.653.643

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PASIVO	Miles de euros		
	31/12//2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	35.970	-	35.970
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	49.988.126	-	49.988.126
Derivados – contabilidad de coberturas	325.433	-	325.433
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	6.930	-	6.930
Provisiones	305.034	-	305.034
Pasivos por impuestos	300.816	-	300.816
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-
Otros pasivos	157.261	-	157.261
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
TOTAL PASIVO	51.119.570	-	51.119.570

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	31/12//2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Fondos propios	2.388.689	(25.614)	2.414.303
Capital	2.144.276	-	2.144.276
Prima de emisión	-	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	6.403	-	6.403
Reservas de revalorización	2.327	-	2.327
Otras reservas	201.621	(12.807)	214.428
Acciones propias	-	-	-
Resultado del ejercicio	34.062	(12.807)	46.869
Dividendos a cuenta	-	-	-
Otro resultado global acumulado	119.770	-	119.770
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.508.459	(25.614)	2.534.073
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	53.628.029	(25.614)	53.653.643

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Miles de euros		
	31/12/2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Ingresos por intereses	916.360	-	916.360
(Gastos por intereses)	414.305	-	414.305
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	502.055	-	502.055
Ingresos por dividendos	137.218	-	137.218
Ingresos por comisiones	261.786	-	261.786
(Gastos por comisiones)	8.702	-	8.702
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	80.128	-	80.128
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.593	-	1.593
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(493)	-	(493)
Diferencias de cambio, netas	80	-	80
Otros ingresos de explotación	22.555	-	22.555
(Otros gastos de explotación)	55.877	-	55.877
MARGEN BRUTO	940.343	-	940.343
(Gastos de administración)	562.271	-	562.271
(Amortización)	57.461	12.807	44.654
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	36.711	-	36.711
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	203.450	-	203.450
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	80.450	(12.807)	93.257
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	47.293	-	47.293
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.001	-	1.001
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	19.542	-	19.542
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(8.633)	-	(8.633)
GANANCIAS/PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	43.065	(12.807)	55.872
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	9.003	-	9.003
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	34.062	(12.807)	46.869
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	34.062	(12.807)	46.869

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

- Balance al 31 de diciembre de 2014

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12//2014 reexpresado	Ajuste	31/12/2014 antes de la reexpresión (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	497.588	-	497.588
Activos financieros mantenidos para negociar	53.999	-	53.999
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9.471.223	-	9.471.223
Préstamos y partidas a cobrar	35.985.626	-	35.985.626
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.681.685	-	6.681.685
Derivados – contabilidad de coberturas	492.742	-	492.742
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	128.992	-	128.992
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	857.624	-	857.624
Activos tangibles	882.266	-	882.266
Activos intangibles	176.566	(12.807)	189.373
Fondo de comercio	115.258	(12.807)	128.065
Otros activos intangibles	61.308	-	61.308
Activos por impuestos	1.516.596	-	1.516.596
Otros activos	225.375	-	225.375
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	189.233	-	189.233
TOTAL ACTIVO	57.159.515	(12.807)	57.172.322

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PASIVO	Miles de euros		
	31/12//2014 reexpresado	Ajuste	31/12/2014 antes de la reexpresión (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	48.462	-	48.462
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	53.060.501	-	53.060.501
Derivados – contabilidad de coberturas	596.975	-	596.975
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	6.668	-	6.668
Provisiones	328.517	-	328.517
Pasivos por impuestos	373.833	-	373.833
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-
Otros pasivos	173.525	-	173.525
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
TOTAL PASIVO	54.588.481	-	54.588.481

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	31/12//2014 reexpresado	Ajuste	31/12/2014 antes de la reexpresión (*)
Fondos propios	2.354.627	(12.807)	2.367.434
Capital	2.611.730	-	2.611.730
Prima de emisión	-	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	(818.520)	-	(818.520)
Reservas de revalorización	6.197	-	6.197
Otras reservas	484.004	(12.807)	496.811
Acciones propias	-	-	-
Resultado del ejercicio	71.216	-	71.216
Dividendos a cuenta	-	-	-
Otro resultado global acumulado	216.407	-	216.407
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.571.034	(12.807)	2.583.841
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	57.159.515	(12.807)	57.172.322

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A., (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cajaragón, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	99,00%	1,00%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)	España	-	-	74,40%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5º C, Zaragoza	España	45,77%	-	45,77%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	27,65%	-	27,65%	-
Districima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Inmourbe, F.I.I.F	Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa	Portugal	-	-	-	32,78%
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A.	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
Negio Constructora, S.A.	Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza	España	-	-	-	20,00%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza	España	-	-	17,94%	2,42%
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	Pº María Agustín, 36, Zaragoza	España	-	-	30,58%	-
Prompuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	40,00%	-	40,00%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	19,30%	-	19,30%	-

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Minoritarios	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	-	(79)	-	79	-	-
AnexaCapital, S.A.U.	dic-16	51	923	(3.523)	(4.133)	-	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	-	-	-	-	-	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-16	(1.955)	(1.002)	(12.490)	(11.488)	-	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-16	1.804	(454)	(176.848)	(173.197)	-	-
Caja 3 Gestión, S.A.	-	-	(55)	-	55	-	-
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-16	117	(420)	(175)	418	-	-
Cajaragón, S.L.	dic-16	-	-	(2)	(2)	-	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-16	(274)	(745)	(177)	568	-	-
Cerro Goya, S.L.	dic-16	(1.352)	(1.476)	(7.865)	(6.385)	-	-
Cerro Murillo, S.A.	dic-16	(38.435)	(43.456)	385.214	429.200	-	-
Dopar Servicios, S.L.	dic-16	3	(14)	120	135	91	98
Enclama, S.L.	dic-16	36	71	256	185	216	198
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-16	(111)	28	(10.061)	(7.619)	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-16	(239)	84	(18.903)	(18.988)	-	-
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-16	(281)	706	281	378	-	-
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-16	102	(345)	(138)	(6.031)	-	813
Ibercaja, S.A.	dic-16	(121)	22	(23.930)	(23.783)	-	-
Ibercaja Banco, S.A.	dic-16	(3.527)	25.225	(31.188)	(342.796)	-	-
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-16	36.194	32.181	45.483	45.483	-	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-16	47	4	44	40	-	-
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-16	428	2.290	18.768	16.707	-	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-16	22.050	20.507	39.390	39.390	-	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-16	62	45	55	53	-	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-16	2.200	1.148	2.189	2.074	-	-
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-16	11.304	11.256	24.400	24.400	-	-
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-16	34	(9)	480	489	-	-
Ibercaja Vida, S.A.	dic-16	144.316	90.227	209.834	365.154	-	-
Iberprofin, S.L.	dic-16	68	56	25	25	-	-
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-16	(45)	124	(27.388)	(27.512)	-	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-16	1.345	873	31.816	30.822	-	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-16	74	49	223	222	-	-
Radio Huesca, S.A.	-	-	6	-	(1)	-	-
Residencial Murillo, S.A.	dic-16	(42.153)	(51.342)	82.416	133.927	-	-
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-16	182	189	71	52	-	-
Telehuesca, S.L.	-	-	(3)	-	3	-	-
Tipo Línea, S.A.	dic-16	(728)	(242)	1.028	1.253	-	-
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	-	(71)	-	71	-	-

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2016			2015		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	-	-	-	98	(98)	
AnexaCapital, S.A.U.	dic-16	18.293	558	941	18.293	1.829	(1.272)
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	-	-	-	-	100	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-16	40.950	1.160	(1.955)	40.950	(11.488)	(1.002)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-16	64	(203.711)	7.564	64	(203.181)	(530)
Caja 3 Gestión, S.A.	-	-	-	-	-	138	(138)
Caja Imaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-16	1.154	9.506	14	1.154	55	(126)
Cajaragón, S.L.	dic-16	4	(2)	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-16	16.814	(1.555)	(1.959)	16.814	568	(745)
Cerro Goya, S.L.	dic-16	13.503	(4.013)	(4.468)	13.503	(3.644)	(370)
Cerro Murillo, S.A.	dic-16	98.354	218	(75.836)	155.775	(124)	(57.286)
Dopar Servicios, S.L.	dic-16	20	209	5	20	234	(25)
Enclama, S.L.	dic-16	20	446	63	20	322	124
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-16	28	(9.340)	2	28	(10.163)	823
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-16	7.185	(14.423)	(342)	7.185	(18.988)	85
Gestión de Inmuebles Saldivia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-16	-	281	(281)	60	378	705
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-16	-	(273)	273	12.217	(7.279)	(237)
Ibercaja, S.A.	dic-16	73.715	(22.778)	(204)	73.715	(22.443)	273
Ibercaja Banco, S.A.	dic-16	2.144.276	394.214	189.809	2.144.276	226.960	46.869
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-16	2.705	51.309	36.268	2.705	45.483	32.181
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-16	120	44	47	120	40	4
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-16	3.006	16.746	1.950	3.006	15.219	1.527
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-16	60	39.347	22.086	60	39.390	20.489
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-16	150	55	89	150	53	45
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-16	4.417	2.612	2.204	4.417	2.074	1.148
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-16	11.010	26.138	11.324	11.010	24.400	11.253
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-16	94	480	34	94	489	(9)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-16	135.065	170.575	146.099	105.065	352.705	89.979
Iberprofin, S.L.	dic-16	50	25	68	50	25	56
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-16	18.000	(27.388)	(64)	18.000	(27.512)	124
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-16	40.051	25.998	1.044	40.051	25.513	539
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-16	65	223	74	65	222	49
Radio Huesca, S.A.	-	-	-	-	-	(1)	1
Residencial Murillo, S.A.	dic-16	132.012	(99.724)	(18.155)	132.012	(39.037)	(60.687)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-16	480	71	182	480	52	189
Telehuesca, S.L.	-	-	-	-	-	3	(3)
Tipo Línea, S.A.	dic-16	120	1.028	(134)	120	1.253	(225)
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	-	-	-	-	95	(95)

Entidades multigrupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Aramón Montañas de Aragón, S.A. (*)	sept-16	(758)	(4.310)	(27.371)	(23.061)	29.029	29.787
Resto de Sociedades		(379)	(233)	(19.079)	(18.836)	655	1.132

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016.

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2016		2015	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A.	Resto
Activo corriente	3.369	-	4.599	-
Activo no corriente	142.554	-	151.369	-
Efectivo y equivalentes	612	-	640	-
Pasivo corriente	9.822	-	68.937	-
Pasivo no corriente	57.093	-	5.403	-
Pasivos financieros corrientes	5.279	-	62.841	-
Pasivos financieros no corrientes	54.521	-	1.322	-
Ingresos ordinarios	36.659	-	33.252	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.628)	(1.109)	(9.285)	(700)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(2.599)	(1.109)	(9.560)	(700)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	(29)	-	275	-
Depreciación	1.171	-	(4.366)	-
Amortización	12.169	-	12.388	-
Ingresos por intereses	17	-	8	-
Gasto por intereses	2.794	-	3.091	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	77	-	107	-

Entidades asociadas:

Entidad	Fecha estados financ.	Aportación al resultado consolidado		Aportación a las reservas consolidadas		Valor de la participación	
		2016	2015	2016	2015	2016	2015
Concessia Cartera y Gestión de Infraestructuras, S.A. (**)	sep-16 (*)	(945)	(525)	2.202	2.835	14.012	15.371
Henneo (antes Grupo Heraldo) (**)	dic-16 (*)	173	(613)	5.126	5.709	36.651	36.826
Resto de Sociedades		13.610	3.503	(24.333)	(30.237)	55.451	52.020

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a las fechas indicadas, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2016			2015		
	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Henneo (antes Grupo Heraldo)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A.	Henneo (antes Grupo Heraldo)	Resto
Activo corriente	14.742	51.804	-	11.792	48.373	-
Activo no corriente	41.872	66.035	-	67.999	68.551	-
Pasivo corriente	221	21.683	-	1.320	22.975	-
Pasivo no corriente	1.000	22.964	-	23.342	21.846	-
Ingresos ordinarios	937	59.919	-	3.310	109.243	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	485	956	62.816	2.242	(511)	3.945
Resultado ejercicio actividades ordinarias	485	956	62.816	2.242	(511)	3.945
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

ANEXO III

INFORME BANCARIO ANUAL

Con fecha 27 de junio de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, las entidades de crédito tienen la obligación de publicar como un anexo a los estados financieros auditados, especificando por países donde estén establecidas, la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

- a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.
- b) Volumen de negocio.
- c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.
- d) Resultado bruto antes de impuestos.
- e) Impuestos sobre el resultado.
- f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

En virtud de lo expuesto, se detalla a continuación la información requerida, anteriormente mencionada:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Ibercaja Banco es una entidad de crédito que tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Ibercaja Banco, S.A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias que operan en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Ibercaja Banco. Como consecuencia de ello la entidad está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

El grupo consolidado desarrolla la totalidad de su actividad en España.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2016:

	Miles de euros
	31/12/2016
España	1.129.774
	1.129.774

c) Número de empleados equivalentes a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados equivalentes a tiempo completo por países al cierre de 2016:

	Miles de euros
	31/12/2016
España	5.891
	5.891

d) Resultado bruto antes de impuestos.

	Miles de euros
	31/12/2016
España	70.770
	70.770

e) Impuestos sobre el resultado.

	Miles de euros
	31/12/2016
España	(72.292)
	(72.292)

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas.

Durante el ejercicio 2016, no se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Ibercaja Banco, S.A. ni por ninguna sociedad del grupo.

Otra información.

El rendimiento de los activos del grupo durante el ejercicio, calculado dividiendo el beneficio neto por el balance total, es de 0,25%.

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado
correspondiente al ejercicio 2016

Ibercaja Banco, S.A. y sociedades dependientes

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2016

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

11. El Grupo Ibercaja: situación actual

- 1.1. Descripción y estructura organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Recursos humanos y red de oficinas

7. Investigación, desarrollo y tecnología

8. Información sobre medio ambiente

9. Información sobre acciones propias

10. Otra información

- 10.1. Política de dividendos
- 10.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 10.3. Plazo medio de pago a proveedores

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

12. Hechos posteriores al cierre

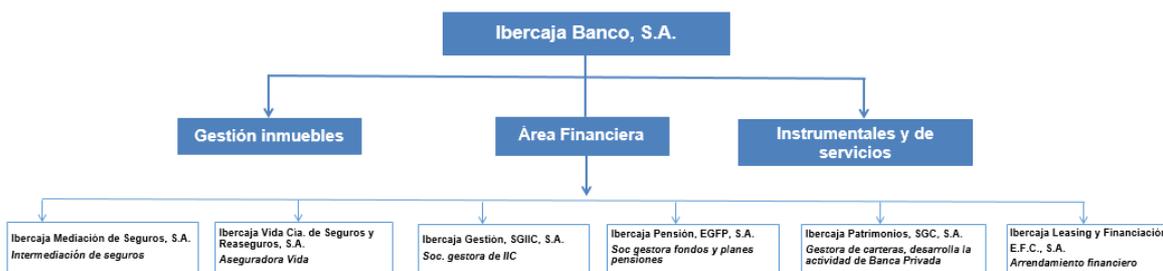
1. El Grupo Ibercaja: situación actual

1.1. Descripción y estructura organizativa

El Grupo Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno del Grupo Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Ejecutiva, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Ejecutiva

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2016 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en el Informe de Gobierno Corporativo.

Funciones de control

El Grupo cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone asimismo de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

El Grupo cuenta con unos activos de 57.176 millones de euros, siendo el noveno por volumen del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,8% en crédito, 3,5% en recursos de clientes y 3,0% en depósitos.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene el 60% del volumen de negocio. Posee asimismo una sólida implantación en otras áreas de gran importancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2016, la red alcanza 1.248 sucursales, de las que cinco son centros de negocio de empresas y además cuenta con una oficina de representación en Lisboa. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.895 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Complementando la oferta de servicios bancarios tradicionales, Ibercaja ofrece los productos de su Grupo Financiero especializado en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, leasing y renting, así como los servicios de banca privada.

El Plan Estratégico 2015-2017 se presentó en febrero de 2015 con el reto de impulsar, dentro de un mercado cada vez más exigente, un negocio rentable, competitivo y creador de valor que resulte atractivo para clientes e inversores en la proyectada salida a bolsa. Sus objetivos son: maximizar la solvencia y rentabilidad, incrementando los ingresos recurrentes y reduciendo los costes para obtener un conjunto diversificado de fuentes de mejora de la rentabilidad, construir un proyecto empresarial reconocido por su buen gobierno, reputación y transparencia, que goce de la máxima confianza de los clientes y la sociedad y ganar cuota de mercado en crédito y recursos creciendo en las líneas de negocio estratégicas.

En el marco del Plan, durante el ejercicio se han conseguido algunos hitos relevantes, entre los que destacan: la puesta en marcha de los planes de desarrollo territorial, la alianza estratégica con Microsoft, la firma de un acuerdo con un operador especializado a fin de reducir los activos problemáticos, el lanzamiento de un renovado modelo de relación con el cliente y la adopción, a nivel interno, de un nuevo enfoque de liderazgo y gestión de equipos.

En cuanto a la tendencia para el próximo 2017, la persistencia de unos tipos de interés muy reducidos obliga a profundizar en el cambio de modelo de negocio cada vez más enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido que permitan, además de satisfacer mejor al cliente, incrementar la rentabilidad del negocio. Asimismo, será prioritario incidir en la transformación digital dado el cambio cultural que se está imponiendo en la sociedad española y la entrada de nuevos competidores muy ágiles y preparados desde el punto de vista tecnológico, las *fintech* que aspiran a ocupar una parte del mercado.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,6 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas atractivas adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca universal las de atención personalizada, centros específicos de empresas y de banca privada. En el año se ha completado la segmentación con las denominadas "Oficinas+" y "Agro". Gestores especializados en banca de empresas y banca personal apoyan a la red prestando un servicio de alto valor añadido.

La banca personal es uno de los segmentos con mayor potencial para la generación de volúmenes y resultados. Esta área atiende a más de 170.000 clientes con un patrimonio financiero medio a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a las necesidades del cliente. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones. En 2016 el modelo de gestión de banca personal se ha desplegado a los clientes procedentes de Caja3.

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A. es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad. El cliente cuenta con el asesoramiento de un gestor personal y el acceso a toda clase de activos financieros. La estructura comercial está compuesta por nueve sucursales. El Plan Estratégico 2015-2017 prevé integrar la filial de banca privada con todo su negocio en Ibercaja Banco, con el objetivo de materializar las sinergias con Banca Personal y Banca de Empresas, aprovechar mejor los recursos materiales y personales, así como potenciar la competitividad de un segmento clave en el negocio de la Entidad.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias del "Plan+". El objetivo es lograr un mejor posicionamiento en este segmento de negocio dando a las empresas respuestas individualizadas y a medida para todas sus necesidades. La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de 191 gestores que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por 301 directores de oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes.

Como hitos más reseñables del ejercicio son de destacar la apertura de nuevos centros especializados de negocio y la presentación de un renovado "Plan+ Empresas". Desde el pasado febrero se han abierto cinco Centros de Negocio de Empresas en Zaragoza, Madrid, Valencia y Barcelona diseñados para la gestión de clientes con elevado volumen de facturación. En septiembre se actualizó el "Plan+ Empresas" para el periodo comprendido entre 2017 y 2018, con el propósito de consolidar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia para pymes y empresas. Prevé incrementar el volumen de crédito en 2.000 millones de euros en los próximos dos años.

Gestión de activos

El Grupo Financiero, creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. La capacidad innovadora y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2016 gestiona un patrimonio de 10.403 millones, un 20,39% superior al de un año antes. La tasa de crecimiento es la más elevada entre las diez mayores gestoras nacionales de fondos de inversión. La cuota de mercado en fondos gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,46%, con un avance en el año de 40 puntos básicos. Este registro consolida a Ibercaja en la octava posición del ranking sectorial.

Al aumento del patrimonio han contribuido la decidida apuesta estratégica por la gestión de activos y el trabajo desarrollado en la red de oficinas. Cabe destacar que Ibercaja es la segunda entidad por aportaciones en el año. Rebasan los 1.600 millones, cifra que representa el 12% de lo captado por el sector, participación muy superior a su cuota de mercado.

La gestora cuenta con 67 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. La gama de productos se ha ampliado con dos nuevos fondos de renta variable y cuatro garantizados de renta fija. Adicionalmente, Ibercaja gestiona 14 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio administrado, distribuido en planes de empleo e individuales, se ha situado al finalizar 2016 en 6.148 millones. Ha crecido un 3,67%, porcentaje favorable si se compara con el logrado por el conjunto de esta industria en España. La Entidad ocupa la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,76%, 9 puntos básicos más que en 2015 y el número de partícipes se eleva a 284.600.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.092 millones, avanza el 5,79% logrando una participación en el mercado del 2,97%. Es de destacar la excelente trayectoria de las aportaciones que aumentan un 14,53%.

En planes de empleo el patrimonio asciende a 4.056 millones de euros, un 2,61% más que en 2015. La Entidad ocupa la tercera posición del ranking nacional con una cuota de mercado del 11,48%, 37 puntos básicos por encima de un año antes. Los 71.373 partícipes pertenecen a destacados colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Genera más del 50% de los resultados del Grupo Financiero y cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la exteriorización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 6.595 millones, se han incrementado un 8,69% y la cuota de mercado suma 9 puntos básicos para situarse en el 3,71%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. El volumen de primas cobradas, 1.328 millones de euros, crece el 34,15% por lo que su participación en el mercado llega al 4,27%, mientras que el número de pólizas supera las 900.000, con una variación interanual del 5,66%.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas generadas por la cartera de la sociedad totalizan 242 millones de euros, un 6,55% más que al finalizar 2015, mientras que el número de pólizas se ha elevado a 1.078.520. Este sólido avance se sustenta en el esfuerzo de la red de oficinas de Ibercaja, la estrategia de diversificación hacia modalidades de seguros que satisfacen las nuevas necesidades de los clientes, el acuerdo de distribución con Caser y el desarrollo del Proyecto Risk en colaboración con Ibercaja Vida con el propósito de impulsar la comercialización de seguros de vida riesgo.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales se concentra en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable a fin de diversificar las fuentes del margen financiero y complementar los ingresos que proceden del negocio minorista. Asimismo, planifica emisiones y recompras de títulos y realiza coberturas de depósitos estructurados y otros.

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas, limitada históricamente, se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, así como para contribuir a la diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.

La Entidad está desarrollando un plan para optimizar la gestión y rentabilizar la cartera de participadas empresariales reduciendo la exposición y adaptar su volumen al tamaño del Grupo. A lo largo de 2016 Ibercaja ha llevado a cabo una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial obtuvo durante 2016 un avance, en el entorno del 3%, muy similar al de 2015. El moderado tono de los países más desarrollados se ha visto acompañado por una mayor actividad en el conjunto de las economías emergentes.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 1,6% interanual, favorecida por el crecimiento del consumo doméstico fruto de la creación de empleo. El resultado de las elecciones presidenciales ha provocado una reacción inesperada de los mercados, que anticipa la aceleración del ciclo económico al amparo del anunciado plan de inversión en infraestructuras y recortes impositivos.

En Japón la depreciación del yen ha incentivado la demanda externa compensando la debilidad del consumo privado y de la inversión, que reaccionan muy tímidamente al paquete de estímulos del gobierno y a las buenas condiciones de financiación propiciadas por la política del BoJ.

El crecimiento en 2016 previsto por la Comisión Europea para la Eurozona es del 1,7%. La incertidumbre provocada por episodios como el Brexit, el referéndum constitucional italiano o la inminencia de elecciones en los países que forman el núcleo central de la Unión está teniendo efectos muy limitados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, continúa siendo la base de la recuperación, apoyada por los buenos datos de empleo y las favorables condiciones de financiación.

El BCE redujo en marzo el tipo de interés de referencia al 0% y la facilidad de depósito al -0,4% con el objetivo de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance. En paralelo, anunció cuatro nuevas operaciones de financiación a largo plazo, entre junio de 2016 y marzo de 2017, con vencimiento a cuatro años y un tipo de interés que, bajo determinadas condiciones, puede equipararse al de la facilidad de depósito. Al mismo tiempo, amplió el programa de compras de activos (APP) a bonos corporativos (CSPP). En la última reunión de diciembre la autoridad europea ha ratificado su política monetaria, que prevé mantener durante un periodo prolongado de tiempo, y ha reducido a 60.000 millones mensuales el volumen de compras de activos a partir de abril.

En los mercados de deuda se ha producido, en la última parte del año, un giro hacia rentabilidades más elevadas en los plazos largos. De esta forma, el bono alemán a 10 años ha abandonado el terreno negativo y el rendimiento del español se ha incrementado más de 30 p.b. desde septiembre.

Los mercados bursátiles han reaccionado con elevada volatilidad ante acontecimientos como la caída del precio del petróleo, las dudas sobre la economía china, la decisión del Reino Unido de abandonar la UE y el resultado inesperado de las elecciones norteamericanas. Sin embargo, la última parte del año, contra todo pronóstico, ha sido muy positiva. Las expectativas generadas por la llegada de la nueva Administración a EEUU han impulsado los principales índices estadounidenses y europeos. El Dow Jones ha marcado máximos históricos, el FTSE 100 se ha revalorizado un 14,43%, el Dax Xetra el 6,87% y el CAC 40 un 4,86%. El selectivo español ha sido la excepción con una caída del 2,01%, encadenando así dos ejercicios consecutivos de pérdidas.

La economía española ha batido las previsiones que se manejaban al inicio del año superando con éxito los efectos del impasse político. El crecimiento del PIB en 2016 se sitúa en el 3,2%. La favorable evolución obedece básicamente a la política monetaria expansiva, el desapalancamiento de los agentes privados y la competitividad del sector exterior.

El consumo privado mantiene un notable vigor con un avance próximo al 3%, sustentado en la recuperación del mercado laboral. A su vez, la inversión consolida su buena trayectoria con un crecimiento en el entorno del 5% para la inversión en bienes de equipo y más modesto, aunque también positivo, en construcción.

El sector exterior acrecienta su aportación al crecimiento PIB como resultado del repunte de las exportaciones, favorecidas por las ganancias de competitividad y la depreciación del euro, mientras las importaciones no recogen todavía en su totalidad la escalada de los precios del petróleo desde los mínimos de enero.

El empleo ofrece datos acordes con la aceleración del crecimiento económico. Los afiliados a la Seguridad Social alcanzan al finalizar diciembre casi 17.850.000 personas, 541.000 más que un año antes, el avance llega a todos los sectores especialmente a servicios. La tasa de paro, aunque elevada, desciende al 18,63%, con caídas en todas las actividades económicas.

El IPC registra en diciembre una variación interanual del 1,6%. El acusado y rápido repunte después de más de tres años en negativo se explica por el dinamismo del consumo y el incremento en los precios de los productos energéticos.

El déficit del sector público, a falta de conocerse datos definitivos, se ajustará muy probablemente al objetivo previsto del 4,6%, el más alto entre los países de la UE. La buena marcha del consumo ha provocado un apreciable aumento de la recaudación impositiva, especialmente del IVA. Esto, junto a las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades y el alza de los impuestos especiales, contribuirá decisivamente a lograr la meta exigida por las autoridades europeas para el año recién finalizado.

El sector bancario español ha hecho frente a un ejercicio complicado en el que preservar la rentabilidad y adaptarse a los nuevos requerimientos regulatorios han sido los principales retos. Como aspectos positivos se deben resaltar la reducción de la morosidad provocada por la mejora de las condiciones macroeconómicas, el progresivo saneamiento de los balances y la solidez alcanzada por los ratios de capital tras el proceso de recapitalización abordado en los últimos años.

La evolución del crédito no ha cubierto las expectativas con las que comenzó el año cayendo el 4,02% interanual. Únicamente la financiación al consumo logra una tasa de variación positiva. El crédito a actividades productivas acusa el descenso del destinado a grandes empresas, el desapalancamiento del sector inmobiliario y el moderado ritmo de crecimiento de la financiación a pymes. A su vez, las formalizaciones de préstamos para adquisición de vivienda son todavía insuficientes para cubrir la amortización del stock.

Los reducidos tipos de interés y el aumento de la competencia, propiciado por la abundante liquidez y la debilidad del mercado del crédito, han estrechado los diferenciales deteriorando el margen de intereses. Las entidades han reaccionado de forma casi generalizada orientando la oferta hacia la prestación de servicios de banca personal y privada.

Tras la reestructuración del sistema bancario, inducida por la crisis económica y financiera, se ha consolidado el número de actores en el sector, sin embargo, prosigue el ajuste de redes y plantillas. Las entidades buscan a través de una estructura más ligera reducir los costes operativos y ganar eficiencia. Adicionalmente, están haciendo un importante esfuerzo en el impulso de cambios tecnológicos.

Los activos dudosos han evolucionado favorablemente. La ratio de mora del sistema, 9,18%, baja 102 p.b. en el año, aun cuando la entrada en vigor del anejo IX de la Circular 4/2016 ha frenado el descenso en el último trimestre. Los activos inmobiliarios en balance retroceden suavemente, por lo que todavía representan un apreciable lastre para la rentabilidad de los balances.

En el ámbito regulatorio, en enero entraron en vigor las disposiciones sobre recapitalización interna (bail-in) y el MREL o volumen mínimo de instrumentos susceptibles de absorber pérdidas en caso de resolución. En julio la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer los resultados de un nuevo test de estrés destinado a evaluar la resistencia de la banca europea ante situaciones adversas. Las conclusiones sirvieron de base para fijar la SREP decisión que ha introducido cambios en los requerimientos de capital determinando dos niveles, uno preceptivo y otro que constituye una recomendación del supervisor. En octubre entró en vigor el anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, paso previo a la implementación de la IFRS9. La Circular introduce cambios en la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito, cálculo de provisiones, en la estimación del cálculo de provisiones y sobre aspectos relativos a la gobernanza de las entidades, especialmente en relación a la supervisión de las políticas de gestión de riesgos. Por último, en noviembre la Comisión Europea presentó un nuevo paquete de propuestas legislativas de reforma y armonización de la legislación bancaria europea.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en el Grupo Ibercaja

Los resultados del ejercicio ratifican la buena evolución del negocio minorista fruto de una intensa actividad comercial, dirigida a conseguir los objetivos del Plan Estratégico, la fortaleza de la posición de Ibercaja en la industria de gestión de activos, la defensa de márgenes, para compensar el impacto del entorno de tipos, y la contención de costes. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo afianza su solvencia con un CET1 fully loaded del 10,17%, que mejora en 43 p.b. el alcanzado en diciembre de 2015. Este avance se sustenta en la generación orgánica de capital vía resultados y la optimización del balance. A su vez, el CET1 phase in se sitúa en el 12%, tras la amortización anticipada de 163 millones de euros de bonos contingentes convertibles. Ambos niveles superan con holgura la exigencia mínima del SREP 2016.
- Dinamismo de la nueva financiación a pymes y consumo, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera ganando cuota de mercado en los segmentos clave para la estrategia del Grupo. Las formalizaciones a empresas se incrementan un 21% interanual, provocando un aumento de la financiación a actividades productivas no inmobiliarias del 9,41%.
- Mix más rentable en el crecimiento de los recursos minoristas. Ganan peso los productos fuera de balance y el ahorro vista en detrimento de las imposiciones a plazo tradicionales. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión supera ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que se alza como referente dentro del mercado español.
- El ritmo de entradas en mora, eliminando los movimientos de carácter extraordinario inducidos por la nueva normativa, ha disminuido respecto al año anterior llegando a todas las finalidades. A su vez, el stock de activos adjudicados se ha reducido, tanto por la desaceleración de las entradas como por el mayor volumen de ventas. La reorganización del Grupo inmobiliario ha dado lugar al traspaso a Aktua de la filial de servicing inmobiliario. La operación busca acelerar la salida de activos improductivos en balance, dedicando los recursos liberados a la concesión de crédito.
- El Grupo dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 16,60% del balance. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Ibercaja ha reembolsado anticipadamente, con la preceptiva autorización del BCE, 163 millones correspondientes al 40% del importe de la emisión de bonos contingentes convertibles CoCos realizada por Caja3 y suscrita por el FROB en 2013. El desembolso se ha hecho sin recurrir a nuevas fuentes de capital dada la destacada posición de solvencia y el holgado cumplimiento de los parámetros exigidos por el regulador.
- El entorno de bajos tipos de interés, el respaldo de los inversores al proyecto del Grupo y la percepción por los mercados de su solvencia han hecho posible el éxito, la demanda casi ha duplicado la oferta, de una emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias a un coste muy reducido.

- El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- En el ámbito regulatorio, la adaptación a la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica el Anejo IX, ha supuesto la incorporación de cambios relacionados con la clasificación de operaciones y estimación de coberturas.
- El beneficio neto asciende a 143 millones de euros, un 70% más que un año antes demostrando la capacidad del Banco de generar resultados aun en entornos poco favorables.
- Lanzamiento del “Plan+ Madrid”, “Plan+ Levante” y “Plan+ Burgos”. Estos planes están dirigidos a incrementar el volumen de actividad en regiones claves para el negocio del Banco. Los segmentos de pymes y clientes de banca personal y privada son prioritarios para lograr las metas marcadas. Los objetivos de incremento del volumen de actividad fijados en los tres planes totalizan 5.800 millones de euros.
- Firma de una alianza con Microsoft por la que la compañía tecnológica se convierte en el socio de referencia del Banco en su proceso de transformación digital. El acuerdo tiene una duración de 3 años y pretende dotar de mayor agilidad de gestión al negocio, mejorar la experiencia del cliente y, como consecuencia, potenciar la satisfacción y fidelización del mismo. Adicionalmente, supondrá la reducción de los costes operativos y el incremento de la productividad contando, por otra parte, con los más altos requisitos de seguridad y privacidad de la información.
- Renovación del Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y la European Foundation for Quality Management (EFQM) que la Entidad consiguió por primera vez en 2007. La renovación certifica un alto grado de excelencia en el modelo de gestión, el liderazgo en materia de calidad y la orientación a la mejora continua.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes balance consolidado:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	1.476	1.339	137	10,24
Crédito a la clientela neto	32.947	32.791	156	0,47
Cartera de valores	18.810	20.591	(1.782)	(8,65)
Activos tangibles	1.092	1.164	(71)	(6,13)
Activos intangibles	199	204	(5)	(2,33)
Resto de activos	2.652	2.833	(181)	(6,39)
Total activo	57.176	58.922	(1.745)	(2,96)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	6.494	6.962	(468)	(6,72)
Recursos de clientes en balance	46.011	47.385	(1.373)	(2,90)
Depósitos de la clientela	37.005	39.029	(2.024)	(5,19)
Valores representativos de deuda emitidos	2.147	1.973	174	8,84
Pasivos por contratos de seguros	6.859	6.382	477	7,47
Provisiones	411	317	94	29,76
Resto de pasivos	1.283	1.458	(175)	(11,99)
Total pasivo	54.200	56.121	(1.922)	(3,42)
Patrimonio neto	2.977	2.801	176	6,29
Total pasivo y patrimonio neto	57.176	58.922	(1.745)	(2,96)

Los activos totales del balance consolidado, 57.176 millones, se reducen en 1.745 millones o un 2,96% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores, que anota un retroceso de 1.782 millones.

El crédito a la clientela bruto, 34.297 millones, cede ligeramente, 0,44%, respecto a un año antes. La contención del descenso en relación a 2015 se debe a un entorno macroeconómico más favorable que ha dado lugar al comportamiento expansivo de las formalizaciones y a la suavización del proceso de desapalancamiento de familias y empresas. La buena trayectoria, si la comparamos con la del conjunto del sistema financiero, permite una ganancia de cuota de mercado de 8 puntos básicos.

El ritmo de contratación de nuevas operaciones, 5.212 millones, ha sido muy intenso superando en más de un 26,35% al importe formalizado en 2015. En línea con el objetivo del Plan Estratégico de incrementar el flujo de financiación a pymes, el 55% de las formalizaciones se ha dirigido a empresas no inmobiliarias, con un incremento del 21%, contribuyendo este segmento de forma destacada a la progresiva estabilización de la cartera del Grupo. A su vez, la financiación a familias para adquisición de viviendas representa el 19,43% del total, anotando un avance del 66,64% y en crédito al consumo la variación interanual llega casi al 7%.

Por destino de la operación, la financiación a actividades productivas distintas de la inmobiliaria encabeza la reactivación del crédito con un crecimiento del stock del 9,41%, comportamiento que contrasta con el descenso del 0,26% en 2015. La progresión hace que el peso de este negocio sobre el conjunto de la cartera de préstamos y créditos se eleve hasta el 21% en un paso más hacia el objetivo de equilibrar su composición. Por el contrario, el crédito destinado a promoción inmobiliaria baja un 13,60% a consecuencia de la evolución del sector tras el estallido de la burbuja inmobiliaria y de la gestión llevada a cabo por la Entidad para reducir su exposición. El saldo de los préstamos para adquisición y rehabilitación de viviendas totaliza 21.748 millones de euros, un 3,37% menos que un año antes. A pesar de la mejora en la contratación hipotecaria, el volumen formalizado es todavía insuficiente para compensar las amortizaciones y cancelaciones que se producen.

Distribución del crédito a la clientela por finalidades:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Crédito a particulares	22.963	23.783	(819)	(3,45)
Vivienda	21.748	22.507	(758)	(3,37)
Consumo y otros	1.215	1.276	(61)	(4,78)
Crédito a empresas	9.349	9.065	284	3,13
Promoción inmobiliaria	2.136	2.473	(336)	(13,60)
Actividades productivas no inmobiliarias	7.213	6.592	620	9,41
Sector público y otros	1.985	1.602	383	23,92
Crédito a la clientela bruto	34.297	34.449	(152)	(0,44)

Los saldos dudosos totalizan 3.061 millones. El continuado descenso observado hasta el tercer trimestre se ha minorado, tras la entrada en vigor en octubre de los cambios introducidos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, que han supuesto la reclasificación contable de algunos préstamos y créditos, con lo que la variación en el año de los activos morosos se ha reducido al -0,76%. La ratio de mora del Grupo, 8,93%, mejora 3 p.b., manteniendo un gap positivo respecto al sistema (índice del 9,18%). Aislado el segmento promotor, la tasa de dudosidad de la cartera crediticia es del 5,71% y la de la mayor exposición del Grupo, financiación para adquisición de vivienda, 4,31%, es de las más reducidas del sistema bancario español.

El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.388 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 44,66%.

Morosidad y cobertura:

	Millones de euros y %	
	2016	2015
Activos dudosos crédito a la clientela	3.061	3.085
Crédito a la clientela bruto	34.297	34.449
Tasa de morosidad (%)	8,93	8,95
Riesgos dudosos totales	3.109	3.137
Cobertura de los riesgos totales	1.388	1.684
Tasa de cobertura (%)	44,66	53,70

El valor contable bruto de la cartera de inmuebles del Grupo, adjudicados o adquiridos en pago de deudas, asciende a 1.725 millones habiéndose reducido en el año el 6,33%. La cobertura asociada a estos activos inmobiliarios (incluye los saneamientos iniciales junto a las provisiones registradas con posterioridad a la adjudicación de los inmuebles) llega al 52,21% y la del suelo, cuya comercialización podría resultar más lenta, alcanza el 60%. Las entradas de adjudicados han sido muy inferiores respecto al ejercicio anterior, mientras que las ventas de activos inmobiliarios en balance se incrementan un 8% en número de unidades y el 10% si consideramos su valor contable bruto, contribuyendo positivamente a resultados dado el alto nivel de provisiones. De las citadas ventas, el 70% corresponde a viviendas, el 24% a suelo y el 6% a activos terciarios.

En marzo Ibercaja transmitió el 100% de Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a Global Acamar S.L., filial del Grupo Aktua, con la que ha suscrito un contrato de prestación de servicios por el que la sociedad adquirente se encargará en exclusiva de la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, aproximadamente 2.400 millones, que comprenden inmuebles en balance, futuros adjudicados y activos de terceros financiados por Ibercaja a quien la Entidad apoya una vez terminadas las promociones colaborando en la gestión y agilización de las ventas. La operación ha supuesto para el Grupo ingresos extraordinarios en 2016 por un importe aproximado de 69,3 millones de euros y le permite centrarse en su negocio financiero tradicional impulsando al mismo tiempo la venta de inmuebles en el canal minorista, teniendo en cuenta la especialización y experiencia del Grupo Aktua. Adicionalmente, Ibercaja impulsa por esta vía la captación y vinculación de clientes al tener preferencia en la financiación de las operaciones de venta.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 18.810 millones, de los que 6.490 millones están afectos a la actividad aseguradora del Grupo. La reducción de 1.782 millones se enmarca dentro de la política iniciada en los últimos años de disminuir su peso relativo y conseguir un sesgo más minorista del balance. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 18.194 millones, representa el 97% del total, con un descenso de 1.772 millones de euros, consecuencia principalmente de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y enajenaciones para aprovechar oportunidades de mercado. La renta variable, 615 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. Su decremento, ocasionado por ventas de títulos cotizados, es de 9 millones.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 11.476 millones, tienen un peso en el total del 61,01%. Su volumen se ha reducido en 4.123 millones en parte por el traspaso de títulos de renta fija a la cartera de inversión a vencimiento. Ésta última suma 4.546 millones, el 24,17% de la estructura, con un incremento de 1.883 millones producido por el traspaso ya mencionado minorado por diversos vencimientos de deuda pública y renta fija privada que han tenido lugar en el ejercicio.

Detalle de la cartera de valores:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Activos financieros mantenidos para negociar	1	1	-	(0,14)
Valores representativos de deuda	1	1	-	(0,14)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	49	53	(4)	(6,87)
Valores representativos de deuda	5	5	(1)	(12,37)
Instrumentos de patrimonio	44	47	(3)	(6,26)
Activos financieros disponibles para la venta	11.476	15.599	(4.123)	(26,43)
Valores representativos de deuda	11.041	15.157	(4.116)	(27,15)
Instrumentos de patrimonio	435	442	(7)	(1,59)
Préstamos y partidas a cobrar	2.602	2.141	461	21,54
Valores representativos de deuda	2.602	2.141	461	21,54
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.546	2.663	1.883	70,72
Participaciones	136	135	1	0,49
Total cartera de valores	18.810	20.591	(1.782)	(8,65)
Renta fija	18.194	19.967	(1.772)	(8,88)
Renta variable	615	624	(9)	(1,49)
Participaciones	136	135	1	0,49
Otros instrumentos de capital	479	489	(10)	(2,04)

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo, 1.476 millones, registra un aumento de 137 millones, incremento que se concentra principalmente en el epígrafe de depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 6.494 millones, con un descenso de 468 millones. La financiación procedente del BCE, 3.367 millones, se ha incrementado en 1.314 millones respecto al cierre de 2015. En junio se amortizó anticipadamente la cantidad dispuesta dentro del programa TLTRO, para acudir a continuación a la nueva subasta TLTROII por un importe de 3.372 millones con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito se han reducido en 1.781 millones, por la menor cesión temporal de activos.

Con respecto al resto de activos del balance, los activos tangibles totalizan 1.092 millones, con un descenso en el ejercicio del 6,13%, originado en su mayor parte por la reducción del inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 199 millones, comprenden principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Caja3, así como aplicaciones informáticas. La variación en el año, -2,33%, responde a las amortizaciones del periodo. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.373 millones, de los que 647 millones se consideran como monetizables.

Los recursos gestionados de clientes suman 64.273 millones con un crecimiento del 3,67% interanual. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos y pasivos por contratos de seguros, alcanzan 46.011 millones, anotando un retroceso del 0,70%. Esta evolución se explica por la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos fuera de balance ante la baja rentabilidad de los depósitos a plazo y por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. Dentro de estos últimos cabe señalar el vencimiento de cédulas hipotecarias por 818 millones, la amortización de 183 millones en bonos contingentes convertibles y la emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias.

Los recursos fuera de balance han tenido un excelente comportamiento (+16,62%), impulsados especialmente por los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio se ha incrementado en más de un 20%, porcentaje que triplica el logrado por el conjunto del sistema. Ibercaja ha aumentado su cuota de mercado tanto en fondos de inversión, como en planes de pensiones y seguros de vida, de forma que en conjunto la participación del Grupo en gestión de activos y seguros se ha elevado 22 puntos básicos en los últimos doce meses.

Las provisiones del pasivo del balance, 411 millones, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendiente de desembolso. Durante el ejercicio se han constituido fondos para futuras contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

El patrimonio neto es de 2.977 millones de euros, con una variación en el año de 176 millones. Los fondos propios, 2.753 millones, aumentan 119 millones por la contribución de los resultados del ejercicio. Los ajustes por valoración incluidos dentro del patrimonio neto, 223 millones, crecen 58 millones debido a las mayores plusvalías latentes de la cartera de activos disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 143 millones, cifra que pone de manifiesto la capacidad del Grupo para generar resultados en un entorno en el que el nivel de tipos de interés penaliza fuertemente los ingresos procedentes del crédito y la cartera de renta fija. Es de subrayar el buen comportamiento de la actividad minorista como consecuencia del significativo impulso de la actividad crediticia con pymes, el sostenido incremento del patrimonio de activos bajo gestión, el ahorro en costes y la defensa de los márgenes que hace que el diferencial de la clientela se incremente respecto a diciembre de 2015. Por otra parte, se han generado importantes resultados extraordinarios que han permitido cubrir otros impactos no recurrentes del ejercicio, reforzar coberturas y constituir provisiones en previsión de posibles contingencias.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Margen de intereses	567	632	(64)	(10,19)
Comisiones netas y diferencias de cambio	340	333	7	2,07
Resultado de operaciones financieras	170	86	83	96,98
Otros resultados de explotación	53	(10)	63	n.a.
Otros productos/cargas explotación	30	(18)	48	n.a.
Dividendos y resultados ent. val. mét. part.	23	8	15	n.a.
Margen bruto	1.130	1.041	89	8,55
Gastos de explotación	652	656	(4)	(0,63)
Resultado antes de saneamientos	478	384	93	24,22
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	413	294	119	40,57
Otras ganancias y pérdidas	6	28	(21)	(77,10)
Resultados antes de impuestos	71	118	(47)	(40,15)
Impuestos	(72)	34	(106)	n.a.
Resultado consolidado del ejercicio	143	84	59	70,15
Resultado atribuido a la entidad dominante	143	84	59	69,87

El margen de intereses totaliza 567 millones, un 10,19% menos que hace un año. La menor aportación de la actividad mayorista, que cae 52 millones, explica el estrechamiento del margen. Mientras, el generado por la operatoria minorista permanece estable respecto a 2015. La adaptación de los costes de pasivo y el dinamismo de las formalizaciones compensan el retroceso de los ingresos del crédito impactados por el Euribor en negativo. De este modo, el diferencial de la clientela, 1,27%, mejora 8 p.b. respecto a 2015.

Las comisiones netas aportan 340 millones a la cuenta de resultados, un 2,07% más que en diciembre anterior. Atendiendo a su tipología, las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios avanzan el 6,84%, al tiempo que las de servicios bancarios decrecen el 2,71%, básicamente por la finalización del contrato de servicer suscrito con la Sareb para administrar los activos traspasados de Caja3. Aislado este efecto, las comisiones bancarias aumentan un 2,17%.

Los resultados de operaciones financieras suman 170 millones. Proceden en su mayor parte de la rotación de la cartera de activos financieros disponibles para la venta, principalmente títulos de renta fija.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación contribuye a resultados con 30 millones de euros. Dentro de este apartado se contabilizan, entre otros conceptos, el ingreso extraordinario por la venta a Aktua de la gestión y comercialización de inmuebles (69,3 millones) minorado por la contribución al FGD (45 millones), la aportación al Fondo de Resolución Nacional (14 millones) y la prestación patrimonial derivada de la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones).

Los rendimientos de instrumentos de capital, 11 millones, se elevan el 6,45% a consecuencia del incremento de los ingresos por dividendo, producto de la mejora de resultados en las sociedades participadas. Por otra parte, los resultados de entidades valoradas por el método de la participación totalizan 12 millones al recoger el beneficio aportado por Viacajas tras la venta de su participación en Visa Europe.

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.130 millones, casi un 9% por encima del obtenido en 2015. En su composición, tienen un alto peso los ingresos genuinamente bancarios, margen de intereses y comisiones, que suponen más del 80% del total.

Los gastos de explotación, 652 millones, se reducen cerca de un 1%. Los de personal disminuyen un 4,71%, a consecuencia de los ahorros por desvinculaciones de plantilla, fruto del acuerdo laboral del pasado año. Por su parte, los gastos generales y amortizaciones aumentan el 6%, a causa de las mayores comisiones cedidas por comercialización y gestión de inmuebles. Aislado el efecto de la venta del servicing inmobiliario, el conjunto de gastos de explotación desciende un 3,31%. La ratio de eficiencia, 57,73%, mejora más de 5 puntos porcentuales.

El resultado antes de saneamientos es de 478 millones, un 24,22% más que un año antes. El conjunto de provisiones y saneamientos, 413 millones, contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones refleja la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, el efecto de la reciente resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas suelo y el anticipo de posibles contingencias.

Los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles, 291 millones, suben un 16,22%, por el impacto de la mencionada circular de provisiones del Banco de España. El coste del riesgo del Grupo, medido como el porcentaje que suponen estos deterioros en relación a la cartera crediticia, se sitúa en el 0,85% (0,54% sin extraordinarios). Por otra parte, se han dotado 96 millones por riesgos y compromisos contingentes y otros deterioros. Entre ellos se incluyen 20 millones de euros, adicionales a los 30 ya provisionados con anterioridad, para cubrir contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas arroja un resultado neto de 6 millones, frente a los 28 millones contabilizados en diciembre anterior. La variación se explica por los menores resultados por ventas de inmovilizado material, en 2015 se enajenaron inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red, y el pago a Aktua de comisiones por comercialización de inmuebles adjudicados.

El resultado antes de impuestos es de 71 millones de euros. El efecto extraordinario de una resolución vinculante de la Administración Tributaria, en relación a las bases impositivas negativas originadas en la fusión por absorción de Banco Grupo Caja3, da lugar a un impacto positivo en la cifra de impuesto devengado permitiendo concluir el ejercicio con un beneficio neto de 143 millones, un 70% superior al de 2015.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esa política tiene como objetivos gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticiparse a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora y asegurar la continuidad del negocio.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la nota 3.4. de las Cuentas Anuales se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Más del 80% del total están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 97,76%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, suma 9.493 millones de euros, el 16,60% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.847 millones, de modo que la disponibilidad total es de 17.340 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 255,90%, muy por encima de las exigencias planteadas por Basilea III. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 121,40%, este indicador expresa la proporción de financiación estable a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible del BCE es de 4.218 millones. Por otra parte, el 85% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 270,75%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones en plazos que llegan hasta 2027. En 2017 y 2018 suman 766 y 467 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros	
	2016	2015
Volumen de activos líquidos	9.493	11.272
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	7.847	7.127
Disponibilidad de activos líquidos	17.340	18.399
Activos líquidos/Activo total	16,60	19,13
Ratio crédito/financiación minorista (LTD)	97,76	96,67

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever la sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. El Grupo seguirá disponiendo en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales. Realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución previsible del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo. En el contexto del plan, Ibercaja ha definido indicadores cuantitativos y cualitativos para la detección temprana de escenarios de riesgo. Los indicadores se han integrado en las actuales estructuras de control, seguimiento y gobierno de la Entidad con el fin de garantizar su efectividad, monitorización, revisión y relación con el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para cada uno de ellos, se han establecido umbrales de alerta temprana y de recuperación. La Entidad cuenta con planes de contingencia operativos que activarían la implantación de medidas de gestión ordinarias que mitigan el riesgo de que el Banco pudiese entrar en una situación de recuperación.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la normativa de solvencia conocida como Basilea III, transcrita a la legislación europea por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Adicionalmente, en febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE anteriormente citados. Los nuevos estándares de capital elevan las exigencias mínimas y restringen, para algún instrumento, los criterios de computabilidad, particularmente en el nivel de capital ordinario CET1, el de mayor calidad.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. La decisión implica que Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 7,25% y de capital total del 10,75%. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%). El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que hace patente la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El total de recursos propios computables suma 3.296 millones y representa un coeficiente de solvencia del 14,23%. La ratio CET1 phase in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 12%, tras elevarse 5 p.b. desde diciembre de 2015, aun teniendo en cuenta la amortización anticipada de 163 millones de bonos contingentes convertibles emitidos por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.737 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2016, 9,25%, se cifra en 636 millones. El fortalecimiento del capital responde principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la optimización de la estructura de balance.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 10,17%, es superior en 43 p.b. a la de 2015. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 733 millones.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,37%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

	Millones de euros y %	
	2016	2015
RRPP computables	3.296	3.385
CET1 phased in (%)	12,00	11,95
Coeficiente de solvencia phase in (%)	14,23	14,40
Ratio de apalancamiento phase in (%)	5,37	5,16
CET1 fully loaded (%)	10,17	9,74

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria del Grupo Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2016 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo Ibercaja cuenta con una plantilla de 5.895 personas. Durante el año se ha reducido en 68 dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español para adecuar la estructura de personal a las necesidades del negocio. Un total de 5.527 personas desarrollan su trabajo en la matriz.

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2016 han promocionado profesionalmente 799 empleados. Los programas formativos incentivan el desarrollo profesional de las personas y dan respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Como balance del año, se han impartido casi 300.000 horas de formación entre acciones presenciales y cursos on line.

Al finalizar 2016, el número de sucursales asciende a 1.248 (incluye 5 centros de negocio de empresas) distribuidas en todo el territorio nacional y una oficina de representación en Portugal. La reducción de 30 en los doce últimos meses se enmarca dentro del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Caja3 con el fin de fusionar oficinas de reducida dimensión o muy próximas entre sí. En todo momento se ha priorizado garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. Por su parte, la filial de banca privada del Grupo, Ibercaja Patrimonios, dispone de nueve oficinas.

La distribución por Comunidades Autónomas es: 439 puntos de venta en Aragón, 192 en la Comunidad de Madrid, 121 en Extremadura, 109 en La Rioja, 96 en Castilla y León, 96 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 62 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

7. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2016 la actividad ha estado orientada hacia proyectos relacionados con requerimientos normativos y del Plan Estratégico, así como a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución o diseño, se encuentran:

- Adaptación a los cambios impuestos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 que ha obligado a modificar procesos contables y otros relacionados con riesgos y coberturas según los nuevos requerimientos.
- La actualización del modelo de trabajo con empresas dotándolo de nuevas herramientas comerciales y de rating. Esta línea de mejora estratégica seguirá desarrollándose en ejercicios posteriores buscando enfoques que mejoren la adaptación de las propuestas de financiación al perfil del cliente y su actividad.
- Diferentes iniciativas dirigidas a facilitar la operativa con el cliente como la nueva App de banca móvil, tarjetas *contactless* y portal comercial.

- Puesta en marcha, en el marco del Plan Director de Seguridad, de numerosos trabajos e inversiones con la meta de alcanzar los estándares más elevados en materia de ciberseguridad.
- En el campo de los Recursos Humanos se ha abordado la implantación de una plataforma que permitirá en un corto plazo una mejor visión de la gestión del capital humano dentro de la Entidad.
- Avances en diversos temas derivados de requerimientos normativos: implantación de la Fase II de la CIRBE y trabajos relativos a la Ley de Reforma del Mercado de Valores.

8. Información sobre medio ambiente

El Grupo es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

9. Información sobre acciones propias

Durante 2016 no se han realizado operaciones con acciones propias.

10. Otra información

10.1. Política de dividendos

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2016 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 35,7 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados para los próximos ejercicios la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

10.2. Calificaciones de las agencias de rating

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó el rating a largo plazo de Ibercaja destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez, la mejora de los indicadores de calidad crediticia y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes. La perspectiva asignada al rating es positiva debido a la tendencia favorable en la evolución del capital y calidad de activos, lo que podría dar lugar a una mejora de la calificación en el medio plazo.

Standard & Poor's mantuvo en 2016 el rating de Ibercaja en BB/B. La calificación se apoya en su franquicia minorista estable, gestión conservadora, calidad crediticia mejor que la media y adecuado perfil de financiación y liquidez. El outlook positivo indica la posible subida de rating como consecuencia de una mejora del capital.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos se mantiene en B1 con outlook estable. La agencia subraya el posicionamiento del negocio de Ibercaja en su zona tradicional de actuación, reforzada con la adquisición de Banco Grupo Caja3, la mejora de los indicadores de calidad de los activos, especialmente tras la venta el pasado año de una cartera de crédito dudoso vinculada al segmento de promoción inmobiliaria, y la adecuada posición de liquidez, que le otorga la amplia base de depósitos minoristas y la elevada proporción de activos líquidos.

Calificaciones de las agencias de rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard&Poors	BB	B	Positiva
Moody's (*)	B1	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

(*) En febrero de 2017 la agencia ha elevado el rating de "BB" a "BB+"

10.3. Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 20 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los indicadores adelantados hacen prever que la dinámica favorable de la economía española se mantenga durante 2017. El consenso de mercado estima un crecimiento del PIB, 2,4%, algo menor que el del ejercicio que se acaba de cerrar. La ligera desaceleración es consecuencia básicamente de la moderación de la demanda interna. La inversión en bienes de equipo perderá fuerza, al tiempo que el sector inmobiliario cobrará ritmo ante las buenas condiciones de financiación, la reducción del stock y el menor endeudamiento de las familias. La aportación del sector exterior será menor que en 2016 como resultado de un panorama internacional incierto, por los riesgos proteccionistas, y el efecto de los precios del crudo sobre el valor de las importaciones.

Para el sistema bancario español las buenas perspectivas desde el punto de vista macroeconómico deberían traducirse en una moderada reactivación de la demanda de crédito que alivie la todavía complicada coyuntura en la que está inmerso, a causa del nivel de tipos extremadamente bajos, la excesiva carga de activos improductivos en balance y la presión regulatoria. La capacidad de generación de ingresos alternativos a los procedentes del crédito, la mejora de la productividad y la minoración de la inversión irregular se presentan como las claves para superar las dificultades del ejercicio.

En Ibercaja 2017 será el último año del actual ciclo estratégico. En él se abordarán importantes retos dentro del camino emprendido para fortalecer la posición competitiva del Grupo y avanzar hacia los niveles de rentabilidad exigidos por el mercado. Para ello se plantea acelerar los proyectos en curso tendentes a conseguir:

- Incrementar las formalizaciones de crédito, especialmente en el segmento de actividades productivas no inmobiliarias, como vía para generar ingresos y mejorar márgenes, preservando al mismo tiempo la cuota de mercado en financiación a vivienda.
- Orientar el crecimiento de los recursos a un mix más rentable potenciando la gestión de activos, la especialización más relevante del Grupo, y teniendo como palancas una mayor penetración en los colectivos de banca personal y banca privada.
- Perseverar en la política de contención de costes y optimizar la eficiencia operativa del Grupo con la meta de converger hacia los niveles más exigentes del sector.
- Reducir el peso de la inversión irregular y de los activos inmobiliarios en balance.

- Afianzar el modelo de relación con el cliente basado en la calidad del servicio, de modo que sea rasgo diferenciador en la identidad de Ibercaja y se alce como una ventaja competitiva en un mercado cada vez más exigente.

12. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 13.1 que les afecte de manera significativa.

Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe:

Diferencial de la clientela (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los recursos minoristas.

Otros productos y cargas de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Ratio de eficiencia: cociente entre los gastos de administración y amortización y el margen bruto.

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponda con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

Coste del riesgo: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles en relación al crédito a la clientela bruto.

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias / pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias / pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

Ratio de morosidad: cociente entre los saldos dudosos del epígrafe préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y el total crédito a la clientela.

Ratio de cobertura de la morosidad: relación entre el total de pérdidas por deterioro de activos y provisiones para riesgos y compromisos contingentes sobre riesgos dudosos.

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): cociente entre préstamos netos ex titulaciones y la financiación minorista.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2016

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A) ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Ordinaria Caja de Badajoz	3,90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Fundación Bancaria Ibercaja	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

- B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.**

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

- B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.**

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

- B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.**

Con fecha 27 de abril de 2016 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2015, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 8 de marzo de 2016, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, con carácter consultivo, y también por unanimidad, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad, y la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma de auditoría, para los ejercicios 2016 y 2017.

Con fecha 30 de agosto de 2016 se celebró Junta General Extraordinaria en la que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, se designó a D. Jesús Tejel Giménez y a D. Félix Santiago Longás Lafuente como consejeros externos independientes. Asimismo, la Junta acordó, también por unanimidad, la reelección de D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre Loaso y D. Jesús Bueno Arrese como consejeros externos dominicales, a petición de la Fundación Bancaria Ibercaja.

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2016, se acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador, como consejero externo dominical en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, a petición de Fundación Ordinaria Caja de Badajoz.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.com>, en el apartado “Accionistas e Inversores” <http://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2016 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz		30-08-2016
José Luis Aguirre Loaso		30-08-2016
Jose Ignacio Mijangos Linaza		29-10-2015
Víctor Manuel Iglesias Ruiz		28-01-2015
Jesús Máximo Bueno Arrese		30-08-2016
Gabriela González-Bueno Lillo		24-07-2013
Jesús Solchaga Loitegui		24-07-2013
Juan María Pemán Gavín		24-07-2013
Vicente Cándor López		27-01-2014
Jesús Barreiro Sanz		11-11-2014
Jesús Tejel Giménez		30-08-2016
Félix Santiago Longás Lafuente		30-08-2016
Emilio Jiménez Labrador		28-10-2016

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Residencial Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Barreiro Sanz	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2016		2015		2014		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de Administración	1	7,69%	1	9%	1	11%	1	10%
Comisión Ejecutiva	1	12,5%	1	12,5%	1	14%	-	-
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	20%	1	25%	1	33%	1	33%
Comisión de Nombramientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Estrategia	1	25%	1	33%	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	937	-
Retribución variable	107	-
Dietas	353	-
Otras remuneraciones	167	-
TOTAL:	1.564	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto-Secretario General
María Pilar Segura Bas	Directora General Adjunta
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto
Luis Fernando Allué Escobar	Subdirector General
José Palma Serrano	Subdirector General
Antonio Martínez	Subdirector
María Raquel Martínez Cabañero	Subdirectora
José Ignacio Oto Ribate	Subdirector
Rodrigo Galán Gallardo	Subdirector
Ángel Carlos Serrano Villavieja	Subdirector
María Teresa Fernández Fortún	Subdirectora

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.940
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo
--------	-------

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión Ejecutiva	8
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5
Comisión de Nombramientos	4
Comisión de Retribuciones	4
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	4
Comisión de Estrategia	4

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Amado Franco Lahoz	Presidente	Dominical
D. José Luis Aguirre Loaso	Vocal	Dominical
D. Víctor Iglesias Ruiz	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Vicente Cándor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	12,65%
% de consejeros dominicales	62,5%
% de consejeros independientes	25%
% de otros externos	-
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Ejecutiva ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. Vicente Cándor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	40%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	-
Número de reuniones	14

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	D.ª Gabriela González Bueno Lillo
Nº de años del presidente en el cargo	2 años

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, como mínimo, una vez por trimestre.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, entre otros aspectos, la propuesta de nombramiento del Consejero Delegado, el nombramiento de consejeros así como el de las personas con funciones clave en la Entidad (miembros del Comité de Dirección y del responsable de la función de cumplimiento normativo).

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	1

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Vicente Cándor López	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. José Luis Aguirre Loaso	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2015. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Luis Aguirre Loaso	Presidente	Dominical
D. ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. Emilio Jiménez Labrador	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 360.888 euros.

Durante el ejercicio, se formalizó (1) la adquisición a la Fundación Caja Badajoz, accionista de la Entidad, de su participación del 27,44% en el edificio que fuera sede de la Caja de Ahorros, sito en Badajoz, plaza San Francisco nº 17, por un importe de dos millones de euros más los impuestos correspondientes, en línea con el valor de tasación del inmueble realizada por TINSA, (2) la transmisión por importe de 21.900 euros de la concesión de uso de tres plazas de aparcamiento sitas en Badajoz, Plaza San Atón, a favor de la Fundación Caja Badajoz, y (3) el arrendamiento de un local comercial a la Fundación Bancaria Ibercaja, sito en Teruel, por importe de 1.176 euros mensuales.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver nota explicativa. Todas las operaciones concedidas a favor de miembros del consejo de administración o directivos pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, atendiendo a los criterios señalados en la nota explicativa correspondiente a este apartado. Las condiciones de dichas operaciones de financiación han sido objeto de comunicación al Banco de España conforme a lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 10/2014, el artículo 35 R.D. 84/2015 y el artículo 35.5 de la Circular 2/2016, del Banco de España.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.
- **Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Control en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Control, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión (SIG), Control Global de Riesgos, Innovación, Calidad y Control del Sistema de Información de Gestión y Control Interno y Validación de Modelos. La Dirección de Área de Control, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Control los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

La Sociedad cuenta con la plataforma e-learning Ibercampus, un espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidas a toda la plantilla. En 2015, se implantaron en Ibercampus los itinerarios formativos definidos para cada perfil, lo que ha permitido que este año más del 98% de la plantilla adquiriera conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2016 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Control mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido Procedimiento de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, el cual conforma uno de los tres procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2016 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Control, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas». Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Control se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios), la cual ha sido revisada por dicho Órgano durante el ejercicio 2016.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Control, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Control se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Control es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Control.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2016 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de la Actividad Aseguradora. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, Dirección de Área de Control y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2016. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.2. D. Jesús Tejel Giménez y D. Félix Santiago Longás Lafuente fueron nombrados, como consejeros independientes, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2016. En dicha sesión de la Junta los Sres. D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre y D. Jesús Máximo Bueno Arrese fueron reelegidos como miembros del Consejo de Administración como consejeros dominicales a propuesta de la Fundación Bancaria Ibercaja.

D. Emilio Jiménez Labrador fue nombrado consejero dominical el 28 de octubre de 2016, a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del Consejo de la Entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En sesión celebrada el 30 de agosto de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Vicente Córdor López como Vocal de la Comisión Ejecutiva; el nombramiento de D. Jesús Tejel Giménez como Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia; el nombramiento de D. Félix Santiago Longás Lafuente como Vocal de la Comisión de Estrategia, y como Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, en ambos casos, en sustitución de D. Vicente Córdor López;

En sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador como Vocal de la Comisión de Estrategia.

D^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Córdor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2016

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de noviembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 631290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

24 de febrero de 2017

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de auditoría independiente,
cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016 e
informe de gestión del ejercicio 2016



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Ibercaja Banco, S.A., que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Ibercaja Banco, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Ibercaja Banco, S.A. a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2016 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Ibercaja Banco, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2016. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

2 de marzo de 2017



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2017 Nº 08/17/00422
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2016
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016

IBERCAJA BANCO, S.A.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 24 de febrero de 2017 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2016 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a III) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2016 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad.

FIRMANTES:

D. AMADO FRANCO LAHOZ

D.N.I.:
Presidente

D. JOSÉ LUIS AGUIRRE LOASO

D.N.I.:
Vicepresidente 1º

D. JOSÉ IGNACIO MIJANGOS LINAZA

D.N.I.:
Vicepresidente 2º

D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ

D.N.I.:
Consejero Delegado

D. JESÚS BARREIRO SANZ

D.N.I.:
Secretario Consejero

D. JESÚS BUENO ARRESE

D.N.I.:
Vocal

Dª. GABRIELA GONZÁLEZ-BUENO LILLO

D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS SOLCHAGA LOITEGUI

D.N.I.:
Vocal

D. JUAN MARÍA PEMÁN GAVÍN
D.N.I.:
Vocal

D. EMILIO JIMÉNEZ LABRADOR
D.N.I.:
Vocal

D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ
D.N.I.:
Vocal

D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE
D.N.I.:
Vocal

D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ
D.N.I.:
Vocal

Ibercaja Banco, S.A.

Cuentas anuales al
31 de diciembre de 2016

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	793.859	601.208
Activos financieros mantenidos para negociar	7	32.022	39.872
Derivados		31.333	39.182
Valores representativos de deuda		689	690
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	5.320.318	10.179.266
Instrumentos de patrimonio		412.618	408.217
Valores representativos de deuda		4.907.700	9.771.049
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.865.272	6.163.518
Préstamos y partidas a cobrar	9	36.368.239	36.107.932
Valores representativos de deuda		2.355.303	1.952.500
Préstamos y anticipos		34.012.936	34.155.432
Entidades de crédito		294.002	418.155
Clientela		33.718.934	33.737.277
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		6.064.814	6.083.916
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	10	4.545.574	2.662.571
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		2.520.964	1.919.326
Derivados – contabilidad de coberturas	11.1	284.009	354.998
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	814.437	793.206
Entidades del grupo		700.139	677.334
Entidades multigrupo		38.357	38.329
Entidades asociadas		75.941	77.543
Activos tangibles	13	835.231	853.833
Inmovilizado material		532.402	546.631
De uso propio		532.402	546.631
Cedido en arrendamiento operativo		-	-
Inversiones inmobiliarias		302.829	307.202
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo		134.681	142.640
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activos intangibles	14	142.653	160.024
Fondo de comercio		89.646	102.451
Otros activos intangibles		53.007	57.573
Activos por impuestos		1.406.977	1.465.057
Activos por impuestos corrientes		6.673	5.671
Activos por impuestos diferidos	22.4	1.400.304	1.459.386
Otros activos	15	233.814	260.896
Contratos de seguros vinculados a pensiones		115.720	118.947
Existencias		1.027	697
Resto de los otros activos		117.067	141.252
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	16	123.357	149.166
TOTAL ACTIVO		50.900.490	53.628.029

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	31.255	35.970
Derivados		31.255	35.970
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	17	47.206.870	49.988.126
Depósitos		45.070.348	48.178.264
<i>Bancos centrales</i>		3.366.566	2.053.035
<i>Entidades de crédito</i>		3.113.344	4.895.683
<i>Clientela</i>		38.590.438	41.229.546
Valores representativos de deuda emitidos		1.474.087	1.210.596
Otros pasivos financieros		662.435	599.266
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		861.264	1.051.041
Derivados – contabilidad de coberturas	11.2	175.359	325.433
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	11	16.022	6.930
Provisiones	18	399.219	305.034
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		119.855	122.646
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		4.999	6.562
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		10.150	10.150
Compromisos y garantías concedidos		35.577	24.834
Restantes provisiones		228.638	140.842
Pasivos por impuestos		187.258	300.816
Pasivos por impuestos corrientes		-	322
Pasivos por impuestos diferidos	22.4	187.258	300.494
Otros pasivos	19	156.208	157.261
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		48.172.191	51.119.570

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 y 2015

(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2016	31/12/2015 (*)
Fondos propios	20	2.558.498	2.388.689
Capital		2.144.276	2.144.276
<i>Capital desembolsado</i>		2.144.276	2.144.276
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		-	-
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		33.272	6.403
Reservas de revalorización		2.327	2.327
Otras reservas		188.814	201.621
(Acciones propias)		-	-
Resultado del ejercicio		189.809	34.062
(Dividendos a cuenta)		-	-
Otro resultado global acumulado		169.801	119.770
Elementos que no se reclasificarán en resultados		5.146	3.804
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	21.1	5.146	3.804
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Resto de ajustes por valoración</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		164.655	115.966
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)</i>		-	-
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>	21.2	164.655	115.966
<i>Instrumentos de deuda</i>		91.486	63.684
<i>Instrumentos de patrimonio</i>		73.169	52.282
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.728.299	2.508.459
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		50.900.490	53.628.029
Pro-memoria: exposiciones fuera de balance			
Garantías concedidas	24.1	654.931	623.101
Compromisos contingentes concedidos	24.3	3.603.441	3.230.731

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
Ingresos por intereses	25	699.472	916.360
(Gastos por intereses)	26	249.555	414.305
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)		-	-
MARGEN DE INTERESES		449.917	502.055
Ingresos por dividendos	27	396.888	137.218
Ingresos por comisiones	28	259.758	261.786
(Gastos por comisiones)	29	9.477	8.702
Resultado de operaciones financieras (neto)	30		
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		50.627	80.129
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas		15.587	1.593
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas		-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas		1.185	(494)
Diferencias de cambio, netas	31	1.259	80
Otros ingresos de explotación	32	37.299	22.555
(Otros gastos de explotación)	33	77.621	55.877
MARGEN BRUTO		1.125.422	940.343
(Gastos de administración)		554.238	562.271
(Gastos de personal)	34	367.281	383.114
(Otros gastos de administración)	35	186.957	179.157
(Amortización)	13 y 14	55.075	57.461
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	18	98.826	36.711
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)		276.746	203.450
(Activos financieros valorados al coste)	8	12.051	4.516
(Activos financieros disponibles para la venta)	8	6.033	(373)
(Préstamos y partidas a cobrar)	9	258.656	199.307
(Inversiones mantenidas hasta el vencimiento)	10	6	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		140.537	80.450
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	36	30.289	47.294
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	37	1.666	1.000
(Activos tangibles)		1.499	352
(Activos intangibles)		-	-
(Otros)		167	648
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	38	6.011	19.542
<i>De las cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</i>		2.088	(1.082)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	39	182	(8.633)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		114.775	43.065
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	22	(75.034)	9.003
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		189.809	34.062
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		189.809	34.062

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		189.809	34.062
OTRO RESULTADO GLOBAL	21	50.031	(96.637)
B.1) Elementos que no se reclasificarán en resultados		1.342	3.804
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		1.918	5.434
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22.4	(576)	(1.630)
B.2) Elementos que pueden reclasificarse en resultados		48.689	(100.441)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Conversión de divisas		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		64.023	(168.229)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		108.510	(40.978)
Transferido a resultados	30	(44.487)	(127.251)
Otras reclasificaciones		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
Transferido a resultados		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	22.4	(15.334)	67.788
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		239.840	(62.575)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2015 (*)	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Saldo inicial ajustado	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	189.809	-	50.031	239.840
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	26.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	(20.000)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	(20.000)	-	-	-	-	-	-	(20.000)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	46.869	-	(12.807)	-	(34.062)	-	-	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2016	2.144.276	-	-	-	33.272	2.327	188.814	-	189.809	-	169.801	2.728.299

(*) Ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (*)
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
I. Saldo final al 31/12/2014	2.611.730	-	-	-	(818.520)	6.197	496.811	-	71.216	-	216.407	2.583.841
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	(12.807)	-	-	-	-	(12.807)
II. Saldo inicial ajustado	2.611.730	-	-	-	(818.520)	6.197	484.004	-	71.216	-	216.407	2.571.034
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	34.062	-	(96.637)	(62.575)
Otras variaciones de patrimonio neto	(467.454)	-	-	-	824.923	(3.870)	(282.383)	-	(71.216)	-	-	-
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	(467.454)	-	-	-	753.707	(3.870)	(282.383)	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	71.216	-	-	-	(71.216)	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
III. Saldo final al 31/12/2015	2.144.276	-	-	-	6.403	2.327	201.621	-	34.062	-	119.770	2.508.459

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2016.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015
(Miles de euros)

	Nota	2016	2015 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.318.859)	(2.770.276)
Resultado del ejercicio	20	189.809	34.062
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		404.157	426.656
Amortización	13 y 14	55.075	57.461
Otros ajustes		349.082	369.195
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		809.883	573.445
Activos financieros mantenidos para negociar		7.847	14.130
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		751.206	(1.079.631)
Préstamos y partidas a cobrar		(45.870)	1.394.574
Otros activos de explotación		96.700	244.372
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		(2.704.738)	(3.688.591)
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(4.715)	(12.492)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(2.544.486)	(3.359.692)
Otros pasivos de explotación		(155.537)	(316.407)
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(17.970)	(115.848)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		1.703.392	2.415.641
Pagos		(56.764)	(22.151)
Activos tangibles		(17.420)	(13.610)
Activos intangibles		(7.943)	(8.190)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	12	(30.048)	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		(1.353)	(351)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		1.760.156	2.437.792
Activos tangibles		14.317	28.529
Activos intangibles		-	360
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		9.801	25.214
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		23.635	38.363
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		1.712.403	2.345.326
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(209.369)	482.747
Pagos		(209.369)	(17.253)
Dividendos	4	(20.000)	-
Pasivos subordinados	17.4	(189.369)	(17.253)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		-	500.000
Pasivos subordinados		-	500.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)		175.164	128.112
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO		590.467	462.355
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		765.631	590.467
PROMEMORIA			
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO			
Efectivo	6	207.755	194.600
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	6	551.538	338.016
Otros activos financieros	6 y 17.2	6.338	57.851
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos y ha sido reexpresado (Nota 1.12). La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2016.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
 3. Gestión del riesgo
 4. Distribución de los resultados de la Sociedad
 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
 6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
 7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
 8. Activos financieros disponibles para la venta
 9. Préstamos y partidas a cobrar
 10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento
 11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
 13. Activos tangibles
 14. Activos intangibles
 15. Otros activos
 16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
 17. Pasivos financieros a coste amortizado
 18. Provisiones
 19. Otros pasivos
 20. Fondos propios
 21. Otro resultado global acumulado
 22. Situación fiscal
 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
 24. Otra información significativa
 25. Ingresos por intereses
 26. Gastos por intereses
 27. Ingresos por dividendos
 28. Ingresos por comisiones
 29. Gastos por comisiones
 30. Resultado de operaciones financieras neto
 31. Diferencias de cambio
 32. Otros ingresos de explotación
 33. Otros gastos de explotación
 34. Gastos de personal
 35. Otros gastos de administración
 36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
 37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
 38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas
 39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
 40. Partes vinculadas
 41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo III: Conciliación del balance al 31 de diciembre de 2015 y de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2015.

Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 87,8% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

La Fundación Bancaria Ibercaja - entidad matriz del Grupo Ibercaja - es una organización privada sin ánimo de lucro que procede de la transformación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (en adelante la Caja), entidad de carácter benéfico social fundada por la Real y Excm. Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, que fue aprobada por Real Orden de 28 de enero de 1873 e inició sus actividades el 28 de mayo de 1876. El 17 de junio de 2014 la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja acordó la transformación de la Institución en una Fundación Bancaria. En septiembre de dicho año, y en ejecución de los acuerdos adoptados por la Asamblea General, la Caja se transformó en la Fundación Bancaria Ibercaja y se constituyó el primer patronato de la Fundación. La Fundación Bancaria Ibercaja quedó inscrita en el Registro de Fundaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con fecha 13 de octubre de 2014, con el número 1689.

Tras analizar los cambios acaecidos en nuestro sistema financiero desde 2010 - y, especialmente, las modificaciones legislativas y medidas adoptadas para el reforzamiento del mismo - la Asamblea General de la Caja, en su sesión extraordinaria celebrada el 26 de julio de 2011, aprobó la creación de un nuevo banco con la denominación de Ibercaja Banco y al que traspasó la totalidad de los activos y pasivos destinados a su actividad financiera. Tras la segregación y la posterior transformación anteriormente comentada, la Fundación Bancaria Ibercaja mantiene su Obra Social y Cultural, el Monte de Piedad y el patrimonio histórico-artístico.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2, y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es www.ibercaja.es, donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Ibercaja Banco"). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 143.062 miles de euros (84.079 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2015), unos fondos propios consolidados de 2.753.123 miles de euros (2.634.057 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y un patrimonio neto consolidado de 2.976.760 miles de euros (2.800.655 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente.

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas.

1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2016 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 24 de febrero de 2017, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que las mismas serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 27 de abril de 2016.

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004 de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2004"), de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

La Circular 4/2004 sobre "Normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros de Entidades de Crédito", tiene por objeto adecuar el régimen contable de dichas entidades al entorno contable derivado de la adopción por parte de la Unión Europea de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el objeto de hacer dicha Circular plenamente compatible atendiendo al marco conceptual en que se basan.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

1.3 Estimaciones realizadas

En las cuentas anuales individuales correspondientes al ejercicio 2016 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos y la estimación de las garantías asociadas (Notas 8 a 10, 12 a 14 y 16),
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Nota 2.12 y 34.2),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- el valor razonable de los activos, pasivos y pasivos contingentes en el contexto de la asignación del precio pagado en las combinaciones de negocios (Nota 1.10.3),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 23), y
- la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13 y 22.4).

Las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2016 sobre los hechos analizados; no obstante, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2015

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio anterior 2015 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2016, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Durante el segundo semestre del ejercicio 2016 ha entrado en vigor la Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifica, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Entre los objetivos de dicha Circular se encuentra la adaptación del contenido de la información financiera pública de las entidades de crédito a los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Las cuentas anuales han sido elaboradas atendiendo a la nueva estructura determinada por la norma anteriormente descrita y las sucesivas Circulares publicadas por el Banco de España, que han modificado la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, adaptando igualmente la información comparativa al 31 de diciembre de 2015.

La principal reclasificación a efectos de presentación ha sido en el activo del balance, relativa a los depósitos a la vista con entidades de crédito desde el epígrafe de “Préstamos y partidas a cobrar” al epígrafe de “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” por importe de 68.593 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (62.888 miles de euros al 1 de enero de 2015). Las reclasificaciones en el resto de epígrafes de las cuentas anuales no han sido significativas.

Asimismo, se han reexpresado ciertos epígrafes de las cifras que se presentan a efectos comparativos, debido al cambio de política contable descrito en la Nota 1.12.

1.5 Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2016 ni en ningún momento durante el mismo, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.

1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2016 ni en ningún momento durante el ejercicio, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

1.7 Requerimientos y gestión del capital

1.7.1 Marco normativo

El Comité de Basilea de Supervisión Bancaria lidera la armonización de la regulación financiera internacional. Este Comité, articuló una primera regulación para las entidades de crédito, que fijó un capital mínimo del 8% sobre el conjunto de sus riesgos (Basilea I, 1988). Posteriormente, en 2004, Basilea II mejoró la sensibilidad de los mecanismos de estimación del riesgo y aportó dos nuevos pilares: la autoevaluación del capital y los riesgos por cada entidad (Pilar II) y la disciplina de mercado (Pilar III). En diciembre de 2010, el Comité aprueba un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liqueidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

1.7.2 Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo Ibercaja Banco cumple holgadamente con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2016	2015
Coeficientes de capital		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.779.189	2.808.130
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	-	-
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	517.004	576.525
Riesgos (miles de euros) (d)	23.169.135	23.500.580
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,00%	11,95%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	0,00%	0,00%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	12,00%	11,95%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,23%	2,45%
Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)	14,23%	14,40%
	2016	2015
Apalancamiento		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.779.189	2.808.130
Exposición (miles de euros) (b)	51.734.325	54.387.408
Ratio de apalancamiento (a)/(b)	5,37%	5,16%

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6% y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado su decisión respecto a los requerimientos mínimos prudenciales de capital para 2017 aplicables a Ibercaja Banco, tras el proceso de evaluación y revisión supervisora (SREP).

La decisión implica que Ibercaja Banco debe mantener unas ratios phase-in de capital de nivel 1 ordinario (CET1) del 7,25% y de capital total del 10,75%, a nivel consolidado. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%).

Al 31 de diciembre de 2016, las ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,00% y capital total del 14,23%, se sitúan en 4,75 y 3,48 puntos, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios para 2017. Estas ratios incluyen una reducción de 70 puntos básicos como consecuencia de la amortización anticipada de las obligaciones convertibles contingentes (CoCos) llevada a cabo por la Entidad en diciembre de 2016 (Nota 1.10.1.4).

El nivel de CET1 consolidado que limitaría las distribuciones discrecionales de Ibercaja en forma de dividendos o de retribución variable (conocido como MDA trigger), se sitúa en el 7,25%, por lo que de acuerdo con la situación de solvencia de la Entidad, no se activa ninguna restricción o limitación regulatoria.

A continuación se presenta la conciliación entre los fondos propios regulatorios y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2016	2015
<i>Capital suscrito</i>	2.144.276	2.144.276
<i>Ganancias acumuladas</i>	311.648	251.516
<i>Reservas de revalorización</i>	3.329	3.304
<i>Otras reservas</i>	150.973	150.838
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	142.897	84.123
Fondos propios en balance público	2.753.123	2.634.057
<i>Otro resultado global acumulado</i>	223.330	165.489
<i>Intereses minoritarios</i>	307	1.109
Patrimonio neto en balance público	2.976.760	2.800.655
<i>Activos intangibles</i>	(213.556)	(204.053)
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(121.062)	(37.601)
<i>Ajustes por valoración no computables</i>	(77.561)	(160.423)
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(35.725)	(20.000)
<i>Obligaciones contingentes convertibles</i>	223.600	407.000
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	26.733	22.552
Total ajustes y deducciones	(197.571)	7.475
Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.779.189	2.808.130
<i>Participaciones preferentes</i>	-	3.489
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	(3.489)
Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Total Capital de nivel 1 (T1)	2.779.189	2.808.130
Financiación subordinada	517.004	576.525
Total Capital de nivel 2 (T2)	517.004	576.525
Total fondos propios computables	3.296.193	3.384.655

A continuación se presenta el detalle a 31 de diciembre de 2016 y de 2015 de los recursos propios computables del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2016	2015
TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES	3.296.193	3.384.655
Capital de nivel 1 (T1)	2.779.189	2.808.130
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	2.779.189	2.808.130
Instrumentos de capital desembolsados	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas de años anteriores	468.162	406.162
Resultados admisibles	107.172	64.120
Otras reservas	3.329	3.303
Instrumentos de capital nivel 1 ordinario en régimen de anterioridad	223.600	407.000
Intereses minoritarios	143	190
Ajustes por valoración de la cartera de disponible para la venta	167.125	24.733
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(334.618)	(241.654)
<i>Activos inmateriales</i>	(213.556)	(204.053)
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(121.062)	(37.601)
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	-	-
Instrumentos de capital nivel 1 adicional en régimen de anterioridad	-	3.489
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	(3.489)
Capital de nivel 2 (T2)	517.004	576.525
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	517.004	576.525

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Entidad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- planifica el capital a medio plazo, y
- establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre las necesidades legales de Pilar I, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la publicación y aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, hará pública dicha información en su página web.

1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Standard&Poors	Febrero 2017	Diciembre 2015	B	B	BB+	BB	Positiva	Positiva
Moody's	Junio 2016	Noviembre 2015	NP	NP	B1	B1	Estable	Estable
Fitch Ratings	Mayo 2016	Julio 2015	B	B	BB+	BB+	Positiva	Positiva

1.8 Fondo de Resolución Nacional y Fondo de Garantía de Depósitos

1.8.1 Fondo de Resolución Nacional

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Entidad.

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 13.768 miles de euros (11.730 miles de euros en el ejercicio 2015; Nota 33).

1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

En el ejercicio 2016, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,6 por mil del importe de los depósitos garantizados a 30 de junio de 2016. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (37.984 y 33.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2016, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 46.382 miles de euros (41.915 miles de euros en el ejercicio 2015). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes "Otros gastos de explotación" (45.024 miles de euros y 40.361 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 33) y "Gastos por intereses" (1.358 miles de euros y 1.554 miles de euros en el ejercicio 2016 y 2015, respectivamente; Nota 26). "

1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2016, así como a lo largo del ejercicio 2016, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2016 asciende a 300.285 miles de euros (296.141 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

1.10 Proceso de integración con Cajatres

1.10.1 Integración provisional

1.10.1.1 Firma del protocolo de integración

El 27 de noviembre de 2012 Ibercaja Banco, S.A.U. y Banco Grupo Cajatres, S.A. firmaron un protocolo de integración, mediante un proceso de adquisición por Ibercaja Banco, S.A.U. que preveía que la adquisición se realizara tras el cumplimiento de determinadas condiciones suspensivas, entre las que se encontraba la aprobación por las autoridades nacionales y comunitarias competentes de un plan de integración de Ibercaja Banco, S.A.U. y de Banco Grupo Cajatres, S.A.

1.10.1.2 Plan de reestructuración

Conforme a lo previsto en el capítulo III de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito se presentó ante el FROB el "Plan de Integración Grupo Ibercaja + Cajatres", de fecha 5 de diciembre de 2012, que incluía el plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A., que fue aprobado por la Comisión Europea el 20 de diciembre de 2012, y que supuso una ayuda de capital de 407 millones de euros mediante la suscripción de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) por parte del FROB (Nota 1.10.1.4) y el ejercicio de la gestión de híbridos (asunción de pérdidas por los tenedores de deuda y obligaciones subordinadas). Este apoyo financiero estaba supeditado a la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A. en Ibercaja Banco, S.A.U., y al cumplimiento de determinadas medidas, especificadas en el Plan de reestructuración de Banco Grupo Cajatres, S.A.

Adicionalmente, el "Plan de reestructuración de Cajatres" incorporaba determinadas medidas a llevar a cabo por Banco Grupo Cajatres, S.A. en los siguientes años en el ejercicio de su actividad como entidad de crédito, y siempre dentro del marco de la integración con Ibercaja Banco, S.A.U. Estas medidas se presentaron ante la Comisión Europea (en el documento denominado "Term Sheet of the Spanish authorities commitments for the approval of the restructuring plan of Banco Cajatres by the European Commission") para la obtención de la mencionada ayuda de capital. El resumen de estas medidas es el siguiente:

- Cierre de 187 oficinas y reducción de la plantilla del Banco en 592 empleados.
- Traspaso a SAREB de activos relacionados con el sector inmobiliario (Nota 1.10.1.3).

- Desinversión en negocios no estratégicos.
- Reparto de cargas (Burden sharing) mediante la recompra de pasivos subordinados, o canje por instrumentos de patrimonio, por un valor inferior al que se encontraban contabilizados.

La Sociedad dio cumplimiento a todos los compromisos establecidos.

1.10.1.3 Traspaso de activos a SAREB

La Ley 9/2012 establecía que el FROB podía obligar a una entidad de crédito a transmitir a una sociedad de gestión de activos determinadas categorías de activos que figurasen en su balance o adoptar las medidas necesarias para la transmisión de activos que figuraran en el balance de cualquier entidad sobre la que la entidad de crédito ejerza control en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio.

Según se ha indicado en la Nota 1.10.1.2 anterior, una de las condiciones impuestas para la aprobación de las ayudas de capital fue el traspaso de determinados activos vinculados a la actividad inmobiliaria a SAREB. De acuerdo con dichas condiciones, los criterios de selección de activos a traspasar a SAREB fueron, fundamentalmente, los siguientes:

- Bienes inmuebles adjudicados registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con un valor neto contable individual superior a 100.000 euros.
- Préstamos y créditos a promotores inmobiliarios registrados en el activo consolidado de Banco Grupo Cajatres, S.A. al 30 de junio de 2012, con una exposición mínima frente al prestatario de 250.000 euros en términos de valor neto contable.

De acuerdo con el “Contrato de transmisión de activos”, de fecha 25 de febrero de 2013, el precio de transferencia de todos los activos transferidos por Banco Grupo Cajatres, S.A. fue de 2.212.085 miles de euros, y se determinó aplicando los criterios y porcentajes fijados por el Banco de España, según lo dispuesto en la Ley 9/2012 y el Real Decreto 1559/2012, sobre la base del valor contable de los activos estimado a la fecha de transmisión. El desglose del precio de transferencia es el siguiente:

	Miles de euros	
	Valor de traspaso / Precio	Valor bruto
Activos adjudicados	293.080	826.283
<i>De los que activos adjudicados en empresas del Grupo</i>	<i>241.301</i>	<i>722.596</i>
Riesgo de crédito:	1.919.005	3.491.988
Con garantía hipotecaria	1.790.704	3.133.907
Sin garantía	128.301	358.081
	2.212.085	4.318.271

El precio de transferencia podrá ajustarse si SAREB advierte alguna de las siguientes circunstancias:

- Que exista un error en la categorización de un activo, incluyendo a estos efectos los supuestos en los que un contrato de financiación, como consecuencia de un procedimiento de ejecución judicial, se convierte en un bien inmueble.
- Que alguno de los activos objeto de transmisión haya sido transmitido por Banco Grupo Cajatres, S.A.U. a un tercero antes de la fecha de transmisión.
- Que la valoración estimada a 28 de febrero de 2013 de un activo, sobre la base de la cual se determinó el precio, sea errónea.

SAREB tenía un plazo de treinta y seis meses (hasta el 25 de febrero de 2016) para determinar, en una o varias veces, si se ha producido alguna de las circunstancias indicadas en los puntos anteriores. Asimismo, se podrá ajustar el precio respecto a los contratos de financiación, con disponible pendiente, en caso de que el Banco de España, a propuesta del FROB, concluyera que no ha sido adecuadamente considerado en la determinación del precio de transferencia.

Adicionalmente, en el “Contrato de transmisión de activos”, las sociedades transmitentes realizaban una serie de declaraciones y garantías, y se obligaban a indemnizar a SAREB en caso de incumplimiento de las mismas.

Tras el análisis correspondiente, el 26 de febrero de 2016 el Banco y SAREB firmaron una escritura de subsanación del “Contrato de transmisión de activos” que deja sin efecto la transmisión de alguno de ellos o modifica su precio. Consecuencia de lo anterior, se procedió a ajustar el importe de los bonos SAREB recibidos, todo ello sin que haya supuesto un impacto significativo en la cuenta de resultados de la Entidad.

En el “Contrato de transmisión de activos” se facultaba a Banco Grupo Cajatres, S.A.U. para recibir el precio en nombre de todas las entidades transmitentes, que sería pagado mediante valores de renta fija a emitir por SAREB. De este modo, el 26 de febrero de 2013 el Banco firmó un contrato de suscripción, por el cual el 28 de febrero de 2013 percibió bonos por un total de 2.212.000 miles de euros. Los bonos se emitieron al 100% de su valor nominal, contando con la garantía irrevocable de la Administración General del Estado y su detalle, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 (Nota 9.2), es el siguiente:

31 de diciembre de 2016

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	920.700
SAREB Bono Senior 2016-1	Euribor 3 meses + 0,29%	28 de febrero de 2017	647.200
SAREB Bono Senior 2016-2	Euribor 3 meses + 0,52%	28 de febrero de 2019	481.600
			2.049.500

31 de diciembre de 2015

Suscripción	Tipo de interés	Vencimiento	Miles de euros
			Importe nominal
SAREB Bono Senior 2013-3	Euribor 3 meses + 2,46%	28 de febrero de 2016	484.700
SAREB Bono Senior 2015-1	Euribor 3 meses + 0,10%	28 de febrero de 2016	651.000
SAREB Bono Senior 2015-2	Euribor 3 meses + 0,26%	28 de febrero de 2017	976.400
			2.112.100

1.10.1.4 Emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos)

La Junta de Accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A., en su sesión celebrada el 15 de febrero de 2013, aprobó la emisión de obligaciones contingentes convertibles (CoCos) en acciones del Banco por un importe de 407 millones de euros a suscribir por el FROB. Las obligaciones computan como recursos propios básicos de acuerdo con el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014 (Nota 1.7). El tipo de emisión de las obligaciones es a la par, es decir, al 100% del valor nominal. El valor nominal unitario de las obligaciones es de 100.000 euros.

Esta emisión se configura como un apoyo financiero público al Banco según lo previsto en la Ley 9/2012, y en el marco de lo previsto en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

El tipo inicial de interés nominal de las obligaciones es del 8,5%, pagadero trimestralmente. El tipo de interés se incrementará en 25 puntos básicos al cumplirse el primer ejercicio posterior a la suscripción, y a partir de cumplirse el segundo ejercicio se incrementará anualmente en 50 puntos básicos.

El Banco de España podrá exigir la cancelación del pago en efectivo del tipo de interés basándose en la situación financiera y de solvencia de la entidad o su grupo consolidable. En estos casos el Banco abonará al FROB la remuneración mediante la entrega de un volumen de CoCos o acciones de la entidad equivalente, en valor económico, al importe de la remuneración que debiera haberse abonado.

Salvo que previamente se hayan recomprado y amortizado o bien se hayan convertido, las obligaciones tienen carácter perpetuo, sin que tengan una fecha de amortización. No obstante, conforme a lo establecido en la Ley 9/2012, el Banco deberá recomprar o amortizar los títulos tan pronto como esté en condiciones de hacerlo en los términos comprometidos en el Plan de reestructuración (Nota 1.10.1.2).

Las obligaciones se sitúan en orden de prelación:

- Por detrás de todos los acreedores, subordinados o no;
- Por detrás de los tenedores de participaciones preferentes y/o acciones preferentes;
- En el mismo orden de prelación que las demás emisiones de participaciones preferentes convertibles u otros valores convertibles equiparables a éstos;
- Por delante de los accionistas ordinarios.

Las condiciones para una posible conversión de los CoCos en acciones ordinarias se regulan por lo descrito en los artículos 32 y 34 de la Ley 9/2012 y lo previsto en el State Aid nºSA.35489 –Spain Restructuring of Banco Grupo Cajatres, S.A.

El 12 de marzo de 2013 se elevaron a público la emisión, suscripción y desembolso de los CoCos, por 407 millones de euros. La suscripción y desembolso los realizó íntegramente el FROB mediante la entrega al Banco de títulos de renta fija emitidos por el Mecanismo Europeo de Estabilidad (The European Stability Mechanism, ESM), pertenecientes a la emisión de 5 de febrero de 2013.

En marzo de 2016 se ha llevado a cabo la amortización del 5% (20 millones de euros) de esta emisión. Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2016 el Banco Central Europeo ha autorizado a la Entidad la amortización anticipada del 40% de las obligaciones contingentemente convertibles (CoCos), cuya materialización estaba prevista para marzo de 2017, siendo el reembolso anticipado de 163 millones de euros. Si bien la amortización de estos títulos ha conllevado una reducción de las ratios de capital phase-in, al 31 de diciembre de 2016 la Entidad presenta unas ratios de capital en base consolidada por encima de las requeridas por el Banco Central Europeo para el ejercicio 2017 (Nota 1.7.2).

La devolución de las restantes ayudas de capital (55%) está fijada en diciembre del ejercicio 2017.

1.10.2 Integración definitiva

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatres, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatres, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatres, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

La contraprestación entregada por el negocio de Banco Grupo Cajatres, S.A. ascendió a 258.139 miles de euros (importe del coste de adquisición de la participación en Banco Grupo Cajatres, S.A., que ascendió a 325.500 miles de euros, minorado en el coste de la cancelación de los pasivos emitidos por Ibercaja Banco).

El balance de integración al 1 de julio de 2013, fecha de adquisición a efectos contables, reflejando tanto el valor razonable de los activos y pasivos consolidados de Banco Grupo Cajatres, S.A., como determinados activos intangibles que no estaban registrados en la entidad adquirida y habiendo eliminado los instrumentos financieros afectos a los pasivos emitidos por Ibercaja Banco comentados anteriormente, incluía un patrimonio neto de 130.074 miles de euros.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

La normativa contable vigente establece un periodo de un año durante el cual la valoración de los activos y pasivos adquiridos no se considera definitiva, por considerarse el plazo que el adquirente requiere para obtener la información necesaria para valorarlos correctamente. Una vez finalizado dicho periodo, la Sociedad no necesitó modificar el fondo de comercio registrado inicialmente.

Tal como se indica en la Nota 1.10.3, durante el ejercicio 2014 se produjo la absorción de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por Ibercaja Banco, S.A., registrándose con fecha 1 de enero de 2014 los elementos patrimoniales procedentes de esta Entidad, de acuerdo a los criterios detallados en dicha Nota.

1.10.3 Integración plena

Con fecha 1 de octubre de 2014 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) y de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (sociedad absorbida), con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Como consecuencia de la fusión por absorción, Ibercaja Banco, S.A. asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. En particular, y sin carácter limitativo, Ibercaja Banco, S.A. se subrogó en la posición de emisor de todos los valores en circulación (distintos de las acciones) emitidos por Banco Grupo Cajatres, S.A.U.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 2.1.5, en la que se detallan los criterios contables aplicables a las operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo, los efectos contables de la fusión fueron retrotraídos al 1 de enero de 2014.

Asimismo, de acuerdo a los citados criterios, el valor contable por el que se registraron en Ibercaja Banco los elementos patrimoniales de la entidad absorbida es el valor por el que dichos elementos estaban registrados en las cuentas anuales consolidadas de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se adjunta el balance que contiene los elementos patrimoniales procedentes de la entidad absorbida con fecha de efectos contables 1 de enero de 2014, que se incorporaron en dicha fecha al balance de Ibercaja Banco:

ACTIVO	01.01.14	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	01.01.14
Caja y depósitos en bancos centrales	153.646	Cartera de negociación	5.916
Cartera de negociación	6.278	Pasivos financieros a coste amortizado	18.958.189
Activos financieros disponibles para la venta	511.127	Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	6.474
Inversiones crediticias	9.657.155	Derivados de cobertura	212.639
Cartera de inversión a vencimiento	7.423.039	Provisiones	143.563
Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	40.135	Pasivos fiscales	209.728
Derivados de cobertura	22.886	Resto de pasivos	55.573
Activos no corrientes en venta	78.300	TOTAL PASIVO	19.592.082
Participaciones	208.587	Fondos propios	39.079
Contratos de seguros vinculados a pensiones	21.946	Ajustes por valoración	29.254
Activo material	533.402		
Activo intangible	4.745		
Activos fiscales	965.876		
Resto de activos	33.293		
TOTAL ACTIVO	19.660.415	TOTAL PATRIMONIO NETO	68.333
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	19.660.415

1.11 Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 12.3 que les afecte de manera significativa.

1.12 Cambios en los criterios y estimaciones contables

Con fecha 27 de abril de 2016, el Banco de España ha emitido la Circular 4/2016, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

El objetivo de esta Circular es la actualización de la Circular 4/2004, principalmente de su anejo IX, para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su compatibilidad con el marco contable de las NIIF.

La actualización del anejo IX introducida por esta Circular persigue profundizar en la aplicación del marco contable vigente mediante el reforzamiento de los criterios que afectan a: i) las políticas, metodologías y procedimientos para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a las garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad; ii) la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y iii) las estimaciones individuales y colectivas de las provisiones. Asimismo, se introducen criterios para la estimación del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas. En las Notas 2.3 y 2.16 se detallan las políticas contables y métodos de valoración del deterioro de los activos financieros y del importe recuperable de los bienes adjudicados o recibidos en pago de deudas tomando en consideración las modificaciones introducidas por esta Circular.

De acuerdo con la disposición transitoria primera de esta Circular, la primera aplicación de la misma se ha tratado de forma prospectiva como un cambio en las estimaciones contables. La aplicación de la nueva normativa ha supuesto un incremento de deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar y en activos adjudicados o recibidos en pago de deudas por importe de 60 millones de euros, que se ha registrado con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Adicionalmente, esta Circular se adapta a la nueva redacción del artículo 39.4 del Código de Comercio, introducida por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables. Este nuevo criterio contable es de aplicación a las cuentas anuales individuales y a las consolidadas no sujetas directamente a NIIF. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

La Disposición transitoria primera de la Circular 4/2016 mencionada anteriormente, establece que, en relación a las modificaciones relativas a la consideración de la totalidad de los activos intangibles como activos de vida útil definida, se podrá optar por amortizar el valor en libros existente al cierre del período anterior, con cargo a reservas, siguiendo un criterio lineal de recuperación y una vida útil de diez años a contar desde la fecha de adquisición. El valor en libros que subsista se amortizará de forma prospectiva.

La Entidad ha optado por la aplicación retroactiva mencionada en el párrafo anterior, que ha supuesto la reexpresión de ciertos epígrafes de las cifras que se presentan a efectos comparativos (Nota 1.4). En el Anexo III se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en ejercicios anteriores y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo a los balances al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

2.1 Participaciones y combinaciones de negocios

2.1.1 Entidades del Grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.2 *Entidades multigrupo*

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas sobre las que, no siendo dependientes, se tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “entidades multigrupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades multigrupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Institución tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

2.1.4 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.

A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerara provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

2.2 Instrumentos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios (Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, según el caso, por la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
 - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura ni, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004.

También se consideran en esta categoría las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.

- **Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos instrumentos financieros híbridos compuestos simultáneamente por un derivado implícito y por un instrumento financiero principal que, no formando parte de la categoría anterior, cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004 para contabilizarse de manera separada y no es posible determinar con fiabilidad el valor del derivado implícito que contienen.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos (o cargas) devengados del instrumento financiero se registrarán en los epígrafes de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo. El resto de variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta, de acuerdo a lo indicado por el apartado 3 de la Norma decimocuarta de la Circular 4/2004, de Banco de España.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda que se negocian en un mercado activo, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, desde su adquisición y en cualquier fecha posterior, con la positiva intención y la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento. Hay capacidad financiera cuando se tienen recursos disponibles para financiar las inversiones hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Posteriormente se valoran a su coste amortizado y los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no negociados en un mercado activo, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el periodo que resta hasta su vencimiento.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, como “Préstamos y partidas a cobrar”, o los “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”, así como los instrumentos de patrimonio correspondientes a entidades que no sean entidades del grupo, entidades multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, hasta su vencimiento. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.3.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta, correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el epígrafe “Ingresos por intereses” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros no designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" o en el epígrafe "Ganancias/pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" cuando se trate de instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas.

Una inversión en instrumentos de patrimonio se considera estratégica cuando se ha realizado con la intención de establecer o mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, de acuerdo a las situaciones previstas en la normativa vigente.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo a lo dispuesto en la Norma trigésima cuarta de la Circular 4/2004, se presentan registrados en el balance de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

2.3 Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado y consecuentemente se corrige su valor en libros cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos, créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

La corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que el deterioro se elimina o se reduce. No obstante, la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta se reconocen en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. La Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota. En términos generales, el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como deteriorados. Si con posterioridad se recuperan estos intereses, el importe cobrado se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

2.3.1 Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas en que se puede incurrir como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- **Riesgo normal:**
 - Operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
 - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.

- **Riesgo dudoso:**
 - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
 - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.

- **Riesgo fallido:**

Operaciones para las que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia. En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos;
- Criterios específicos para las refinanciaciones; y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación de las debilidades y del deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados significativos que, una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de caída a dudoso asociada a cada operación.

Una vez identificada la existencia de indicios de deterioro, la Sociedad realiza un análisis individualizado sobre cada acreditado en esta situación, para concluir si efectivamente existe evidencia de deterioro o no.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

La Sociedad, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos.
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudosos, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Un equipo experto de analistas de riesgo analiza los acreditados con indicadores activados para concluir sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

El sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado:
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.
- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza, al menos, una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad, y por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

Clasificación colectiva

Para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, la Sociedad tiene definidos indicadores mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, la Sociedad ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por las debilidades asociadas.

Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructuración, su clasificación solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones con plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada o porque se haya modificado para evitar su incumplimiento.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que:

- Haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Ver políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad en la Nota 3.1.5.2.

Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calcula la provisión. Esta provisión se puede obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Las operaciones de aquellos acreditados en los que -fruto del análisis individual- se determine que no existe evidencia objetiva de deterioro, se incluyen (sean o no significativas) en un grupo de operaciones con similares características de riesgo de crédito, y se evalúan de forma colectiva para determinar el deterioro del valor.

Por el contrario, las operaciones de los acreditados individualmente significativos que se hayan considerado dudosos, no se incluyen en la evaluación colectiva del deterioro.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en la Entidad para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

A las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo medio ponderado de todas las operaciones del acreditado (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías de la Sociedad.

Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual medio del acreditado. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no.

Se establecen dos métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.

Estimaciones colectivas de las coberturas

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que la Sociedad considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido revelada, al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, el Banco ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda.
- Pymes.
- Empresarios individuales.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Financiación especializada y grandes empresas: no representan grupos homogéneos de riesgo con comportamiento vinculado al default similar.
- Crédito al consumo: la complejidad genera un excesivo riesgo de modelo y dada la reducida exposición se ha optado por solución alternativa.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a las mejores prácticas de mercado y requerimientos regulatorios, toma en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. La Sociedad reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula.
- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la entidad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos, asignando a cada uno de ellos los porcentajes de provisión por insolvencia, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellas operaciones con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota debido a las circunstancias imputables al país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trienalmente se realiza una tasación ECO completa.

La Sociedad está terminando de adaptarse a esta normativa, para lo que tiene de plazo hasta el 31 de diciembre de 2017.

Contraste global de las provisiones por riesgo de crédito

La Sociedad ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

2.3.2 Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en la Nota 2.3.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

2.3.3 *Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.3.2), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta".

Para instrumentos de patrimonio cotizados, teniendo en cuenta las mejores prácticas recomendadas por los organismos supervisores (ESMA y CNMV), la Sociedad establece rangos porcentuales o temporales de caída en la cotización respecto al coste, conforme a los cuales concluye que existe una evidencia objetiva de deterioro como consecuencia de una caída significativa o prolongada en la cotización. Estos rangos son una caída de un 40% de la cotización bursátil o una situación de pérdida continuada a lo largo de un periodo superior a 18 meses. La Sociedad considera adicionalmente como evidencia de deterioro las situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso o tiene dificultades financieras significativas.

No existen otros rangos que representen indicios previos de deterioro, si bien la Sociedad realiza un análisis individualizado de todas aquellas inversiones en las que pueda existir algún indicio de deterioro diferente de la caída en la cotización, con independencia de que no se hayan superado los rangos mencionados anteriormente.

2.3.4 *Instrumentos de patrimonio valorados a coste*

La pérdida por deterioro equivale, en su caso, a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, las cuales, a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan por parte de la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.3.1 anterior.

2.4 **Coberturas contables**

La Sociedad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2004.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican los instrumentos cubiertos y los de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

La Sociedad sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

La Sociedad realiza operaciones de cobertura de valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de los mismos, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se suelen denominar como macro-coberturas.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

2.5 Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2016		2015	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
Desglose por tipo de cartera	89.764	67.536	103.012	60.479
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio	23.639	(928)	24.868	(301)
Préstamos y partidas a cobrar/Pasivos a coste amortizado	66.125	51.900	78.144	55.393
Resto	-	16.564	-	5.387
Desglose por tipo de moneda	89.764	67.536	103.012	60.479
Dólares USA	60.117	49.090	69.081	52.459
Libras esterlinas	5.465	1.794	18.543	1.199
Franco suizos	3.328	772	2.176	686
Yenes japoneses	18.185	16.596	1.694	38
Dólares Canadienses	159	8	7.798	5.561
Resto	2.510	(724)	3.720	536

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de la Sociedad se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe "Diferencias de cambio (netas)" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)" y "Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)" sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

No obstante lo anterior, se registran en el epígrafe “Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión en divisas” del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

No existe ningún importe registrado en el citado epígrafe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 ya que los instrumentos de patrimonio en moneda extranjera se han cubierto del riesgo de tipo de cambio mediante coberturas de valor razonable utilizando depósitos interbancarios como instrumentos de cobertura, lo que permite registrar en resultados los cambios de valor debidos a variaciones en el tipo de cambio.

2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

2.7 Compensaciones de instrumentos financieros

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.8 Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

No obstante lo anterior, los activos financieros transferidos antes del 1 de enero de 2004 se han dado de baja de balance con independencia de las condiciones del traspaso de riesgos y beneficios, de acuerdo con el apartado 12 de la Disposición Transitoria Primera de la Circular 4/2004.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.3.1 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien son del arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles", bien como "Inversiones inmobiliarias" bien como "Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe "Otros ingresos de explotación".

Cuando la Sociedad actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Gastos de administración - Otros gastos de administración".

En la Nota 24.7 se detalla información sobre estos arrendamientos.

2.11 Patrimonios gestionados

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

2.12 Gastos de personal

2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

El 23 de diciembre de 2015 se alcanzó el "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres", que prevé la integración efectiva de todos los colectivos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja" el 1 de enero de 2016, fecha en la que adquiere vigencia el nuevo sistema unificado de aportaciones y prestaciones pactado.

Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 16.392 miles de euros en 2016 y a 15.284 miles de euros en 2015.

Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.

La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Como consecuencia del "Acuerdo laboral para la integración y homogeneización de los compromisos por pensiones y de previsión social existentes en Ibercaja Banco y en las entidades que pertenecían al Banco Grupo Cajatres" firmado el 23 de diciembre de 2015, con efectos 1 de enero de 2016 se ha producido la integración de "CAI Empleo, Fondo de Pensiones", "Empleados Caja Círculo, Fondo de Pensiones" y "Fondo de Pensiones de Empleados del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz-Febadajoz, F.P." en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja".

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.

2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

2.12.3 Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

2.12.4 Otros beneficios sociales

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 200.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 1,25% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 40 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre del año en curso.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquella que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquella que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuesto diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2.15 Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

2.15.1 Fondo de comercio

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

- a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y
- b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.9.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de beneficios distribuibles, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 5 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los beneficios esperados, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo cubierto por las previsiones más recientes. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, con carácter general de 3 a 5 años, excepto para los activos intangibles relativos a relaciones con clientes (Core deposits) que se describen en la Nota 14.2, en la que se ha estimado una vida útil de 10 años para las relaciones asociadas a depósitos a la vista y de 6 años para las asociadas a depósitos a plazo.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, en su caso, de las recuperaciones de las mismas registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos tangibles de uso propio (Nota 2.14).

2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes en venta los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado "Garantías" de la Nota 2.3.1. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

La Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable incorporando un descuento derivado de su tiempo de permanencia en balance adicional, de forma que no se reconozcan ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

La Sociedad realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

2.17 Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Asimismo, en los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto se distingue entre aquéllos que no se reclasificarán a resultados y aquéllos que podrán ser reclasificados a resultados.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

La partida que mantiene un importe más relevante entre los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto es la relacionada con los ajustes por valoración, la cual se desglosa en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en ella, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

2.20 Estados de flujos de efectivo

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los activos financieros incluidos en la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6). Por su parte, los saldos acreedores se encuentran registrados en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos – Entidades de crédito” del pasivo del balance (Nota 17.2).

3. Gestión del riesgo

La gestión de riesgos de la Sociedad se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos, financieros o no, que afectan al desarrollo de la actividad y a la consecución de los objetivos de negocio. Los riesgos considerados son los siguientes: riesgo de negocio y rentabilidad, de crédito, de concentración, operacional, de tipo de interés, de mercado, de liquidez, reputacional y de cumplimiento y el vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó en febrero de 2016 la actualización del “Marco de Apetito al Riesgo”. En marzo de 2016, aprobó la actualización del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez”, del “Marco de Gestión de Riesgo Operacional” y del “Manual de Líneas de Riesgo” de Ibercaja Banco, y en mayo de 2016, del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés” y del “Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales”.

Finalmente, con la entrada en vigor de la Circular 4/2016 de Banco de España, el Consejo de Administración aprobó en noviembre de 2016 el “Marco de Validación y Control Interno”, el “Manual de políticas contables de gestión del riesgo de crédito”, el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Garantías” el “Manual de Cálculo del Modelo Interno de Adjudicados” y el “Manual operativo del cálculo colectivo de provisiones” así como la revisión del “Marco de Gobierno de los Modelos”. En diciembre de 2016, aprobó la revisión del “Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia”.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual. El Consejo de Administración de Ibercaja Banco aprobó la actualización del plan de recuperación en diciembre de 2016.

3.1 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

3.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia". Este manual incluye los criterios de actuación en los principales segmentos de actividad y las líneas máximas de riesgo con los principales acreditados, sectores, mercados y productos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

3.1.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas unas políticas de concesión de riesgos acordes con La Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios y la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos.

Las citadas políticas vienen recogidas en el "Manual de Políticas y Procedimientos para la gestión de la Inversión Crediticia", concretamente en el punto 2 denominado "Principios Básicos de la gestión del riesgo de crédito".

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad (<http://contransparencia.ibercaja.es>) se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) A través del seguimiento del riesgo se pretende conocer la evolución de colectivos y clientes con la suficiente antelación y de manera permanente, para evitar o minimizar potenciales quebrantos por el deterioro de la cartera crediticia. Este conocimiento es fundamental en la gestión proactiva de las medidas necesarias para reducir o reestructurar la exposición al riesgo existente.

El Banco dispone de un sistema de alertas mecanizado que analiza y califica a los clientes tras considerar fuentes de información, internas y externas, en busca de factores de riesgo que puedan determinar un deterioro de la calidad crediticia. El sistema de alertas está sometido a procesos de calibración y mejora continua.

Se realiza un seguimiento experto con carácter individual de los acreditados con riesgo relevante, en dos ámbitos:

- Informe de seguimiento anual en acreditados/grupos con riesgo superior a 5 millones de euros.
- Vinculado a la Circular 4/2016, informe sobre acreditados individualmente significativos (riesgo superior a 3 millones de euros) al efecto de determinar su clasificación contable y dotación de provisión en el caso de operaciones dudosas.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.

3.1.3 *Riesgo país*

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

La Entidad establece unos límites máximos a la exposición por riesgo país en función del rating otorgado por las agencias de calificación.

Asimismo, en relación al riesgo soberano, se han establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

3.1.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

La clasificación en función del nivel de riesgo de la inversión crediticia, los activos de renta fija y los riesgos contingentes de Ibercaja Banco, S.A. que no son dudosos ni han deteriorado su valor y que están sujetos a provisión genérica de insolvencias es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sin riesgo apreciable	11.807.823	13.430.509
Riesgo bajo	20.434.227	21.234.389
Riesgo medio-bajo	2.690.864	3.140.707
Riesgo medio	8.019.806	7.875.177
Riesgo medio-alto	1.270.281	1.378.175
Riesgo alto	163.089	198.329
	44.386.090	47.257.286

A continuación se detalla la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros			
	2016			
	Riesgo normal	Del que: Riesgo en vigilancia especial	Riesgo dudoso	Total
Importe bruto	35.100.588	1.345.464	3.028.401	38.128.989
Correcciones de valor por deterioro de activos	598.649	553.693	1.162.101	1.760.750
Del que: calculadas colectivamente:	598.649	553.693	669.063	1.267.712
Del que: calculadas individualmente	-	-	493.038	493.038
Importe neto	34.501.939	791.771	1.866.300	36.368.239

Por su parte, la calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar (Nota 10) al 31 de diciembre de 2015 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2015		
	Total	Del que: Riesgo normal	Del que: Riesgo dudoso
Importe bruto	38.082.591	34.088.311	3.037.924
Correcciones de valor por deterioro de activos	1.974.659	-	1.434.527
Del que: calculadas colectivamente:	1.974.659	-	1.434.527
Del que: calculadas individualmente	-	-	-
Importe neto	36.107.932	34.088.311	1.603.397

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sector Público	504.745	589.224
Entidades de Crédito	324.116	449.060
Construcción y promoción inmobiliaria	2.727.268	2.984.322
Resto actividades productivas	8.404.629	7.465.901
Adquisición y rehabilitación de vivienda	21.684.753	22.586.671
Consumo y otros a familias	1.209.475	1.265.502
Otros sectores sin clasificar	3.274.003	2.741.911
	38.128.989	38.082.591

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías hipotecarias	26.805.042	28.004.281
Garantías pignoraticias activos financieros	17.426	22.304
Garantías de firma de Sector Público y Entidades de Crédito	54.794	105.824
Garantía de Deuda del Estado	985.071	539.965
	27.862.333	28.672.374

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación se detallan al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor de las garantías reales	25.584.732	26.555.771
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	987.293	-
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	2.369.915	2.063.064
Valor de otras garantías	17.561.166	16.879.082
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	1.177.186	-
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	1.757.389	1.976.557
Total valor de las garantías recibidas	43.145.898	43.434.853

	Miles de euros	
	2016	2015
Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3)	3.363.494	2.836.061
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	50.812	50.519
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	10.490	-
Garantías financieras concedidas (Nota 24.1)	85.307	85.773
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	6.013	13.687
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.910	11.848
Otros compromisos concedidos	809.571	931.998
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	41.401	38.051
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	18.177	12.986

A diciembre de 2016 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 54,82% (55,81% a diciembre de 2015).

A continuación se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías hipotecarias	26.805.042	28.004.281
Titulizaciones fuera de balance (+)	90.948	107.254
Intereses patrimoniales (-)	11.207	14.652
Valor nominal de préstamos hipotecarios	26.884.783	28.096.883

La clasificación de los préstamos y partidas a cobrar (Nota 9) y de los activos de renta fija disponibles para la venta (Nota 8) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por morosidad del cliente	2.042.715	2.309.809
Por otras razones	985.686	728.337
	3.028.401	3.038.146

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 9.5 de la memoria, se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

3.1.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

3.1.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos y partidas a cobrar por sujeto y actividad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros							
	31/12/2016							
	Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)				
Inferior o igual al 40%				Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	503.764	95.253	10	22.375	32.614	39.554	-	720
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.454.633	2.825	985.018	1.111	1.069	645	985.018	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.427.784	3.906.823	23.071	1.114.071	1.011.704	1.031.552	331.592	440.975
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.838.316	1.645.533	3.980	165.905	296.689	623.181	211.382	352.356
Construcción de obra civil	26.026	1.699	-	-	-	1.699	-	-
Resto de finalidades	6.563.442	2.259.591	19.091	948.166	715.015	406.672	120.210	88.619
Grandes empresas	1.397.092	63.273	7.700	48.435	7.908	2.768	10.258	1.604
Pymes y empresarios individuales	5.166.350	2.196.318	11.391	899.731	707.107	403.904	109.952	87.015
Resto de hogares	23.027.383	21.869.916	11.337	5.322.208	7.962.255	7.380.781	1.048.800	167.209
Viviendas	21.388.402	21.114.380	5.136	4.954.218	7.725.549	7.269.822	1.019.887	150.040
Consumo	607.326	187.263	4.317	115.766	47.728	22.421	3.758	1.907
Otros fines	1.031.655	568.273	1.884	252.224	188.978	88.538	25.155	15.262
Total	33.413.564	25.874.817	1.019.436	6.459.765	9.007.642	8.452.532	2.365.410	608.904
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	2.138.442	1.857.557	6.400	304.940	424.139	653.107	293.081	188.690

Miles de euros								
31/12/2015								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40% e inferior o igual al 60%	Sup. al 60% e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	588.450	105.996	1.554	18.738	41.655	45.545	868	744
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	870.951	978	543.642	283	195	213	543.642	287
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.147.720	4.263.633	33.651	1.116.464	1.087.995	1.220.638	401.028	471.159
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.087.503	1.771.518	5.636	176.753	303.831	702.344	273.280	320.946
Construcción de obra civil	35.596	1.113	-	1.050	-	63	-	-
Resto de finalidades	6.024.621	2.491.002	28.015	938.661	784.164	518.231	127.748	150.213
Grandes empresas	645.316	67.111	7.505	7.248	3.007	5.390	-	58.971
Pymes y empresarios individuales	5.379.305	2.423.891	20.510	931.413	781.157	512.841	127.748	91.242
Resto de hogares	23.825.559	22.657.086	13.537	5.147.143	7.851.624	8.200.037	1.274.807	197.012
Viviendas	22.091.197	21.790.370	6.264	4.755.451	7.589.985	8.033.685	1.241.127	176.386
Consumo	636.884	217.309	4.314	127.990	57.431	29.643	4.931	1.628
Otros fines	1.097.478	649.407	2.959	263.702	204.208	136.709	28.749	18.998
Total	33.432.680	27.027.693	592.384	6.282.628	8.981.469	9.466.433	2.220.345	669.202
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	3.098.832	2.585.535	23.517	434.804	618.561	969.955	368.406	217.326

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

▪ Actividad total:

Miles de euros					
31/12/2016					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.024.100	310.192	22.588	7.642	1.364.522
Administraciones Públicas	8.804.996	517.218	-	-	9.322.214
Administración Central	7.533.204	517.218	-	-	8.050.422
Otras Administraciones Públicas	1.271.792	-	-	-	1.271.792
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.865.740	162.148	3.109	4.818	5.035.815
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.345.722	209.162	41.884	5.833	9.602.601
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.548.164	387	-	-	2.548.551
Construcción de obra civil	23.255	392	-	2.379	26.026
Resto de finalidades	6.774.303	208.383	41.884	3.454	7.028.024
Grandes empresas	1.500.595	156.134	17.517	3.419	1.677.665
Pymes y empresarios individuales	5.273.708	52.249	24.367	35	5.350.359
Resto de hogares	23.175.972	62.568	10.544	31.398	23.280.482
Viviendas	21.289.903	58.596	9.964	29.939	21.388.402
Consumo	605.384	1.047	322	573	607.326
Otros fines	1.280.685	2.925	258	886	1.284.754
Total	47.216.530	1.261.288	78.125	49.691	48.605.634

Miles de euros					
31/12/2015					
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	1.123.476	516.760	54.730	1.732	1.696.698
Administraciones Públicas	11.054.165	427.680	7	-	11.481.852
Administración Central	9.242.085	427.680	7	-	9.669.772
Otras Administraciones Públicas	1.812.080	-	-	-	1.812.080
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4.377.716	158.923	-	21.387	4.558.026
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	9.108.162	205.565	33.232	3.581	9.350.540
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	2.810.621	1.231	-	-	2.811.852
Construcción de obra civil	32.675	457	-	2.464	35.596
Resto de finalidades	6.264.866	203.877	33.232	1.117	6.503.092
Grandes empresas	838.013	2.336	-	-	840.349
Pymes y empresarios individuales	5.426.853	201.541	33.232	1.117	5.662.743
Resto de hogares	23.974.780	65.453	10.657	29.548	24.080.438
Viviendas	21.989.025	63.282	10.176	28.713	22.091.196
Consumo	635.946	446	333	158	636.883
Otros fines	1.349.809	1.725	148	677	1.352.359
Total	49.638.299	1.374.381	98.626	56.248	51.167.554

▪ Actividad en España:

Miles de euros									
31/12/2016									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	128.759	763.335	2.530	-	40.191	1	-	89.284	1.024.100
Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	8.804.996
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	7.533.204
Otras Administraciones Públicas	169.603	152.974	81.487	130.345	159.540	68.567	37.033	472.243	1.271.792
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.020.751	3.758.065	39.003	718	1.232	1.406	242	44.323	4.865.740
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.380.599	1.926.402	978.252	488.461	469.365	639.159	303.350	1.160.134	9.345.722
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.260.240	586.710	129.382	64.167	146.399	104.034	107.872	149.360	2.548.164
Construcción de obra civil	1.820	20.572	-	-	-	-	-	863	23.255
Resto de finalidades	2.118.539	1.319.120	848.870	424.294	322.966	535.125	195.478	1.009.911	6.774.303
Grandes empresas	576.401	423.374	197.222	65.325	39.228	55.284	18.831	124.930	1.500.595
Pymes y empresarios individuales	1.542.138	895.746	651.648	358.969	283.738	479.841	176.647	884.981	5.273.708
Resto de hogares	6.443.088	5.581.437	2.100.155	2.010.603	1.482.831	1.127.396	1.505.228	2.925.234	23.175.972
Viviendas	5.492.792	5.307.241	1.974.915	1.919.368	1.422.752	1.030.142	1.424.038	2.718.655	21.289.903
Consumo	237.070	94.139	42.222	30.263	21.013	41.718	31.336	107.623	605.384
Otros fines	713.226	180.057	83.018	60.972	39.066	55.536	49.854	98.956	1.280.685
Total	11.142.800	12.182.213	3.201.427	2.630.127	2.153.159	1.836.529	1.845.853	4.691.218	47.216.530

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

Miles de euros									
31/12/2015									
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
Bancos centrales y entidades de crédito	115.707	726.813	67.994	-	81.505	104	-	131.353	1.123.476
Administraciones Públicas	220.556	573.446	95.028	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	11.054.165
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.242.085
Otras Administraciones Públicas	220.556	573.446	95.028	141.081	181.823	68.814	24.610	506.722	1.812.080
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	901.739	3.376.812	44.043	10.076	236	282	17	44.511	4.377.716
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.662.059	1.807.635	742.904	458.606	423.573	644.232	307.479	1.061.674	9.108.162
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.503.295	549.661	108.742	72.826	152.644	106.060	125.050	192.343	2.810.621
Construcción de obra civil	515	32.146	-	-	-	-	-	14	32.675
Resto de finalidades	2.158.249	1.225.828	634.162	385.780	270.929	538.172	182.429	869.317	6.264.866
Grandes empresas	150.454	367.356	119.230	39.294	30.853	56.900	13.408	60.518	838.013
Pymes y empresarios individuales	2.007.795	858.472	514.932	346.486	240.076	481.272	169.021	808.799	5.426.853
Resto de hogares	6.730.106	5.691.613	2.158.337	2.078.029	1.532.859	1.190.130	1.556.506	3.037.200	23.974.780
Viviendas	5.724.937	5.400.685	2.027.894	1.985.291	1.469.381	1.085.739	1.474.506	2.820.592	21.989.025
Consumo	254.913	95.185	43.770	29.186	21.952	45.158	31.040	114.742	635.946
Otros fines	750.256	195.743	86.673	63.552	41.526	59.233	50.960	101.866	1.349.809
Total	11.630.167	12.176.319	3.108.306	2.687.792	2.219.996	1.903.562	1.888.612	4.781.460	49.638.299

(*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

3.1.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

Ibercaja Banco dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas.

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Entidad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporta.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.
- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
 - Garantías pignoratias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
 - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
 - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración.

La sanción corresponde a las distintas unidades del Área de Riesgos, reduciéndose de manera significativa las atribuciones cuando la refinanciación/reestructuración supone la calificación de la operación como dudosa.

Seguimiento:

Las operaciones de refinanciación/reestructuradas se marcan en el sistema de alertas de la Entidad (SIRA) con un nivel de vigilancia alto. Este sistema permite hacer un seguimiento individualizado por segmento de riesgo, ámbito geográfico, nivel de riesgo, etc.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/dudoso
Importe bruto	2.928.818	1.993.665	4.077.836	1.876.865
Correcciones de valor por deterioro de activos	790.376	747.399	979.004	884.324
Del que: colectivas	353.188	310.211	979.004	884.324
Del que: individuales	437.188	437.188		
Importe neto	2.138.442	1.246.266	3.098.832	992.541
Valor de las garantías recibidas	2.980.407	2.080.463	4.057.900	1.829.742
Valor de garantías reales	2.266.257	1.623.518	3.005.214	1.334.196
Valor de otras garantías	714.150	456.945	1.052.686	495.546

Por otro lado, la conciliación del valor en libros de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo de apertura	4.077.836	4.854.304
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	422.292	649.580
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	67.647	79.436
(-) Amortizaciones de deuda	420.195	1.092.649
(-) Adjudicaciones	36.415	48.220
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	226.258	104.840
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(888.442)	(180.339)
Saldo al final del periodo	2.928.818	4.077.836

(*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).

Al 31 de diciembre de 2016, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Total							
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	
Administraciones públicas	12	46.541	1	1.848	1.848	-	499	47.890
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	121	4	209	206	-	8	322
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.214	367.043	3.030	1.472.700	1.356.431	6.146	690.908	1.148.835
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	268	94.653	585	894.722	827.714	2.510	462.599	526.776
Resto de hogares	7.741	62.187	10.011	978.169	857.595	-	98.961	941.395
Total	9.971	475.892	13.046	2.452.926	2.216.080	6.146	790.376	2.138.442
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
De los cuales: con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	3	5.895	-	-	-	-	499	5.396
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2	100	-	-	-	-	7	93
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	921	208.287	1.972	1.197.398	1.105.606	4.389	658.379	747.306
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	260	84.307	481	777.246	722.678	2.510	445.078	416.475
Resto de hogares	2.046	19.165	5.269	562.820	482.312	-	88.514	493.471
Total	2.972	233.447	7.241	1.760.218	1.587.918	4.389	747.399	1.246.266
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2015, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	50	119.414	14	52.630	52.630	-	5	172.039
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	8	4.371	1	237	192	-	1.100	3.508
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4.890	663.022	4.963	1.957.333	1.802.020	15.506	812.395	1.807.960
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	509	174.761	891	1.131.756	1.022.516	15.065	552.424	754.093
Resto de hogares	9.006	77.007	12.389	1.203.822	1.049.446	-	165.504	1.115.325
Total	13.954	863.814	17.367	3.214.022	2.904.288	15.506	979.004	3.098.832
Información adicional								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
De los cuales: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	5	8.158	-	-	-	-	8.153
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3	4.319	1	237	192	-	3.458
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.684	353.951	2.063	970.926	866.522	8.972	595.199
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	473	163.783	486	639.899	562.088	8.531	312.924
Resto de hogares	3.549	33.941	5.136	505.333	419.448	-	385.731
Total	5.241	400.369	7.200	1.476.496	1.286.162	8.972	992.541
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones públicas	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	277.262	71.067
Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	173.535	40.913
Resto de personas físicas	207.974	54.793
Total	485.236	125.860

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 935.153 miles euros (721.883 miles euros al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario, afectados muy particularmente por la reciente crisis.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados. Adicionalmente, el Grupo cuenta con la web www.ibercaja.es/inmuebles como una de las principales herramientas con las que dar a conocer al público interesado dichos activos.

3.1.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe en libros bruto		Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor neto	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.023.374	2.280.223	513.593	672.880	568.232	686.725	1.455.142	1.593.498
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	1.065.467	1.040.505	373.937	455.017	510.130	599.154	555.337	441.351
Pro memoria: activos fallidos	375.189	136.917	-	-	-	-	-	-

(*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2004. Es decir importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

Pro memoria:	Miles de euros	
	Valor contable	
	2016	2015
Préstamos a la clientela, excluidas las Administraciones Públicas (negocios en España)	32.909.801	32.844.230
Total activo (negocios totales)	50.900.490	53.628.029
Correcciones de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	604.781	-

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria. Importe bruto	
	2016	2015
Sin garantía hipotecaria	117.042	243.536
Con garantía hipotecaria	1.906.332	2.036.687
Edificios y otras construcciones terminados	510.777	584.988
Vivienda	353.461	424.660
Resto	157.316	160.328
Edificios y otras construcciones en construcción	570.911	505.670
Vivienda	500.071	454.595
Resto	70.840	51.075
Suelo	824.644	946.029
Suelo urbano consolidado	796.920	918.075
Resto de suelo	27.724	27.954
Total	2.023.374	2.280.223

A continuación se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor de las garantías reales	2.131.473	2.362.175
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/ dudosos</i>	1.044.685	833.492
Valor de otras garantías	952.251	911.729
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	277.371	343.154
Total valor de las garantías recibidas	3.083.724	3.273.904

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2016	2015
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	18.591	22.651
Importe registrado en el pasivo del balance	3.884	7.633

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe bruto		De los cuales: con incumplimientos/dudosos	
	2016	2015	2016	2015
Préstamos para adquisición de vivienda	21.315.284	22.176.732	884.450	858.616
Sin hipoteca inmobiliaria	132.813	173.325	29.485	55.088
Con hipoteca inmobiliaria	21.182.471	22.003.407	854.965	803.528

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2016					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	4.944.205	7.698.916	7.313.980	1.060.254	165.116	21.182.471
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	60.154	176.213	396.944	179.525	42.129	854.965

	Miles de euros					
	2015					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.803.406	7.602.326	8.099.982	1.301.978	195.715	22.003.407
De los cuales: con incumplimientos/dudosos	54.153	148.976	371.397	187.161	41.841	803.528

Al 31 de diciembre de 2016 el 94% del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (93% al 31 de diciembre de 2015).

3.1.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas.

A continuación se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	31/12/2016			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado (1)	Valor en libros	Del cual: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	21.536	7.259	14.277	10.418
Edificios y otras construcciones terminados	7.215	1.620	5.595	4.140
<i>Vivienda</i>	3.738	638	3.100	2.565
<i>Resto</i>	3.477	982	2.495	1.575
Edificios y otras construcciones en construcción	918	278	640	917
<i>Vivienda</i>	885	272	613	890
<i>Resto</i>	33	6	27	27
Terrenos	13.403	5.361	8.042	5.361
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	13.403	5.361	8.042	5.361
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	53.858	10.325	43.533	36.481
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	28.200	4.359	23.841	27.140
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.103.607	1.101.052	2.555	1.101.052
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.301.283	435.711	865.572	435.711
Total	2.508.484	1.558.706	949.778	1.610.802

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

	Miles de euros			
	31/12/2015			
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado (1)	Valor en libros	Del cual: Coberturas totales por deterioro (2)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	26.947	6.799	20.148	16.229
Edificios y otras construcciones terminados	7.952	1.474	6.478	4.835
<i>Vivienda</i>	4.553	702	3.851	3.392
<i>Resto</i>	3.399	772	2.627	1.443
Edificios y otras construcciones en construcción	6.825	1.197	5.628	6.033
<i>Vivienda</i>	6.184	1.100	5.084	5.576
<i>Resto</i>	641	97	544	457
Terrenos	12.170	4.128	8.042	5.361
<i>Suelo urbano consolidado</i>	-	-	-	-
<i>Resto de terrenos</i>	12.170	4.128	8.042	5.361
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	69.575	14.582	54.993	50.139
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	32.258	4.387	27.871	29.210
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	-	-	-	-
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.103.607	1.101.052	2.555	1.101.052
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	1.301.283	351.669	949.614	351.669
Total	2.533.670	1.478.489	1.055.181	1.548.299

(1) Correcciones de valor posteriores a la fecha de adquisición.

(2) Coberturas totales en fecha de adquisición y posteriores.

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 99,77% de la Sociedad, y de forma indirecta el 0,23%.

- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja.

Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2016 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 1.108.808 miles de euros (1.181.421 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2016, a 860.510 miles de euros de financiación (989.023 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2015).

El volumen de activos entregados durante 2016 asciende a 92.200 miles de euros (150.909 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 92.200 miles de euros de financiación (150.909 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		31/12/2016	31/12/2015
Suelo	Euribor 6 meses + 2,75%	566.288	577.899
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 meses + 0,75%/2,75%	177.352	219.346
Vivienda en curso	Euribor 6 meses + 2,75%	27.560	6.202
Vivienda terminada usada	Euribor 6 meses + 2,00%	306.922	306.164
		1.078.122	1.109.611

3.2 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.

3.2.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.

- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control Interno y Validación lleva a cabo la medición, seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

3.2.2 *Procedimientos de medición, gestión y control*

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo.
- Durante el ejercicio 2016 se han revisado y autoevaluado 614 riesgos operacionales inherentes a la actividad del Grupo, concluyéndose de dicho proceso una exposición estimada media-baja creciente al potencial impacto conjunto de estos riesgos.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en los últimos 36 meses muestra que el importe total neto anual de pérdidas por eventos de riesgo operacional es de 8.017 miles de euros correspondientes a 3.487 eventos (promedio de los últimos 36 meses).

Esta cifra de pérdidas reales es de nivel reducido en relación a los requerimientos de capital, siendo coherente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

Los avances en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas establecidas, permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

3.3 **Exposición al riesgo de tipo de interés**

Se define como la posibilidad de que el margen financiero o el valor económico de la Sociedad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad. En particular, el riesgo de reprecación deriva de las diferencias temporales que existen en el vencimiento o la revisión de tipos de las operaciones sensibles al riesgo de tipo de interés.

3.3.1 *Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés*

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de tipo de interés".

3.3.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sea considerado en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación.

En relación al riesgo de opcionalidad, se establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como hipótesis sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, en función de la experiencia histórica en distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2016 y al 31 de diciembre de 2015, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.874	7.746	19.812	36.432	14.468	3.080	11.388
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.189	295	2.244	3.728	13.168	2.042	11.126
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	142	262	1.525	1.929	860	627	233
Activos financieros a tipo de interés variable	7.543	7.189	16.043	30.775	440	411	29
Pasivos	8.518	10.512	13.857	32.887	18.013	13.053	4.960
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	6.757	11.568	6.926	25.251	17.966	12.863	5.103
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	324	718	5.340	6.382	(21)	85	(106)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	1.437	(1.774)	1.591	1.254	68	105	(37)
Diferencia o Gap del periodo	356	(2.766)	5.955	3.545	(3.545)	(9.973)	6.428
Diferencia o Gap acumulado	356	(2.410)	3.545	3.545	(3.545)	(6.428)	-
Gap medio	356	(1.719)	1.686	659			
% s/ activo total	0,70	(3,38)	3,31	1,29			

Al 31 de diciembre de 2015:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
Activos	8.945	8.385	20.926	38.256	15.396	5.737	9.659
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	1.565	218	1.676	3.459	11.429	2.582	8.847
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	450	296	1.582	2.328	3.522	2.742	780
Activos financieros a tipo de interés variable	6.930	7.871	17.668	32.469	445	413	32
Pasivos	9.697	3.776	23.627	37.100	16.552	10.505	6.047
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	7.928	4.549	16.360	28.837	16.425	10.658	5.767
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	552	1.174	3.009	4.735	118	(203)	321
Pasivos financieros a tipo de interés variable	1.217	(1.947)	4.258	3.528	9	50	(41)
Diferencia o Gap del periodo	(752)	4.609	(2.701)	1.156	(1.156)	(4.768)	3.612
Diferencia o Gap acumulado	(752)	3.857	1.156	1.156	(1.156)	(3.612)	-
Gap medio	(752)	2.706	1.234	2.788			
% s/ activo total	(1,40)	5,04	2,30	5,20			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual de la Sociedad.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a 659 millones de euros, el 1,29% del activo (2.788 millones de euros, el 5,20% del activo a 31 de diciembre de 2015).

Con datos al 31 de diciembre de 2016, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -9,7 millones de euros, un -1,56% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -3,4 millones de euros, un -0,55% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2015, 42,9 millones de euros y 7,06% ante subidas y -20,9 millones de euros y -3,44% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo del 0%.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de -25,7 millones de euros, un -0,5% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de 307,3 millones de euros, un 5,92% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2015, 34,6 millones de euros y 0,73% ante subidas y 315,2 millones de euros y 6,67% ante bajadas) bajo la hipótesis de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva.

3.4 Exposición al riesgo de liquidez

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

3.4.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo, permiten a la Sociedad disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

3.4.2 Procedimientos de medición y control

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Entidad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2016, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 9.488 millones de euros, y la capacidad de emisión 7.847 millones de euros. Así, la disponibilidad total se sitúa en 17.335 millones de euros, con un decremento de 1.055 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2016 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 1.106 millones de euros: bonos simples (12 millones de euros), cédulas hipotecarias (818 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (87 millones de euros), bonos subordinados (189 millones de euros, de los que 183 eran bonos contingentes convertibles). Además, se han llevado a cabo recompras de emisiones propias por 7 millones de euros, instrumentadas en bonos de Titulización.

En octubre de 2016 se emitieron cédulas hipotecarias por importe de 500 millones con vencimiento en el año 2023, colocadas en el mercado mayorista.

Ibercaja Banco dispone de una póliza de crédito ante el Banco Central Europeo, en la que figuran activos pignorados por valor descontable de 7.590 millones de euros a 31 de diciembre de 2016, de los que ha dispuesto 3.372 millones de euros, por lo que mantiene un disponible de 4.218 millones de euros, al que puede acceder para satisfacer sus necesidades de liquidez. En junio de 2016 se amortizaron anticipadamente 2.051 millones de euros dispuestos en la póliza del BCE correspondientes a la subasta TLTRO, para a continuación acudir a la nueva subasta de TLTRO2 por un importe de 3.372 millones de euros con vencimiento en 2020.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.127 millones de euros, de los que el 80% corresponde a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 7.982 millones de euros, de los que 3.001 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 5.499 millones de euros caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 1.194 millones de euros así como depósitos del resto de la clientela por 1.580 millones de euros, entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco, de modo que 112 millones de euros estarían afectados por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 111 millones de euros, que han requerido la aportación de garantías adicionales por 119 millones así como derivados activos por 175 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 173 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.137 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 191 millones de euros en efectivo.
- Financiación del BEI de 200 millones, que requieren una aportación de garantías de 218 Millones en Deuda Pública.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marcos de compensación o “netting” con todas las entidades con las que opera en derivados y en repo. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Adicionalmente, Ibercaja Banco ha firmado contratos de garantías con las principales contrapartidas nacionales e internacionales en los mercados de derivados con las que opera. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones de repo LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con derivados.

A continuación se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	Miles de euros	
	2016	2015
Caja y bancos centrales	759.293	532.616
Disponible en póliza	4.217.614	6.567.438
Activos elegibles fuera de póliza	4.141.878	4.001.170
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	369.675	162.154
Saldo disponible acumulado	9.488.460	11.263.378

Al 31 de diciembre de 2016, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias asciende a 7.846.917 miles de euros (7.126.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
ACTIVO							
Depósitos en entidades de crédito	36.568	13.292	16	73	400	1.389	51.738
Préstamos a otras instituciones financieras	-	165.713	60	175.880	20.926	-	362.579
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	985.071	-	-	-	-	985.071
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	612.244	944.353	3.294.711	7.756.921	22.579.408	35.187.637
Liquidación de cartera de valores	-	384.020	84.838	1.181.659	3.164.236	5.462.397	10.277.150
Derivados de cobertura	-	59	12.746	76.071	153.242	9.383	251.501
Derivados negociación	-	77	718	3.356	1.190	-	5.341
Margen de Intereses	-	116.756	47.351	313.850	-	-	477.957
Total al 31 de diciembre de 2016	36.568	2.277.232	1.090.082	5.045.600	11.096.915	28.052.577	47.598.974
Total al 31 de diciembre de 2015	72.805	1.868.717	1.354.533	4.677.755	12.773.780	28.916.660	49.664.250
PASIVO							
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Depósitos de entidades de crédito	26.419	15.581	2.000	33.668	600	-	78.268
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	839.445	95.377	55.160	188.104	128.130	43.420	1.349.636
Depósitos de grandes empresas no financieras	-	-	-	-	-	-	-
Financiaciones del resto de la clientela	20.575.417	1.280.571	2.039.955	6.061.335	749.308	726	30.707.312
Fondos para créditos de mediación	-	7.492	11.557	79.544	374.188	41.336	514.117
Financiaciones con colateral de valores	-	2.972.409	1.189.320	448.119	3.372.460	-	7.982.308
Otras salidas netas	-	30.388	(18.836)	270.623	23.181	41.108	346.464
Derivados de cobertura	-	4.102	6.598	(2.021)	148.383	34.667	191.729
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	416.372	-	-	-	-	416.372
Compromisos disponibles por terceros	3.363.493	-	-	-	-	-	3.363.493
Garantías financieras emitidas	5.648	4.341	121	253	2.131	23.084	35.578
Total al 31 de diciembre de 2016	24.810.422	4.836.755	3.295.466	8.016.823	7.296.377	2.228.706	50.484.549
Total al 31 de diciembre de 2015	21.122.757	6.305.010	4.706.328	11.781.352	6.565.235	2.258.391	52.739.073
Gap del período 2016	(24.773.854)	(2.559.523)	(2.205.384)	(2.971.223)	3.800.538	25.823.871	
Gap del período 2015	(21.049.952)	(4.436.293)	(3.351.795)	(7.103.597)	6.208.545	26.658.269	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2016	-	(2.559.523)	(4.764.907)	(7.736.130)	(3.935.592)	21.888.279	
Gap acumulado (sin ahorro vista) 2015	-	(4.436.293)	(7.788.088)	(14.891.685)	(8.683.140)	17.975.129	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.363.493 miles de euros (2.836.061 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo a la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación a los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación a contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 16), por un importe de 35.577 miles de euros (24.834 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	-	-	-
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	5.000	-	223.600	570.949	-	799.549
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	670.000	1.692.914	1.600.470	3.963.384
Titulizaciones	-	5.122	9.591	43.598	234.133	443.895	736.339
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	10.122	9.591	937.198	2.497.996	2.044.365	5.499.272
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	-	3.372.460	-	3.372.460
Vencimientos del período	-	10.122	9.591	937.198	5.870.456	2.044.365	8.871.732
Vencimientos acumulados	-	10.122	19.713	956.911	6.827.367	8.871.732	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2015:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	11.748	-	-	11.748
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	20.000	5.000	963.726	-	988.726
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	257.778	560.000	1.837.914	1.625.470	4.281.162
Titulizaciones	-	21.280	9.290	44.071	248.452	507.949	831.042
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
Emisiones mayoristas	-	21.280	287.068	620.819	3.050.092	2.133.419	6.112.678
Financiación con colateral de valores a largo plazo	-	-	-	2.051.250	-	-	2.051.250
Vencimientos del período	-	21.280	287.068	2.672.069	3.050.092	2.133.419	8.163.928
Vencimientos acumulados	-	21.280	308.348	2.980.417	6.030.509	8.163.928	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (9.488 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (5.499 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 7.847 millones de euros (disponibilidad total de 17.335 millones de euros).

3.5 Exposición a otros riesgos

3.5.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte

3.5.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte

a) Riesgo de mercado

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado, tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, sectores, sujetos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas de la Unidad de Mercado de Capitales".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

b) Riesgo de contraparte

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados,...).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

3.5.1.2 Procedimientos de medición y control

a) Riesgo de Mercado:

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

Desde 2009, se monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.

- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 ó -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2016, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.882)	1,03%	(55.009)	1,67%	(44.550)	1,35%	(93.341)	2,83%
Horizonte temp.: 10 días	(107.144)	3,25%	(173.954)	5,28%				

El cálculo al 31 de diciembre de 2015 del VaR, presentó los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(33.607)	0,99%	(87.618)	2,59%	(30.758)	0,91%	(37.867)	1,12%
Horizonte temp.: 10 días	(106.276)	3,14%	(277.074)	8,19%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) N° 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

3.5.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

La Sociedad no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

3.5.3 Exposición a deuda soberana

A continuación se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2016	2015
España	8.790.389	11.029.712
Italia	395.375	327.659
Portugal	-	100.021
Resto	121.843	-
	9.307.607	11.457.392

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	443	575
Activos financieros disponibles para la venta	4.264.183	8.785.427
Préstamos y partidas a cobrar	504.745	588.450
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.538.236	2.082.940
	9.307.607	11.457.392

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2016					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	-	53	105	9	276	443
Activos financieros disponibles para la venta	18.118	789.147	695.898	1.009.155	1.751.865	4.264.183
Préstamos y partidas a cobrar	37.285	124.200	46.656	76.721	219.883	504.745
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	385.363	41.384	996.441	41.244	3.073.804	4.538.236
	440.766	954.784	1.739.100	1.127.129	5.045.828	9.307.607

Miles de euros						
2015						
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros mantenidos para negociar	34	84	75	93	289	575
Activos financieros disponibles para la venta	1.025.498	1.242.900	2.160.792	33.550	4.322.687	8.785.427
Préstamos y partidas a cobrar	34.006	93.248	88.769	75.033	297.394	588.450
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	477.605	470.423	43.014	1.071.111	20.787	2.082.940
	1.537.143	1.806.655	2.292.650	1.179.787	4.641.157	11.457.392

▪ Otra información

- Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros disponibles para la venta coincide con el valor en libros indicado anteriormente. El valor razonable de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se detalla en la Nota 23.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de préstamos y partidas a cobrar, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. Excepto para los préstamos y partidas a cobrar, el resto de valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

- El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del 4,18% (3,62% en el ejercicio 2014).
- Existen activos con las Administraciones Públicas en mora por un importe de 6.204 miles de euros (9.292 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). La Sociedad considera que el resto de la exposición no se encuentra deteriorada, dado que no se cumplen los requisitos establecidos en la Nota 2.3.

3.5.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el impacto desfavorable que un evento puede causar en la reputación corporativa del Grupo. Está asociado a una percepción negativa del Grupo por parte de los grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que afecta a la capacidad del Grupo para mantener las relaciones comerciales existentes o establecer nuevas.

Se identifican los siguientes tipos de riesgo reputacional:

- Derivado de riesgo operacional: Los grupos de interés perciben un nivel de servicio por debajo de sus expectativas que se traduce en una desvinculación de la Sociedad y/o en comentarios negativos en su entorno.
- Puro Intrínseco: Son aquellos generados en el entorno de la organización y están relacionados en gran medida con el buen gobierno corporativo. Pueden dar lugar a sanciones legales o normativas debido a incumplimientos normativos, y a pérdidas financieras significativas asociadas a su amplia repercusión pública.
- Puro Extrínseco: Se genera fuera de la Sociedad pero puede impactar en la reputación de la misma. La percepción sobre el sector financiero, los cambios en las expectativas de los grupos de interés o las opiniones sobre la Sociedad son algunos ejemplos.

El Grupo concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para anticipar, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. De este modo, el plan estratégico 2015-2017 incluye como proyecto transversal el de Reputación Corporativa y Marca. Dentro del mismo se elaboran métricas de reputación, con mediciones periódicas recurrentes, para el seguimiento de la percepción sobre la entidad de la población en general, clientes y empleados. Los resultados son la base para identificar puntos fuertes, áreas de mejora y posibles focos de riesgo reputacional.

El Grupo cuenta con una Unidad de Cumplimiento Normativo con el objetivo de asegurar y supervisar el cumplimiento de las principales normas que le son aplicables en sus actividades reguladas, tales como las relativas a la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta previstas el Reglamento Interno de Conducta (RIC) en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

3.6 Marco de Gobierno de Riesgos

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Además, se configuran los siguientes Comités Ejecutivos:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

4. Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2016, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2015 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Distribución		
A dividendos:	35.725	20.000
A ganancias acumuladas:		
<i>Reserva legal</i>	18.981	4.687
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	-	6.403
<i>Reserva voluntaria</i>	135.103	15.779
Resultado del ejercicio	189.809	46.869

(*) La cifra de resultado del ejercicio 2015 que aparece en el cuadro anterior no coincide con la que se refleja como saldo comparativo en la cuenta de pérdidas y ganancias, debido al efecto del cambio de criterio contable señalado en la Nota 1.12.

La Junta General de Accionistas del Banco celebrada el día 27 de abril de 2016 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados del ejercicio 2015 por importe de 20.000 miles de euros. Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2016 por importe de 35.725 miles de euros.

5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones de Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2016, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	26,6	1,9	-	7,5	415,6
José Luis Aguirre Loaso	Vicepresidente 1º	-	38,8	37,1	2,3	45,6	6,4	130,2
José Ignacio Mijangos Linaza	Vicepresidente 2º	-	-	13,3	-	-	7,6	20,9
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	374,8	68,2	26,6	1,2	-	5,2	476
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	50,4	4,0	-	6,4	60,8
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	41,3	5,0	-	4,1	50,4
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	42,0	1,0	45,6	1,8	90,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	14,7	3,0	30,4	5,2	53,3
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	24,5	0,8	-	7,6	32,9
Emilio Jiménez Labrador (1)	Vocal	-	-	3,5	0,4	-	0,3	4,2
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	34,3	0,9	45,6	2,9	83,7
Félix Longas Lafuente (2)	Vocal	-	-	6,3	1,0	-	1,8	9,1
Jesús Tejel Giménez (2)	Vocal	-	-	9,1	0,9	-	1,5	11,5
Francisco Manuel García Peña (3)	Vocal	95,6	-	23,1	0,7	-	5,9	125,3

(1) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de octubre de 2016.

(2) Consejeros de la Sociedad nombrados el 30 de agosto de 2016.

(3) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 28 de octubre de 2016

La información relativa a la remuneración variable de D. José Luis Aguirre Loaso corresponde a la devengada en ejercicios anteriores en su condición de consejero ejecutivo, que había sido objeto de diferimiento y abonada en el ejercicio 2016.

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2015, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros						
		Retribución		Dietas	Primas Seguros de vida	Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable					
Amado Franco Lahoz	Presidente	379,6	-	28	6,6	-	7,4	421,6
José Luis Aguirre Loaso (1)	Vicepresidente 1º	31	101	33,6	8,3	34,2	6,3	214,4
José Ignacio Mijangos Linaza (2)	Vicepresidente 2º	-	-	1,4	-	-	1,1	2,5
Victor Iglesias Ruiz (3)	Consej. Delegado	343	-	25,2	1	-	5,2	374,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario Consj.	-	-	47,6	3,6	-	6,3	57,5
Jesús Bueno Arrese	Vocal	-	-	35,7	18,3	-	4	58
Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	-	-	38,5	3,6	45,6	1,7	89,4
Jesús Solchaga Loitegui	Vocal	-	-	16,1	11,1	15,2	6,3	48,7
Juan María Pemán Gavín	Vocal	-	-	31,5	2,3	-	7,4	41,2
Francisco Manuel García Peña	Vocal	111	-	17,5	2,7	-	6,3	137,5
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	23,8	3,2	45,6	2,9	75,5
Manuel Pizarro Moreno (4)	Vocal	-	-	-	2,7	-	4,6	7,3
Vicente Eduardo Ruiz de Mencia (5)	Vocal	-	-	-	9	-	2,8	11,8

(1) Consejero Delegado hasta el 28 de enero de 2015.

(2) Consejero nombrado el 29 de octubre de 2015, si bien supeditado al pronunciamiento favorable de los organismos supervisores competentes.

(3) Consejero de la Sociedad nombrado el 28 de enero de 2015.

(4) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 24 de junio de 2015.

(5) Consejero de la Sociedad que cesó en el ejercicio de su cargo el 29 de octubre de 2015.

En relación con las dietas por asistencia a percibir por los consejeros dominicales designados por las fundaciones accionistas Fundación Ordinaria Caja Badajoz, Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón y Cajacirculo Fundación Bancaria se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, a los consejeros dominicales designados a propuesta de las referidas fundaciones accionistas, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que los consejeros forman parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a las fundaciones accionistas.

No obstante, desde el 28 de septiembre de 2016, y dado que D. Juan María Pemán Gavín ya no tenía la condición ni de patrono ni de Director General de la Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, las dietas han sido abonadas al Sr. Pemán en su condición de consejero (por importe de 10.500 euros brutos).

- En relación con las dietas de asistencia correspondientes a la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, se imputan a D. Francisco Manuel García Peña las abonadas a dicha fundación desde el 1 de enero de 2016 hasta el 27 de octubre de 2016, y a D. Emilio Jiménez Labrador las abonadas desde el 28 de octubre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016, al haber sido éste último nombrado en dicha fecha como consejero, en sustitución del Sr. García Peña a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz.

En el apartado “Remuneración por pertenencia a comisiones del consejo” se computan los importes brutos percibidos por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado “Otros conceptos” se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A., que figuran detallados en el “Informe económico y de actividades”, que han ocupado los puestos de Directores Generales Adjuntos, Subdirectores Generales y Subdirectores.

Durante el ejercicio 2016, han sido 12 las personas que han formado parte del Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado), colectivo identificado como Alta Dirección (22 personas en el ejercicio 2015).

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2016 y 2015:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Alta Dirección	2.311	3.539	105	308	2.416	3.847

En el ejercicio no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguros de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2016, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2016 y 2015, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 229.741 euros.
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 131.147 euros.
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 874.328 euros.

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

6. **Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Efectivo	207.755	194.600
Saldos en efectivo en bancos centrales	551.538	338.016
Otros depósitos a la vista	34.566	68.592
	793.859	601.208

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,02% (0,05% durante el ejercicio 2015).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	12.075	25.531
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.415	6.601
Resto del mundo	18.532	7.740
	32.022	39.872
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	29.516	36.969
Administraciones Públicas residentes	443	575
Otros sectores residentes	2.063	2.328
	32.022	39.872
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	689	690
Derivados no negociados en mercados organizados	31.333	39.182
	32.022	39.872

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,91% (3,01% durante el ejercicio 2015).

7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	13.299	31.692
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.326	4.278
Resto del mundo	16.630	-
	31.255	35.970
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	25.928	10.703
Otros sectores residentes	5.303	25.146
Otros sectores no residentes	24	121
	31.255	35.970
Por tipos de instrumentos		
Derivados no negociados en mercados organizados	31.255	35.970
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	<i>5.327</i>	<i>25.267</i>
	31.255	35.970

7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y notional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Compra-venta de divisas no vencidas	-	-	502	81
Opciones sobre valores/índices	4.224	23.646	4.255	23.463
Opciones sobre tipos de interés	1.223	1.966	2.655	3.020
Otras operaciones sobre tipos de interés	25.886	13.570	23.843	9.406
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	25.886	13.570	23.843	9.406
	31.333	39.182	31.255	35.970

	Miles de euros	
	Nocional	
	2016	2015
Compra-venta de divisas no vencidas	36.410	49.691
Opciones sobre valores/índices	1.040.490	1.688.020
Opciones sobre tipos de interés	112.500	112.500
Derivados implícitos sobre valores/índices	1.099.292	1.672.376
Otras operaciones sobre tipos de interés	4.042.261	4.374.448
Derivados implícitos sobre tipos de interés	112.464	112.464
Derivados mercado mayorista	3.782.526	4.164.540
Distribución de derivados	147.271	97.444
	6.330.953	7.897.035

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el notional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2016 a 794.927 miles de euros (1.586.707 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

8. Activos financieros disponibles para la venta

8.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	4.437.461	9.319.002
Resto de países de la Unión Europea	792.419	750.293
Resto de Europa	35.164	60.583
Resto del mundo	56.146	50.575
Total importe bruto	5.321.190	10.180.453
(Pérdidas por deterioro)	(872)	(1.187)
Total importe neto	5.320.318	10.179.266
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	212.141	439.960
Administraciones Públicas residentes	3.746.965	8.357.748
Administraciones Públicas no residentes	517.218	427.902
Otros sectores residentes	525.088	582.471
Otros sectores no residentes	319.778	372.372
Total importe bruto	5.321.190	10.180.453
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda:	4.908.572	9.772.236
<i>Deuda Pública del Estado</i>	3.079.489	7.684.175
<i>Deuda Pública extranjera</i>	517.218	427.902
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	177.463	404.811
<i>Otros valores de renta fija</i>	1.134.402	1.255.348
Otros instrumentos de patrimonio:	412.618	408.217
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	65.338	64.262
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	237.420	239.348
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	79.415	52.713
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	45	267
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	11.707	19.287
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	18.693	32.340
Total importe bruto	5.321.190	10.180.453

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En el ejercicio 2016 se han realizado traspasos de activos incluidos en este epígrafe a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento por un importe efectivo de 4.011 millones de euros, como consecuencia de la intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta vencimiento (Nota 10).

Por otra parte, durante el presente ejercicio la Sociedad incrementó el coste de su participación en 30.929 miles de euros, en la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) como consecuencia de la ejecución del aumento de capital para convertir las "Obligaciones Subordinadas Contingentemente Convertibles no Garantizadas 2013". Al 31 de diciembre de 2016 el deterioro de valor de dicha participación asciende a 8.850 miles de euros quedando valorada en 39.779 miles de euros.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Por otro lado, el importe de las pérdidas por deterioro relacionadas con instrumentos de patrimonio asciende a 51.853 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (49.391 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Dichas pérdidas se encuentran minorando el importe bruto desglosado anteriormente y tienen carácter irreversible.

Los instrumentos de patrimonio de la cartera de activos financieros disponibles para la venta cuyo valor razonable no puede obtenerse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculados de acuerdo a los criterios detallados en la Nota 2.3.1. El valor en libros de estos instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 asciende a 98.566 miles de euros (81.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Dicho importe está compuesto por un número elevado de participaciones de importe individual no significativo. En relación con estos instrumentos cabe señalar que:

- Los instrumentos incluidos en esta cartera podrían ser enajenados en función de las oportunidades de mercado.
- Durante el ejercicio 2016 se han registrado ventas de instrumentos con estas características que tenían un valor en libros de 5.509 miles de euros (16.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), registrándose un resultado en la baja de los mismos por importe de 4.578 miles de euros (resultado negativo de 517 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,55% (1,69% durante el ejercicio 2015), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

8.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2016 no existen valores representativos de deuda deteriorados (222 miles de euros al 31 de diciembre de 2015, de los cuales ninguno se encontraba vencido).

8.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los Valores representativos de deuda durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.187	21.424
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	935	341
Reversión de provisiones con abono a resultados del ejercicio	(1.250)	(813)
Utilizaciones	-	(19.923)
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	158
Saldo al final del periodo	872	1.187
De los que:		
- Determinados de forma específica	-	222
- Determinados de forma genérica	872	-
- Determinados riesgo país	-	965

La Sociedad ha realizado los análisis de posibles deterioros para todos sus instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta con el objetivo de registrar, en su caso, la corrección de valor correspondiente. A estos efectos, se considera que existe deterioro cuando las caídas acumuladas de valores de mercado se han producido de forma continuada durante un período superior a 18 meses o en más de un 40%.

De estos análisis, se ha constatado la necesidad de transferir a resultados en el ejercicio 2016 un importe de 6.348 miles de euros (99 miles de euros en el ejercicio 2015).

Asimismo, durante el ejercicio 2016 se han reconocido pérdidas por deterioro de Instrumentos de patrimonio valorados al coste por importe de 12.051 miles de euros (4.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”.

9. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda (Nota 9.2)	2.355.303	1.952.500
Préstamos y anticipos	34.012.936	34.155.432
Entidades de crédito (Nota 9.3)	294.002	418.155
Clientela (Nota 9.4)	33.718.934	33.737.277
	36.368.239	36.107.932

9.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	37.738.550	37.582.965
Resto del mundo	390.439	499.626
Total importe bruto	38.128.989	38.082.591
(Pérdidas por deterioro)	(1.760.750)	(1.974.659)
Total importe neto	36.368.239	36.107.932
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito	324.116	449.060
Administraciones Públicas residentes	504.745	589.224
Otros sectores residentes	37.129.890	36.864.824
Otros sectores no residentes	170.238	179.483
Total importe bruto	38.128.989	38.082.591
Por tipos de instrumentos		
Valores representativos de deuda	2.355.303	1.952.500
Créditos y préstamos	34.189.243	34.863.724
Adquisiciones temporales de activos	985.071	543.615
Depósitos a plazo en entidades de crédito	244.130	376.767
Resto	355.242	345.985
Total importe bruto	38.128.989	38.082.591

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe “Resto” (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.611 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (1.636 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe “Créditos y préstamos” (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2016 ascienden a 3.780.021 miles de euros (4.140.537 miles de euros al 31 de diciembre de 2015), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 3.236.394 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (3.523.108 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 694.657 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (784.133 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

9.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valores representativos de deuda	2.355.303	1.952.500
Activos deteriorados	-	-
Total importe bruto	2.355.303	1.952.500
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	2.355.303	1.952.500

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal a 31 de diciembre de 2016 asciende a 2.049.500 miles de euros (Nota 1.10.1.3). Adicionalmente, incluye la posición de la Sociedad en deuda subordinada de SAREB, que en el presente ejercicio se ha convertido parcialmente en acciones (Nota 8.1), por importe de 20.371 miles de euros al 31 de diciembre de 2016.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,30 (0,46% durante el ejercicio 2015).

9.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
A plazo o con preaviso:	246.173	380.985
Cuentas a plazo	244.130	376.767
Otras cuentas	2.043	4.218
Otros activos financieros:	47.776	36.786
Cheques a cargo de entidades de crédito	914	737
Cámaras de compensación	46.771	35.998
Otros conceptos	91	51
Activos deteriorados	-	-
Ajustes por valoración	53	384
Total importe bruto	294.002	418.155
(Pérdidas por deterioro)	-	-
Total importe neto	294.002	418.155

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,21% (0,13% durante el ejercicio 2015).

9.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Créditos y préstamos	34.189.243	34.863.724
Crédito comercial	438.825	370.578
Deudores con garantía real	23.563.266	25.021.540
Otros deudores a plazo	6.542.067	5.786.788
Deudores a la vista y varios	528.206	526.876
Activos deteriorados	3.028.401	3.037.924
Ajustes por valoración	88.478	120.018
Adquisición temporal de activos	985.071	543.615
Otros activos financieros	305.370	304.597
Operaciones financieras pendientes de liquidar	13.869	12.490
Fianzas dadas en efectivo	4.319	4.240
Comisiones por garantías financieras	1.611	1.636
Otros conceptos	285.571	286.231
Total importe bruto	35.479.684	35.711.936
(Pérdidas por deterioro)	(1.760.750)	(1.974.659)
Total importe neto	33.718.934	33.737.277

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2016, recoge un importe de 107,8 millones de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 1,45% (1,71% durante el ejercicio 2015).

9.5 Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2016	985.696	267.345	107.958	90.979	1.576.423	3.028.401
Saldos al 31 de diciembre de 2015	728.317	220.124	109.335	120.876	1.859.272	3.037.924

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas residentes	6.204	9.070
Otros sectores residentes	3.002.510	2.995.019
Otros sectores no residentes	19.687	33.835
	3.028.401	3.037.924

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Miles de euros				
2016				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	665	6	3.478	4.149
Otros sectores residentes	59.972	12.815	15.898	88.685
Otros sectores no residentes	793	25	23	841
	61.430	12.846	19.399	93.675

Miles de euros				
2015				
	Menos de un Mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	4	-	-	4
Administraciones Públicas residentes	81	-	119	200
Otros sectores residentes	57.918	28.354	22.731	109.003
Otros sectores no residentes	474	16	21	511
	58.477	28.370	22.871	109.718

9.6 Cobertura del riesgo de crédito

A continuación se presenta el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las correcciones de valor por deterioro y el importe acumulado de las mismas al inicio y al final de dichos ejercicios, de los instrumentos de deuda clasificados como préstamos y partidas a cobrar (miles de euros):

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al inicio del periodo	1.974.659	2.464.030
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	838.107	634.148
Recuperación con abono al resultado del ejercicio	(573.676)	(430.928)
Utilizaciones	(516.794)	(704.865)
Otros movimientos	38.454	12.274
Saldo al final del periodo	1.760.750	1.974.659
De los que:		
Determinados individualmente	493.038	-
Determinados colectivamente	1.267.712	1.974.659

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2016 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 484.564 miles de euros (354.769 miles de euros en el ejercicio 2015). El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2015 recogía, adicionalmente, las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos dudosos enajenada a favor de Goya Debtco DAC por importe de 328.582 miles de euros.

El concepto de "Otros" se corresponde principalmente con los traspasos de los deterioros relacionados con los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas que se mencionan en la Nota 12.1.

Las correcciones de valor por deterioro y otras provisiones constituidas por la Sociedad son suficientes para cubrir las eventuales minusvalías en los activos, así como la resolución de las posibles contingencias a las que se enfrenta el Banco.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Administraciones Públicas residentes	528	128
Otros sectores residentes	1.747.869	1.949.180
Otros sectores no residentes	12.353	25.351
	1.760.750	1.974.659

A continuación se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2016 y 2015 en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	264.431	203.220
Pérdidas por deterioro con abono a activos	-	-
Recuperaciones de activos fallidos	(5.775)	(3.913)
	258.656	199.307

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldos al comienzo del ejercicio	619.836	631.648
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	484.564	354.769
Intereses contractualmente exigibles	39.123	23.626
Saneamiento directo en la cuenta de PyG	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(5.775)	(3.913)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(396)	(296)
Venta	(44.830)	(272.429)
Otros conceptos	(77.397)	(113.569)
Saldos al cierre del ejercicio	1.015.125	619.836

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 100.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (116.555 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

10. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificados por áreas geográficas, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por áreas geográficas		
España	4.544.538	2.660.534
Resto de países de la Unión Europea	1.042	1.038
Resto del mundo	-	999
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571
(Pérdidas por deterioro)	(6)	-
Total importe neto	4.545.574	2.662.571
Por clases de contrapartes		
Entidades de crédito residentes	3.215	35.277
Administraciones Públicas residentes	4.538.236	2.082.940
Otros sectores residentes	3.087	543.316
Otros sectores no residentes	1.042	1.038
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571
Por tipos de instrumentos		
Deuda Pública	4.538.236	2.082.940
Bonos SAREB (Nota 1.10.1.3)	-	485.715
Otros valores de renta fija	7.344	93.916
Total importe bruto	4.545.580	2.662.571

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Durante el ejercicio 2016 la Entidad ha procedido a reclasificar un importe efectivo de 4.011 millones de euros de la cartera de activos financieros disponibles para la venta (Nota 8) a la cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como consecuencia de su intención y capacidad de mantener dichas inversiones hasta el vencimiento de las mismas.

En el ejercicio 2016 se ha producido la amortización de un bono emitido por SAREB (Nota 1.10.1.3) mediante recepción de un nuevo bono del mismo importe nominal, 485 millones de euros, que ha sido registrado en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del activo del balance.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (2,79% durante el ejercicio 2015).

10.2 Activos vencidos y deteriorados

No existen activos vencidos ni deteriorados dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

11. **Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés**

11.1 **Derivados – contabilidad de coberturas**

A continuación se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2016	2015	2016	2015
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	284.009	354.998	175.359	325.433
	284.009	354.998	175.359	325.433

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2016	2015
Activos por derivados	253.274	358.877
Pasivos por derivados	169.947	310.451

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados	
	2016	2015
Depósitos activos	95.850	155.695
Depósitos pasivos	173.741	194.101

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos, emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Sociedad contrata fundamentalmente permutas financieras cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

A continuación se muestra un detalle de los nocionales de las operaciones de cobertura, en función del elemento de cobertura y cubierto:

	Miles de euros	
	2016	2015
Elemento Cobertura:		
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	8.922.925	9.826.557
	8.922.925	9.826.557
Elemento Cubierto:		
Operaciones con clientes	1.362.551	2.187.788
Empréstitos	3.354.793	2.533.896
Renta fija	2.555.581	5.104.873
Depósitos tomados (Mercado Monetario)	1.650.000	-
	8.922.925	9.826.557

11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajatres, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el nocional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor nocional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2016 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 107,8 millones de euros (136,2 millones de euros al 31 de diciembre de 2015) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de "Clientela" del activo de balance (Nota 9.4). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 500.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.564 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2016		2015		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2016	2015
AnexaCapital, S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	23.202	23.202
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	España	-	-	100,00%	-	-	100
Badajoz Siglo XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	47.107	47.107
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	España	100,00%	-	100,00%	-	45.091	45.091
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	10.534	10.534
Cajaragón, S.L.	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%	2	2
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	España	100,00%	-	100,00%	-	13.619	13.619
Cerro Goya, S.L.	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%	19.452	19.452
Cerro Murillo, S.A.	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%	807.325	807.325
Dopar Servicios, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%	10	10
Enclama, S.L.	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%	10	10
Espacio Industrial Cronos, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	-	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Gestión de Inmuebles Salduvia	España	-	-	99,00%	1,00%	-	169
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	España	-	-	74,40%	-	-	5.821
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	120	120
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	48.726	48.726
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%	11.586	11.586
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	31.065	31.065
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	215	215
Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	6.645	6.645
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	42.384	42.384
Ibercaja Viajes, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	737	737
Ibercaja Vida, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	364.267	334.267
Ibercaja, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	119.244	119.244
Iberprofin, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	66	66
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	2.009	2.009
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	España	-	100,00%	-	100,00%	-	-
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	282	282
Residencial Murillo, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	249.181	249.181
Servicios a Distancia IBD, S.L.	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%	472	472
Tipo Línea, S.A.	España	100,00%	-	100,00%	-	2.115	2.115
Total importe bruto						1.845.466	1.821.556
(Pérdidas por deterioro)						(1.145.327)	(1.144.222)
Total importe neto						700.139	677.334

En el ejercicio 2016 Ibercaja Vida S.A. ha realizado el desembolso de capital pendiente correspondiente al setenta y cinco por ciento de la última ampliación de capital realizada por la Sociedad con fecha 30 de marzo de 2007, por importe de 30.000 miles de euros.

Con fecha 14 de marzo de 2016 Ibercaja Banco, S.A. transmitió el cien por cien del capital de su filial Gestión de Inmuebles Salduvia, S.A. a favor de Global Acamar, S.L., sociedad filial al cien por cien del Grupo Aktúa.

Las partes, además, se obligaron a suscribir un contrato de prestación de servicios en virtud del cual Aktúa, a través del vehículo adquirido, se obliga a prestar al Grupo Ibercaja los servicios necesarios para la administración, gestión y comercialización de los activos inmobiliarios sujetos a dicho contrato, con exclusividad en la prestación de este servicio. Esta operación, persigue establecer una alianza estable con un socio industrial de primer nivel, que refuerce la estrategia de la Entidad de impulsar la venta de activos inmobiliarios por el canal minorista y de simplificar y optimizar su estructura en el ámbito de negocio inmobiliario.

Con fecha 28 de septiembre de 2016 y en el marco del proceso de reorganización de la actividad de “la banca personal y privada del Grupo Ibercaja”, se aprobó el Proyecto Común de Fusión en el que se plantea la fusión por absorción en virtud de la cual Ibercaja Banco absorbe la entidad Ibercaja Patrimonios, con extinción de la entidad absorbida por disolución sin liquidación, transmitiendo en bloque la totalidad de su patrimonio a favor de Ibercaja Banco, quien adquirirá por sucesión universal la totalidad de los activos y pasivos, así como los derechos y obligaciones que componen el patrimonio de Ibercaja Patrimonios y sin ampliación de capital de la entidad absorbente, todo ello en los términos y condiciones establecidos en el mismo.

Dado que la aprobación definitiva de la fusión tendrá lugar en el ejercicio 2017, se establece el 1 de enero de 2017 como la fecha a partir de la cual las operaciones de Ibercaja Patrimonios se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de Ibercaja Banco.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al comienzo del ejercicio	1.144.222	1.112.448
Dotaciones netas (Nota 36)	30.289	38.938
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	186.234	148.578
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(155.945)	(109.640)
Utilizaciones	-	(910)
Otros movimientos	(29.184)	(6.254)
Saldo al cierre del ejercicio	1.145.327	1.144.222

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.U.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los “Otros movimientos”, se corresponde con los traspasos de las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, a deterioro del valor en préstamos y partidas a cobrar por la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 9.6), una vez que la inversión en las mismas se encuentra totalmente deteriorada.

12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2016		2015		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2016	2015
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	54.930	54.930
Ciudad del Corredor, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Corredor del Iregua, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	132	104
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	España	47,73%	-	47,73%	-	-	-
Promociones Palacete del Cerrillo S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Total importe bruto						55.062	55.034
(Pérdidas por deterioro)						(16.705)	(16.705)
Total Importe Neto						38.357	38.329

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al comienzo del ejercicio	16.705	8.349
Dotaciones netas (Nota 36)	-	8.356
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	8.356
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Utilizaciones	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo al cierre del ejercicio	16.705	16.705

12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2016		2015		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2016	2015
Araven, S.L.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	España	33,00%	-	33,00%	-	38	38
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	España	50,00%	-	50,00%	-	10.526	10.526
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	España	45,77%	-	45,77%	-	3.315	3.295
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	España	27,65%	-	27,65%	-	12.755	14.269
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	35,00%	-	540	540
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Heraldo de Aragón, S.A.	España	39,94%	-	39,94%	-	64.322	64.322
Inmourbe, F.I.I.F.	Portugal	-	-	-	32,78%	-	-
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A.	España	-	50,00%	-	50,00%	-	-
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	España	50,00%	-	50,00%	-	-	-
Negio Constructora, S.A.	España	-	-	-	20,00%	-	-
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	España	21,93%	-	21,93%	-	5.014	5.014
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	España	-	-	-	2,42%	-	-
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	España	-	-	30,58%	-	-	10.864
Promopuerto 2006, S.L.	España	-	45,70%	-	45,70%	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,28%	-	31,28%	-	608	608
Residencia Jardín Nuestra Señora María Auxiliadora, S.A.	España	40,00%	-	40,00%	-	533	641
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	42,55%	-	42,55%	-	7.268	7.268
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,41%	-	23,41%	-	384	384
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,16%	-	22,16%	-	1.425	1.425
Solavanti, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Turolense del Viento, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Viacajas, S.L.	España	19,30%	-	19,30%	-	310	310
Total importe bruto						108.144	120.610
(Pérdidas por deterioro)						(32.203)	(43.067)
Total importe neto						75.941	77.543

En febrero de 2017, la Sociedad alcanzó un acuerdo de venta de su participación en la sociedad Araven, S.L., estando prevista su materialización en el corto plazo.

A continuación se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Saldo al comienzo del ejercicio	43.067	46.414
Dotaciones netas (Nota 36)	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores	-	-
Utilizaciones	(10.864)	(2.684)
Otros movimientos	-	(663)
Saldo al cierre del ejercicio	32.203	43.067

12.4 Notificaciones sobre adquisición de participaciones

En relación a lo indicado por el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que durante el ejercicio no se han realizado adquisiciones que hayan supuesto superar el 10% de participación en la sociedad.

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			Total
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	
Coste				
Saldos al 1 de enero de 2015	1.224.927	480.152	-	1.705.079
Adiciones	14.631	-	-	14.631
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(25.360)	(8.250)	-	(33.610)
Otros traspasos y otros movimientos	4.868	(5.462)	-	(594)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.219.066	466.440	-	1.685.506
Adiciones	17.408	84	-	17.492
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(25.979)	(7.218)	-	(33.197)
Otros traspasos y otros movimientos	-	8.297	-	8.297
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.210.495	467.603	-	1.678.098
Amortización acumulada				
Saldos al 1 de enero de 2015	(663.065)	(94.490)	-	(757.555)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	18.540	2.258	-	20.798
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(26.649)	(6.098)	-	(32.747)
Otros traspasos y otros movimientos	(523)	244	-	(279)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(671.697)	(98.086)	-	(769.783)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	17.924	2.296	-	20.220
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(24.076)	(5.684)	-	(29.760)
Otros traspasos y otros movimientos	529	(281)	-	248
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(677.320)	(101.755)	-	(779.075)
Pérdidas por deterioro				
Saldos al 1 de enero de 2015	(964)	(64.294)	-	(65.258)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(721)	(8)	-	(729)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	14	363	-	377
Utilizaciones y otros movimientos	933	2.787	-	3.720
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(738)	(61.152)	-	(61.890)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(1.511)	-	-	(1.511)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	12	-	12
Utilizaciones y otros movimientos	1.476	(1.879)	-	(403)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(773)	(63.019)	-	(63.792)
Activo tangible neto				
Saldos al 31 de diciembre de 2015	546.631	307.202	-	853.833
Saldos al 31 de diciembre de 2016	532.402	302.829	-	835.231

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 387.768 miles de euros (371.213 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatres, S.A.U. (que tal como se indica en la Nota 1.10.3 se fusionaron durante el ejercicio 2014) se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatres, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, los efectos de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, que se describe en la Nota 1.10.3, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.3 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2016.

13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, sin tener en cuenta las pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	214.612	(194.695)	-	19.917
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	417.317	(358.451)	-	58.866
Edificios	580.431	(118.551)	(738)	461.142
Obras en curso	6.706	-	-	6.706
Saldos al 31 de diciembre de 2015	1.219.066	(671.697)	(738)	546.631
Equipos informáticos y sus instalaciones	220.188	(200.891)	-	19.297
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	410.456	(354.972)	-	55.484
Edificios	574.859	(121.457)	(773)	452.629
Obras en curso	4.992	-	-	4.992
Saldos al 31 de diciembre de 2016	1.210.495	(677.320)	(773)	532.402

No se han recibido durante el ejercicio 2016 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2016.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2016, los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad (Nota 32) ascendieron a 6.077 miles de euros (7.154 miles de euros en 2015) y los gastos de explotación por amortización y otros gastos relacionados con las mismas (Nota 33) ascendieron a 5.684 y 2.985 miles de euros respectivamente (6.098 y 2.572 miles de euros en el ejercicio 2015).

El 68% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (70% en 2015) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado principalmente por TINSA, Tasaciones Inmobiliarias, S.A., General de Valoraciones, S.A. y Gestval Sociedad de Tasación, S.A.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 223.610 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (277.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2016 se han registrado 1.499 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (352 miles de euros durante el ejercicio 2015) (Nota 36).

14. Activos intangibles

14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Fondo de comercio	128.065	(25.614)		102.451
Saldos al 31 de diciembre de 2015	128.065	(25.614)	-	102.451
Fondo de comercio	128.065	(38.419)	-	89.646
Saldos al 31 de diciembre de 2016	128.065	(38.419)	-	89.646

La totalidad del fondo de comercio se generó en el ejercicio 2014 como consecuencia de la integración de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., que se describe en la Nota 1.10.2 y cuyo importe neto asciende a 89.646 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (102.451 al 31 de diciembre de 2015).

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.9.

La Sociedad ha calculado al cierre de ejercicio el valor en uso de la unidad generadora de efectivo que constituye Ibercaja Banco, concluyendo que no existía necesidad de registrar ningún deterioro en la misma.

El valor en uso ha sido obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 360 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 2%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 9,6%.

Se ha realizado un análisis de sensibilidad de la valoración ante cambios razonablemente posibles en las variables clave de la valoración (flujo de caja distribuible utilizado para calcular el valor terminal, tasa de crecimiento a perpetuidad del dicho flujo de caja y tasa descuento), observando que en ningún caso estas variaciones supondrían la necesidad de registrar un deterioro en el fondo de comercio ya que el valor en uso calculado seguiría siendo superior al valor contable de la unidad generadora de efectivo.

A continuación se resumen los criterios principales utilizados en el cálculo del valor en uso:

- Flujos de caja estimados a partir del plan de negocio de la Sociedad
 - Recuperación del margen de intereses y de las comisiones en los próximos ejercicios.
 - Normalización de los resultados de operaciones financieras.
 - Mejora significativa del ratio de eficiencia, como consecuencia del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Cajatres.

- Normalización de las provisiones por insolvencias, considerando el consenso actual de las expectativas macroeconómicas.

- Tasa de descuento

Esta magnitud se basa en una rentabilidad del bono español a 10 años del 4% (versus 1,7% actual), una beta ajustada de 1,4 (versus 1,3 actual de la banca doméstica en los últimos 5 años) y una prima de riesgo de mercado del 4%.

- Tasa de crecimiento a perpetuidad del flujo de caja a partir de 2019

La tasa se ha fijado en un nivel por debajo de la previsión del Fondo Monetario Internacional para el crecimiento del Producto Interior Bruto de España en el medio plazo.

14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	94.832	(73.633)	-	21.199
Marca comercial	7.500	(3.750)	-	3.750
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(13.561)	-	31.470
Resto	1.616	(462)	-	1.154
Saldos al 31 de diciembre de 2015	148.979	(91.406)	-	57.573
Aplicaciones informáticas	102.774	(79.085)	-	23.689
Marca comercial	7.500	(5.250)	-	2.250
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatres, S.A.U.	45.031	(18.985)	-	26.046
Resto	1.616	(594)	-	1.022
Saldos al 31 de diciembre de 2016	156.921	(103.914)	-	53.007

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatres, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajatres	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatres	Resto	
Coste					
Saldos al 1 de enero de 2015	86.914	7.500	45.031	4.345	143.790
Adiciones	8.199	-	-	-	8.199
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(281)	-	-	(2.729)	(3.010)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	94.832	7.500	45.031	1.616	148.979
Adiciones	7.959	-	-	-	7.959
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(17)	-	-	-	(17)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	102.774	7.500	45.031	1.616	156.921
Amortización acumulada					
Saldos al 1 de enero de 2015	(68.787)	(2.250)	(8.137)	(1.637)	(80.811)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	1.312	1.312
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(4.846)	(1.500)	(5.424)	(137)	(11.907)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(73.633)	(3.750)	(13.561)	(462)	(91.406)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	-	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(5.452)	(1.500)	(5.424)	(132)	(12.508)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(79.085)	(5.250)	(18.985)	(594)	(103.914)
Pérdidas por deterioro					
Saldos al 1 de enero de 2015	(271)	-	-	(1.400)	(1.671)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	271	-	-	1.400	1.671
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	-	-	-	-
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-	-	-	-	-
Activo intangible neto					
Saldos al 31 de diciembre de 2015	21.199	3.750	31.470	1.154	57.573
Saldos al 31 de diciembre de 2016	23.689	2.250	26.046	1.022	53.007

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 66.138 miles de euros (63.706 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

15. Otros activos

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Contratos de seguros vinculados a pensiones	115.720	118.947
Existencias	1.027	697
Resto de los otros activos	117.067	141.252
Periodificaciones	81.200	82.405
Operaciones en camino	2.414	2.903
Activos netos en planes de pensiones	18.571	18.116
Resto	14.882	37.828
	233.814	260.896

16. **Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos procedentes de adjudicaciones	89.882	126.450
Residenciales	62.293	94.392
Industriales	14.471	16.865
Agrícolas	13.118	15.193
Otros activos	55.045	53.591
Residenciales	30.825	29.368
Industriales	20.929	21.036
Agrícolas	3.131	3.187
Otros	160	-
Total importe bruto	144.927	180.041
(Pérdidas por deterioro)	(21.570)	(30.875)
Total importe neto	123.357	149.166

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2016 y 2015 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
Coste			
Saldos al 1 de enero de 2015	191.345	78.479	269.824
Adiciones	9.634	351	9.985
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(28.364)	(21.369)	(49.733)
Otros traspasos y otros movimientos	(46.165)	(3.870)	(50.035)
Saldos al 31 de diciembre de 2015	126.450	53.591	180.041
Adiciones	1.936	1.534	3.470
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(26.065)	(80)	(26.145)
Otros traspasos y otros movimientos	(12.439)	-	(12.439)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	89.882	55.045	144.927
Pérdidas por deterioro			
Saldos al 1 de enero de 2015	(71.223)	(9.368)	(80.591)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(14.605)	-	(14.605)
Recuperación con abono a resultados	1.897	411	2.308
Utilizaciones y otros movimientos	54.535	7.478	62.013
Saldos al 31 de diciembre de 2015	(29.396)	(1.479)	(30.875)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	(5.831)	-	(5.831)
Recuperación con abono a resultados	6.416	-	6.416
Utilizaciones y otros movimientos	8.720	-	8.720
Saldos al 31 de diciembre de 2016	(20.091)	(1.479)	(21.570)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	97.054	52.112	149.166
Saldos al 31 de diciembre de 2016	69.791	53.566	123.357

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 10.252 miles de euros (13.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2015) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 69.564 miles de euros (59.312 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Al 31 de diciembre de 2016 el porcentaje medio de venta financiado por la Sociedad al comprador es del 98,50% (96,55% al 31 de diciembre de 2015).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente.

	Miles de euros			
	Valor contable bruto		Del que: valorado por tasador independiente	
	2016	2015	2016	2015
Activos no corrientes en venta	144.927	180.041	144.705	130.799
Residenciales	93.118	123.760	93.058	94.717
Industriales	35.400	37.901	35.398	18.620
Agrícolas	16.249	18.380	16.249	17.462
Otros	160	-	-	-

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 191.502 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (278.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

Las tasaciones de activos procedentes de adjudicaciones han sido realizadas en los tres últimos ejercicios por sociedades y agencias de tasación que cuentan con una capacidad profesional reconocida y una experiencia reciente en la localidad y categoría de los activos objeto de valoración. La mayoría de las valoraciones han sido realizadas por JLL Valoraciones, S.A. (antes Tasaciones Hipotecarias, S.A.) y TINSAs, Tasaciones Inmobiliarias, S.A.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Se ha utilizado el método residual para valorar los suelos, el de actualización para activos en renta y el de comparación para las viviendas. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- **Método Residual:** De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).
- **Método de Actualización:** Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.
- **Método de Comparación:** Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Depósitos	45.070.348	48.178.264
Bancos centrales (Nota 17.1)	3.366.566	2.053.035
Entidades de crédito (Nota 17.2)	3.113.344	4.895.683
Cientela (Nota 17.3)	38.590.438	41.229.546
Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.4)	1.474.087	1.210.596
Otros pasivos financieros (Nota 17.5)	662.435	599.266
	47.206.870	49.988.126

17.1 Depósitos - Bancos Centrales

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indican a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Banco Central Europeo	3.372.460	2.051.250
Ajustes por valoración	(5.894)	1.785
	3.366.566	2.053.035

Al 31 de diciembre de 2016 este epígrafe incluye la financiación obtenida del Banco Central Europeo en las subastas extraordinarias de liquidez (TLTRO II) con vencimiento en 2020.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del -0,22% (0,08% durante el ejercicio 2015).

17.2 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
A la vista:	28.228	10.741
Otras cuentas	28.228	10.741
A plazo o con preaviso:	3.085.349	4.882.300
Cuentas a plazo	718.081	905.111
Cesión temporal de activos	2.358.496	3.968.229
Otras cuentas	8.772	8.960
Ajustes por valoración	(233)	2.642
	3.113.344	4.895.683

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,16% (0,25% durante el ejercicio 2015).

Dentro de cuentas a la vista se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2016	2015
Activos por repos	2.692	7.954
Pasivos por repos	4.164	6.867

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2016	2015
Depósitos activos	3.078	7.181
Depósitos pasivos	1.505	6.242

17.3 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2016	2015
Por situación geográfica		
España	38.441.414	41.091.087
Resto del mundo	149.024	138.459
	38.590.438	41.229.546
Por naturaleza		
Depósitos a la vista	21.397.503	18.306.981
<i>Cuentas corrientes</i>	15.802.115	13.633.649
<i>Cuentas de ahorro</i>	5.540.543	4.649.986
<i>Resto de depósitos a la vista</i>	54.845	23.346
Depósitos a plazo	14.626.043	20.112.308
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	9.260.062	13.211.871
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)</i>	3.363.384	4.151.162
<i>Depósitos híbridos</i>	1.288.634	1.961.858
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	713.963	787.417
Cesiones temporales de activos	2.251.351	2.375.536
Ajustes por valoración	315.541	434.721
	38.590.438	41.229.546
Por contrapartes		
Administraciones Públicas residentes	845.994	752.976
Otros sectores residentes	37.595.420	40.338.111
Administraciones Públicas no residentes	16	17
Otros sectores no residentes	149.008	138.442
	38.590.438	41.229.546

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 3.363.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (4.151.162 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 0,37% (0,83% durante el ejercicio 2015).

17.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1)	3.150.000	3.430.000
Valores propios en cartera	(2.550.000)	(3.300.000)
Nominal Bonos simples	-	11.747
Nominal Participaciones preferentes	5.000	5.000
Nominal Bonos subordinados	623.273	629.242
Obligaciones convertibles contingentes (Nota 1.10.1.4)	223.600	407.000
Ajustes por valoración	22.214	27.607
	1.474.087	1.210.596

Con fecha 10 de octubre de 2016, Ibercaja Banco ha emitido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros, a tipo de interés nominal fijo anual del 0,25% y vencimiento el 18 de octubre de 2023. Adicionalmente, durante el ejercicio 2016 se han amortizado dos emisiones de cédulas hipotecarias por importe de 780 millones de euros (Nota 41.1).

El detalle de las emisiones de Bonos simples es el siguiente:

Tipo	Interés nominal	Fecha emisión	Fecha vencimiento	Miles de euros		
				Nominal emisión	Importe suscrito	
					2016	2015
Bonos simples	Variable	24.06.2013	25.05.2016	10.508	-	10.508
Bonos simples	Variable	10.07.2013	25.05.2016	1.239	-	1.239
					-	11.747

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 2,62% (4,13% durante el ejercicio 2015).

La cifra de participaciones preferentes corresponde al saldo vivo de una emisión realizada en 2006 por un importe nominal de 150.000 miles de euros, por tiempo indefinido y a tipo de interés de Euribor a tres meses más un diferencial de 113 puntos básicos, pudiendo ser amortizadas a voluntad de la Sociedad, previa autorización del Banco de España, una vez hayan transcurrido 10 años desde la fecha de emisión. Si no se ejerce el derecho de amortización anticipada, el tipo de interés nominal anual variable de la emisión se verá incrementado desde esa fecha en adelante en 100 puntos básicos.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2016	2015
20 de abril de 2006	Variable	20 de abril de 2018 (*)	45.414	45.454
25 de abril de 2007	Variable	25 de abril de 2019 (*)	77.829	83.758
15 de junio de 2007	Mixto	15 de junio de 2022	30	30
28 de julio de 2015	Fijo	28 de julio de 2025 (**)	500.000	500.000
			623.273	629.242

(*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 7 años desde la fecha de emisión y previa autorización del Regulador competente.

(**) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Con fecha 28 de julio de 2015 se produjo el desembolso de la emisión de obligaciones subordinadas que Ibercaja Banco, S.A. había realizado en mercado el 21 de julio de 2015 por un importe nominal de 500 millones de euros y con vencimiento previsto el 28 de julio de 2025, que fueron admitidas a negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija. El precio de emisión de las Obligaciones Subordinadas fue del 100% y devengarán un cupón fijo anual del 5% hasta el 28 de julio de 2020. A partir del 29 de julio de 2020 (inclusive) devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate) aplicable más un margen del 4,551%. La Sociedad tramitó la consideración de las Obligaciones Subordinadas como instrumentos de patrimonio de nivel 2 (Tier 2) conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones de participaciones preferentes y bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables de primera y segunda categoría, respectivamente.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2016 han ascendido a 63.859 miles de euros (49.386 miles de euros durante el ejercicio 2015).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2016 ha sido del 6,26% (6,42% durante el ejercicio 2015).

17.5 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones a pagar	35.922	69.199
Fianzas recibidas	794	874
Cuentas de recaudación	370.540	349.047
Cuentas especiales	52.558	51.664
Garantías financieras	1.574	1.433
Otros conceptos	201.047	127.049
	662.435	599.266

17.6 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2016 y 2015 es la siguiente:

	2016	2015
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	45,61	45,12
Ratio de operaciones pagadas	45,87	46,05
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,74	28,99
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	142.327	131.348
Total pagos pendientes	2.529	7.544

18. Provisiones

A continuación se muestran los movimientos de los ejercicios 2016 y 2015 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
Saldos al 1 de enero de 2015	134.608	9.088	10.150	26.089	148.582
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	47	49	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	881	793	-	2.856	37.689
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(988)	-	(3.966)	(554)
Provisiones utilizadas	(623)	(2.380)	-	(199)	(51.764)
Otros movimientos	(12.267)	-	-	54	6.889
Saldos al 31 de diciembre de 2015	122.646	6.562	10.150	24.834	140.842
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	45	37	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	555	-	24.149	97.058
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	(19)	-	(14.203)	(8.714)
Provisiones utilizadas	(321)	(2.136)	-	(68)	(548)
Otros movimientos	(2.515)	-	-	865	-
Saldos al 31 de diciembre de 2016	119.855	4.999	10.150	35.577	228.638

La composición de los epígrafes de "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" se detalla en la Nota 34 Gastos de personal. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

La composición del epígrafe de "Restantes provisiones" es la siguiente:

- Una parte significativa del saldo se corresponde con el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo de los ejercicios 2013, 2014 y 2015 pendiente de desembolso (50.950 y 51.480 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 y 2015).
- En relación al posible impacto de la Sentencia dictada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, publicada el día 21 de diciembre 2016, sobre las denominadas cláusulas suelo de las hipotecas, teniendo en cuenta además el reciente Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, la Sociedad mantiene provisiones constituidas en ejercicios anteriores para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios con efectos retroactivos hasta el 9 de mayo de 2013 que cubrirían, en su caso, el importe máximo estimado que asciende a 30,1 millones de euros. Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se ha constituido una provisión de 19,9 millones de euros, para cubrir el riesgo de devolución de los importes cobrados desde el inicio de la aplicación de la cláusula suelo en esos préstamos hipotecarios.

Ni la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea publicada el día 21 de diciembre 2016 ni el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, presuponen ni prejuzgan la validez de las cláusulas suelo de los contratos hipotecarios de la Sociedad, que desarrolla su actividad con firme vocación de transparencia en las relaciones con sus clientes.

- El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos post-empleo. A continuación se detallan los mencionados compromisos por pensiones y las retribuciones a largo plazo, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	316	853
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	112.842	116.070
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	7.013	6.577
Fondo coste laboral del Plan de reestructuración (Notas 1.10.1.2 y 34.2)	4.683	5.708
	124.854	129.208

El desglose del saldo de activo neto en Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo	14.670	16.856
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado	(4.999)	(6.561)
(Déficit) / Superávit	9.671	10.295
Impacto del límite del activo	(234)	(2.440)
Pasivo neto en balance:	9.437	7.855
Contrato de seguro vinculados a pensiones	115.720	118.947
Activo neto por pensiones	18.571	18.116
Provisión neta por pensiones	(124.854)	(129.208)

Los costes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de prestaciones al personal son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Planes de prestación definida	(3.126)	(1.321)
Aportaciones a planes de aportación definida	(16.392)	(15.284)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	115	340
Dotaciones a provisiones (*)	(330)	(831)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	(206)	145
	(19.939)	(16.951)

(*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios del patrimonio:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas / ganancias actuariales de retribuciones post-empleo	(288)	5.833
Limitación al activo	2.206	(399)
	1.918	5.434

Las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2016	2015
Tipo de interés técnico	0,00% - 4,00%	0,46% - 4,00%
Rentabilidad esperada de los activos	0,00% - 4,00%	0,46% - 4,00%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 2,00%	1,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	65 - 67 años y pactadas	63 - 67 años y pactadas
Tablas de invalidez	75% Tasas Inv. Seg. Social	75% Tasas Inv. Seg. Social
Tablas de mortalidad	PER 2000P - PER 2000C	PER 2000P - PER 2000C
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2014/2013		
Hombres	22,18	22,06
Mujeres	26,67	26,55
Personas que se jubilan ejercicio 2034/2033		
Hombres	24,51	24,40
Mujeres	28,84	28,74

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,87 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,13%.

19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Periodificación de gastos de personal	10.986	15.885
Operaciones en camino	2.310	3.003
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	37.984	33.327
Resto	104.928	105.046
	156.208	157.261

20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Capital	2.144.276	2.144.276
Ganancias acumuladas	33.272	6.403
<i>Reserva legal</i>	4.687	-
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	6.403
<i>Reservas voluntarias</i>	15.778	-
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	188.814	201.621
<i>Reserva legal</i>	214.428	214.428
<i>Resto de reservas (Nota 1.12)</i>	(25.614)	(12.807)
Resultado del ejercicio	189.809	34.062
Total	2.558.498	2.388.689

20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2016 el capital social está constituido por 2.144.275.998 acciones (2.144.275.998 acciones al 31 de diciembre de 2015), con valor nominal de un euro cada una, pertenecientes a una única clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	Miles de euros	
	31/12/2016	31/12/2015
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%	4,85%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,45%	3,45%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

Durante el ejercicio 2015 se efectuó una adecuación de la estructura del patrimonio neto de la Entidad mediante la realización de una reducción de capital por un importe de 467.454 miles de euros con la finalidad de compensar pérdidas de ejercicios anteriores en la cuantía de 253.026 miles de euros y constituir la reserva legal por un importe de 214.428 miles de euros equivalente al diez por ciento del nuevo capital social tras la reducción.

20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

20.3 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2016 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

20.4 Reserva por fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2016 la reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

21. Otro resultado global acumulado

21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2016 el importe de las ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas es de 5.146 miles de euros (3.804 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

21.2 Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4), variaciones que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de los mismos.

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable es el siguiente:

Miles de euros					
2016					
Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	1.891	156.459	156.459	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	71.278	157.593	-	-	157.593
Renta fija cotizada	91.486	4.907.700	4.370.693	537.007	-
Total	164.655	5.221.752	4.527.152	537.007	157.593

Miles de euros					
2015					
Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Instrumentos de patrimonio cotizados	(5.502)	167.958	167.958	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	57.784	158.955	-	-	158.955
Renta fija cotizada	63.684	9.771.048	9.064.898	706.150	-
Total	115.966	10.097.961	9.232.856	706.150	158.955

22. Situación fiscal

22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatres, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatres y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad se constituyó en 2011 con motivo de la segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera de la Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, de manera que únicamente quedan sujetos a inspección fiscal los periodos correspondientes a 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Asimismo, al adquirir en bloque Banco Grupo Cajatres, S.A. el patrimonio efectivamente segregado de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos, y Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz, asumió todas las obligaciones y quedó subrogado en el ejercicio de todos los derechos y acciones integrados en el referido patrimonio que corresponden a dichas entidades.

Por parte de Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico Obrero de Burgos, están abiertos a revisión los ejercicios 2012 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes. Por la parte de Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón están abiertos a revisión los ejercicios 2011 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los periodos correspondientes a diciembre de 2012 y siguientes.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2016 y 2015 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2016	2015
Resultado antes de impuestos	114.775	43.065
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	34.433	12.920
Efecto de las diferencias permanentes		
Ingresos por dividendos	(116.829)	(38.743)
Deterioros renta variable no cotizada	36.673	32.659
Amortización del fondo de comercio	3.841	3.841
Otros	1.351	(359)
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Doble imposición sobre dividendos	(580)	(396)
Reinversión de beneficios extraordinarios	-	-
Otras deducciones en la cuota	(110)	(320)
Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres	(126.190)	-
Baja de activos fiscales diferidos	91.747	-
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	(75.664)	9.602
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	630	(599)
Total gasto por impuesto sobre beneficios	(75.034)	9.003

El desglose de "Otros" incluido en el epígrafe de "Efecto de las diferencias permanentes" recoge 1.725 miles de euros por la reversión de forma lineal durante 5 años de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en periodos previos a 2013, en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre.

En relación con la fusión por absorción de Banco Grupo Cajatres por parte de Ibercaja Banco, la Sociedad ha obtenido en 2016 un pronunciamiento vinculante de la Administración tributaria en el sentido de considerar que en el caso concreto de dicha operación no resulta aplicable la limitación del último párrafo del artículo 89.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en su redacción entonces vigente, y que se refiere a bases imponibles negativas originadas durante el período de tenencia de la participación. Se deriva de ello que con motivo de dicha operación de fusión se originó una diferencia de fusión fiscal por importe de 394 millones de euros, que han dado lugar a una reducción de los pasivos fiscales diferidos registrados por la puesta a valor razonable de elementos patrimoniales de Banco Grupo Cajatres por importe de 118 millones de euros. La referida diferencia de fusión fiscal, cuyo importe compone mayoritariamente el epígrafe de "Ajustes fiscales combinación de negocios Banco Grupo Cajatres" del cuadro anterior, no ha dado lugar a la generación de fondo de comercio a efectos fiscales.

El epígrafe de “Baja de activos fiscales diferidos” recoge la cancelación de diferencias temporarias de activo como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016 (Nota 22.4).

El gasto por impuesto sobre sociedades ha disminuido en el ejercicio 2016 en un importe de 65.680 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 81.770 miles de euros en el ejercicio 2015).

En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
Saldo al 1 de enero de 2015	1.508.490	373.582
Regularización ejercicio 2014 y otros	(18.859)	(4.224)
Generado en el ejercicio	82.650	410
Aplicado en el ejercicio	(111.991)	(2.212)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	(904)	(67.062)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1.459.386	300.494
Regularización ejercicio 2015 y otros	38.402	2.569
Generado en el ejercicio	49.473	111
Aplicado en el ejercicio	(145.672)	(130.541)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	(1.285)	14.625
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1.400.304	187.258

El epígrafe de “regularización ejercicio 2015 y otros” de impuesto diferidos deudores, recoge mayoritariamente el registro de diferencias temporarias de activo por importe neto de 28.507 miles de euros, derivada de impactos del Impuesto sobre Sociedades de Ibercaja Banco, S.A. correspondientes a ejercicios anteriores a 2015.

En el ejercicio 2016, como consecuencia de las modificaciones en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades derivadas de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad ha procedido a la cancelación de diferencias temporarias de activo y de pasivo por importe neto total de 90.957.

La variación de pasivos fiscales diferidos producida en el ejercicio se debe mayoritariamente a la asignación de la diferencia de fusión con efectos fiscales originada con motivo del canje de valores y fusión por absorción de Banco Grupo Cajates (Nota 22.3).

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2016	2015	2016	2015
Deterioro activos financieros	981.437	1.070.256	5.134	7.079
Compromisos por pensiones y otras provisiones	73.036	51.254	-	-
Inmovilizado	9.599	9.087	108.200	187.636
Otros ajustes	24.934	20.621	23.801	70.281
Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados	1.089.006	1.151.218	137.135	264.996
Cartera	4.154	5.439	44.411	30.361
Actuariales	-	-	5.712	5.137
Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto	4.154	5.439	50.123	35.498
Crédito por BIN pendientes de compensar	299.226	282.538	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	7.918	20.191	-	-
Total créditos fiscales	307.144	302.729	-	-
	1.400.304	1.459.386	187.258	300.494

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(576)	(1.630)
Partidas que no serán reclasificadas a resultados	(576)	(1.630)
Activos financieros disponibles para la venta	(15.334)	50.469
Ganancias (pérdidas) por valoración	(28.680)	12.294
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	13.346	38.175
Reversión de pasivos fiscales diferidos	-	17.319
Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados	(15.334)	67.788
	(15.910)	66.158

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que fue publicado el pasado 3 de diciembre de 2016, ha introducido una serie de modificaciones a la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar las siguientes modificaciones:

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016

- Limitación a la compensación de bases impositivas negativas: Se limita la compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en los siguientes porcentajes: empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 60 millones de euros, el 25% de la base imponible; empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones pero inferior a 60 millones, el 50% de la base imponible.
- Limitación a la aplicación de deducciones por doble imposición: Se establece un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición internacional o interna, generadas o pendientes de aplicar, que se cifra en el 50% de la cuota íntegra, para empresas con importe neto de la cifra de negocios de al menos 20 millones de euros.
- Reversión de los deterioros de valor de participaciones: La reversión de los deterioros de valor de participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013 deberá realizarse, como mínimo, de forma lineal durante cinco años.

Con efectos para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017

- No deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades: Dejan de tener efecto fiscal las minusvalías asociadas a la venta de participaciones cuando los dividendos o rentas positivas derivadas de la transmisión de dichas participaciones hubieran podido beneficiarse de la exención por doble imposición o si corresponden a entidades ubicadas en paraísos fiscales o en territorios que no alcancen un nivel de tributación del 10%.

En el ejercicio 2016, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 905.902 miles de euros (856.163 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2016 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 847 millones de euros (809 millones de euros al 31 de diciembre de 2015).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2016 existen activos fiscales diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 307.144 miles de euros (302.729 miles de euros al 31 de diciembre del 2015). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior, se registraron contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases imponibles negativas en un plazo razonablemente corto. De acuerdo a la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, que ha servido de base para la valoración de la Sociedad a 31 de diciembre de 2016, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad.

De acuerdo con las estimaciones del plan de negocio comentado anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2016 para recuperar estos activos fiscales diferidos es de 10 años.

22.5 Deducciones por pérdidas por deterioro de valores representativos de la participación en el capital de entidades que no cotizan en mercados regulados y en entidades del Grupo, asociadas y multigrupo

De acuerdo con la estimación realizada a 31 de diciembre de 2016, la Sociedad no deducirá importe alguno en el Impuesto sobre Sociedades en aplicación del derogado artículo 12.3 del Texto Refundido del Impuesto por el concepto de deterioro con imputación contable de participaciones en el capital de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, pero en aplicación del Real Decreto-ley 3/2016 se integra cantidad en la base imponible por este concepto. En consecuencia, las cantidades pendientes de integrar por este tema han pasado a ser 15.421 miles de euros.

22.6 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, según se describe en la Nota 1.1, y que supone que en 2011 adquirió la Sociedad los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatres, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A., como se detalla en la Nota 1.10. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja ha entregado a los accionistas de Banco Grupo Cajatres el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatres a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatres, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2016				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	793.859	794.027	-	794.027	-
Activos financieros mantenidos para negociar	32.022	32.022	400	26.175	5.447
Activos fin. disponibles para la venta	5.320.318	5.221.752	4.527.152	537.007	157.593
Préstamos y partidas a cobrar	36.368.239	38.946.270	-	2.593.408	36.352.862
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4.545.574	4.537.203	4.457.035	80.168	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	4.538.236	4.529.725	4.450.709	79.016	-
Derivados – contabilidad de coberturas	284.009	284.009	-	284.009	-
Total activos financieros	47.344.021	49.815.283	8.984.587	4.314.794	36.515.902
Pasivos financ. mantenidos para negociar	31.255	31.254	-	24.343	6.911
Pasivos financieros a coste amortizado	47.206.870	47.804.224	-	47.804.224	-
Derivados – contabilidad de coberturas	175.359	175.359	-	175.359	-
Total pasivos financieros	47.413.484	48.010.837	-	48.003.926	6.911

	Miles de euros				
	2015				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	601.208	601.289	-	601.289	-
Activos financieros mantenidos para negociar	39.872	39.872	566	13.694	25.612
Activos fin. disponibles para la venta	10.179.266	10.097.961	9.232.856	706.150	158.955
Préstamos y partidas a cobrar	36.107.932	38.264.480	-	2.315.297	35.949.183
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.662.571	2.715.639	2.102.747	612.892	-
<i>Del que: Riesgo Soberano</i>	2.082.940	2.135.276	2.135.276	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	354.998	354.998	-	354.998	-
Total activos financieros	49.945.847	52.074.239	11.336.169	4.604.320	36.133.750
Pasivos financ. mantenidos para negociar	35.970	35.970	-	9.487	26.483
Pasivos financieros a coste amortizado	49.988.126	51.265.187	-	51.265.187	-
Derivados – contabilidad de coberturas	325.433	325.433	-	325.433	-
Total pasivos financieros	50.349.529	51.626.590	-	51.600.107	26.483

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.
- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.

El importe de valor razonable de la cartera de activos financieros disponibles para la venta no recoge aquellos instrumentos financieros valorados a coste histórico cuyo importe asciende a 98.566 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (81.305 miles de euros al 31 de diciembre de 2015). No se revela información sobre el valor razonable de estos instrumentos ya que éste no puede estimarse de forma precisa. Estos instrumentos no cotizan en un mercado organizado y no se dispone de información suficiente para la determinación del valor razonable, debido a que se trata de participaciones en las que se ha realizado una inversión individual no significativa y a que no existen transacciones recientes sobre dichos instrumentos que permitan fijar una referencia para el valor razonable. En todo caso, se realiza un análisis individualizado para identificar posibles indicios de deterioro, registrando en su caso los posibles deterioros de valor de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.3.4. En la Nota 8.1 se detalla información sobre estas participaciones.

- Préstamos y partidas a cobrar - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 5% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 0,95%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, en un entorno de crisis económica y financiera como el actual y dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas incurridas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de depreciación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2016 y 2015 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2016	2015
Nivel 1	237	490
Nivel 2	16.158	173
Nivel 3	377	438
	16.772	1.101

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros disponibles para la venta	Pasivos financieros mantenidos para negociar
Saldo a 1 de enero de 2015	34.639	165.180	35.046
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(4.202)	1.386	(3.777)
Compras	4.801	198	4.706
Ventas	-	(7.809)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(9.626)	-	(9.492)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25.612	158.955	26.483
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	(2.844)	12.478	(2.650)
Compras	776	35	810
Ventas	-	(13.875)	-
Emisiones	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	(18.097)	-	(17.732)
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5.447	157.593	6.911

Los pasivos y activos financieros mantenidos para negociar, cuyo valor razonable corresponde al nivel 3 de la jerarquía, están relacionados, respectivamente, con los derivados implícitos en depósitos estructurados contratados con clientes y con los derivados contratados con contrapartes para cubrir el riesgo de los mencionados derivados implícitos. Tal como se observa en el cuadro incluido al comienzo de esta Nota, existe una compensación entre el valor de ambos derivados, ya que tienen las mismas características y prácticamente los mismos nominales. La Sociedad valora ambos derivados de acuerdo con las cotizaciones que le ofrece la contraparte.

En cuanto a los instrumentos financieros clasificados como activos financieros disponibles para la venta, la mayor parte del saldo se corresponde con inversiones en una entidad aseguradora y en fondos de capital riesgo.

La inversión en la aseguradora se ha obtenido a partir de las estimaciones de flujos de efectivo futuros basadas en las proyecciones de negocio hasta el ejercicio 2020, calculando para el periodo restante un valor residual el cual se ha determinado considerando un flujo de caja distribuible de 95 millones de euros y una tasa de crecimiento de este flujo del 0%. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital, con una tasa del 10,6%.

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

24. Otra información significativa

24.1 Riesgos contingentes

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2016	2015
Avales y otras cauciones prestadas	622.024	594.879
Avales financieros	85.307	85.773
Otros avales y cauciones	536.717	509.106
Créditos documentarios irrevocables	31.978	27.293
Emitidos irrevocables	31.978	27.038
Confirmados irrevocables	-	255
Activos afectos a obligaciones de terceros	929	929
	654.931	623.101

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos titulizados (netos de ajustes por valoración)	3.754.363	4.113.238
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.348.976	6.024.657
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.143.415	3.778.105
Resto	204.296	250.760
	11.451.050	14.166.760

(*) Adicionalmente hay 4.446.659 miles de euros (4.840.584 miles de euros en 2015) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema, que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 no estaba dispuesta.

24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
Disponibles de terceros	7.872.635	3.363.493	7.306.002	2.836.061
Con disponibilidad inmediata	4.873.124	2.592.722	4.309.836	2.284.755
Con disponibilidad condicionada	2.999.511	770.771	2.996.166	551.306
Valores suscritos pendientes de desembolso	-	3.543	-	36.070
Documentos en cámaras de compensación	-	236.405	-	358.600
	7.872.635	3.603.441	7.306.002	3.230.731

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos" del balance (Nota 18).

24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaría de valores

A continuación se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instituciones de Inversión Colectiva	11.387.598	9.609.263
Fondos de Pensiones	4.977.723	4.660.616
Productos de Seguros	6.755.300	6.067.446
Gestión discrecional de carteras	1.736.236	1.216.366
	24.856.857	21.553.691
De los que: gestionados por el Grupo	24.328.575	21.036.177

Asimismo se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Renta Fija	8.850.111	7.887.856
Renta Variable	5.127.415	5.129.899
	13.977.526	13.017.755

24.5 Titulización de activos

La Sociedad realizó diversas operaciones de titulización de activos con anterioridad al 1 de enero de 2004, que se dieron de baja de balance (Nota 2.8). A continuación se muestra un detalle del valor de dichos activos titulizados que permanecen vivos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 1, FTA en el ejercicio 2003	90.948	107.254
	90.948	107.254

Asimismo, la Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	251.227	284.120
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	329.527	365.652
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	497.684	551.308
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	494.336	543.196
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	737.523	802.970
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	192.015	219.885
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.277.709	1.373.406
	3.780.021	4.140.537

En la Nota 9.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	240.274	234.397
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	309.095	345.978
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	476.585	501.651
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	466.776	501.490
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	702.860	700.746
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	184.718	192.818
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	1.158.244	1.142.006
	3.538.552	3.619.086

24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2016 por 10.198 miles de euros (9.765 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.7 Arrendamientos operativos

La mayor parte de los arrendamientos operativos en los que participa el Grupo son cancelables, existiendo habitualmente una duración inicial del contrato de cinco años. La renta del alquiler se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo.

No obstante, para un conjunto de inmuebles, existen contratos de arrendamiento que establecen un periodo de obligado cumplimiento de 15 años, con una duración total de hasta 35 años. A cierre de diciembre de 2016, existen 113 contratos en vigor (72 formalizados en 2012, 24 en 2013, 17 en 2014) que se realizaron con carácter simultáneo a la venta del inmueble al arrendador, existiendo al final del contrato una opción de compra a precios de mercado. El importe de la renta de los alquileres asociados a estos inmuebles, se actualiza anualmente en función del Índice de Precios al Consumo (sin que exista ningún factor de corrección sobre el mismo). El valor de las cuotas a pagar dentro del periodo de obligado cumplimiento asciende a 4.422 miles de euros en el plazo de un año, 17.689 miles de euros en el plazo de uno a cinco años y de 28.175 miles de euros en un plazo superior a 5 años. El derivado implícito consistente en la actualización del precio de la renta en función del Índice de Precios al Consumo no se ha separado del contrato principal de arrendamiento debido a que las características económicas y riesgos del derivado implícito se encuentran estrechamente relacionados con las características económicas y riesgos del contrato principal.

En las operaciones en las que la Sociedad actúa como arrendataria, el importe de los arrendamientos registrados como gasto en el ejercicio 2016 ha ascendido a 28.906 miles de euros (29.199 miles de euros durante el ejercicio 2015).

Los gastos de acondicionamiento e inversiones en activos materiales, neto de amortizaciones, sobre el activo objeto del contrato de arrendamiento en el que la Sociedad actúa como arrendatario ascienden a 49.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (48.396 miles de euros al 31 de diciembre de 2015).

24.8 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente ("leyes medioambientales"). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la Sociedad no ha realizado inversiones significativas en este ámbito ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

24.9 Segmentación

24.9.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

24.9.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, el Grupo considera un único segmento geográfico para su operativa.

25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos financieros mantenidos para negociar	12.059	14.551
Activos financieros disponibles para la venta	132.829	179.739
Préstamos y partidas a cobrar	521.751	649.790
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	56.859	110.666
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(47.001)	(43.130)
Ingresos por intereses de pasivo	887	1.357
Otros activos	22.088	3.387
	699.472	916.360

26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pasivos financieros a coste amortizado	344.832	522.628
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(97.914)	(110.390)
Gastos por intereses de activos	2.296	1.901
Otros pasivos	341	166
	249.555	414.305

27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Instrumentos de patrimonio clasificados como:		
Activos financieros disponibles para la venta	10.136	9.412
Entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	386.752	127.806
	396.888	137.218
Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:		
Acciones	396.888	137.218
	396.888	137.218
Por entidades:		
Entidades del Grupo	380.669	127.806
Entidades asociadas	6.083	-
Otras entidades	10.136	9.412
	396.888	137.218

28. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones por riesgos contingentes	7.606	6.913
Comisiones por compromisos contingentes	3.685	3.392
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	307	195
Comisiones por servicios de cobros y pagos	113.748	113.784
Comisiones por servicios de valores	12.611	11.970
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	86.417	83.742
Otras comisiones	35.384	41.790
	259.758	261.786

29. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2016 y 2015 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2016	2015
Comisiones cedidas a otras entidades	6.082	5.126
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.873	1.650
Otras comisiones	1.522	1.926
	9.477	8.702

30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2016 y 2015, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	50.627	80.129
Activos financieros disponibles para la venta	44.487	127.251
Préstamos y partidas a cobrar	4.518	(56.428)
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	944	9.000
Otros	678	306
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	15.587	1.593
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	1.185	(494)
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	182.982	41.700
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	(181.797)	(42.194)
	67.399	81.228

31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	(413)	(1.345)
Compraventa de divisas	1.672	1.425
	1.259	80

32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	6.077	7.154
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	2.216	3.616
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	9.858	7.741
Otros conceptos	19.148	4.044
	37.299	22.555

El epígrafe de "Otros conceptos" recoge mayoritariamente la plusvalía generada en la operación de transmisión de la exclusividad de gestión de activos inmobiliarios al Grupo Aktúa descrita en la Nota 12.1.

33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	2.985	2.572
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	13.768	11.730
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	45.024	40.361
Otros conceptos	15.844	1.214
	77.621	55.877

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2016 la estimación de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 6.120 miles de euros.

34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Sueldos y salarios	274.329	288.438
Seguridad Social	67.974	70.076
Aportaciones a fondos de pensiones y pólizas de seguros	19.518	16.605
Indemnizaciones por cese	2.704	6.096
Gastos de formación	1.772	1.377
Otros gastos de personal	984	522
	367.281	383.114

34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	31/12/2016		31/12/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
GR. 1 Alta dirección	9	3	9	3
GR. 1 Niveles I a V	1.500	688	1.605	850
GR. 1 Niveles VI a X	1.277	1.556	1.133	1.277
GR. 1 Niveles XI a XIII	182	271	237	330
GR. 2 y Limpiadoras	35	6	36	6
	3.003	2.524	3.020	2.466

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2016 y 2015 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	2016	2015
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	2.177	2.275
GR. 1 Niveles VI a X	2.792	2.819
GR. 1 Niveles XI a XIII	557	647
GR. 2 y Limpiadoras	40	46
	5.578	5.799

Al 31 de diciembre de 2016 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 54 empleados (58 empleados al 31 de diciembre de 2015).

34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(257.703)	(269.665)
Valor razonable de los activos afectos al plan	272.373	286.521
(Déficit) / Superávit	14.670	16.856
Impacto del límite del activo	(234)	(2.440)
Pasivo neto en balance:	14.436	14.416
Contratos de seguro vinculados a pensiones	115.720	118.947
Activo neto por pensiones	18.571	18.116
Provisión neta por pensiones	(119.855)	(122.647)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual inicial de las obligaciones	(269.665)	(288.645)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(3.069)	(1.021)
Coste por intereses	(2.200)	(2.214)
Costes de los servicios pasados	-	(567)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	220
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	(469)
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(3.091)	7.079
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(2.409)	(4.266)
Prestaciones pagadas	22.731	20.530
Otros aumentos o disminuciones	-	(312)
Valor actual final de las obligaciones	(257.703)	(269.665)

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor razonable inicial de los activos	286.521	298.934
Incorporación Cajatres (*)	-	-
Ingreso por intereses	2.323	2.392
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	(238)
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ingreso por intereses	-	25
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(1.834)	(1.039)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	7.047	4.501
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	-	-
Aportaciones efectuadas por el empleador	725	2.147
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(22.409)	(20.201)
Valor razonable final de los activos	272.373	286.521

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Acciones	8,43%	-
Instrumentos de deuda	53,63%	62,83%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	37,94%	37,17%
Otros activos	-	-
Total	100,00%	100,00%

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2017.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2017	2018	2019	2020	2021	2022-2026
Prestaciones post-empleo probables	19.365	18.832	18.268	17.733	17.135	75.121

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(8,77%)	10,26%
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	1,89%	(1,60%)
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	6,05%	(5,51%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2016	2015	2014	2013	2012
Valor actual de las obligaciones financiadas	(257.703)	(269.665)	(288.645)	(208.628)	(224.044)
Valor razonable de los activos afectos al plan	272.373	286.521	298.934	218.785	224.055
Superávit (Déficit)	14.670	16.856	10.289	10.157	11
Impacto del límite del activo	(234)	(2.440)	(2.042)	-	-
Activo (Pasivo) neto en balance:	14.436	14.416	8.247	10.157	11
Contratos de seguro vinculados a pensiones	115.720	118.947	130.467	102.339	110.948
Activo neto por pensiones	18.571	18.116	12.388	9.307	5
Activo (Provisión) neto por pensiones	(119.855)	(122.647)	(134.608)	(101.489)	(110.942)

34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2016 y 2015, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual de las obligaciones financiadas	(4.999)	(6.561)
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
Pasivo neto en balance:	(4.999)	(6.561)
Contratos de seguro vinculados a pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(4.999)	(6.561)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2016 y 2015, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Valor actual inicial de las obligaciones	(6.561)	(9.088)
Incorporación Cajatres (*)	-	-
Coste de los servicios del ejercicio corriente	-	-
Coste por intereses	(37)	(49)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(14)	(110)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	(193)	256
Prestaciones pagadas	1.806	2.430
Valor actual final de las obligaciones	(4.999)	(6.561)

(*) Importe derivado de la incorporación de Banco Grupo Cajatres, S.A.U., cuya integración se describe en la Nota 1.10.3.

35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	54.679	55.034
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	16.628	17.993
Comunicaciones	18.160	17.846
Publicidad y propaganda	7.445	8.247
Contribuciones e impuestos	17.504	17.375
Otros gastos de gestión y administración	72.541	62.662
	186.957	179.157

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye a 31 de diciembre de 2016 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 9.249 miles de euros en el ejercicio de 2016 (9.585 miles de euros en 2015).

▪ Otra información

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 ha ascendido a 427 miles de euros (298 miles de euros en el ejercicio 2015). Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por importe de 307 miles de euros (338 miles de euros en 2015) por trabajos realizados en su condición de auditor de cuentas anuales y por importe de 99 miles de euros (147 miles de euros en 2015) por otros servicios.

El importe de los honorarios por otros servicios prestados por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers ha ascendido en el ejercicio 2016 a 11 miles de euros (48 miles de euros en 2015), no incluyendo los mismos servicios de asesoramiento fiscal en los ejercicios 2016 y 2015.

36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 12.1)	30.289	38.938
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 12.2)	-	8.356
	30.289	47.294

37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros

A continuación se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2016 y 2015:

	Miles de euros	
	2016	2015
Activos tangibles	1.499	352
Inmovilizado material	1.510	707
Inversiones inmobiliarias	(11)	(355)
Activos intangibles	-	-
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	-	-
Otros	167	648
	1.666	1.000

38. Ganancias y pérdidas netas de activos no financieros y participaciones, netas

El desglose de las ganancias y pérdidas netas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones durante el ejercicio 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Ganancias por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	3.923	18.123
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	2.088	(1.082)
Ganancias por otros conceptos	-	2.501
	6.011	19.542

Las ganancias por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad con beneficios en la venta de inmuebles.

39. Ganancias y pérdidas netas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El detalle de las ganancias y pérdidas netas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2016	2015
Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	585	(12.296)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(403)	3.663
	182	(8.633)

40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2016 2015 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2016 y 2015 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2016					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	196.913	1.319.010	21.213	18.013	25.143	11.227
Contraparte contratos de seguros	-	115.720	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	277.232	950.103	23.534	572	4.382.386	18.585
Provisiones	-	249	107	32	-	-
PATRIMONIO NETO						
Dividendos	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	293	13.443	24	1	12.921	50
Comisiones y otros gastos	926	15.870	-	-	-	1
Ingresos						
Ingresos por intereses	3	15.936	74	490	-	165
Comisiones y otros ingresos	361	85.691	1	-	-	3
OTROS						
Pasivos contingentes	-	14.758	13.307	-	-	394
Compromisos	-	411.743	586	6.279	-	825

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Miles de euros						
2015						
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc.(**)
ACTIVO						
Préstamos y partidas a cobrar	175.311	1.334.810	21.042	22.057	26.665	23.478
Contraparte contratos de seguros	-	118.947	-	-	-	-
PASIVO						
Depósitos	193.775	1.441.466	19.429	321	5.026.970	68.443
Provisiones	-	-	-	-	-	-
PATRIMONIO NETO						
Dividendos	-	-	-	-	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
Gastos						
Gastos por intereses	253	26.700	190	-	31.107	286
Comisiones y otros gastos	927	31.830	-	-	-	-
Ingresos						
Ingresos por intereses	-	26.629	2.892	637	192	464
Comisiones y otros ingresos	665	81.567	16	-	-	7
OTROS						
Pasivos contingentes	-	15.884	9.298	-	-	422
Compromisos	-	385.601	1.643	3.881	-	3.695

(*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulización.

(**) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

41. Otros requerimientos de información

41.1 Información del mercado hipotecario

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos de gestión del riesgo de la inversión crediticia" desarrollado por la Entidad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

Los títulos hipotecarios se emiten de conformidad con la legislación española, que regula el Mercado Hipotecario y el Mercado de Valores. La normativa establece que el volumen de las cédulas hipotecarias emitidas por una entidad y no vencidas no puede superar el 80% de los capitales no amortizados de todos los préstamos y créditos hipotecarios de su cartera elegible. El Consejo de Administración de la Entidad aprobó un límite más restrictivo, de tal forma que el citado ratio de cédulas emitidas no podrá superar el 65%. Al 31 de diciembre de 2016 este ratio era del 36,93% (42,12% al 31 de diciembre de 2015).

Las cédulas hipotecarias son valores especialmente garantizados por el emisor en las que la totalidad de la cartera de préstamos hipotecarios constituidos a su favor garantiza el cumplimiento de sus compromisos de pago.

El grado de sobrecolateralización o de respaldo de las cédulas hipotecarias por la cartera hipotecaria elegible es al 31 de diciembre de 2016 del 270,75% (237% al 31 de diciembre de 2015).

A dicha fecha, el 99,28% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,26% al 31 de diciembre de 2015); de éstos el 95,86 % tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (95,29% al 31 de diciembre de 2015). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 99,50% del total (99,49% al 31 de diciembre de 2015) y de éstas el 84,78% está referenciado al Euribor (85,37% al 31 de diciembre de 2015).

A continuación se adjunta la siguiente información sobre el mercado hipotecario:

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe total de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización (con independencia de su nivel de LTV e incluyendo titulizaciones dadas de baja del balance):

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Total préstamos	26.884.783	28.096.883
Participaciones hipotecarias emitidas	1.712.758	1.912.922
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	1.651.995	1.840.303
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.158.213	2.334.868
De los cuales: préstamos reconocidos en el activo	2.128.028	2.300.234
Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	23.013.812	23.849.093
Préstamos no elegibles	5.328.508	5.803.141
Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto límite del art. 5.1 del RD 716/2009	4.404.620	4.699.569
Resto de préstamos no elegibles	923.888	1.103.572
Préstamos elegibles	17.685.304	18.045.952
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	17.685.304	18.045.952
Importes no computables	50.271	46.644
Importes computables	17.635.033	17.999.308
Pro-memoria	Valor actualizado	
Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-

En la Nota 3.1.4 se indica el valor contable de los préstamos con garantía hipotecaria y su conciliación con la información del mercado hipotecario.

- Información sobre los préstamos y créditos hipotecarios elegibles:

	Miles de euros				
	2016				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					17.685.304
Sobre vivienda	4.104.512	6.209.959	5.793.813	11.546	16.119.830
Sobre resto de bienes inmuebles	785.488	676.772	103.214		1.565.474

	Miles de euros				
	2015				
	Riesgo dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (loan to value)				
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80%	Total
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias					18.045.952
Sobre vivienda	3.887.990	6.043.971	6.426.002	11.259	16.369.222
Sobre resto de bienes inmuebles	819.917	725.607	131.206		1.676.730

- Información relativa a la emisión de cédulas hipotecarias. Importe desglosado de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortización:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
Total	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Origen de las operaciones	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Originadas por la entidad	14.900.375	10.724.219	15.278.743	10.776.124
Subrogadas de otras entidades	529.256	509.319	561.170	540.987
Resto	7.584.181	6.451.766	8.009.180	6.728.841
Moneda	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Euro	23.010.867	17.685.304	23.845.929	18.045.952
Resto de monedas	2.945	-	3.164	-
Situación en el pago	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Normalidad de pago	20.513.607	16.920.496	21.625.540	17.462.735
Otras situaciones	2.500.205	764.808	2.223.553	583.217
Vencimiento medio residual	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Hasta diez años	3.922.135	2.128.481	4.062.437	2.089.403
Más de diez años y hasta veinte años	7.693.326	6.292.333	7.479.250	6.061.989
Más de veinte años y hasta treinta años	8.481.908	6.915.172	8.842.398	7.162.181
Más de treinta años	2.916.443	2.349.318	3.465.008	2.732.379
Tipo de interés	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Tipo de interés fijo	307.197	60.197	273.044	58.974
Tipo de interés variable	21.310.330	16.578.510	22.668.051	17.411.269
Tipo de interés mixto	1.396.285	1.046.597	907.998	575.709
Titulares	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Personas jurídicas y empresarios individuales (actividades empresariales)	4.812.063	2.261.034	5.226.687	2.325.266
<i>De los cuales: constitución y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>2.257.712</i>	<i>776.828</i>	<i>2.389.702</i>	<i>788.734</i>
Resto de hogares	18.201.749	15.424.270	18.622.406	15.720.686
Tipo de garantía	23.013.812	17.685.304	23.849.093	18.045.952
Activos/edificios terminados	21.111.646	17.162.560	21.565.827	17.373.308
Viviendas	19.966.381	16.412.581	20.291.780	16.569.815
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>1.939.514</i>	<i>1.832.887</i>	<i>2.129.084</i>	<i>2.013.753</i>
Oficinas y locales comerciales	587.786	385.362	639.609	393.929
Restantes edificios y construcciones	557.479	364.617	634.438	409.564
Activos/edificios en construcción	592.835	271.334	798.038	331.026
Viviendas	219.685	37.207	323.041	50.313
<i>De las cuales: viviendas de protección oficial</i>	<i>3.808</i>	<i>2.724</i>	<i>5.315</i>	<i>2.959</i>
Oficinas y locales comerciales	1.531	-	7.589	60
Restantes edificios y construcciones	371.619	234.127	467.408	280.653
Terrenos	1.309.331	251.410	1.485.228	341.618
Suelo urbano consolidado	917.413	13.473	993.156	18.365
Resto de terrenos	391.918	237.937	492.072	323.253

- Valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad:

	Miles de euros	
	Valor nominal	
	2016	2015
Cédulas hipotecarias (Nota 17.4)	3.150.000	3.430.000
Ibercaja Abril II 2010	100.000	100.000
Ibercaja Marzo 2011	-	30.000
Ibercaja Diciembre 2011	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Marzo 2012 I	-	750.000
Ibercaja Marzo 2012 II	750.000	750.000
Ibercaja Septiembre 2012	800.000	800.000
Ibercaja Octubre 2023	500.000	-
Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.3)	1.863.384	2.451.162
Cédula Singular AYT 5 (15 años)	101.613	101.613
Cédula Singular AYT 8 (15 años)	104.634	104.634
Cédula Singular AYT 9 (15 años)	216.667	216.667
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Singular AYT Global 2016	-	227.778
Cédula Singular AYT Global 2021	225.000	225.000
Cédula Singular AYT Global 2017	150.000	150.000
Cédula Singular AYT Global 2018	270.000	270.000
Cédula Singular AYT Global 2022 Serie III	19.444	19.444
Cédula Cajas Global AYT 2018 Serie IV	50.000	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	75.000	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XI	-	50.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
Cédula Cajas Global AYT 2019 Serie XIV	25.000	25.000
Cédula Cajas Global AYT 2016 Serie XXIII	-	310.000
Cédula Cajas Global AYT 2017 Serie XVI	120.000	120.000
Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.3)	1.500.000	1.700.000
Cédula Singular TDA 5	300.000	300.000
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 7	400.000	400.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000
Cédula Singular TDA Serie A4	300.000	300.000
Cédula Singular TDA Serie A1	-	200.000

- Información sobre el vencimiento residual de títulos del mercado hipotecario:

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)	Valor nominal	Vto. Residual medio (meses)
Bonos hipotecarios emitidos	-	-	-	-
<i>De los cuales: reconocidos en el pasivo</i>	-	-	-	-
Cédulas hipotecarias emitidas	6.513.384	-	7.581.162	-
<i>De las cuales: reconocidos en el pasivo</i>	3.963.384	-	4.281.162	-
Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	-	-	-	-
Valores representativos de deuda. Resto de emisiones	3.150.000	-	3.430.000	-
Vencimiento residual hasta un año	-	-	780.000	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.000.000	-	-	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	1.550.000	-	1.000.000	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	600.000	-	1.650.000	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	-	-
Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	-	-
Depósitos	3.363.384	-	4.151.162	-
Vencimiento residual hasta un año	670.000	-	787.778	-
Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	421.613	-	670.001	-
Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	429.634	-	421.612	-
Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	741.667	-	646.301	-
Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	935.470	-	1.460.470	-
Vencimiento residual mayor de diez años	165.000	-	165.000	-
Participaciones hipotecarias emitidas	1.651.995	104	1.840.303	110
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	1.651.995	104	1.840.303	110
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	2.128.028	120	2.300.234	125
Emisiones mediante oferta pública	-	-	-	-
Resto de emisiones	2.128.028	120	2.300.234	125

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. La Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (elegibles y no elegibles):

	Miles de euros			
	2016		2015	
	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
Saldo inicial	18.045.952	5.803.141	18.962.427	6.838.125
Bajas en el periodo	1.466.257	815.551	1.638.791	1.203.932
Principal vencido cobrado en efectivo	1.113.839	662.526	1.051.822	1.082.940
Cancelaciones anticipadas	255.052	76.014	255.259	76.405
Subrogaciones por otras entidades	8.944	403	9.285	767
Resto de bajas	88.422	76.608	322.425	43.820
Altas en el periodo	1.105.609	340.918	722.316	168.948
Originadas por la entidad	866.763	263.404	518.098	104.416
Subrogaciones de otras entidades	19.234	889	2.848	146
Resto de altas	219.612	76.625	201.370	64.386
Saldo final	17.685.304	5.328.508	18.045.952	5.803.141

- Información relativa a los préstamos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias. Saldos disponibles:

	Miles de euros	
	2016	2015
Total	146.102	143.908
Potencialmente elegibles	100.552	59.576
No elegibles	45.550	84.332

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Entidad no tenía activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

41.2 Servicio de atención al cliente

En el marco de las medidas protectoras de los clientes de las entidades financieras previstas por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y con el doble objetivo de preservar y fortalecer la confianza con sus clientes, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A., en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011, aprobó el Reglamento para la Defensa del Cliente donde se regula la actividad del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja, con la finalidad de atender y resolver las quejas y reclamaciones que pudieran presentar, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, relativos a operaciones, contratos o servicios financieros prestados por las empresas del Grupo.

El contenido del Reglamento puede ser consultado en cualquiera de las oficinas del Grupo Ibercaja y a través de la página www.ibercaja.es. Asimismo, a través de estos medios, los usuarios pueden formular sus posibles quejas o reclamaciones o consultar el procedimiento para su presentación y tramitación.

El Grupo Ibercaja comprende, a estos efectos, Ibercaja Banco, S.A. y las siguientes sociedades: Ibercaja Leasing y Financiación, S.A., Establecimiento Financiero de Crédito; Ibercaja Patrimonios, S.A., Sociedad Gestora de Carteras; Ibercaja Gestión, S.A., Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva; Ibercaja Vida, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros; Ibercaja Pensión, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Pensiones; e Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el informe estadístico del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2016 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 10.461 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- 7.799 Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (1.425 quejas, 6.241 reclamaciones y 133 sugerencias).
- 2.662 solicitudes relativas a la Protección de Datos (divididas en 83 relativas a solicitud de cancelación de datos y 2.579 solicitudes de ejercicio de otros derechos, como oposición rectificación o acceso).

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones se sitúa en torno a los 19 días, cifra que supone una notable disminución respecto al ejercicio anterior (55 días en 2015).

b) Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de las normas de buen gobierno y prácticas bancarias, transparencia y protección de los usuarios financieros, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.”

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE INVERSIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
AnexaCapital, S.A.U.	Pº Constitución 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	Pº de Isabel la Católica, 6, 7ª planta, Zaragoza	España	-	-	100,00%	-
Badajoz Siglo XXI, S.A.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Caja Inmaculada Energía e Infraest., S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Cajarágón, S.L.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	75,00%	25,00%	75,00%	25,00%
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00%	-	100,00%	-
Cerro Goya, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	98,70%	1,30%	98,70%	1,30%
Cerro Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	99,77%	0,23%	99,77%	0,23%
Dopar Servicios, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Enclama, S.L.	C/ Juan de la Cierva, 23, Zaragoza	España	50,00%	7,50%	50,00%	7,50%
Espacio Industrial Cronos, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Gedeco Zona Centro, S.L.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	-	99,00%	1,00%
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	C/ Virgen Pilar Parcela 4, Fuenterroble de Salvatierra (Salamanca)	España	-	-	74,40%	-
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	99,80%	0,20%	99,80%	0,20%
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Patrimonios, S.A.	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Viajes, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja Vida, S.A.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Ibercaja, S.A.	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Iberprofin, S.L.	Pº Constitución, 4, 4ª planta, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	-	100,00%	-	100,00%
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	Pº Sagasta, 4, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Residencial Murillo, S.A.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-
Servicios a Distancia IBD, S.L.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	95,00%	5,00%	95,00%	5,00%
Tipo Línea, S.A.	C/ Isla Mallorca, s/n, Zaragoza	España	100,00%	-	100,00%	-

Entidades multigrupo:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón, 1, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Ciudad del Corredor, S.L.	C/ Gran Vía, 15, Of. 1-3, Madrid	España	-	50,00%	-	50,00%
Corredor del Iregua, S.L.	Avda. Pío XXI, 1, Bajo, Logroño	España	-	50,00%	-	50,00%
Ibervalor Energía Aragonesa, S.A.	Pº Constitución, 4, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Montis Locare, S.L. (en liquidación)	Pza. Aragón, 11, Zaragoza	España	47,73%	-	47,73%	-
Promociones Palacete del Cerrillo, S.L.	Pº Castellana, 95, 18ª pta., Of. 18-24, Madrid	España	-	33,33%	-	33,33%

Entidades asociadas:

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2016		2015	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Araven, S.L.	Pol. Ind. Malpica, C/ E, nº7, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
C y E Badajoz Servicios Sociosanitarios, S.A.	Avda. Juan Carlos I, 17, entpta., Badajoz	España	33,00%	-	33,00%	-
CAI Seguros Generales, Seguros y Reaseguros, S.A.	Pº Constitución, 4, 2ª planta, Zaragoza	España	50,00%	-	50,00%	-
Capital Innovación y Crecimiento, S.A., S.C.R.	Pº Independencia, 32, 5ºC, Zaragoza	España	45,77%	-	45,77%	-
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	27,65%	-	27,65%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Europea Desarrollos Urbanos, S.L.	C/ Arturo Soria, 65, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Henneo (antes Grupo Heraldo)	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Inmourbe, F.I.I.F	Rua Ramalho Ortigao, 51, Lisboa	Portugal	-	-	-	32,78%
Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.A.	C/ Josefa Amar y Borbón, 1, Zaragoza	España	-	50,00%	-	50,00%
Mobart Circulo Participaciones, S.L.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	50,00%	-	50,00%	-
Negio Constructora, S.A.	Avda. Diagonal Plaza, s/n, Zaragoza	España	-	-	-	20,00%
Nuevos Materiales de Construcción, S.A.	C/ San Norberto, 26, Madrid	España	21,93%	-	21,93%	-
Ocho17 Eficiencia Energética, S.L.	Pº Isabel la Católica, 6, Zaragoza	España	-	-	17,94%	2,42%
Plataforma Logística de Zaragoza, PLAZA, S.A.	Pº María Agustín, 36, Zaragoza	España	-	-	30,58%	-
Prompuerto 2006, S.L.	Pº Independencia, 4, 5ª pta., Zaragoza	España	-	45,70%	-	45,70%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,28%	-	31,28%	-
Residencia Jardín Nuestra Sra. María Auxiliadora, S.A.	C/ Obispo Tobar, s/n. Tardajos (Burgos)	España	40,00%	-	40,00%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	42,55%	-	42,55%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,41%	-	23,41%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,16%	-	22,16%	-
Solavanti, S.L.	Avda. Academia Gral. Militar, 52, Zaragoza	España	-	20,00%	-	20,00%
Turolense del Viento, S.L.	C/ Los Enebros, 74, Ed. Galileo, 2ª planta, Teruel	España	-	20,00%	-	20,00%
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	19,30%	-	19,30%	-

ANEXO II

INFORMACIÓN FINANCIERA DE INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2016			2015		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Agencia de Viajes de la Caja Badajoz, S.A.	-	-	-	-	-	98	(98)
AnexaCapital, S.A.U.	dic-16	18.293	558	941	18.293	1.829	(1.272)
Asociación Técnica de Cajas de Ahorro, A.I.E. (en liquidación)	-	-	-	-	100	-	-
Badajoz Siglo XXI	dic-16	40.950	1.160	(1.955)	40.950	(11.488)	(1.002)
CAI Inmuebles, S.A. (en liquidación)	dic-16	64	(203.711)	7.564	64	(203.181)	(530)
Caja 3 Gestión, S.A.	-	-	-	-	-	138	(138)
Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.A.	dic-16	1.154	9.506	14	1.154	55	(126)
Cajaragón, S.L.	dic-16	4	(2)	-	4	(2)	-
Cartera de Inversiones Lusitania, S.L.	dic-16	16.814	(1.555)	(1.959)	16.814	568	(745)
Cerro Goya, S.L.	dic-16	13.503	(4.013)	(4.468)	13.503	(3.644)	(370)
Cerro Murillo, S.A.	dic-16	98.354	218	(75.836)	155.775	(124)	(57.286)
Dopar Servicios, S.L.	dic-16	20	209	5	20	234	(25)
Enclama, S.L.	dic-16	20	446	63	20	322	124
Espacio Industrial Cronos, S.A.	dic-16	28	(9.340)	2	28	(10.163)	823
Gedeco Zona Centro, S.L.	dic-16	7.185	(14.423)	(342)	7.185	(18.988)	85
Gestión de Inmuebles Salduvia (antes Ibercaja Servicios Inmobiliarios, S.A.)	dic-16	-	281	(281)	60	378	705
Grupo Alimentario Naturiber, S.A.	dic-16	-	(273)	273	12.217	(7.279)	(237)
Ibercaja, S.A.	dic-16	73.715	(22.778)	(204)	73.715	(22.443)	273
Ibercaja Banco, S.A.	dic-16	2.144.276	394.214	189.809	2.144.276	226.960	46.869
Ibercaja Gestión, S.A.	dic-16	2.705	51.309	36.268	2.705	45.483	32.181
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.A.	dic-16	120	44	47	120	40	4
Ibercaja Leasing y Financiación, S.A.	dic-16	3.006	16.746	1.950	3.006	15.219	1.527
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.	dic-16	60	39.347	22.086	60	39.390	20.489
Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.	dic-16	150	55	89	150	53	45
Ibercaja Patrimonios, S.A.	dic-16	4.417	2.612	2.204	4.417	2.074	1.148
Ibercaja Pensión, S.A.	dic-16	11.010	26.138	11.324	11.010	24.400	11.253
Ibercaja Viajes, S.A.	dic-16	94	480	34	94	489	(9)
Ibercaja Vida, S.A.	dic-16	135.065	170.575	146.099	105.065	352.705	89.979
Iberprofin, S.L.	dic-16	50	25	68	50	25	56
Inmobiliaria Impulso XXI, S.A.	dic-16	18.000	(27.388)	(64)	18.000	(27.512)	124
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.	dic-16	40.051	25.998	1.044	40.051	25.513	539
Mantenimiento de Promociones Urbanas, S.A.	dic-16	65	223	74	65	222	49
Radio Huesca, S.A.	-	-	-	-	-	(1)	1
Residencial Murillo, S.A.	dic-16	132.012	(99.724)	(18.155)	132.012	(39.037)	(60.687)
Servicios a Distancia, IBD S.L.	dic-16	480	71	182	480	52	189
Telehuesca, S.L.	-	-	-	-	-	3	(3)
Tipo Línea, S.A.	dic-16	120	1.028	(134)	120	1.253	(225)
Viajes Caja Círculo, S.A.	-	-	-	-	-	95	(95)

Entidades multigrupo:

Entidad	Miles de euros			
	Información financiera			
	2016		2015	
	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto	Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)	Resto
Activo corriente	3.369	-	4.599	-
Activo no corriente	142.554	-	151.369	-
Efectivo y equivalentes	612	-	640	-
Pasivo corriente	9.822	-	68.937	-
Pasivo no corriente	57.093	-	5.403	-
Pasivos financieros corrientes	5.279	-	62.841	-
Pasivos financieros no corrientes	54.521	-	1.322	-
Ingresos ordinarios	36.659	-	33.252	-
Dividendos pagados	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.628)	(1.109)	(9.285)	(700)
Resultado ejercicio actividades ordinarias	(2.599)	(1.109)	(9.560)	(700)
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	(29)	-	275	-
Depreciación	1.171	-	(4.366)	-
Amortización	12.169	-	12.388	-
Ingresos por intereses	17	-	8	-
Gasto por intereses	2.794	-	3.091	-
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	77	-	107	-

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a septiembre de 2016 y 2015, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

Entidades asociadas:

Entidad	Miles de euros					
	Información financiera					
	2016			2015		
	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (**)	Resto	Concessia Cartera y Gestión de Infraest. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (**)	Resto
Activo corriente	14.742	51.804	-	11.792	48.373	-
Activo no corriente	41.872	66.035	-	67.999	68.551	-
Pasivo corriente	221	21.683	-	1.320	22.975	-
Pasivo no corriente	1.000	22.964	-	23.342	21.846	-
Ingresos ordinarios	937	59.919	-	3.310	109.243	-
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	485	956	62.816	2.242	(511)	3.945
Resultado ejercicio actividades ordinarias	485	956	62.816	2.242	(511)	3.945
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-

(*) La información financiera de esta sociedad se refiere a septiembre de 2016 y octubre de 2015, excepto para la aportación al resultado consolidado, estimado al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

(**) Últimos datos disponibles no auditados.

ANEXO III

CONCILIACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015

Tal como se ha indicado en la Nota 1.12 en relación a la reexpresión de las cifras comparativas como consecuencia de la aplicación retroactiva del nuevo criterio contable que considera que todos los activos intangibles tienen vida útil definida y, por tanto, pasan a ser amortizables, a continuación se detalla la conciliación entre las cifras que fueron formuladas por los administradores en el ejercicio 2015 y las cifras comparativas que se han incluido en estas cuentas anuales, en lo relativo al balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y a la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.

- Balance al 31 de diciembre de 2015

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12//2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	601.208	-	601.208
Activos financieros mantenidos para negociar	39.872	-	39.872
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	10.179.266	-	10.179.266
Préstamos y partidas a cobrar	36.107.932	-	36.107.932
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.662.571	-	2.662.571
Derivados – contabilidad de coberturas	354.998	-	354.998
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	793.206	-	793.206
Activos tangibles	853.833	-	853.833
Activos intangibles	160.024	(25.614)	185.638
Fondo de comercio	102.451	(25.614)	128.065
Otros activos intangibles	57.573	-	57.573
Activos por impuestos	1.465.057	-	1.465.057
Otros activos	260.896	-	260.896
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	149.166	-	149.166
TOTAL ACTIVO	53.628.029	(25.614)	53.653.643

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PASIVO	Miles de euros		
	31/12//2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	35.970	-	35.970
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	49.988.126	-	49.988.126
Derivados – contabilidad de coberturas	325.433	-	325.433
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	6.930	-	6.930
Provisiones	305.034	-	305.034
Pasivos por impuestos	300.816	-	300.816
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-
Otros pasivos	157.261	-	157.261
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
TOTAL PASIVO	51.119.570	-	51.119.570

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	31/12/2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Fondos propios	2.388.689	(25.614)	2.414.303
Capital	2.144.276	-	2.144.276
Prima de emisión	-	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	6.403	-	6.403
Reservas de revalorización	2.327	-	2.327
Otras reservas	201.621	(12.807)	214.428
Acciones propias	-	-	-
Resultado del ejercicio	34.062	(12.807)	46.869
Dividendos a cuenta	-	-	-
Otro resultado global acumulado	119.770	-	119.770
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.508.459	(25.614)	2.534.073
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	53.628.029	(25.614)	53.653.643

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Miles de euros		
	31/12/2015 reexpresado	Ajuste	31/12/2015 antes de la reexpresión (*)
Ingresos por intereses	916.360	-	916.360
(Gastos por intereses)	414.305	-	414.305
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	502.055	-	502.055
Ingresos por dividendos	137.218	-	137.218
Ingresos por comisiones	261.786	-	261.786
(Gastos por comisiones)	8.702	-	8.702
Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	80.128	-	80.128
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	1.593	-	1.593
Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	-	-
Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(493)	-	(493)
Diferencias de cambio, netas	80	-	80
Otros ingresos de explotación	22.555	-	22.555
(Otros gastos de explotación)	55.877	-	55.877
MARGEN BRUTO	940.343	-	940.343
(Gastos de administración)	562.271	-	562.271
(Amortización)	57.461	12.807	44.654
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	36.711	-	36.711
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados)	203.450	-	203.450
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	80.450	(12.807)	93.257
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)	47.293	-	47.293
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	1.001	-	1.001
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas	19.542	-	19.542
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(8.633)	-	(8.633)
GANANCIAS/PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	43.065	(12.807)	55.872
Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	9.003	-	9.003
GANANCIAS/PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES CONTINUADAS	34.062	(12.807)	46.869
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	34.062	(12.807)	46.869

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

▪ Balance al 31 de diciembre de 2014

ACTIVO	Miles de euros		
	31/12//2014 reexpresado	Ajuste	31/12/2014 antes de la reexpresión (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	497.588	-	497.588
Activos financieros mantenidos para negociar	53.999	-	53.999
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	9.471.223	-	9.471.223
Préstamos y partidas a cobrar	35.985.626	-	35.985.626
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	6.681.685	-	6.681.685
Derivados – contabilidad de coberturas	492.742	-	492.742
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	128.992	-	128.992
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	857.624	-	857.624
Activos tangibles	882.266	-	882.266
Activos intangibles	176.566	(12.807)	189.373
Fondo de comercio	115.258	(12.807)	128.065
Otros activos intangibles	61.308	-	61.308
Activos por impuestos	1.516.596	-	1.516.596
Otros activos	225.375	-	225.375
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	189.233	-	189.233
TOTAL ACTIVO	57.159.515	(12.807)	57.172.322

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PASIVO	Miles de euros		
	31/12//2014 reexpresado	Ajuste	31/12/2014 antes de la reexpresión (*)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	48.462	-	48.462
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	53.060.501	-	53.060.501
Derivados – contabilidad de coberturas	596.975	-	596.975
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	6.668	-	6.668
Provisiones	328.517	-	328.517
Pasivos por impuestos	373.833	-	373.833
Capital social reembolsable a la vista	-	-	-
Otros pasivos	173.525	-	173.525
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-
TOTAL PASIVO	54.588.481	-	54.588.481

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

PATRIMONIO NETO	Miles de euros		
	31/12//2014 reexpresado	Ajuste	31/12/2014 antes de la reexpresión (*)
Fondos propios	2.354.627	(12.807)	2.367.434
Capital	2.611.730	-	2.611.730
Prima de emisión	-	-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital	-	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	-	-	-
Ganancias acumuladas	(818.520)	-	(818.520)
Reservas de revalorización	6.197	-	6.197
Otras reservas	484.004	(12.807)	496.811
Acciones propias	-	-	-
Resultado del ejercicio	71.216	-	71.216
Dividendos a cuenta	-	-	-
Otro resultado global acumulado	216.407	-	216.407
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.571.034	(12.807)	2.583.841
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	57.159.515	(12.807)	57.172.322

(*) La información ha sido adaptada a la nueva estructura de estados financieros de la Circular 5/2014 de Banco de España (Nota 1.4).

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión
correspondiente al ejercicio 2016

Ibercaja Banco, S.A.

Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2016

SECCIÓN I: INFORME DE GESTIÓN

Índice

1. Ibercaja Banco: situación actual

- 1.1. Descripción y estructura organizativa
- 1.2. Gobierno corporativo
- 1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

2. Evolución y resultados del negocio

- 2.1. Entorno económico y financiero
- 2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja
- 2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance
- 2.4. Cuenta de resultados

3. Estructura de financiación y liquidez

4. Gestión del capital

5. Gestión de los riesgos

6. Recursos humanos y red de oficinas

7. Investigación, desarrollo y tecnología

8. Información sobre medio ambiente

9. Información sobre acciones propias

10. Otra información

- 10.1. Política de dividendos
- 10.2. Calificaciones de las agencias de rating
- 10.3. Plazo medio de pago a proveedores

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

12. Hechos posteriores al cierre

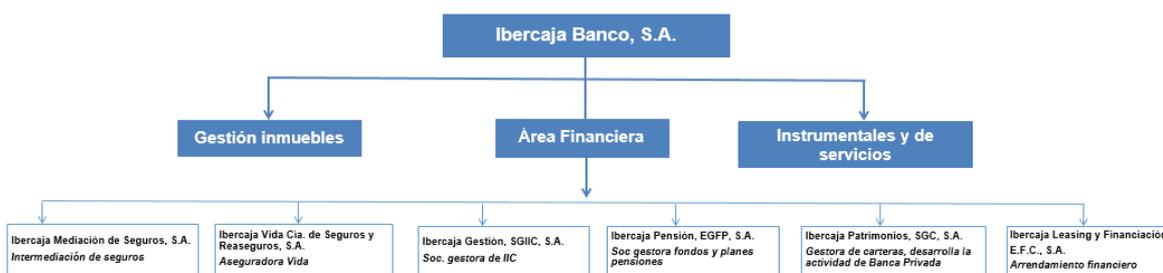
1. Ibercaja Banco: situación actual

1.1. Descripción y estructura organizativa

Ibercaja Banco tiene como actividad principal la banca minorista, desarrollando prácticamente la totalidad de su negocio en el territorio nacional. Su objeto social es la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general, permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares.

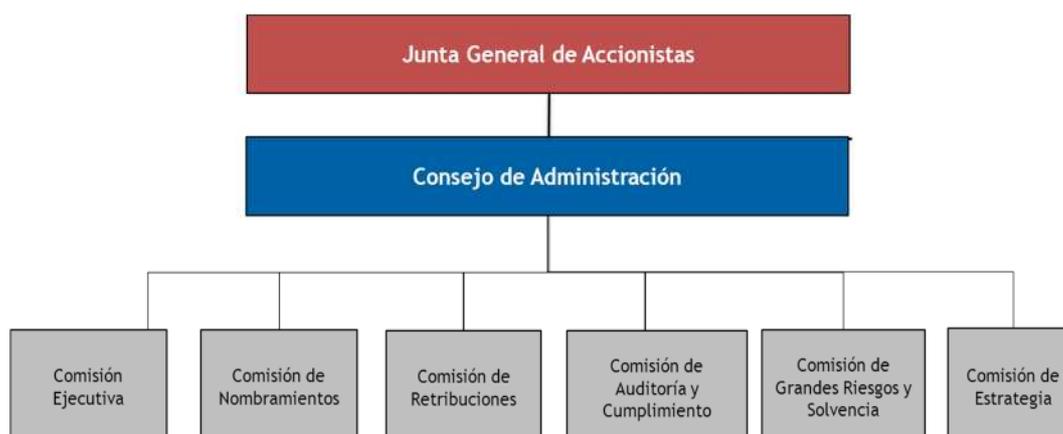
Desde el punto de vista organizativo, el Banco es cabecera de un conjunto de entidades dependientes entre las que destacan por su importancia, tanto desde el punto de vista de la diversificación de la oferta de productos bancarios como de la rentabilidad, las del Grupo Financiero, formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting.

Las compañías más relevantes que conforman el perímetro de consolidación son:



1.2. Gobierno corporativo

El modelo de gobierno de Ibercaja Banco se estructura en la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración que tiene constituidas seis comisiones.



Los órganos de gobierno de Ibercaja, su composición y normas de funcionamiento están regulados en los Estatutos y en el Reglamento del Consejo de Administración, cuyo contenido se ajusta a lo previsto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, el Real Decreto Ley 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en redacción dada por la Ley 31/2014) y al Código Unificado de Buen Gobierno.

La **Junta General de Accionistas** es el órgano supremo de decisión de la Entidad y sus acuerdos son de obligado cumplimiento por el Consejo de Administración. La Junta General goza de la más amplia competencia en el gobierno de la Entidad, pudiendo adoptar válidamente acuerdos sobre los asuntos que se sometan a su deliberación, conforme a las disposiciones legales y estatutarias.

El **Consejo de Administración** dispone de las más amplias atribuciones para la gestión, administración y representación de la Sociedad y, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo organismo de decisión del Banco. El Consejo cuenta con seis comisiones: Comisión Ejecutiva, de Nombramientos, de Retribuciones, de Auditoría y Cumplimiento, de Grandes Riesgos y Solvencia y de Estrategia.

Comisión Ejecutiva

La delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las de aquél, salvo las que sean indelegables por disposición legal o en virtud de lo dispuesto en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.

Comisión de Nombramientos

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde: evaluar la idoneidad de los consejeros, establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes, informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos y examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

Comisión de Retribuciones

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, de los directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, así como de la estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección efectuando el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponiendo las acciones que considere convenientes para su mejora.

Comisión de Estrategia

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica. La Comisión ha realizado durante el ejercicio 2016 el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, de gran trascendencia para la adecuada gestión de la Entidad a medio y largo plazo, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria, como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico, dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

La composición y miembros de los diferentes órganos de gobierno, así como el equipo directivo están detallados en el Informe de Gobierno Corporativo.

Funciones de control

Ibercaja cuenta con un sistema de control interno de los riesgos financieros y operativos que son consustanciales a su actividad. La Unidad de Control de Riesgos verifica el cumplimiento de los límites de riesgo aprobados por el Consejo de Administración y la Unidad de Cumplimiento Normativo supervisa la observancia de las normas legales que regulan las actividades del Grupo. Ibercaja dispone asimismo de una Unidad de Auditoría Interna que revisa el adecuado funcionamiento de los sistemas de control de riesgos, verificando el cumplimiento de las políticas, procedimientos y normas establecidas. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración supervisa la eficacia del control y auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgo.

El Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa está dirigido a todos los empleados y contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es la responsable de aprobar sus actualizaciones y mejoras, así como de recibir la información sobre cualquier comportamiento contrario a las normas, principios y valores de la Sociedad.

1.3. Modelo de negocio y Plan Estratégico 2015-2017

Ibercaja Banco cuenta con unos activos de 50.900 millones de euros, siendo la novena entidad por volumen en base consolidada del sistema bancario español. Su actividad principal es la banca minorista, focalizada en la financiación a familias y pymes, la gestión del ahorro y otros servicios financieros. A nivel nacional ostenta una cuota de mercado del 2,8% en crédito, 3,5% en recursos de clientes y 3,0% en depósitos.

La Entidad tiene un posicionamiento relevante en su zona tradicional de actuación (Aragón, La Rioja, Guadalajara, Burgos y Badajoz), donde se concentra el 64% de la red y obtiene el 60% del volumen de negocio. Posee asimismo una sólida implantación en otras áreas de gran importancia económica: Madrid y Arco Mediterráneo. En seis provincias españolas la cuota de negocio es igual o superior al 15%. A diciembre de 2016, la red alcanza 1.248 sucursales, de las que cinco son centros de negocio de empresas y además cuenta con una oficina de representación en Lisboa. El número de empleados del Grupo se eleva a 5.895 personas.

Ibercaja apuesta por un modelo de banca universal centrado en el negocio minorista y basado en la calidad del servicio y la innovación. Atiende a una base estable de 2,8 millones de clientes: familias, empresas e instituciones públicas y privadas. Dispone de canales específicos y productos diferenciados adaptados a los distintos segmentos de clientes. Complementando la oferta de servicios bancarios tradicionales, Ibercaja ofrece los productos de su Grupo Financiero especializado en fondos de inversión, planes de pensiones, seguros, leasing y renting, así como los servicios de banca privada.

El Plan Estratégico 2015-2017 se presentó en febrero de 2015 con el reto de impulsar, dentro de un mercado cada vez más exigente, un negocio rentable, competitivo y creador de valor que resulte atractivo para clientes e inversores en la proyectada salida a bolsa. Sus objetivos son: maximizar la solvencia y rentabilidad, incrementando los ingresos recurrentes y reduciendo los costes para obtener un conjunto diversificado de fuentes de mejora de la rentabilidad, construir un proyecto empresarial reconocido por su buen gobierno, reputación y transparencia, que goce de la máxima confianza de los clientes y la sociedad y ganar cuota de mercado en crédito y recursos creciendo en las líneas de negocio estratégicas.

En el marco del Plan, durante el ejercicio se han conseguido algunos hitos relevantes, entre los que destacan: la puesta en marcha de los planes de desarrollo territorial, la alianza estratégica con Microsoft, la firma de un acuerdo con un operador especializado a fin de reducir los activos problemáticos, el lanzamiento de un renovado modelo de relación con el cliente y la adopción, a nivel interno, de un nuevo enfoque de liderazgo y gestión de equipos.

En cuanto a la tendencia para el próximo 2017, la persistencia de unos tipos de interés muy reducidos obliga a profundizar en el cambio de modelo de negocio cada vez más enfocado a la prestación de servicios de mayor valor añadido que permitan, además de satisfacer mejor al cliente, incrementar la rentabilidad del negocio. Asimismo, será prioritario incidir en la transformación digital dado el cambio cultural que se está imponiendo en la sociedad española y la entrada de nuevos competidores muy ágiles y preparados desde el punto de vista tecnológico, las *fintech* que aspiran a ocupar una parte del mercado.

Las líneas de negocio del Grupo son:

Banca de particulares

La banca de particulares es el pilar fundamental en la actividad del Grupo. Gestiona 2,6 millones de clientes que aportan el 84% del volumen de negocio e incluye los segmentos de familias, banca personal y banca privada.

Las economías domésticas proporcionan los mayores porcentajes de recursos administrados e inversión crediticia. La gestión de la red de oficinas se concentra en el objetivo de captar nuevos clientes y consolidar la vinculación de los ya existentes, desarrollando propuestas atractivas adaptadas a las necesidades de cada colectivo en función de la situación familiar y los ingresos.

En la estructura de la red conviven junto a las oficinas de banca universal las de atención personalizada, centros específicos de empresas y de banca privada. En el año se ha completado la segmentación con las denominadas "Oficinas+" y "Agro". Gestores especializados en banca de empresas y banca personal apoyan a la red prestando un servicio de alto valor añadido.

La banca personal es uno de los segmentos con mayor potencial para la generación de volúmenes y resultados. Esta área atiende a más de 170.000 clientes con un patrimonio financiero medio a los que ofrece un modelo de gestión basado en un gestor personal que propone la planificación financiera, asesora en las inversiones y proporciona información pormenorizada de los productos y servicios que más responden a las necesidades del cliente. El Grupo Financiero desempeña un papel destacado en el diseño de productos, así como el área de banca privada en la formación de gestores y en el asesoramiento de inversiones. En 2016 el modelo de gestión de banca personal se ha desplegado a los clientes procedentes de Caja3.

Ibercaja Patrimonios SGC, S.A. es la sociedad gestora de carteras que desarrolla la actividad de banca privada del Grupo. Ofrece propuestas de inversión a clientes con elevado patrimonio financiero, prestando un servicio especializado, a medida y de calidad. El cliente cuenta con el asesoramiento de un gestor personal y el acceso a toda clase de activos financieros. La estructura comercial está compuesta por nueve sucursales. El Plan Estratégico 2015-2017 prevé integrar la filial de banca privada con todo su negocio en Ibercaja Banco, con el objetivo de materializar las sinergias con Banca Personal y Banca de Empresas, aprovechar mejor los recursos materiales y personales, así como potenciar la competitividad de un segmento clave en el negocio de la Entidad.

Banca de empresas

El desarrollo del negocio de empresas, especialmente pymes, es una de las apuestas prioritarias del "Plan+". El objetivo es lograr un mejor posicionamiento en este segmento de negocio dando a las empresas respuestas individualizadas y a medida para todas sus necesidades. La Banca de Empresas cuenta con una unidad específica de 191 gestores que atienden a las empresas de mayor volumen y operatoria más compleja. Están apoyados por 301 directores de oficinas que tienen como clientes una masa crítica de pymes.

Como hitos más reseñables del ejercicio son de destacar la apertura de nuevos centros especializados de negocio y la presentación de un renovado "Plan+ Empresas". Desde el pasado febrero se han abierto cinco Centros de Negocio de Empresas en Zaragoza, Madrid, Valencia y Barcelona diseñados para la gestión de clientes con elevado volumen de facturación. En septiembre se actualizó el "Plan+ Empresas" para el periodo comprendido entre 2017 y 2018, con el propósito de consolidar a Ibercaja como una de las entidades financieras de referencia para pymes y empresas. Prevé incrementar el volumen de crédito en 2.000 millones de euros en los próximos dos años.

Gestión de activos

El Grupo Financiero, creado en 1988 y 100% propiedad de Ibercaja, está formado por sociedades especializadas en fondos de inversión, planes de ahorro y pensiones, bancaseguros, patrimonios y leasing-renting. La capacidad innovadora y una oferta especializada lo colocan en una posición destacada entre las entidades financieras españolas. Sus productos, dirigidos tanto a particulares como a empresas, se comercializan en la red de oficinas, complementando la oferta de servicios bancarios de la Entidad.

Gestión de IIC

Ibercaja Gestión, SGIIC, S.A. es la sociedad gestora de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC) del Grupo.

A cierre de 2016 gestiona un patrimonio de 10.403 millones, un 20,39% superior al de un año antes. La tasa de crecimiento es la más elevada entre las diez mayores gestoras nacionales de fondos de inversión. La cuota de mercado en fondos gestionados o comercializados del Grupo asciende al 4,46%, con un avance en el año de 40 puntos básicos. Este registro consolida a Ibercaja en la octava posición del ranking sectorial.

Al aumento del patrimonio han contribuido la decidida apuesta estratégica por la gestión de activos y el trabajo desarrollado en la red de oficinas. Cabe destacar que Ibercaja es la segunda entidad por aportaciones en el año. Rebasan los 1.600 millones, cifra que representa el 12% de lo captado por el sector, participación muy superior a su cuota de mercado.

La gestora cuenta con 67 fondos de inversión adaptados a cualquier coyuntura de mercado y a cada inversor. La gama de productos se ha ampliado con dos nuevos fondos de renta variable y cuatro garantizados de renta fija. Adicionalmente, Ibercaja gestiona 14 Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV).

Gestión de planes de pensiones

Ibercaja Pensión, EGFP, S.A. es la sociedad del Grupo que tiene por objeto la gestión de planes de pensiones en sus diferentes modalidades.

El patrimonio administrado, distribuido en planes de empleo e individuales, se ha situado al finalizar 2016 en 6.148 millones. Ha crecido un 3,67%, porcentaje favorable si se compara con el logrado por el conjunto de esta industria en España. La Entidad ocupa la quinta posición en el ranking sectorial, con una cuota de mercado del 5,76%, 9 puntos básicos más que en 2015 y el número de partícipes se eleva a 284.600.

El ahorro gestionado en planes individuales, 2.092 millones, avanza el 5,79% logrando una participación en el mercado del 2,97%. Es de destacar la excelente trayectoria de las aportaciones que aumentan un 14,53%.

En planes de empleo el patrimonio asciende a 4.056 millones de euros, un 2,61% más que en 2015. La Entidad ocupa la tercera posición del ranking nacional con una cuota de mercado del 11,48%, 37 puntos básicos por encima de un año antes. Los 71.373 partícipes pertenecen a destacados colectivos de empresas y Administraciones Públicas de toda España.

Actividad aseguradora

El negocio asegurador del Grupo se desarrolla por empresas que operan en el ramo de vida y no vida.

Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. centra su actividad en la instrumentación de seguros de ahorro inversión y de vida riesgo para la distribución a través de la red de oficinas. Genera más del 50% de los resultados del Grupo Financiero y cuenta con una gama de productos, que incluye seguros de ahorro sistemático, ahorro inversión, rentas vitalicias y temporales, planes individuales de ahorro sistemático (PIAS), seguros de ahorro individuales a largo plazo (SIALP), planes de previsión asegurados y otros. La actividad se completa con el aseguramiento de compromisos por pensiones procedentes de la exteriorización de diversas empresas.

Las provisiones técnicas, 6.595 millones, se han incrementado un 8,69% y la cuota de mercado suma 9 puntos básicos para situarse en el 3,71%. La aseguradora ocupa el sexto puesto en el ranking sectorial. El volumen de primas cobradas, 1.328 millones de euros, crece el 34,15% por lo que su participación en el mercado llega al 4,27%, mientras que el número de pólizas supera las 900.000, con una variación interanual del 5,66%.

Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U., está dedicada a la intermediación de seguros generales. Comercializa seguros de riesgo para particulares y empresas que se distribuyen a través de la red de oficinas. Las primas generadas por la cartera de la sociedad totalizan 242 millones de euros, un 6,55% más que al finalizar 2015, mientras que el número de pólizas se ha elevado a 1.078.520. Este sólido avance se sustenta en el esfuerzo de la red de oficinas de Ibercaja, la estrategia de diversificación hacia modalidades de seguros que satisfacen las nuevas necesidades de los clientes, el acuerdo de distribución con Caser y el desarrollo del Proyecto Risk en colaboración con Ibercaja Vida con el propósito de impulsar la comercialización de seguros de vida riesgo.

Otras líneas de negocio

La actividad del área de mercado de capitales se concentra en asegurar la disponibilidad de recursos líquidos en balance, gestionar las carteras de renta fija y variable a fin de diversificar las fuentes del margen financiero y complementar los ingresos que proceden del negocio minorista. Asimismo, planifica emisiones y recompras de títulos y realiza coberturas de depósitos estructurados y otros.

El Grupo tiene participaciones empresariales en diversos sectores: turismo, inmobiliario, medios de comunicación, logística, servicios y otros. La inversión en participadas, limitada históricamente, se realiza con el fin de apoyar al tejido productivo, preferentemente pymes, en proyectos que contribuyan a crear riqueza y empleo en las zonas de actuación de la Entidad, así como para contribuir a la diversificación de las fuentes de ingresos del Grupo.

La Entidad está desarrollando un plan para optimizar la gestión y rentabilizar la cartera de participadas empresariales reduciendo la exposición y adaptar su volumen al tamaño del Grupo. A lo largo de 2016 Ibercaja ha llevado a cabo una política activa de desinversiones en participaciones empresariales no estratégicas, así como en aquellos proyectos consolidados que han alcanzado el suficiente grado de desarrollo y autonomía.

2. Evolución y resultados del negocio

2.1. Entorno económico y financiero

La economía mundial obtuvo durante 2016 un avance, en el entorno del 3%, muy similar al de 2015. El moderado tono de los países más desarrollados se ha visto acompañado por una mayor actividad en el conjunto de las economías emergentes.

En Estados Unidos la variación del PIB se estima en el 1,6% interanual, favorecida por el crecimiento del consumo doméstico fruto de la creación de empleo. El resultado de las elecciones presidenciales ha provocado una reacción inesperada de los mercados, que anticipa la aceleración del ciclo económico al amparo del anunciado plan de inversión en infraestructuras y recortes impositivos.

En Japón la depreciación del yen ha incentivado la demanda externa compensando la debilidad del consumo privado y de la inversión, que reaccionan muy tímidamente al paquete de estímulos del gobierno y a las buenas condiciones de financiación propiciadas por la política del BoJ.

El crecimiento en 2016 previsto por la Comisión Europea para la Eurozona es del 1,7%. La incertidumbre provocada por episodios como el Brexit, el referéndum constitucional italiano o la inminencia de elecciones en los países que forman el núcleo central de la Unión está teniendo efectos muy limitados. La demanda interna, y particularmente el consumo privado, continúa siendo la base de la recuperación, apoyada por los buenos datos de empleo y las favorables condiciones de financiación.

El BCE redujo en marzo el tipo de interés de referencia al 0% y la facilidad de depósito al -0,4% con el objetivo de utilizar, en apoyo de la recuperación, todos los instrumentos a su alcance. En paralelo, anunció cuatro nuevas operaciones de financiación a largo plazo, entre junio de 2016 y marzo de 2017, con vencimiento a cuatro años y un tipo de interés que, bajo determinadas condiciones, puede equipararse al de la facilidad de depósito. Al mismo tiempo, amplió el programa de compras de activos (APP) a bonos corporativos (CSPP). En la última reunión de diciembre la autoridad europea ha ratificado su política monetaria, que prevé mantener durante un periodo prolongado de tiempo, y ha reducido a 60.000 millones mensuales el volumen de compras de activos a partir de abril.

En los mercados de deuda se ha producido, en la última parte del año, un giro hacia rentabilidades más elevadas en los plazos largos. De esta forma, el bono alemán a 10 años ha abandonado el terreno negativo y el rendimiento del español se ha incrementado más de 30 p.b. desde septiembre.

Los mercados bursátiles han reaccionado con elevada volatilidad ante acontecimientos como la caída del precio del petróleo, las dudas sobre la economía china, la decisión del Reino Unido de abandonar la UE y el resultado inesperado de las elecciones norteamericanas. Sin embargo, la última parte del año, contra todo pronóstico, ha sido muy positiva. Las expectativas generadas por la llegada de la nueva Administración a EEUU han impulsado los principales índices estadounidenses y europeos. El Dow Jones ha marcado máximos históricos, el FTSE 100 se ha revalorizado un 14,43%, el Dax Xetra el 6,87% y el CAC 40 un 4,86%. El selectivo español ha sido la excepción con una caída del 2,01%, encadenando así dos ejercicios consecutivos de pérdidas.

La economía española ha batido las previsiones que se manejaban al inicio del año superando con éxito los efectos del impasse político. El crecimiento del PIB en 2016 se sitúa en el 3,2%. La favorable evolución obedece básicamente a la política monetaria expansiva, el desapalancamiento de los agentes privados y la competitividad del sector exterior.

El consumo privado mantiene un notable vigor con un avance próximo al 3%, sustentado en la recuperación del mercado laboral. A su vez, la inversión consolida su buena trayectoria con un crecimiento en el entorno del 5% para la inversión en bienes de equipo y más modesto, aunque también positivo, en construcción.

El sector exterior acrecienta su aportación al crecimiento PIB como resultado del repunte de las exportaciones, favorecidas por las ganancias de competitividad y la depreciación del euro, mientras las importaciones no recogen todavía en su totalidad la escalada de los precios del petróleo desde los mínimos de enero.

El empleo ofrece datos acordes con la aceleración del crecimiento económico. Los afiliados a la Seguridad Social alcanzan al finalizar diciembre casi 17.850.000 personas, 541.000 más que un año antes, el avance llega a todos los sectores especialmente a servicios. La tasa de paro, aunque elevada, desciende al 18,63%, con caídas en todas las actividades económicas.

El IPC registra en diciembre una variación interanual del 1,6%. El acusado y rápido repunte después de más de tres años en negativo se explica por el dinamismo del consumo y el incremento en los precios de los productos energéticos.

El déficit del sector público, a falta de conocerse datos definitivos, se ajustará muy probablemente al objetivo previsto del 4,6%, el más alto entre los países de la UE. La buena marcha del consumo ha provocado un apreciable aumento de la recaudación impositiva, especialmente del IVA. Esto, junto a las modificaciones normativas en el Impuesto de Sociedades y el alza de los impuestos especiales, contribuirá decisivamente a lograr la meta exigida por las autoridades europeas para el año recién finalizado.

El sector bancario español ha hecho frente a un ejercicio complicado en el que preservar la rentabilidad y adaptarse a los nuevos requerimientos regulatorios han sido los principales retos. Como aspectos positivos se deben resaltar la reducción de la morosidad provocada por la mejora de las condiciones macroeconómicas, el progresivo saneamiento de los balances y la solidez alcanzada por los ratios de capital tras el proceso de recapitalización abordado en los últimos años.

La evolución del crédito no ha cubierto las expectativas con las que comenzó el año cayendo el 4,02% interanual. Únicamente la financiación al consumo logra una tasa de variación positiva. El crédito a actividades productivas acusa el descenso del destinado a grandes empresas, el desapalancamiento del sector inmobiliario y el moderado ritmo de crecimiento de la financiación a pymes. A su vez, las formalizaciones de préstamos para adquisición de vivienda son todavía insuficientes para cubrir la amortización del stock.

Los reducidos tipos de interés y el aumento de la competencia, propiciado por la abundante liquidez y la debilidad del mercado del crédito, han estrechado los diferenciales deteriorando el margen de intereses. Las entidades han reaccionado de forma casi generalizada orientando la oferta hacia la prestación de servicios de banca personal y privada.

Tras la reestructuración del sistema bancario, inducida por la crisis económica y financiera, se ha consolidado el número de actores en el sector, sin embargo, prosigue el ajuste de redes y plantillas. Las entidades buscan a través de una estructura más ligera reducir los costes operativos y ganar eficiencia. Adicionalmente, están haciendo un importante esfuerzo en el impulso de cambios tecnológicos.

Los activos dudosos han evolucionado favorablemente. La ratio de mora del sistema, 9,18%, baja 102 p.b. en el año, aun cuando la entrada en vigor del anejo IX de la Circular 4/2016 ha frenado el descenso en el último trimestre. Los activos inmobiliarios en balance retroceden suavemente, por lo que todavía representan un apreciable lastre para la rentabilidad de los balances.

En el ámbito regulatorio, en enero entraron en vigor las disposiciones sobre recapitalización interna (bail-in) y el MREL o volumen mínimo de instrumentos susceptibles de absorber pérdidas en caso de resolución. En julio la Autoridad Bancaria Europea (EBA) dio a conocer los resultados de un nuevo test de estrés destinado a evaluar la resistencia de la banca europea ante situaciones adversas. Las conclusiones sirvieron de base para fijar la SREP decisión que ha introducido cambios en los requerimientos de capital determinando dos niveles, uno preceptivo y otro que constituye una recomendación del supervisor. En octubre entró en vigor el anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, paso previo a la implementación de la IFRS9. La Circular introduce cambios en la clasificación de las operaciones en función del riesgo de crédito, en la estimación del cálculo de provisiones y sobre aspectos relativos a la gobernanza de las entidades, especialmente en relación a la supervisión de las políticas de gestión de riesgos. Por último, en noviembre la Comisión Europea presentó un nuevo paquete de propuestas legislativas de reforma y armonización de la legislación bancaria europea.

2.2. Aspectos más relevantes del periodo en Ibercaja

Los resultados del ejercicio ratifican la buena evolución del negocio minorista fruto de una intensa actividad comercial, dirigida a conseguir los objetivos del Plan Estratégico, la fortaleza de la posición de Ibercaja en la industria de gestión de activos, la defensa de márgenes, para compensar el impacto del entorno de tipos, y la contención de costes. Los aspectos más relevantes del periodo se sintetizan en:

- El Grupo afianza su solvencia con un CET1 fully loaded del 10,17%, que mejora en 43 p.b. el alcanzado en diciembre de 2015. Este avance se sustenta en la generación orgánica de capital vía resultados y la optimización del balance. A su vez, el CET1 phase in se sitúa en el 12%, tras la amortización anticipada de 163 millones de euros de bonos contingentes convertibles. Ambos niveles superan con holgura la exigencia mínima del SREP 2016.
- Dinamismo de la nueva financiación a pymes y consumo, en línea con el objetivo de diversificar la composición de la cartera ganando cuota de mercado en los segmentos clave para la estrategia del Grupo. Las formalizaciones a empresas se incrementan un 21% interanual, provocando un aumento de la financiación a actividades productivas no inmobiliarias del 9,41%.
- Mix más rentable en el crecimiento de los recursos minoristas. Ganan peso los productos fuera de balance y el ahorro vista en detrimento de las imposiciones a plazo tradicionales. El avance del patrimonio gestionado en fondos de inversión supera ampliamente al del sistema, reflejando la buena valoración por los clientes de la gestora del Grupo, que se alza como referente dentro del mercado español.
- El ritmo de entradas en mora, eliminando los movimientos de carácter extraordinario inducidos por la nueva normativa, ha disminuido respecto al año anterior llegando a todas las finalidades. A su vez, el stock de activos adjudicados se ha reducido, tanto por la desaceleración de las entradas como por el mayor volumen de ventas. La reorganización del Grupo inmobiliario ha dado lugar al traspaso a Aktua de la filial de servicing inmobiliario. La operación busca acelerar la salida de activos improductivos en balance, dedicando los recursos liberados a la concesión de crédito.
- La Entidad dispone de un amplio colchón de activos líquidos, cuyo volumen supera el 18,64% del balance. La ratio LTD está por debajo del 100%, lo que pone de relieve el equilibrio alcanzado entre el crédito y los depósitos minoristas.
- Ibercaja ha reembolsado anticipadamente, con la preceptiva autorización del BCE, 163 millones correspondientes al 40% del importe de la emisión de bonos contingentes convertibles CoCos realizada por Caja3 y suscrita por el FROB en 2013. El desembolso se ha hecho sin recurrir a nuevas fuentes de capital dada la destacada posición de solvencia y el holgado cumplimiento de los parámetros exigidos por el regulador.
- El entorno de bajos tipos de interés, el respaldo de los inversores al proyecto del Grupo y la percepción por los mercados de su solvencia han hecho posible el éxito, la demanda casi ha duplicado la oferta, de una emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias a un coste muy reducido.

- El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que pone de manifiesto la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- En el ámbito regulatorio, la adaptación a la Circular 4/2016 de Banco de España, que modifica el Anejo IX, ha supuesto la incorporación de cambios relacionados con la clasificación de operaciones y estimación de coberturas.
- El beneficio neto asciende a 190 millones de euros demostrando la capacidad del Banco de generar resultados aun en entornos poco favorables.
- Lanzamiento del “Plan+ Madrid”, “Plan+ Levante” y “Plan+ Burgos”. Estos planes están dirigidos a incrementar el volumen de actividad en regiones claves para el negocio del Banco. Los segmentos de pymes y clientes de banca personal y privada son prioritarios para lograr las metas marcadas. Los objetivos de incremento del volumen de actividad fijados en los tres planes totalizan 5.800 millones de euros.
- Firma de una alianza con Microsoft por la que la compañía tecnológica se convierte en el socio de referencia del Banco en su proceso de transformación digital. El acuerdo tiene una duración de 3 años y pretende dotar de mayor agilidad de gestión al negocio, mejorar la experiencia del cliente y, como consecuencia, potenciar la satisfacción y fidelización del mismo. Adicionalmente, supondrá la reducción de los costes operativos y el incremento de la productividad contando, por otra parte, con los más altos requisitos de seguridad y privacidad de la información.
- Renovación del Sello de Excelencia Europea EFQM 500+ otorgado por el Club Excelencia en Gestión (CEG) y la European Foundation for Quality Management (EFQM) que la Entidad consiguió por primera vez en 2007. La renovación certifica un alto grado de excelencia en el modelo de gestión, el liderazgo en materia de calidad y la orientación a la mejora continua.

2.3. Análisis de las principales magnitudes del balance

Principales epígrafes del balance:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Efectivo y entidades de crédito	1.088	1.019	68	6,72
Crédito a la clientela neto	33.719	33.737	(18)	(0,05)
Cartera de valores	13.036	15.588	(2.552)	(16,37)
Activos tangibles	835	854	(19)	(2,18)
Activos intangibles	143	160	(17)	(10,86)
Resto de activos	2.079	2.270	(191)	(8,41)
Total activo	50.900	53.628	(2.728)	(5,09)
Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales	6.480	6.949	(469)	(6,75)
Recursos de clientes en balance	40.065	42.440	(2.376)	(5,60)
Depósitos de la clientela	38.590	41.230	(2.639)	(6,40)
Valores representativos de deuda emitidos	1.474	1.211	263	21,77
Provisiones	399	305	94	30,88
Resto de pasivos	1.228	1.426	(198)	(13,88)
Total pasivo	48.172	51.120	(2.947)	(5,77)
Patrimonio neto	2.728	2.508	220	8,76
Total pasivo y patrimonio neto	50.900	53.628	(2.728)	(5,09)

Los activos totales del balance, 50.900 millones, se reducen en 2.728 millones o un 5,09% en términos relativos. El descenso se concentra principalmente en la cartera de valores, que anota un retroceso de 2.552 millones.

El crédito a la clientela bruto, 35.480 millones, cede ligeramente, 0,65%, respecto a un año antes. La contención del descenso en relación a 2015 se debe a un entorno macroeconómico más favorable que ha dado lugar al comportamiento expansivo de las formalizaciones y a la suavización del proceso de desapalancamiento de familias y empresas. La buena trayectoria, si la comparamos con la del conjunto del sistema financiero, permite una ganancia de cuota de mercado de 8 puntos básicos.

El ritmo de contratación de nuevas operaciones, 5.212 millones, ha sido muy intenso superando en más de un 26,35% al importe formalizado en 2015. En línea con el objetivo del Plan Estratégico de incrementar el flujo de financiación a pymes, el 55% de las formalizaciones se ha dirigido a empresas no inmobiliarias, con un incremento del 21%, contribuyendo este segmento de forma destacada a la progresiva estabilización de la cartera. A su vez, la financiación a familias para adquisición de viviendas representa el 19,43% del total, anotando un avance del 66,64% y en crédito al consumo la variación interanual llega casi al 7%.

En función de las garantías, la inversión crediticia con garantía real, básicamente para la adquisición de primera vivienda de particulares, cede el 5,83%. Esta evolución se explica por el lento despegue del mercado inmobiliario y por la estrategia del Grupo para propiciar el cambio en el mix de la cartera crediticia orientando el crecimiento hacia el crédito a empresas. La consecución de este objetivo se plasma en el crecimiento del crédito comercial (+18,42%) y otros deudores a plazo (+13,02%).

Los saldos dudosos totalizan 3.028 millones. El continuado descenso observado hasta el tercer trimestre se ha minorado, tras la entrada en vigor en octubre de los cambios introducidos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 del Banco de España, que han supuesto la reclasificación contable de algunos préstamos y créditos, con lo que la variación en el año de los activos morosos se ha reducido al -0,31%. La ratio de mora se sitúa en el 8,54%, manteniendo un gap positivo respecto al sistema (índice del 9,18%). El total de provisiones, incluidas las asociadas a riesgos y compromisos contingentes, suma 1.797 millones, lo que representa un grado de cobertura sobre los riesgos dudosos del 59,35%.

La cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas suma 13.036 millones. La reducción de 2.552 millones se enmarca dentro de la política iniciada en los últimos años de disminuir su peso relativo y conseguir un sesgo más minorista del balance. Atendiendo a su tipología, la renta fija, 11.809 millones, representa el 91% del total, con un descenso de 2.578 millones de euros, consecuencia principalmente de los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio y enajenaciones para aprovechar oportunidades de mercado. La renta variable, 1.227 millones, está integrada mayoritariamente por acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras, además de participaciones en empresas no cotizadas. Su crecimiento en el año, 26 millones, responde principalmente al desembolso pendiente de una ampliación de capital de Ibercaja Vida.

Según la clasificación contable, los activos financieros disponibles para la venta, 5.320 millones, tienen un peso en el total del 41%. Su volumen se ha reducido en 4.859 millones en parte por la reclasificación de títulos de renta fija por un importe nominal de 3.044 millones a la cartera de inversión a vencimiento. Ésta última suma 4.546 millones, el 35% de la estructura, con un incremento de 1.883 millones producido por el traspaso ya mencionado minorado por diversos vencimientos de deuda pública y renta fija privada que han tenido lugar en el ejercicio.

El saldo activo en entidades de crédito y efectivo, 1.088 millones, registra un aumento de 68 millones, incremento que se concentra principalmente en el epígrafe de depósitos en bancos centrales. Las posiciones pasivas en entidades de crédito y bancos centrales ascienden a 6.480 millones, con un descenso de 469 millones. La financiación procedente del BCE, 3.367 millones, se ha incrementado en 1.314 millones respecto al cierre de 2015. En junio se amortizó anticipadamente la cantidad dispuesta dentro del programa TLTRO, para acudir a continuación a la nueva subasta TLTROII por un importe de 3.372 millones con vencimiento en 2020. A su vez, los depósitos de entidades de crédito se han reducido en 1.782 millones, por la menor cesión temporal de activos.

Con respecto al resto de activos del balance, los activos tangibles totalizan 835 millones, con un descenso en el ejercicio del 2,18%, originado en su mayor parte por la reducción del inmovilizado material de uso propio. Los activos intangibles, 143 millones, comprenden principalmente el fondo de comercio y otros conceptos generados en la adquisición de Caja3, así como aplicaciones informáticas. La variación en el año, -10,86%, responde a las amortizaciones del período. Finalmente, el importe de los activos fiscales diferidos es de 1.400 millones, de los que 847 millones se consideran como monetizables.

Los recursos gestionados de clientes suman 64.921 millones con un crecimiento del 1,45% interanual. Los de balance, que comprenden los depósitos de la clientela y valores representativos de deuda emitidos, alcanzan 40.065 millones, anotando un retroceso del 5,60%, que se reduce al 2,28% si consideramos únicamente los recursos de la red minorista. Esta evolución se explica por la política de la Entidad de orientar el ahorro de los clientes hacia productos fuera de balance ante la baja rentabilidad de los depósitos a plazo y por el comportamiento de los recursos vinculados a la actividad mayorista. Dentro de estos últimos cabe señalar el vencimiento de cédulas hipotecarias por 818 millones, la amortización de 183 millones en bonos contingentes convertibles y la emisión de 500 millones en cédulas hipotecarias.

Los recursos fuera de balance han tenido un excelente comportamiento (+15,33%), impulsados especialmente por los fondos de inversión gestionados, cuyo patrimonio se ha incrementado en más de un 20%, porcentaje que triplica el logrado por el conjunto del sistema. Ibercaja ha aumentado su cuota de mercado tanto en fondos de inversión, como en planes de pensiones y seguros de vida, de forma que en conjunto la participación del Grupo en gestión de activos y seguros se ha elevado 22 puntos básicos en los últimos doce meses.

Las provisiones del pasivo del balance, 399 millones, están compuestas principalmente por fondos para pensiones y obligaciones similares y gastos de carácter laboral pendiente de desembolso. Durante el ejercicio se han constituido fondos para futuras contingencias legales derivadas de las cláusulas suelo de la cartera hipotecaria de la antigua Caja3.

El patrimonio neto es de 2.728 millones de euros, con una variación en el año de 220 millones. Los fondos propios, 2.558 millones, aumentan 170 millones por la contribución de los resultados del ejercicio. Los ajustes por valoración incluidos dentro del patrimonio neto, 170 millones, crecen 50 millones debido a las mayores plusvalías latentes de la cartera de activos disponibles para la venta.

2.4. Cuenta de resultados

Ibercaja ha obtenido un beneficio neto de 190 millones, cifra que pone de manifiesto la capacidad de la Entidad para generar resultados en un entorno en el que el nivel de tipos de interés penaliza fuertemente los ingresos procedentes del crédito y la cartera de renta fija. Es de subrayar el buen comportamiento de la actividad minorista como consecuencia del significativo impulso de la actividad crediticia con pymes, el sostenido incremento del patrimonio de activos bajo gestión, el ahorro en costes y la defensa de los márgenes que hace que el diferencial de la clientela se incremente respecto a diciembre de 2015. Por otra parte, se han generado resultados extraordinarios que han permitido cubrir otros impactos no recurrentes del ejercicio, reforzar coberturas y constituir provisiones en previsión de posibles contingencias.

Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Millones de euros			Variación %
	31/12/2016	31/12/2015	Variación	
Margen de intereses	450	502	(52)	(10,38)
Comisiones netas y diferencias de cambio	252	253	(2)	(0,64)
Resultado de operaciones financieras	67	81	(14)	(17,02)
Otros resultados de explotación	357	104	253	243,20
Otros productos/cargas explotación	(40)	(33)	(7)	(21,01)
Dividendos	397	137	260	189,24
Margen bruto	1.125	940	185	19,68
Gastos de explotación	609	620	(10)	(1,68)
Resultado antes de saneamientos	516	321	195	60,98
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	407	301	106	35,31
Otras ganancias y pérdidas	6	23	(18)	(75,83)
Resultados antes de impuestos	115	43	72	166,52
Impuestos	(75)	9	(84)	n.a.
Resultado del ejercicio	190	34	156	457,25

El margen de intereses totaliza 450 millones, un 10,38% menos que hace un año. La adaptación de los costes de pasivo a la evolución de los tipos de interés ha mitigado en parte la disminución de los ingresos procedentes del crédito, particularmente del hipotecario referenciado al Euribor, y la menor rentabilidad de la cartera de renta fija.

Las comisiones netas aportan 252 millones a la cuenta de resultados. Atendiendo a su tipología, las procedentes de la comercialización de productos financieros no bancarios avanzan el 3,19%, al tiempo que las de servicios bancarios decrecen el 2,54%, básicamente por la finalización del contrato de servicer suscrito con la Sareb para administrar los activos traspasados de Caja3. Aislado este efecto, las comisiones bancarias aumentan un 2,26%.

Los rendimientos de instrumentos de capital se elevan a 397 millones. El incremento respecto a 2015 es debido al reparto de dividendos efectuado por Ibercaja Vida. Mientras, los resultados de operaciones financieras suman 67 millones, un 17% menos que en igual periodo del año anterior.

El epígrafe otros productos y cargas de explotación recoge un gasto neto de 40 millones. Dentro de este apartado se contabilizan, entre otros conceptos, el ingreso extraordinario por la venta a Aktua de la gestión y comercialización de inmuebles (15 millones) minorado por la contribución al FGD (45 millones), la aportación al Fondo de Resolución Nacional (14 millones) y la prestación patrimonial derivada de la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (6 millones).

El margen bruto, resultado de la agregación de los epígrafes comentados anteriormente, alcanza 1.125 millones, un 20% por encima del obtenido en 2015.

Los gastos de explotación, 609 millones, se reducen un 1,68%. Los de personal disminuyen un 4,13%, a consecuencia de los ahorros por desvinculaciones de plantilla, fruto del acuerdo laboral del pasado año. Por su parte, los gastos generales y amortizaciones aumentan el 2,29%, a causa de las mayores comisiones cedidas por comercialización y gestión de inmuebles. Aislado el efecto de la venta del servicing inmobiliario el agregado de gastos generales y amortizaciones desciende un 2,61%. La ratio de eficiencia, 54,14%, mejora casi 12 puntos porcentuales.

El resultado antes de saneamientos es de 516 millones, un 61% más que un año antes. El conjunto de saneamientos y provisiones, 407 millones, contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotaciones a provisiones refleja la entrada en vigor de la Circular 4/2016 del Banco de España, el efecto de la reciente resolución del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre las cláusulas suelo y el anticipo de posibles contingencias.

La rúbrica otras ganancias y pérdidas arroja un resultado neto de 6 millones, frente a los 23 millones contabilizados en diciembre anterior. La variación se explica por los menores resultados por ventas de inmovilizado material, en 2015 se enajenaron inmuebles de uso propio excedentes tras la reconversión de la red.

El resultado antes de impuestos es de 115 millones de euros. El efecto extraordinario de una resolución vinculante de la Administración Tributaria, en relación a las bases imposables negativas originadas en la fusión por absorción de Banco Grupo Caja3, da lugar a un impacto positivo en la cifra de impuesto devengado permitiendo concluir el ejercicio con un beneficio neto de 190 millones.

3. Estructura de financiación y liquidez

Ibercaja se ha caracterizado tradicionalmente por una política conservadora en materia de liquidez, basada en la vocación clara de financiar el crecimiento de la actividad crediticia con recursos minoristas, limitando la apelación a los mercados mayoristas. Esa política tiene como objetivos gestionar la liquidez y diversificar las fuentes de financiación de forma prudente y equilibrada, anticiparse a las necesidades para cumplir puntualmente sus obligaciones y que no quede condicionada la actividad inversora y asegurar la continuidad del negocio.

Los principios básicos que rigen su estrategia son: gestión activa mediante un sistema de control periódico basado en límites e indicadores internos documentados en el Manual de Liquidez, establecimiento de medidas y actuaciones ante escenarios de crisis (plan de contingencia), aprovechamiento de las diferentes alternativas que ofrece el mercado para diversificar la inversión tanto en plazos como en instrumentos de máxima liquidez y mantenimiento de un importante colchón de activos en garantía en el BCE para hacer frente a posibles tensiones.

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que se dispone para asegurar fuentes alternativas que pudiesen requerirse. Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de límites a la exposición, dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

En la Nota 3.4 de las Cuentas Anuales se detallan más ampliamente la estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez y los procedimientos de medición y control.

Los depósitos de clientes minoristas constituyen la principal fuente de financiación ajena. Más del 80% del total están clasificados, atendiendo a la normativa del Banco de España, como estables, lo que pone de manifiesto la vinculación y confianza de la base de clientes con la Entidad. La ratio crédito sobre financiación minorista (LTD), 97,76%, expresa la capacidad de autofinanciación del negocio minorista.

El volumen de activos líquidos, en su práctica totalidad elegibles para servir de garantía ante el BCE, suma 9.488 millones de euros, el 18,64% del activo. Adicionalmente, la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales es de 7.847 millones, de modo que la disponibilidad total es de 17.335 millones.

La ratio de cobertura de liquidez LCR, que mide el nivel de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas para superar un escenario de estrés de liquidez a 30 días, alcanza el 255,90%, muy por encima de las exigencias planteadas por Basilea III. A su vez, la ratio NSFR, exigible a partir de 2018, llega al 121,40%, este indicador expresa la proporción de financiación estable a un año cubierta con pasivos estables y pretende asegurar una estructura equilibrada del balance, limitando la dependencia excesiva de la financiación mayorista a corto plazo.

El importe de la póliza disponible del BCE es de 4.218 millones. Por otra parte, el 85% de los activos elegibles fuera de póliza corresponden a deuda pública española, que en caso de necesidad permitirían obtener liquidez de forma inmediata.

El grado de sobrecolateralización, medido como cartera elegible sobre cédulas hipotecarias vivas, alcanza el 270,75%, superando ampliamente el mínimo legal, 125%, y la media del conjunto de entidades financieras.

Los vencimientos de emisiones en mercados mayoristas se reparten con un escalonado calendario de amortizaciones en plazos que llegan hasta 2027. En 2017 y 2018 suman 766 y 467 millones de euros respectivamente, pudiéndose asumir cómodamente con la liquidez disponible.

Indicadores de liquidez:

	Millones de euros	
	2016	2015
Volumen de activos líquidos	9.488	11.263
Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias y territoriales	7.847	7.127
Disponibilidad de activos líquidos	17.335	18.390
Activos líquidos/Activo total	18,64	21,00
Ratio crédito/financiación minorista (LTD)	97,76	96,67

En cuanto a las tendencias y fluctuaciones esperadas respecto a la liquidez, las perspectivas de evolución del negocio permiten prever la sustitución progresiva de los activos y pasivos mayoristas por inversiones y recursos minoristas. La Entidad seguirá disponiendo en el corto y medio plazo de unos niveles de liquidez adecuados y en consonancia tanto con los límites de gestión internos como por los regulatorios, dada la escasa relevancia de los vencimientos mayoristas, la estabilidad de los depósitos minoristas y la situación de los mercados de capitales.

4. Gestión del capital

La gestión del capital del Grupo tiene como objetivo asegurar en todo momento el cumplimiento de los requerimientos regulatorios y mantener una adecuada relación entre el perfil de riesgos y los recursos propios. Para ello, lleva a cabo un proceso recurrente de autoevaluación del capital en el que aplica procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos con el fin de determinar el capital necesario para cubrirlos. Adicionalmente a los recursos propios mínimos exigibles fija un objetivo de capital con una holgura adecuada sobre las necesidades reales. Realiza proyecciones de fuentes y consumo de capital en función de la actividad y de los resultados esperados en el medio plazo.

La evolución previsible del capital y los índices de solvencia de Ibercaja Banco muestran la capacidad de la Entidad para hacer frente a situaciones de estrés. No obstante, si como consecuencia de un cambio extremadamente adverso del entorno macroeconómico, de la regulación o del negocio bancario fuera necesario acudir a fuentes alternativas de capital para cubrir un posible déficit, el Grupo, siguiendo las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) y lo dispuesto por la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o de su capacidad de financiación. El objetivo es mantener unos niveles de capital y liquidez que le permitan hacer frente a pérdidas inesperadas en situaciones de estrés severo. En el contexto del plan, Ibercaja ha definido indicadores cuantitativos y cualitativos para la detección temprana de escenarios de riesgo. Los indicadores se han integrado en las actuales estructuras de control, seguimiento y gobierno de la Entidad con el fin de garantizar su efectividad, monitorización, revisión y relación con el proceso de toma de decisiones. Asimismo, para cada uno de ellos, se han establecido umbrales de alerta temprana y de recuperación. La Entidad cuenta con planes de contingencia operativos que activarían la implantación de medidas de gestión ordinarias que mitigan el riesgo de que el Banco pudiese entrar en una situación de recuperación.

El 1 de enero de 2014 entró en vigor la normativa de solvencia conocida como Basilea III, transcrita a la legislación europea por el Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE y al ordenamiento jurídico español por el Real Decreto Ley 14/2013 y la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Adicionalmente, en febrero de 2016 se ha publicado la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español al Reglamento 575/2013 y la Directiva 2013/36/UE anteriormente citados. Los nuevos estándares de capital elevan las exigencias mínimas y restringen, para algún instrumento, los criterios de computabilidad, particularmente en el nivel de capital ordinario CET1, el de mayor calidad.

El BCE comunicó los resultados definitivos del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP) que fija las necesidades individuales de capital de cada banco para 2017 en función de: modelo de negocio, riesgo de capital, de liquidez y gobernanza y control interno. La decisión implica que Ibercaja debe mantener un ratio CET1 phase in del 7,25% y de capital total del 10,75%. Estas ratios incluyen: el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,5%) y el colchón de conservación de capital (1,25%). El requerimiento de Pilar 2 exigible para Ibercaja, 1,5%, es uno de los más bajos del sistema bancario español, lo que hace patente la prudencia del Grupo en la asunción de riesgos y la alineación de sus estructuras de gestión con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El total de recursos propios computables suma 3.296 millones y representa un coeficiente de solvencia del 14,23%. La ratio CET1 phase in, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el 12%, tras elevarse 5 p.b. desde diciembre de 2015, aun teniendo en cuenta la amortización anticipada de 163 millones de bonos contingentes convertibles emitidos por Caja3 en 2013. El exceso sobre el mínimo regulatorio exigido, 4,5%, es de 1.737 millones y respecto al requerimiento determinado por el BCE para 2016, 9,25%, se cifra en 636 millones. El fortalecimiento del capital responde principalmente a la buena evolución de los resultados del ejercicio y la optimización de la estructura de balance.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio previo a la implantación total de Basilea III, la ratio CET1 fully loaded, 10,17%, es superior en 43 p.b. a la de 2015. El exceso sobre el mínimo regulatorio del 7%, que incluye un 2,5% de colchón de conservación de capital, asciende a 733 millones.

A 31 de diciembre la ratio de apalancamiento (phase in) es del 5,37%, situándose por encima del nivel mínimo de referencia del 3% fijado por el Comité de Basilea.

Evolución y principales indicadores de solvencia:

	Millones de euros y %	
	2016	2015
RRPP computables	3.296	3.385
CET1 phased in (%)	12,00	11,95
Coeficiente de solvencia phase in (%)	14,23	14,40
Ratio de apalancamiento phase in (%)	5,37	5,16
CET1 fully loaded (%)	10,17	9,74

5. Gestión de los riesgos

La gestión global de riesgos es esencial para preservar la solvencia de la Entidad. Entre las prioridades estratégicas se encuentra el desarrollo de sistemas, herramientas y estructuras que permitan en todo momento la medición, seguimiento y control de los niveles de exposición al riesgo asegurando una adecuada relación con los recursos propios y dando respuesta a las exigencias de la regulación, la supervisión y los mercados.

La gestión de riesgos se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo" cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su grado de tolerancia.

El riesgo de crédito es el de mayor relevancia dentro de la actividad bancaria, si bien la gestión del riesgo contempla asimismo el de contraparte, concentración, mercado, liquidez, tipo de interés, operacional, negocio, reputacional, de seguros y otros.

En la Nota 3 de la Memoria de Ibercaja Banco correspondiente al ejercicio 2016 se presenta de forma más amplia y detallada la información relevante sobre la gestión de las distintas tipologías de riesgo.

6. Recursos humanos y red de oficinas

El Grupo Ibercaja cuenta con una plantilla de 5.895 personas. Durante el año se ha reducido en 68 dentro del proceso de reconversión que afecta al sistema financiero español para adecuar la estructura de personal a las necesidades del negocio. Un total de 5.527 personas desarrollan su trabajo en la matriz.

La política de recursos humanos tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades profesionales y personales, así como adecuar los perfiles a cada puesto de trabajo para lo que se dispone de un sistema de evaluación del empleado que valora el rendimiento y competencias e identifica capacidades y áreas de mejora.

Promover de manera activa la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razón de género es otro de los principios en los que se sustenta la política de recursos humanos. El Plan de Igualdad, consensuado con los representantes de los empleados, tiene como meta alcanzar una composición equilibrada de hombres y mujeres en todos los niveles profesionales e incorporar medidas para la conciliación de la vida laboral y personal.

La Entidad fomenta el desarrollo del talento a través de programas formativos y de la promoción interna del mayor número posible de empleados. En 2016 han promocionado profesionalmente 799 empleados. Los programas formativos incentivan el desarrollo profesional de las personas y dan respuesta a las necesidades que surgen en un entorno muy dinámico como es el de la actividad bancaria. Como balance del año, se han impartido casi 300.000 horas de formación entre acciones presenciales y cursos on line.

Al finalizar 2016, el número de sucursales asciende a 1.248 (incluye 5 centros de negocio de empresas) distribuidas en todo el territorio nacional y una oficina de representación en Portugal. La reducción de 30 en los doce últimos meses se enmarca dentro del plan de racionalización puesto en marcha a raíz de la adquisición de Banco Grupo Caja3 con el fin de fusionar oficinas de reducida dimensión o muy próximas entre sí. En todo momento se ha priorizado garantizar la continuidad del negocio, preservar la cercanía con el cliente y mantener el servicio incluso en núcleos de muy escasa población. Por su parte, la filial de banca privada del Grupo, Ibercaja Patrimonios, dispone de nueve oficinas.

La distribución por Comunidades Autónomas es: 439 puntos de venta en Aragón, 192 en la Comunidad de Madrid, 121 en Extremadura, 109 en La Rioja, 96 en Castilla y León, 96 en Cataluña, 67 en Castilla-La Mancha, 62 en la Comunidad Valenciana, 32 en Andalucía y 34 en otras Comunidades Autónomas.

7. Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja implementa nuevos proyectos tecnológicos y organizativos o mejora los recursos ya existentes con el fin de incrementar la calidad del servicio al cliente, agilizar la gestión operativa de las oficinas y dar respuesta a los requerimientos regulatorios. En 2016 la actividad ha estado orientada hacia proyectos relacionados con requerimientos normativos y del Plan Estratégico, así como a la actualización de sistemas y plataformas.

Entre las acciones más relevantes, algunas de ellas ya operativas y otras en curso de ejecución o diseño, se encuentran:

- Adaptación a los cambios impuestos por el Anejo IX de la Circular 4/2016 que ha obligado a modificar procesos contables y otros relacionados con riesgos y coberturas según los nuevos requerimientos.
- La actualización del modelo de trabajo con empresas dotándolo de nuevas herramientas comerciales y de rating. Esta línea de mejora estratégica seguirá desarrollándose en ejercicios posteriores buscando enfoques que mejoren la adaptación de las propuestas de financiación al perfil del cliente y su actividad.

- Diferentes iniciativas dirigidas a facilitar la operativa con el cliente como la nueva App de banca móvil, tarjetas *contactless* y portal comercial.
- Puesta en marcha, en el marco del Plan Director de Seguridad, de numerosos trabajos e inversiones con la meta de alcanzar los estándares más elevados en materia de ciberseguridad.
- En el campo de los Recursos Humanos se ha abordado la implantación de una plataforma que permitirá en un corto plazo una mejor visión de la gestión del capital humano dentro de la Entidad.
- Avances en diversos temas derivados de requerimientos normativos: implantación de la Fase II de la CIRBE y trabajos relativos a la Ley de Reforma del Mercado de Valores.

8. Información sobre medio ambiente

Ibercaja es consciente de la necesidad de conciliar el desarrollo empresarial con la preservación y cuidado del medio ambiente. Para ello, ha definido una política que constituye el marco de referencia de todas las actuaciones relacionadas con dicho ámbito. Está basada en el cumplimiento de la normativa de carácter general, la prevención de la contaminación en sus propios procesos, la gestión adecuada de los residuos, la concienciación de la plantilla en el uso responsable de los recursos naturales y la difusión de las actuaciones realizadas entre clientes y proveedores.

El Certificado del Sistema de Gestión Ambiental, otorgado por AENOR, que acredita la adecuación del edificio de Servicios Centrales a los requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004.

La Entidad considera que cumple sustancialmente con las leyes medio ambientales y que mantiene procedimientos para fomentar y garantizar su cumplimiento. Durante el ejercicio 2016 no se han realizado inversiones dignas de reseñar, ni se considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

9. Información sobre acciones propias

Durante 2016 no se han realizado operaciones con acciones propias.

10. Otra información

10.1. Política de dividendos

La propuesta de distribución de dividendo con cargo a los resultados de 2016 que el Consejo de Administración presentará para su aprobación a la Junta General de Accionistas es de 35,7 millones de euros.

Considerando la actual tendencia hacia la normalización del negocio y resultados para los próximos ejercicios la Entidad se propone continuar la política de remuneración a sus accionistas. El Banco, atendiendo a su posición de capital, no tiene restricción o limitación alguna en los pagos de dividendos. No obstante, distribuirá su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un holgado nivel de capital, incluso en el caso de deterioro de la situación económica y condiciones financieras.

10.2. Calificaciones de las agencias de rating

La agencia de calificación crediticia Fitch ratificó el rating a largo plazo de Ibercaja destacando la fortaleza de su franquicia regional, la adecuada posición de financiación y liquidez, la mejora de los indicadores de calidad crediticia y la aportación del negocio asegurador como fuente de diversificación y generación de ingresos recurrentes. La perspectiva asignada al rating es positiva debido a la tendencia favorable en la evolución del capital y calidad de activos, lo que podría dar lugar a una mejora de la calificación en el medio plazo.

Standard & Poor's mantuvo en 2016 el rating de Ibercaja en BB/B. La calificación se apoya en su franquicia minorista estable, gestión conservadora, calidad crediticia mejor que la media y adecuado perfil de financiación y liquidez. El outlook positivo indica la posible subida de rating como consecuencia de una mejora del capital.

El rating otorgado por Moody's a los depósitos se mantiene en B1 con outlook estable. La agencia subraya el posicionamiento del negocio de Ibercaja en su zona tradicional de actuación, reforzada con la adquisición de Banco Grupo Caja3, la mejora de los indicadores de calidad de los activos, especialmente tras la venta el pasado año de una cartera de crédito dudoso vinculada al segmento de promoción inmobiliaria, y la adecuada posición de liquidez, que le otorga la amplia base de depósitos minoristas y la elevada proporción de activos líquidos.

Calificaciones de las agencias de rating:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva
Standard&Poors (*)	BB	B	Positiva
Moody's (rating de los depósitos)	B1	NP	Estable
Fitch Ratings	BB+	B	Positiva

(*) En febrero de 2017 la agencia ha elevado el rating de "BB" a "BB+"

10.3. Plazo medio de pago a proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2016 es de 46 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

11. Perspectivas y evolución previsible del negocio

Los indicadores adelantados hacen prever que la dinámica favorable de la economía española se mantenga durante 2017. El consenso de mercado estima un crecimiento del PIB, 2,4%, algo menor que el del ejercicio que se acaba de cerrar. La ligera desaceleración es consecuencia básicamente de la moderación de la demanda interna. La inversión en bienes de equipo perderá fuerza, al tiempo que el sector inmobiliario cobrará ritmo ante las buenas condiciones de financiación, la reducción del stock y el menor endeudamiento de las familias. La aportación del sector exterior será menor que en 2016 como resultado de un panorama internacional incierto, por los riesgos proteccionistas, y el efecto de los precios del crudo sobre el valor de las importaciones.

Para el sistema bancario español las buenas perspectivas desde el punto de vista macroeconómico deberían traducirse en una moderada reactivación de la demanda de crédito que alivie la todavía complicada coyuntura en la que está inmerso, a causa del nivel de tipos extremadamente bajos, la excesiva carga de activos improductivos en balance y la presión regulatoria. La capacidad de generación de ingresos alternativos a los procedentes del crédito, la mejora de la productividad y la minoración de la inversión irregular se presentan como las claves para superar las dificultades del ejercicio.

En Ibercaja 2017 será el último año del actual ciclo estratégico. En él se abordarán importantes retos dentro del camino emprendido para fortalecer la posición competitiva del Grupo y avanzar hacia los niveles de rentabilidad exigidos por el mercado. Para ello se plantea acelerar los proyectos en curso tendentes a conseguir:

- Incrementar las formalizaciones de crédito, especialmente en el segmento de actividades productivas no inmobiliarias, como vía para generar ingresos y mejorar márgenes, preservando al mismo tiempo la cuota de mercado en financiación a vivienda.
- Orientar el crecimiento de los recursos a un mix más rentable potenciando la gestión de activos, la especialización más relevante del Grupo, y teniendo como palancas una mayor penetración en los colectivos de banca personal y banca privada.

- Perseverar en la política de contención de costes y optimizar la eficiencia operativa del Grupo con la meta de converger hacia los niveles más exigentes del sector.
- Reducir el peso de la inversión irregular y de los activos inmobiliarios en balance.
- Afianzar el modelo de relación con el cliente basado en la calidad del servicio, de modo que sea rasgo diferenciador en la identidad de Ibercaja y se alce como una ventaja competitiva en un mercado cada vez más exigente.

12. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso adicional al mencionado en la Nota 12.3 que les afecte de manera significativa.

Medidas alternativas de rendimiento

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority), a continuación se definen las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en este informe:

Diferencial de la clientela (%): diferencia entre el rendimiento medio de la cartera crediticia y el coste de los recursos minoristas.

Otros productos y cargas de explotación: sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación e ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

Ratio de eficiencia: cociente entre los gastos de administración y amortización y el margen bruto.

Resultado antes de saneamientos: margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

Provisiones, deterioros y otros saneamientos: sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponda con pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta.

Coste del riesgo: porcentaje que suponen los saneamientos asociados a riesgo de crédito e inmuebles en relación al crédito a la clientela bruto.

Otras ganancias y pérdidas: sumatorio de ganancias / pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y ganancias / pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (sin incluir las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta agrupadas en provisiones, deterioros y otros saneamientos).

Ratio de morosidad: cociente entre los saldos dudosos del epígrafe préstamos y anticipos a la clientela del balance consolidado público y el total crédito a la clientela.

Ratio de cobertura de la morosidad: relación entre el total de pérdidas por deterioro de activos y provisiones para riesgos y compromisos contingentes sobre riesgos dudosos.

Ratio crédito sobre financiación minorista (LTD): cociente entre préstamos netos ex titulaciones y la financiación minorista.

SECCIÓN II: INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA DE FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2016

C.I.F. A-99319030

Denominación Social:

IBERCAJA BANCO, S.A.

Domicilio Social:

**Plaza de Basilio Paraíso nº 2
50008 Zaragoza (España)**

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS ENTIDADES -DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES

A] ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
Fundación Bancaria Ibercaja	87,80%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,85%
Fundación Ordinaria Caja de Badajoz	3,90%
Caja Círculo Fundación Bancaria	3,45%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Fundación Bancaria Ibercaja	Societaria	Protocolo de gestión de la participación financiera de la Fundación Bancaria Ibercaja en Ibercaja Banco, S.A. conforme a lo establecido en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre.

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí No

Descripción de las restricciones

B] JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

La junta general, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la ley. Sin perjuicio de lo anterior, la junta quedará válidamente constituida como junta universal siempre que esté presente o representado todo el capital y los asistentes acepten por unanimidad la celebración de la junta y el orden del día. La validez de la constitución se determinará respecto a cada uno de los acuerdos que hayan de adoptarse, y las ausencias que se produzcan una vez válidamente constituida la junta general no afectarán a su celebración. Para la válida constitución de la junta, incluso si ésta se celebra con carácter de universal, no será necesaria la asistencia de los administradores de la Sociedad.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

El régimen de adopción de acuerdos sociales se adecúa al régimen previsto en la LSC.

A excepción de aquellos supuestos para los que la ley o los estatutos establezcan una mayoría cualificada, los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

Los asistentes a la junta general tendrán un voto por cada acción que posean o representen.

Una vez sometido un acuerdo a votación y realizado el escrutinio de los votos, el presidente proclamará el resultado, declarando, en su caso, válidamente adoptado el acuerdo.

B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Con fecha 27 de abril de 2016 se celebró Junta General Ordinaria, convocada mediante anuncio publicado en la página web corporativa, en la que se acordó, con la asistencia de todos los accionistas y por unanimidad: (i) aprobar la cuentas anuales individuales y consolidadas de Ibercaja Banco, S.A., correspondientes al ejercicio 2015, que habían sido formuladas por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el 8 de marzo de 2016, (ii) aprobar la gestión del Consejo de Administración así como (iii) la aplicación del resultado del ejercicio.

En esa misma sesión, la Junta aprobó, con carácter consultivo, y también por unanimidad, el Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros de la Entidad, y la reelección de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como firma de auditoría, para los ejercicios 2016 y 2017.

Con fecha 30 de agosto de 2016 se celebró Junta General Extraordinaria en la que, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos, se designó a D. Jesús Tejel Giménez y a D. Félix Santiago Longás Lafuente como consejeros externos independientes. Asimismo, la Junta acordó, también por unanimidad, la reelección de D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre Loaso y D. Jesús Bueno Arrese como consejeros externos dominicales, a petición de la Fundación Bancaria Ibercaja.

En la Junta General Extraordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2016, se acordó, por unanimidad, el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador, como consejero externo dominical en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña, a petición de Fundación Ordinaria Caja de Badajoz.

B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

La información sobre gobierno corporativo de Ibercaja Banco está accesible a través de la página web <http://www.ibercaja.com>, en el apartado “Accionistas e Inversores” <http://www.ibercaja.com/accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones>

B.5. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

En el ejercicio 2016 no se ha celebrado ninguna reunión de los diferentes sindicatos de los tenedores de valores emitidos por Ibercaja Banco ni por los emitidos, en su día, por Banco Grupo Cajates.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	15
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS / MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
Amado Franco Lahoz		30-08-2016
José Luis Aguirre Loaso		30-08-2016
Jose Ignacio Mijangos Linaza		29-10-2015
Víctor Manuel Iglesias Ruiz		28-01-2015
Jesús Máximo Bueno Arrese		30-08-2016
Gabriela González-Bueno Lillo		24-07-2013
Jesús Solchaga Loitegui		24-07-2013
Juan María Pemán Gavín		24-07-2013
Vicente Cándor López		27-01-2014
Jesús Barreiro Sanz		11-11-2014
Jesús Tejel Giménez		30-08-2016
Félix Santiago Longás Lafuente		30-08-2016
Emilio Jiménez Labrador		28-10-2016

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo
Jesús Solchaga Loitegui	Cerro Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Consejero
Jesús Solchaga Loitegui	Residencial Murillo, S.A.	Consejero
Jesús Barreiro Sanz	Ibercaja Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U.	Consejero

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	2016		2015		2014		2013	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Consejo de Administración	1	7,69%	1	9%	1	11%	1	10%
Comisión Ejecutiva	1	12,5%	1	12,5%	1	14%	-	-
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	1	20%	1	25%	1	33%	1	33%
Comisión de Nombramientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Retribuciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisión de Estrategia	1	25%	1	33%	-	-	-	-

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto de la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio.

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	937	-
Retribución variable	107	-
Dietas	353	-
Otras remuneraciones	167	-
TOTAL:	1.564	-

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
Francisco José Serrano Gill de Albornoz	Director General Adjunto-Secretario General
María Pilar Segura Bas	Directora General Adjunta
Luis Miguel Carrasco Miguel	Director General Adjunto
Luis Fernando Allué Escobar	Subdirector General
José Palma Serrano	Subdirector General
Antonio Martínez Martínez	Subdirector
María Raquel Martínez Cabañero	Subdirectora
José Ignacio Oto Ribate	Subdirector
Rodrigo Galán Gallardo	Subdirector
Ángel Carlos Serrano Villavieja	Subdirector
María Teresa Fernández Fortún	Subdirectora

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.940
--	-------

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración.

Sí No

Número máximo de ejercicios de mandato	5
--	---

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas.

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración.

Nombre	Cargo
--------	-------

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos establecen, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, que ésta sirva de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros. Asimismo, compete a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa.

C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El artículo 19 del Reglamento del Consejo contempla, entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con el mismo para recibir de éste información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente del auditor de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por el citado auditor, o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, la Comisión emitirá anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el párrafo anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría

Deberá asegurarse, además, de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores, y examinar, en caso de renuncia del auditor externo, las circunstancias que la hubieran motivado.

C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración.

C.2.1 Enumere las comisiones del consejo u órgano de administración:

Nombre de la comisión	Nº de miembros
Comisión Ejecutiva	8
Comisión de Auditoría y Cumplimiento	5
Comisión de Nombramientos	4
Comisión de Retribuciones	4
Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia	4
Comisión de Estrategia	4

C.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran (las entidades que no tengan la forma jurídica de sociedad de capital no cumplimentarán la categoría del consejero en el cuadro correspondiente y en el apartado de texto explicarán la categoría de cada consejero de acuerdo con su régimen jurídico y la forma en que los mismos cumplen las condiciones de composición de la comisión de auditoría y de la de nombramientos y retribuciones):

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Amado Franco Lahoz	Presidente	Dominical
D. José Luis Aguirre Loaso	Vocal	Dominical
D. Víctor Iglesias Ruiz	Vocal	Ejecutivo
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Vicente Cóndor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	12,65%
% de consejeros dominicales	62,5%
% de consejeros independientes	25%
% de otros externos	-
Número de reuniones	23

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La delegación permanente de facultades por parte del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprende todas las facultades del Consejo, salvo las legal o estatutariamente indelegables. Sus acuerdos son válidos y vinculantes sin necesidad de ratificación posterior por el pleno del Consejo. No obstante, en aquellos casos en que a juicio del presidente o de tres miembros de la Comisión la importancia del asunto así lo aconseje, los acuerdos adoptados por la Comisión se someterán a ratificación del Consejo.

La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos adoptados se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

En el desarrollo periódico de sus sesiones la Comisión Ejecutiva ha conocido los informes del Presidente y del Consejero Delegado, que han dado cuenta, entre otras cuestiones, de las principales magnitudes macroeconómicas y la evolución de los datos de la Entidad: balance y cuenta de pérdidas y ganancias; evolución de la cartera de valores de la sociedad; recursos de clientes y crédito a clientes; cuotas de mercado; gestión de la liquidez; tasas de morosidad y de cobertura; volúmenes de actividad; y resultados de las filiales del Grupo. Asimismo, se ha pronunciado sobre las operaciones de financiación sometidas a su consideración, por corresponderle su autorización o ratificación por razón de la cuantía o de la condición de los solicitantes. Asimismo, ha ratificado las operaciones aprobadas, denegadas o ratificadas por el Comité de Riesgo de Crédito, ha adoptado diversos acuerdos de desinversión en sociedades participadas y conocido los expedientes disciplinarios en los términos previstos en la legislación laboral y en el Convenio Colectivo.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Nombre	Cargo	Categoría
D ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. Vicente Cándor López	Vocal	Independiente
D. Juan María Pemán Gavín	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	40%
% de consejeros independientes	60%
% de otros externos	-
Número de reuniones	14

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular:

- Informar en la junta general sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Proponer la designación o reelección del auditor de cuentas.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia
- Recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su grupo, emitiendo el correspondiente informe.

La comisión está presidida por un consejero independiente, que debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Será secretario de la comisión el secretario del consejo de administración.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados, de, al menos, la mitad más uno de sus miembros; y adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la comisión, presentes o representados en la reunión, siendo de calidad el voto de su presidente. Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, una vez por trimestre. También podrá la comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas de la Sociedad. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

Durante el ejercicio, la Comisión ha sido informada de los requerimientos y comunicaciones recibidos de los órganos de supervisión en el ámbito de sus competencias; ha conocido e informado las operaciones a formalizar con partes vinculadas; ha conocido los informes periódicos de las funciones de cumplimiento normativo y de auditoría interna, así como los informes emitidos por el auditor externo. En relación con la información financiera ha conocido y supervisado el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, ha revisado las cuentas anuales de la Entidad así como la información financiera periódica a suministrar por el Consejo a los mercados y a los órganos de supervisión.

Identifique al consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo.

Nombre del consejero con experiencia	D.ª Gabriela González Bueno Lillo
Nº de años del presidente en el cargo	2 años

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	6

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Nombramientos tiene funciones de información al Consejo sobre propuestas de nombramientos. En particular le corresponde:

- Evaluar la idoneidad de los consejeros.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el consejo.
- Realizar, para la Junta, las propuestas de nombramiento, reelección o cese de consejeros independientes.
- Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y personas con funciones clave y las condiciones básicas de sus contratos
- Examinar y organizar la sucesión del Presidente y del Consejero Delegado.

La Comisión estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes. La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su Presidente y, como mínimo, una vez por trimestre.

Los acuerdos se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, entre otros aspectos, la propuesta de nombramiento del Consejero Delegado, el nombramiento de consejeros así como el de las personas con funciones clave en la Entidad (miembros del Comité de Dirección y del responsable de la función de cumplimiento normativo).

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. José Ignacio Mijangos Linaza	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	Dominical
D. Jesús Solchaga Loitegui	Presidente	Independiente

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	1

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión de Retribuciones tiene atribuidas funciones de información, asesoramiento y propuesta en materia de remuneraciones de los consejeros, directores generales o asimilados, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

La Comisión de Retribuciones estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros no ejecutivos, dos de los cuales, al menos, deberán ser consejeros independientes.

La comisión quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros. Los acuerdos, que se adoptarán por mayoría de los miembros de la comisión, se llevarán en un libro de actas, disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Comisión ha informado, asesorado y formulado al Consejo de Administración las propuestas en materia de remuneraciones de los consejeros, de la alta dirección, y de las personas cuya actividad profesional incida de manera importante en el perfil de riesgo de la Entidad.

COMISIÓN DE GRANDES RIESGOS Y SOLVENCIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. Vicente Cándor López	Presidente	Independiente
D. Jesús Máximo Bueno Arrese	Vocal	Dominical
D. José Luis Aguirre Loaso	Vocal	Dominical
D. Jesús Tejel Giménez	Vocal	Independiente
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	5

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La Comisión tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Entidad y su Grupo, y su estrategia en este ámbito, y asistir al Consejo en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia por la alta dirección y efectuar el seguimiento de los niveles de solvencia del Banco y proponer las acciones que considere convenientes para su mejora.

Estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que no desempeñen funciones ejecutivas y posean conocimientos, capacidad y experiencia para entender y controlar la estrategia y la propensión al riesgo de la Entidad. Al menos un tercio de los miembros serán independientes y en todo caso su Presidente. La Comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate.

Durante el ejercicio la Comisión ha conocido e informado al Consejo de Administración sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad, los informes trimestrales de seguimiento del mismo, así como del informe anual de autoevaluación de capital y liquidez correspondiente al ejercicio 2015. Asimismo, la Comisión conoció e informó al Consejo sobre las propuestas de modificación de los Manuales de Políticas y Procedimientos de gestión de riesgos.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Categoría
D. José Luis Aguirre Loaso	Presidente	Dominical
D. ^a Gabriela González-Bueno Lillo	Vocal	Independiente
D. Félix Santiago Longás Lafuente	Vocal	Independiente
D. Emilio Jiménez Labrador	Vocal	Dominical
D. Jesús Barreiro Sanz	Secretario	No miembro

% de consejeros ejecutivos	-
% de consejeros dominicales	50%
% de consejeros independientes	50%
% de otros externos	-
Número de reuniones	4

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

La principal función de la Comisión es la de Informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.

La Comisión estará formada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 consejeros, que serán designados teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la comisión. El Consejo de Administración designará a su presidente, siendo su secretario el del Consejo.

La comisión se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia comisión o de su presidente y, al menos, trimestralmente. La comisión adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los consejeros que formen parte de la misma, siendo el del Presidente de calidad en caso de empate. Los acuerdos adoptados figuran en el correspondiente libro de actas, que está disponible para todos los miembros del Consejo de Administración.

La Comisión ha realizado el seguimiento periódico del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración, así como el seguimiento trimestral de la evolución presupuestaria (como concreción de los mandatos contenidos en el citado Plan Estratégico), dando traslado al Consejo de Administración de las conclusiones obtenidas.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

Contrato de prestación de servicios formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja, por importe de 360.888 euros.

Durante el ejercicio, se formalizó (1) la adquisición a la Fundación Caja Badajoz, accionista de la Entidad, de su participación del 27,44% en el edificio que fuera sede de la Caja de Ahorros, sito en Badajoz, plaza San Francisco nº 17, por un importe de dos millones de euros más los impuestos correspondientes, en línea con el valor de tasación del inmueble realizada por TINSA, (2) la transmisión por importe de 21.900 euros de la concesión de uso de tres plazas de aparcamiento sitas en Badajoz, Plaza San Atón, a favor de la Fundación Caja Badajoz, y (3) el arrendamiento de un local comercial a la Fundación Bancaria Ibercaja, sito en Teruel, por importe de 1.176 euros mensuales.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

Ver nota explicativa. Todas las operaciones concedidas a favor de miembros del consejo de administración o directivos pertenecen al giro o tráfico ordinario de la Entidad, se han efectuado en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia, atendiendo a los criterios señalados en la nota explicativa correspondiente a este apartado. Las condiciones de dichas operaciones de financiación han sido objeto de comunicación al Banco de España conforme a lo establecido en el artículo 26.5 de la Ley 10/2014, el artículo 35 R.D. 84/2015 y el artículo 35.5 de la Circular 2/2016, del Banco de España.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

Durante el ejercicio no se realizaron operaciones intragrupo relevantes.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del consejo de administración, o directivos.

Los consejeros tienen la obligación de adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o ajena, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para con la Entidad, tal y como se establece en el artículo 33 del Reglamento del Consejo de Administración.

Los consejeros deben comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas a ellos vinculadas pudieran tener con el interés de la Sociedad o sociedades de su grupo, así como todos los puestos que desempeñen y las actividades que realicen en otras sociedades o entidades y, en general, de cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad. Asimismo, los consejeros deben abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que el consejero o una persona vinculada al mismo (tal y como éstas se definen en el artículo 36 del Reglamento), tenga un conflicto de intereses, ya sea directo o indirecto.

Las situaciones de conflicto de intereses en que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria anual.

Adicionalmente, la Entidad cuenta con procedimientos internos para evitar la concesión de operaciones de crédito, aval o garantía sin la previa autorización de los órganos de gobierno competentes.

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del “Marco de Apetito al Riesgo” (en adelante RAF, de “Risk Appetite Framework”). El RAF de Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

Adicionalmente, el Grupo Ibercaja cuenta con manuales de políticas y procedimientos de gestión de riesgos que con carácter anual son revisados y aprobados por el Consejo de Administración.

El Marco de Apetito al Riesgo es consistente con la planificación de capital y liquidez de Pilar II de Basilea, cuyo objetivo es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la Entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. La Entidad lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación de capital y liquidez en el que aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos, determina el capital necesario para cubrirlos, planifica el capital a medio plazo y establece el objetivo de recursos propios que le permita mantener una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos legales.

La entrada en vigor del Mecanismo Único de Supervisión (MUS) en noviembre de 2014 obliga al sector financiero europeo a adaptar sus políticas y procedimientos de riesgos así como su ambiente de control. El “Proceso de evaluación y revisión supervisora” (SREP) es el medio para llevar a cabo la evaluación continua de las entidades por parte del MUS. Los procesos de evaluación interna de la adecuación de capital y liquidez de Pilar II (también denominados ICAAP & ILAAP) se configuran como una pieza clave dentro del proceso SREP.

Finalmente la Entidad ha definido un plan de recuperación para prevenir y garantizar su capacidad de reacción ante situaciones de deterioro de su solvencia o su capacidad de financiación, de acuerdo con la Directiva para la Recuperación y Reestructuración Bancaria (Directiva 2014/59, BRRD), con la Ley 11/2015 de 18 de junio de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión así como con las directrices y recomendaciones de la European Banking Association (EBA) referentes a los contenidos de los planes de recuperación. El plan de recuperación se integra en los procesos de gestión de riesgos existentes y se actualiza con periodicidad mínima anual.

El Sistema de Gestión de Riesgos funciona de forma integral, continua, consolidando dicha gestión por área de negocio, zonas geográficas y filiales a nivel corporativo.

E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

La Sociedad cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. Los Órganos de Gobierno se articulan del siguiente modo:

- El Consejo de Administración es el órgano responsable de establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos, de aprobar el Marco de Apetito al Riesgo así como las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.
- La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, entre cuyas competencias está la de proponer el establecimiento de límites por tipos de riesgo y de negocio, informar el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo de manera consistente con las demás políticas y marcos estratégicos de la Entidad, valorar la gestión de los riesgos en el Grupo, revisar los sistemas de control de riesgos y proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.
- La Comisión de Estrategia tiene, como núcleo de su misión, informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Sociedad, velando porque exista una organización precisa para su puesta en práctica.
- La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre cuyas competencias está la supervisión de la eficacia del control interno, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Por otra parte, se han constituido los siguientes Comités Ejecutivos con la participación de la Alta Dirección de la Entidad:

- El Comité Global de Riesgos está encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo, establecer objetivos y estrategias de evolución de la estructura y composición de las masas patrimoniales del balance, analizar la sensibilidad de los resultados y el valor patrimonial de la Sociedad en distintos escenarios, analizar el cumplimiento de los niveles de tolerancia establecidos así como realizar la planificación del capital a medio plazo del Grupo.
- Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, alineada con las tendencias del mercado y proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa (gestión, control y auditoría). Asimismo, dicha estructura permite garantizar la homogeneidad de políticas y el control del riesgo en Ibercaja y en todas las sociedades integradas en su Grupo.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Los riesgos materiales del Grupo Ibercaja considerados dentro del Marco de Apetito al Riesgo, tanto financieros como no financieros, son los siguientes:

- **Riesgo de negocio y rentabilidad:** Posibilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Una variante del riesgo de negocio es el riesgo estratégico, que se define como la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de la elección de una estrategia que finalmente se demuestre inadecuada para permanecer y competir en el mercado.
- **Riesgo de crédito:** Posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.
- **Riesgo de concentración:** Posibilidad de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la Entidad.
- **Riesgo Operacional:** Riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos.
- **Riesgo de Tipo de Interés:** Posibilidad de que el margen financiero o el valor patrimonial de la Entidad se vean afectados por variaciones adversas en los tipos de interés de mercado a los que están referenciadas sus posiciones de activo, pasivo o las operaciones fuera de balance.
- **Riesgo de Mercado:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones,...), que determinan el valor de dichas posiciones.
- **Riesgo de liquidez:** Posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- **Riesgo reputacional y de cumplimiento:** Riesgo de sanciones legales o normativas, pérdida financiera significativa, o de reputación que una Entidad puede sufrir como resultado de incumplir las leyes, regulaciones, normas, estándares de auto-regulación de la organización y códigos de conducta aplicables a sus actividades financieras; este riesgo es consustancial a dichas actividades, por el hecho de estar altamente reguladas y sujetas a supervisión continua por las autoridades.
- **Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés.**

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Como se ha mencionado en el apartado E.1, la gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del "Marco de Apetito al Riesgo", cuyo objetivo fundamental es el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual.
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

El RAF tiene una visión global del Grupo consolidado, y considera todos los riesgos que afectan al desarrollo de la actividad del Grupo y a la consecución de sus objetivos negocio, descritos en el apartado E.3.

El Marco de Apetito al Riesgo del Grupo Ibercaja está basado en principios estratégicos, de gobierno corporativo y de gestión de riesgos que integrados constituyen la Declaración de Apetito al Riesgo del Grupo.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

Los riesgos que afectan al Grupo, descritos en el apartado E.3, son inherentes a la actividad financiera desarrollada por la Entidad. Los sistemas de control establecidos han funcionado adecuadamente a lo largo del ejercicio.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Para cada una de las métricas consideradas en el Marco de Apetito al Riesgo se han definido los umbrales que permiten situar el perfil de riesgo en los siguientes estados:

- Cumplimiento: se corresponde con el nivel de riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir conforme a los objetivos estratégicos y de negocio. Se identifica con una situación de riesgo normal y de cumplimiento del nivel de riesgo objetivo.
- Alerta: se corresponde con un nivel intermedio de monitorización del apetito al riesgo con el objetivo de detectar si el perfil de riesgo se está desviando significativamente de los niveles de tolerancia, y por tanto requiere de una monitorización adicional.
- Incumplimiento: límite a partir del cual se entra en situación de incumplimiento y se desencadena la activación de planes o medidas de acción específicos.

El Comité Global de Riesgos es el órgano de gestión y control encargado de establecer un plan de acción para la consecución del nivel de riesgo objetivo y deberá reportar a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el seguimiento de la situación con periodicidad mínima trimestral (o con periodicidad inferior si se considera necesario).

Los planes de acción a llevar a cabo consistirán en alguna de las siguientes actuaciones:

- Propuesta de medidas dirigidas a minorar el riesgo para alcanzar los niveles de cumplimiento.
- Evaluación de la adecuación de los límites o umbrales como consecuencia de acontecimientos sobrevenidos o cambios en los objetivos estratégicos o de negocio de la Entidad.
- Aprobación del exceso de límites con carácter temporal.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de la Entidad y la Alta Dirección son conscientes de la importancia que tiene garantizar a los inversores la fiabilidad de la información financiera publicada al mercado, por lo que están plenamente involucrados en el desarrollo del SCIIF.

El Consejo de Administración ejerce la responsabilidad del establecimiento y supervisión de los sistemas de información y control de riesgos, como queda formalmente recogido en su Reglamento, englobando esta responsabilidad al propio SCIIF.

El citado Reglamento del Consejo establece, como función indelegable de éste, “conocer y supervisar los procedimientos que garanticen la calidad e integridad de la información financiera; formular las cuentas anuales individuales y consolidadas; aprobar, el Informe Bancario Anual y el Informe de Autoevaluación de Capital; conocer el contenido del Informe con relevancia prudencial y aprobar y acordar la remisión del informe financiero semestral”.

La Sociedad dispone de una Política de Divulgación de la Información Financiera, aprobada por el Consejo de Administración, que recoge las actuaciones y procedimientos que favorecen una mayor transparencia, con el objetivo último de velar para que la información financiera divulgada sea clara, relevante, fiable y comparable, en el sentido de lo establecido por la Norma séptima de la Circular 4/2004 de Banco de España así como en el marco conceptual de las NIIF.

Por otro lado, la Alta Dirección ha asumido la responsabilidad del diseño e implementación del SCIIF a través de la Dirección de Área de Control en la medida en que ésta centraliza la realización de la gran mayoría de las actividades encaminadas a conseguir un adecuado funcionamiento del SCIIF.

Por último, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, tiene delegadas las siguientes responsabilidades básicas en relación con los sistemas de información, control interno e información financiera:

- Sobre los sistemas de información y control interno, “comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control; supervisar la eficacia de los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, revisando periódicamente los mismos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente y discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno que en su caso se detecten en el desarrollo de la auditoría.”

- Sobre la información financiera, “conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, así como su integridad, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables; revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la Dirección; revisar la información financiera periódica que deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión, y en particular, la información no cubierta por la auditoría de cuentas anuales contenida en la Información con relevancia prudencial; conocer y supervisar la elaboración de la información financiera regulada que la Sociedad deba hacer pública periódicamente y asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo”.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

La Comisión de Nombramientos, conforme a lo que establece el Reglamento del Consejo de Administración, asiste al Consejo en sus funciones de nombramientos, reelección y cese de los Consejeros y Alta Dirección.

La Dirección de Organización de Ibercaja Banco es la responsable de velar por una estructura organizativa eficiente en la Entidad, definiendo la más productiva distribución de funciones y medios, tal y como consta entre las funciones asignadas a la misma, y contribuir, mediante la definición de funciones, medios y responsabilidades, a un adecuado funcionamiento del sistema de control interno respecto a la elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, la Dirección de Área de Recursos Humanos es la responsable de establecer las competencias propias de cada puesto en el marco de las funciones asignadas a cada Unidad, así como determinar la dependencia funcional y jerárquica que coherentemente proceda, en coordinación con la Dirección implicada.

La actual estructura directiva y la definición de sus funciones principales han sido aprobadas por el Consejo de Administración de Ibercaja, previa propuesta por parte del Consejero Delegado. A su vez, cada Dirección junto a la Dirección de Organización han definido la estructura de su propia área en Unidades o Departamentos concretando sus funciones asociadas y quedando ratificadas por el Consejero Delegado.

Esta estructura está a disposición de todos los empleados en la Normativa recogida en la intranet de la Entidad y se encuentra sujeta a revisiones ante cualquier cambio organizativo que se plantee.

Respecto al proceso de elaboración de la información financiera, éste es realizado desde la Dirección de Área de Control, que engloba las Unidades de Contabilidad General, Control de Gestión, Información de Gestión (SIG), Control Global de Riesgos, Innovación, Calidad y Control del Sistema de Información de Gestión y Control Interno y Validación de Modelos. La Dirección de Área de Control, y especialmente su Unidad de Contabilidad General, es la responsable del proceso de la contabilidad general de Ibercaja y de la consolidación contable del Grupo, en tanto que la contabilidad está descentralizada en las filiales, siendo éstas responsables de la gestión y elaboración de su contabilidad individual bajo las directrices emitidas desde la matriz.

Son los responsables de la Dirección de Área de Control los que realizan la definición de las líneas de responsabilidad y autoridad y asignan las tareas y funciones para cada puesto de trabajo, siempre bajo criterios de eficiencia y eficacia y velando por una adecuada segregación de tareas en este proceso, así como garantizando la continuidad en el ejercicio de dichas tareas y funciones.

- **Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

Las Normas de Conducta y Ética Profesional se encuentran recogidas en Normativa y son difundidas periódicamente para general conocimiento de la plantilla a través de distintos canales. Los empleados de Ibercaja Banco deben asumir estas Normas, no sólo como una obligación impuesta, sino como una actitud en el trabajo diario, como parte de la cultura, valores y formas de actuar de la Entidad.

El objetivo es dar a conocer aspectos relacionados con la integridad y ética profesional, el tratamiento de la información, protección de datos de carácter personal, normativa sobre mercado de valores, prevención de blanqueo de capitales y otras que resulten de aplicación como Entidad Financiera, para lo que Ibercaja facilita, a través de distintos canales, la información y formación necesarias.

Adicionalmente, en el boletín mensual “RRHH Informa” se comunican las modificaciones en las Normas de Conducta y Ética Profesional.

La Entidad dispone de un Memorándum de Normas de Conducta y Seguridad Operativa, que contiene un resumen de las normas, actuaciones y criterios que deben tenerse en cuenta, dirigido a todos los empleados. En particular, se hace hincapié en la importancia de la introducción correcta de la información en los sistemas automatizados ya que afecta a la fiabilidad y garantía de los procesos desarrollados posteriormente, particularmente en la concesión de operaciones de riesgo. Este documento está disponible en la intranet de la Entidad.

Asimismo, el Estatuto de Auditoría Interna del Grupo incluye las normas de ética aplicables a la función de Auditoría Interna que son conocidas y aceptadas por todo el personal de Auditoría Interna.

- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

Todos los empleados del Ibercaja Banco, a través de la intranet, disponen de un “Canal de comunicación de prevención de Riesgos Penales” para informar, mediante correo electrónico, a la Unidad de Cumplimiento Normativo de posibles riesgos e incumplimientos de la normativa penal, incluidos los de naturaleza financiera y contable, que puedan producirse en el seno de la organización en el desarrollo de sus actividades.

La Unidad de Cumplimiento Normativo mantiene un registro informatizado de todas las denuncias recibidas y tramita las mismas conforme a lo previsto en el modelo de prevención y gestión de riesgos penales, garantizando en todo momento la confidencialidad del denunciante.

La Unidad de Cumplimiento Normativo emite periódicamente un informe dirigido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en el que se incluye información sobre las denuncias recibidas y el resultado de las mismas. Adicionalmente, al menos una vez al año se informa al Consejo de Administración de las actuaciones realizadas en este ámbito.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

La Entidad cuenta con un Plan de Formación anual, el cual se diseña de acuerdo con la categoría profesional y el departamento/unidad al que pertenece el personal. Estas acciones formativas se imparten, por personal externo e interno, tanto por vía online como por actuaciones presenciales.

Asimismo, dispone de mecanismos que le permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera así como en su supervisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesarias para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, los empleados están permanentemente informados de los requisitos normativos vigentes y cuentan con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Son los responsables de cada Unidad y Dirección los encargados de identificar las necesidades de formación y de gestionar la realización de las acciones formativas necesarias, en colaboración con la Dirección de Área de Recursos Humanos, llevando el correspondiente registro de la formación impartida.

Las actualizaciones técnicas son recibidas puntualmente en la Unidad de Contabilidad General por parte del Departamento de Información Financiera del Banco de España y a su vez se reciben por otros canales como CECA. Adicionalmente, se reciben alertas de distintas Firmas de Servicios profesionales con actualizaciones técnicas.

La Sociedad cuenta con la plataforma e-learning Ibercampus, un espacio virtual donde se albergan cursos de muy diversa índole dirigidas a toda la plantilla. En 2015, se implantaron en Ibercampus los itinerarios formativos definidos para cada perfil, lo que ha permitido que este año más del 98% de la plantilla adquiriera conocimientos en ámbitos fundamentales para el desarrollo de su actividad: habilidades, productos y servicios, normativa financiera, negocio bancario, plataforma financiera, etc.

La formación que, en materia contable, auditoría, control interno y gestión de riesgos, ha sido impartida a lo largo de 2016 ha estado centrada en la celebración de sesiones formativas internas a nivel departamental, que han versado sobre control interno, gestión de riesgos y, especialmente, las novedades legislativas en materia contable y de auditoría que han tenido lugar y de los impactos que han supuesto en el ejercicio habitual de las funciones.

Respecto a formación externa, ésta fundamentalmente se dirige a nuevas incorporaciones de empleados mediante la asistencia a cursos contables proporcionados por la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA), así como a cubrir necesidades específicas en materia de formación que hayan sido identificadas y que se materializan en jornadas o reuniones con consultores o reguladores.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

Ibercaja ha desarrollado y aplicado un procedimiento para la identificación de las áreas o epígrafes de los estados financieros materiales y procesos críticos de gestión relevantes que contempla los potenciales impactos de los riesgos de error y fraude que afectan de forma significativa a la información financiera del Grupo.

El citado procedimiento ha sido recogido en la Política de identificación de procesos y áreas relevantes y riesgos asociados, cuya responsabilidad de ejecución recae en la Dirección de Área de Control mientras que su supervisión corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

El procedimiento ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera contemplados en el Documento de Control Interno sobre la información financiera en las entidades cotizadas emitido por la CNMV (existencia, integridad, valoración, presentación y desglose y derechos y obligaciones).

La periodicidad de aplicación de este procedimiento se prevé, como mínimo anual, utilizando la información financiera más reciente. Además, esta evaluación de riesgos también se llevará a cabo siempre y cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

En este sentido y respecto a las fuentes de información utilizadas para aplicar el procedimiento, se tienen en cuenta eventuales cambios en la estructura del Grupo tales como modificaciones en el perímetro de consolidación o en las líneas de negocio, u otros hechos relevantes ocurridos, entre otros aspectos. De este modo, Ibercaja cuenta con un procedimiento específico para la revisión del perímetro de consolidación realizado desde la Unidad de Contabilidad General.

Los posibles riesgos relativos a la correcta identificación del perímetro de consolidación se encuentran documentados en el definido Procedimiento de Cierre contable y Preparación de los estados financieros consolidados, el cual conforma uno de los tres procesos transversales del Banco.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

Los criterios a seguir para toda la tipología de riesgos a identificar y que están incluidos en el diseño del procedimiento son tanto cuantitativos (saldo y granularidad) como cualitativos (grado de automatización de los procesos, estandarización de las operaciones, nivel de complejidad contable, cambios con respecto al ejercicio precedente, debilidades de control identificadas, etc.). Además de considerar la identificación los riesgos de error y fraude sobre la información financiera publicada, también tiene en cuenta el efecto de otras tipologías de riesgos, como son los de carácter operativo, tecnológico, financiero, legal, fiscal, reputacional o medioambiental.

Este proceso de evaluación cubre la totalidad de objetivos de la información financiera: (i) existencia y ocurrencia; (ii) integridad; (iii) valoración; (iv) presentación; (v) y derechos y obligaciones; y tiene en consideración en efecto otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.).

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Reglamento del Consejo de Administración establece, entre sus funciones, definir y revisar, al menos con carácter anual, y previo informe de la Comisión de Estrategia, la estructura del Grupo de sociedades de la que el Banco sea entidad dominante.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe revisar la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y tiene la responsabilidad de informar al Consejo de Administración, como se recoge en el Reglamento de este órgano de gobierno, sobre la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del Grupo Ibercaja Banco.

A través del procedimiento indicado, durante el ejercicio 2016 Ibercaja ha actualizado el proceso de identificación de las transacciones, áreas y procesos que son relevantes en la generación de la información financiera en el Grupo con el fin de identificar los riesgos de error que les afectan.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

Tal y como se ha puesto de manifiesto en el apartado F.1.1 anterior, en la Política de Divulgación de la Información Financiera se recoge el detalle de la información financiera a publicar a los mercados, sus características dentro del entorno de control, así como los responsables de su elaboración, revisión, aprobación y difusión a organismos supervisores o al mercado.

La generación, elaboración y revisión de la información financiera se lleva a cabo desde la Dirección de Área de Control, que recaba del resto de Áreas de la Entidad la colaboración necesaria para obtener el nivel de detalle de dicha información que se considera adecuado.

El perfil profesional de las personas que intervienen en el procedimiento de revisión y autorización de la información financiera es adecuado, con amplios conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y/o gestión de riesgos. Por otra parte, los medio técnicos y los sistemas de información garantizan, mediante el establecimiento de mecanismos de control, la fiabilidad e integridad de la información financiera.

La Entidad tiene establecidos mecanismos de control y supervisión a distintos niveles de la información que se elabora y se sustenta en tres líneas defensivas:

a) Una primera línea de control en Unidades de Negocio, Gestión y Soporte.

Bajo el principio general de que el primer responsable de control debe ser el responsable de cada área de negocio, deben contar con procesos eficaces de gestión de riesgos (identificación, medición o evaluación, vigilancia, mitigación y comunicación de los riesgos).

b) Una segunda línea centralizada e independiente de control.

Con la misión de supervisar el ejercicio de los controles primarios, ejercer controles financieros, operativos y de gestión especializados, cuenta con sistemas que garantizan: operaciones eficaces y eficientes, un control adecuado de los riesgos, una conducta empresarial prudente, la fiabilidad de la información financiera y no financiera comunicada o divulgada (interna y externamente), así como el cumplimiento de las leyes, normativas, requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad. Estos sistemas abarcan toda la organización, incluidas las actividades de todas las unidades de negocio, de apoyo y de control.

c) Una Unidad de Auditoría Interna

Como tercera línea defensiva que se encarga de realizar una revisión independiente de las dos primeras «líneas defensivas». Todo ello con la participación de los Órganos de Gobierno y de la Alta Dirección.

Ibercaja cuenta con diferentes actividades de control encaminadas a mitigar los riesgos de incurrir en errores, omisiones o fraudes que puedan afectar a la fiabilidad de la información financiera y que han sido identificados de acuerdo al proceso anteriormente explicado.

En concreto y respecto a las áreas y los procesos con riesgo material detectados, incluyendo los de error y fraude, Ibercaja ha desarrollado una documentación homogénea de los mismos, estando formada por:

- La descripción de las actividades relacionadas con el proceso desde su inicio, indicando las particularidades que puede contener un determinado producto u operativa.
- La matriz de riesgos y controles, que recoge los riesgos relevantes con impacto material en los estados financieros de la Entidad y su asociación con los controles que los mitigan, así como el conjunto de evidencias en que se materializa su aplicación. Entre los controles pueden identificarse aquellos que son considerados clave en el proceso y que, en todo caso, aseguran el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones en la información financiera.

Los documentos permiten visualizar de forma rápida y clara en qué parte de los procesos se han localizado los riesgos y controles clave. Por su parte, las matrices de riesgo ayudan a detectar los riesgos que afectan a cada uno de los objetivos de la información financiera, los controles mitigantes de los mismos, así como las características de éstos, los responsables del control, la frecuencia y la evidencia asociada.

A continuación detallamos los procesos significativos (distinguiendo entre áreas de negocio y procesos de negocio de transversales) asociados a las áreas financieras de la Entidad para las que se dispone de la documentación mencionada anteriormente.

Procesos Transversales

- Los Procedimientos de Cierre contable y de Preparación de los estados financieros consolidados. El Grupo cuenta con procedimientos específicos de cierre contable, recayendo esta responsabilidad en cada una de las filiales del mismo, si bien es la Unidad de Contabilidad General la que realiza, a partir de esa información, la información consolidada.
- El Procedimiento de Emisión de juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, versando, entre otros, sobre la valoración del fondo de comercio, la vida útil del activo material y el activo inmaterial, la valoración de determinados activos financieros (activos ilíquidos), las pérdidas por deterioro de activos materiales e inmateriales, las valoraciones de activos adjudicados o el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo
- Los Controles generales informáticos establecidos en el Grupo a nivel de organización del departamento de Tecnología y Sistemas, seguridad física, seguridad lógica, mantenimiento y desarrollo.

Áreas de Negocio

- Inversión Crediticia: reconocimiento y rendimientos; dudosidad y provisiones.
- Acreedores: reconocimiento y costes (cuentas a la vista y a plazo incluyendo contabilidad de coberturas).
- Emisiones corporativas (incluyendo contabilidad de coberturas).
- Instrumentos financieros: valores representativos de deuda e instrumentos de capital (cotizados y no cotizados).
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda (ANCEV, Inversiones Inmobiliarias y Existencias).
- Impuestos sobre Sociedades.
- Compromisos por Pensiones.
- Actividad aseguradora.

En términos generales, la Dirección de Área de Control se encarga de establecer las políticas contables aplicables a nuevas transacciones conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente. Respecto a los juicios críticos en relación con la aplicación de políticas contables y estimaciones relevantes, esta Dirección establece los criterios a aplicar dentro del marco normativo. La aplicación de dichos criterios puede llevarse a cabo directamente por las Unidades (con supervisión) o por Órganos Colegiados en los que está presente la Alta Dirección (Comités).

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad dispone de un Procedimiento de Controles generales informáticos con su correspondiente matriz de riesgos y controles donde se detallan los riesgos y controles referentes a seguridad de acceso, control de cambios, operaciones de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones.

La Dirección de Tecnología y Sistemas y, en concreto, la Unidad de Provisión de Servicios Tecnológicos tiene como competencia el soporte y mantenimiento del sistema operativo, comunicaciones y administración de datos, estando entre sus funciones el estudio de los sistemas y normas que permitan un correcto grado de protección y recuperación de los datos y programas, asegurando el cumplimiento de la normativa y medidas de seguridad legalmente exigibles. Por su parte, la Unidad de Gestión y Control de Seguridad de la Información es la responsable de proponer las medidas de seguridad de la información y su política de aplicación y de mantener un contacto proactivo con el sector para disponer de la suficiente información relativa a los avances tecnológicos y de cumplimiento normativo en materia de Seguridad en los Sistemas de Información y su aplicación en el Grupo Ibercaja.

Ibercaja dispone, en la Normativa recogida en la intranet, de una serie de normas y códigos de buenas prácticas de cara al usuario final. Además, ha emprendido acciones dirigidas a definir políticas y procedimientos globales que sean homogéneos relativos a la seguridad requerida en los sistemas de información implicados en la elaboración de la información financiera, entre ella, seguridad física y lógica, seguridad en el procesamiento de datos y seguridad de usuario final.

Los servidores de información están alojados en los centros de proceso central y de respaldo, teniendo acceso únicamente el personal autorizado de la Entidad (generalmente explotación) y de las compañías subcontratadas.

El Grupo dispone de un Plan de Continuidad de Negocio para las áreas involucradas en el proceso de elaboración y envío de información financiera. El mismo cubre los sistemas de información existentes en la matriz, donde fundamentalmente se lleva a cabo el proceso de elaboración de la información financiera.

Por último, el Grupo cuenta con mecanismos que aseguran la realización diaria de una copia de seguridad de los entornos críticos; con el fin de mejorar los mismos, incorporando procedimientos de prueba formal de recuperación de la información.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna, a través de la Unidad de Auditoría de Procesos Informáticos, tiene entre sus funciones revisar los procesos informáticos y los sistemas de información del Grupo, analizar y revisar sistemáticamente los controles tecnológicos implantados, así como realizar propuestas de ampliación y/o mejora.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo ha externalizado en terceros ciertas funciones, no muy significativas, que afectan al proceso de elaboración de la información financiera a través de la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros individuales y consolidados que se publican en los mercados de valores.

De acuerdo con el Reglamento del Consejo de Administración, es competencia indelegable del Consejo aprobar y revisar la política de outsourcing (externalización de servicios), la cual ha sido revisada por dicho Órgano durante el ejercicio 2016.

Actualmente cuenta con procedimientos de supervisión y revisión tanto de las actividades subcontratadas a terceros como de los cálculos o valoraciones realizadas por expertos independientes que son relevantes en el proceso de generación de la información financiera, los cuales se encuentran en proceso de revisión y formalización dentro del marco de definición del SCIIIF con el objeto de cumplir con las especificaciones de éste y con las mejores prácticas del mercado.

De este modo, los procedimientos desarrollados concretan los siguientes aspectos:

- Designación formal de los responsables de llevar a cabo las distintas acciones.
- Análisis previo a la contratación, existiendo un proceso formalizado desde el momento en que surge la necesidad de externalizar un servicio o contar con un experto independiente, en el que se analizan diferentes propuestas y donde están definidos los responsables que deben aprobar la formalización de la relación contractual.
- Supervisión y revisión de la información generada o del servicio proporcionado:
 - Para actividades subcontratadas: solicitud de reportes periódicos; obligatoriedad de ser auditados por terceros; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto externo. En aquellos casos en los que la relevancia del servicio externalizado respecto a la información financiera sea elevada, solicitud de informes a terceros independientes sobre las actividades de control desarrolladas por la sociedad que presta el servicio.
 - Para valoraciones realizadas por expertos externos: controles de revisión sobre la validez de la información proporcionada; revisión periódica de la capacitación y acreditación del experto.

En el ejercicio 2016, las actividades encomendadas a terceros relacionadas con valoraciones y cálculos de expertos independientes han tenido relación con:

- Cálculo de estudios actuariales de los compromisos asumidos con los empleados.
- Tasaciones de inmuebles adjudicados y de inmuebles que actúan como garantía en las operaciones de la cartera crediticia de la Sociedad.
- Determinados servicios de asesoramiento Fiscal y Legal.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección de Área de Control, a través de la Unidad de Contabilidad General es la responsable de definir, revisar y actualizar los procedimientos que en materia contable deban de implantarse en la Entidad y en las distintas empresas del Grupo, requiriendo la colaboración de Dirección de Auditoría Interna y de Secretaría General (Unidad de Cumplimiento Normativo) en lo que se refiera a aspectos legales, para asegurar el riguroso cumplimiento de la Normativa. Esta función de analizar la normativa contable valorando y proponiendo las acciones de implantación o adecuación que sean necesarias, queda garantizada con los recursos atribuidos actualmente a esta Unidad, teniendo en cuenta la dimensión de la Sociedad y del Grupo.

En todo caso, las políticas contables son objeto de actualización ante cualquier cambio normativo que lo requiera y ante cualquier nueva decisión que las modifique en aquellos casos en los que exista cierta discrecionalidad. A través de la intranet se hace pública diariamente cualquier actualización que haya tenido lugar.

Adicionalmente, desde la Dirección de Área de Control se resuelven las dudas o conflictos de interpretación que pudieran surgir en la aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los distintos responsables de las áreas de la sociedad matriz y del resto de filiales del Grupo involucrados en el proceso de elaboración de la información financiera.

Por otro lado, Ibercaja no cuenta con un único Manual de Políticas Contables, sino que el conjunto de sus políticas contables se compone de las Normas internacionales de información financiera (NIIF), de las circulares del Banco de España (Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores), de las políticas cuyo desarrollo exige la propia normativa vigente, así como de las específicas que ha elaborado la Entidad. Todas las políticas contables aprobadas por la Entidad están disponibles en su intranet, donde también se advierte de cualquier actualización. En función de la relevancia del contenido de las normas contables, se establece el nivel de aprobación necesario, pasando desde el Consejo de Administración hasta el Responsable de Contabilidad General.

Respecto a las filiales del Grupo, si bien éstas elaboran su propia contabilidad de manera descentralizada conforme a sus propios procedimientos, las políticas contables han de cumplir obligatoriamente con las normas y directrices emitidas desde Contabilidad General, quien también tiene la labor de ejercer una labor de supervisión sobre las mismas.

Es necesario señalar que las filiales elaboran su propia información financiera en base a formatos previamente consensuados con la matriz a efectos de obtener los estados financieros en un formato lo más homogéneo posible que facilite la obtención de la información consolidada del Grupo. Por ello, deben cumplir con los criterios o normas contables emitidas desde Contabilidad General.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalla sobre el SCIIF.

Ibercaja cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual realizada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente generar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y otra información financiera publicada en los mercados. La Dirección de Área de Control es la responsable de agregar, homogeneizar y reportar la información, utilizando unos sistemas y aplicaciones comunes para ello.

Por otra parte, cada filial es responsable de realizar su propia contabilidad en los sistemas establecidos para ello y en todo caso registran la información contable en formato PGC (Plan General de Contabilidad). Por tanto, elaboran sus propios estados financieros, siempre bajo directrices de la Dirección de Área de Control.

Adicionalmente, las filiales remiten la información complementaria necesaria, tanto para la comprobación y contraste de la información remitida, como para el proceso de armonización u homogenización de criterios contables. Además, envían los paquetes de consolidación necesarios para la confección de los desgloses correspondientes a los estados financieros y estados auxiliares que son necesarios para dar cobertura al resto de las necesidades de información.

La Unidad de Contabilidad General tiene entre sus funciones asignadas la de elaborar y actualizar los sistemas de control interno de la información financiera (matrices y controles) de las diferentes áreas y procesos, estableciendo controles y evidencias sobre éstos, e implementando las mejoras necesarias.

Por último, la Dirección de Auditoría Interna, entre sus funciones asignadas, debe revisar circuitos y procedimientos operativos implantados en las Unidades de Central o en Empresas filiales, contrastando la fiabilidad de la información que generan y el cumplimiento de los requerimientos internos aplicables.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La Función de Auditoría Interna recae en la Dirección de Auditoría Interna de Ibercaja, la cual depende jerárquica y funcionalmente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Dicha Dirección se configura, para el ejercicio de sus funciones, en las siguientes Unidades: Auditoría de Red de Distribución, Auditoría de Riesgo de Crédito, Auditoría de Procesos Informáticos y Auditoría Financiera.

La Función de Auditoría Interna ejerce revisiones programadas de los sistemas implantados para el control de todos los riesgos, de los procedimientos operativos internos y del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable. Entre las actuales funciones asignadas a la Dirección de Auditoría Interna y recogidas en la normativa interna de la Entidad, se encuentra evaluar de forma permanente la adecuación y el buen funcionamiento de los sistemas de información financiera, regulatoria, de gestión y de control interno del Grupo Ibercaja, inherentes a las actividades de la Entidad o su Grupo, proponiendo, con un enfoque preventivo, recomendaciones de mejora sobre los mismos.

Con el fin de alcanzar sus objetivos y llevar a cabo las funciones asignadas, la Dirección de Auditoría Interna elaboró en 2015 un Plan Estratégico de carácter plurianual, en el marco de los Planes Estratégicos de la Entidad, en el que se recogen los objetivos estratégicos a alcanzar en el período, las funciones, herramientas y proyectos a desarrollar y el calendario previsto para su consecución. Dentro de los planes de acción, la labor de revisión del SCIIF es un pilar fundamental, estableciendo revisiones anuales de los procedimientos críticos de la Entidad.

Asimismo, el Plan Operativo Anual de Auditoría Interna, incluye las auditorías concretas a realizar por cada Unidad Especializada en el ejercicio, con una programación mínima trimestral, los recursos con que se cuenta para su ejecución y las actividades de formación que han de llevar a cabo los auditores de las distintas Unidades. La Dirección de Auditoría Interna debe informar regularmente al Consejo de Administración o a su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección, sobre el buen funcionamiento de los sistemas de información de control interno, del Plan Anual de Auditoría Interna y del cumplimiento de los objetivos en él fijados.

Tanto el Plan Estratégico de Auditoría Interna como el Plan Operativo Anual, se han sometido a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración.

La labor realizada por la Función de Auditoría Interna, llevada a cabo a través de la ejecución del Plan Operativo Anual de Auditoría, es fundamental en la labor de supervisión del SCIIF.

El Plan Operativo de Auditoría del ejercicio 2016 ha recogido específicamente diversas actividades de evaluación del SCIIF e igualmente, se han revisado otros aspectos que inciden en el proceso de elaboración de la información financiera. En particular, entre las actuaciones llevadas a cabo se debe destacar la auditoría del Procedimiento de la Actividad Aseguradora. De las revisiones realizadas puede derivarse la formulación de recomendaciones de auditoría, que son priorizadas de acuerdo con su importancia relativa, y de las que se realiza un seguimiento continuo hasta su completa implantación.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo al Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencias el recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

Actualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reúne con los auditores externos, al menos, en dos ocasiones a lo largo del ejercicio, donde puede ser comunicada cualquier debilidad significativa que haya sido detectada. A dicha reunión también asisten la Dirección de Auditoría, Dirección de Área de Control y el Jefe de la Unidad de Contabilidad General. En dichas reuniones, se concretan los planes de acción o las medidas necesarias para implantarlos, determinando los responsables de los mismos. Posteriormente, existen mecanismos que garantizan que los planes son llevados a cabo comprobando que las debilidades son mitigadas.

En relación a la comunicación con la Función de Auditoría Interna, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene como competencia la supervisión de las principales conclusiones relativas a los trabajos realizados y, para ello, a sus reuniones acude el Director de Auditoría, en las que expone un resumen de los principales trabajos llevados a cabo en el último periodo.

Para la definición de los planes de acción que permitan contrarrestar cualquier debilidad en el sistema de control interno, desde la Dirección de Auditoría Interna se comunican los informes resultantes de sus trabajos de revisión a las Direcciones responsables. Estos informes son elevados al Comité de Auditoría, donde se exponen las debilidades detectadas y, para aquellas que sean significativas o de carácter transversal en la Entidad, se concretan los planes de acción entre las distintas áreas involucradas, definiéndose los responsables y el plazo de resolución previsto.

Los acuerdos alcanzados en el Comité de Auditoría respecto a los planes de acción se reflejan en las actas que son elevadas al Consejero Delegado. El seguimiento de las mismas es realizado por la Alta Dirección y, en concreto, por las Direcciones involucradas a través de las reuniones del citado Comité. Por último, los temas más relevantes son puestos en conocimiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus reuniones bimestrales.

F.6 Otra información relevante

Nada a destacar.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

El Grupo ha sometido a revisión por parte del auditor externo la información de los "Sistemas de Control Interno de la Información Financiera" contenida en el presente apartado F del IAGC correspondiente al ejercicio 2016. El alcance de los procedimientos de revisión del auditor se ha realizado de acuerdo con la Circular E 14/2013 del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del 19 de julio de 2013.

El informe resultante será incluido a su emisión como anexo en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

C.1.2. D. Jesús Tejel Giménez y D. Félix Santiago Longás Lafuente fueron nombrados, como consejeros independientes, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2016. En dicha sesión de la Junta los Sres. D. Amado Franco Lahoz, D. José Luis Aguirre y D. Jesús Máximo Bueno Arrese fueron reelegidos como miembros del Consejo de Administración como consejeros dominicales a propuesta de la Fundación Bancaria Ibercaja.

D. Emilio Jiménez Labrador fue nombrado consejero dominical el 28 de octubre de 2016, a petición de la Fundación Ordinaria Caja Badajoz, en sustitución de D. Francisco Manuel García Peña.

C.1.5 En “retribución fija” se incluye la retribución percibida por los consejeros, incluyendo primas de seguro. En “otros conceptos” se indica la remuneración percibida por consejeros por su pertenencia a comisiones internas del Consejo de Administración, distintas de las dietas por asistencia a las sesiones.

En el apartado de Grupo se indica la remuneración devengada por los miembros del Consejo de la Entidad por su pertenencia a los consejos de administración y/o la alta dirección de las entidades del grupo, excluyendo la entidad matriz (Ibercaja Banco).

Ejercicios incompletos: Aunque un consejero no haya desarrollado su actividad durante el período completo sujeto a información, la remuneración que haya percibido se incluye en el epígrafe C.1.5 del informe.

C.1.6 Se entiende por alta dirección los directores generales y asimilados que desarrollen sus funciones de dirección bajo dependencia directa de los órganos de administración, de comisiones ejecutivas o del consejero delegado. En consecuencia, a efectos del presente informe se considera “alta dirección” a los miembros del Comité de Dirección.

Para calcular la “remuneración de la alta dirección” se han tenido en cuenta los mismos conceptos retributivos del apartado C.1.5 que les sean de aplicación. Se incluyen aportaciones a fondos de pensiones.

C.1.8 Se entiende que las cuentas anuales, individuales y consolidadas, están “certificadas” cuando se presenten al órgano de administración con una declaración suscrita bajo su responsabilidad por las personas certificantes declarando que dichas cuentas muestran en todos los aspectos significativos la imagen fiel de su situación financiero-patrimonial al cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones y de los cambios habidos en su situación financiera durante el ejercicio y contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión adecuada, de conformidad con la normativa aplicable.

C.2.1 y C.2.2. Se incluyen en este apartado todas las comisiones creadas por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, se hace constar que la función de primer ejecutivo recae en el Consejero Delegado, a quien le corresponde la efectiva dirección de los negocios de la Entidad, de acuerdo siempre con las decisiones y criterios fijados por la junta general de accionistas, por el Consejo de Administración y por la Comisión Ejecutiva en los ámbitos de sus respectivas competencias.

En sesión celebrada el 30 de agosto de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Vicente Córdor López como Vocal de la Comisión Ejecutiva; el nombramiento de D. Jesús Tejel Giménez como Vocal de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia; el nombramiento de D. Félix Santiago Longás Lafuente como Vocal de la Comisión de Estrategia, y como Vocal de la Comisión de Retribuciones y de la Comisión de Nombramientos, en ambos casos, en sustitución de D. Vicente Córdor López;

En sesión celebrada el 28 de octubre de 2016, el Consejo de Administración acordó el nombramiento de D. Emilio Jiménez Labrador como Vocal de la Comisión de Estrategia.

D^a Gabriela González Bueno-Lillo fue nombrada Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el 6 de febrero de 2014. D^a Gabriela González Bueno Lillo, D. Vicente Córdor López, D. Jesús Bueno Arrese y D. Jesús Tejel Giménez han sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas.

Epígrafe D. De conformidad con las instrucciones de la CNMV para la cumplimentación del informe, en cuanto a definiciones, criterios y tipo de agregación se estará a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información de las operaciones vinculadas que deben suministrar las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales. En consecuencia, no se informan las operaciones entre sociedades o entidades del grupo que han sido objeto de eliminación en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y formen parte del tráfico habitual de las sociedades o entidades en cuanto a su objeto y condiciones, ni aquellas que perteneciendo al giro o tráfico ordinario de la compañía, se efectúen en condiciones normales de mercado y sean de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

Toda la información que haya de incluirse en el informe y no esté bajo el control de la entidad, se facilita en función del conocimiento que tenga la sociedad, de las comunicaciones que se le hayan realizado en cumplimiento de las disposiciones vigentes y de la información que conste en los registros públicos

ANEXO.- Informe del auditor externo



Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2016

Al Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A.,

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 28 de noviembre de 2016, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" adjunta incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo (en adelante, IAGC) de Ibercaja Banco, S.A., correspondiente al ejercicio 2016, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2016 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Paseo de la Constitución, 4 - 7ª Planta, 50008 Zaragoza, España
T: +34 976 79 61 00 / +34 902 021 111, F: +34 976 79 46 51, www.pwc.es

R. M. Madrid, Hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - CIF: B-79 631290



Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión - y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de fecha 22 de diciembre de 2015, a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro

24 de febrero de 2017

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 24 de febrero de 2017.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.
